

DOCTRINA PERONISTA
FILOSOFICA POLITICA SOCIAL

DOCTRINA PERONISTA

FILOSOFICA POLITICA SOCIAL

BUENOS AIRES

1947

Hecho el depósito que marca la ley.

IMPRESO EN LA ARGENTINA
PRINTED IN ARGENTINA

SUMARIO

INTRODUCCION

A) ANALISIS Y CRITICA DE LAS CONDICIONES IMPERANTES

- 1º) Perspectiva frente a las modificaciones generales, producto de la naturaleza y alternativas de la guerra 19
- 2º) Actitud del Estado ante los problemas económico-sociales. Necesidad de que la misma tienda al logro de una plena unidad 21
- 3º) Desvinculación entre legislación y realidad social: factor del desconocimiento de los derechos fundamentales de la persona 26

B) SOLUCIONES Y PROPOSITOS

- 1º) Proyecciones políticas, económicas y sociales de la Revolución 29
- 2º) Trascendencia de la obra revolucionaria. Responsabilidad de la juventud en lo que atañe a su prolongación en el tiempo 33

Capítulo I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

A) POSTULADOS

- 1º) Anhelo de grandeza y felicidad del pueblo argentino: su concentración en los emblemas cohesivos de la Revolución, Dios, Patria y Justicia Social 37

2º) Cumplimiento total de la proclama revolucionaria: unidad nacional y jerarquización del factor humano	41
3º) Elevación de la cultura social, dignificación del trabajo y humanización del capital, medios para lograr la mejora integral de la clase trabajadora	45
4º) El triunfo de los ideales de la Revolución — ser de la Patria — en función del respecto a los derechos individuales y a la Constitución nacional	52
B) UNIDAD NACIONAL	
1º) Su concretación: imperativo del común sentimiento de la nacionalidad	55
2º) Necesidad de lograrla. Factores decisivos: eliminación de diferencias en los órdenes político, social y económico	57
C) EVOLUCION	
1º) Evolución de la humanidad hacia nuevas fórmulas políticas y sociales	60
2º) El futuro argentino. Principios que lo informan: Subsistencia de nuestras instituciones, dominio de las masas y recuperación de fuerzas y valores	66
D) ORGANIZACION DEL ESTADO	
1º) Generalidades	71
2º) El gobierno de un pueblo como problema social. Racionalización de la política	72
3º) La interpretación estadística de los hechos sociales, basamento de la obra estatal	77
4º) La acción política: factor de unidad y cultura cívica. Derechos políticos femeninos	81
5º) El municipio como institución política primigenia: su carácter tutelar y amparador de la vida civil ...	83
6º) Democracia y libertad. Fundamento económico-social del espíritu cívico	86
E) ORDEN SOCIAL	
1º) Sus fundamentos: la paz social, el cumplimiento de la ley y la solidaridad social	95

2º) Acción estatal para alcanzar la paz social: eliminación de la arbitrariedad, injusticia y egoísmo en las relaciones sociales: la justicia social. Protección social	96
---	----

F) ORDEN JURIDICO

1º) Las relaciones jurídicas del sentimiento innato de justicia y equidad	102
a) El derecho del trabajo: protección del trabajador	103
b) Consustancialización de la justicia con la realidad jurídica	104
2º) La Constitución nacional: su cumplimiento	106
a) La ley: su valor e importancia. La seguridad jurídica. Reconstrucción jurídico-social en orden a la paz social	108

G) JUSTICIA SOCIAL

1º) Caracteres: mejoramiento moral y material del pueblo	110
2º) Obligación del Estado: asegurar la justicia distributiva	112

Capítulo II

POLITICA ECONOMICA

A) GENERALIDADES

1º) Postulados de la orientación económico-social de la Argentina	117
2º) La economía como baluarte de la libertad individual y defensa del orden público, mediante el sistema de Estadística integral	120
3º) Problemas inherentes a los diversos aspectos de la riqueza nacional	122
4º) Ciclos de la economía. Respaldo económico de las mejoras sociales	123

B) RIQUEZA

1º) Su redistribución racional y justa. Régimen de los bienes	127
---	-----

2º) Precios y salarios. Salario vital, mínimo y familiar	131
3º) Nivel y costo de la vida. Salario femenino. Artículos de primera necesidad	134
4º) Las reivindicaciones económicas, principio de solución del problema social	140

C) REFORMA Y ORIENTACION DE LA ECONOMIA

1º) Razones de la necesidad de regulación de ciertos aspectos de la economía, de parte del Estado	142
2º) Humanización del capital, como misión histórica de la época. Libertad económica	144

D) POLITICA FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

1º) Reforma de la legislación vigente en miras a la protección del trabajo. Estímulo del capital privado	149
2º) Incremento de las actividades industriales, con intervención del Estado. Economicidad del transporte	152
3º) Perspectiva y ritmo de la exportación	156

E) POLITICA AGRARIA

1º) El problema del régimen de la tierra	158
2º) Extensión a los trabajadores rurales, de las mejoras logradas por los obreros urbanos. El estatuto del peón	162

Capítulo III

POLITICA SOCIAL

A) GENERALIDADES

1º) La dignidad humana. Colaboración entre las clases sociales. Solidaridad social	167
2º) La familia como célula básica de la sociedad. El problema de la superpoblación urbana y despoblación rural	168

3º) Reconocimiento de derechos inherentes a los trabajadores	169
4º) Constitucionalidad de las reformas sociales	170
5º) Alcances de la función rectora y reguladora del Estado en las relaciones: principios éticos que la informan	171
 B) RELACIONES ENTRE EL ESTADO, PATRONOS Y TRABAJADORES: LAS CLASES SOCIALES	
1º) Patronos y trabajadores. Armonización de sus relaciones mediante la intervención estatal	176
2º) Colaboración y cooperación, base de la prosperidad nacional. El aislamiento de las clases sociales como factor disgregante. Caracteres especiales de la clase media	179
 C) TRABAJO: DIGNIDAD Y NATURALEZA	
1º) El trabajo como fuente de progreso material y moral	182
2º) Soluciones teóricas y prácticas del problema	184
3º) Sistema estatutario como fórmula más eficaz en la protección de los derechos de todos los trabajadores	184
4º) Equilibrio entre intereses concurrentes a la explotación de la riqueza nacional: jornada de trabajo y salario	185
 D) DERECHO SOCIAL: PROTECCION LEGAL DEL CAPITAL Y DEL TRABAJO	
1º) Necesidad de una justicia que resuelva los conflictos sociales inspirándose en los principios de justicia distributiva	187
2º) Reforma legal tendiente a la armonización de empleadores y trabajadores	189
3º) Reacción contra el anacrónico concepto de lucha entre capital y trabajo. Humanización del primero y organización del segundo	191

E) SINDICALISMO Y SINDICACION

I) Organización y Régimen Legal

- 1º) Necesidad de asociaciones profesionales organizadas. Interés estatal en su constitución. Fines que la determinan 195
- 2º) El derecho de asociarse, base y garantía de la libre sindicación. Responsabilidad sindical. Política de partido y gremialismo 198

II) Unidad Gremial

- 1º) Consolidación de los objetivos sindicales, excluyendo toda extraña intervención 201
- 2º) Protección estatal a los organismos con auténtica finalidad gremial. Exclusión de la política del campo sindical 203

III) Representación Auténtica

- 1º) El bien común como inspirador de todo auténtico conductor gremial 204
- 2º) Exclusión de intermediarios agitadores y agentes profesionales del gremialismo. Necesidad de genuinos representantes 206
- 3º) Auto-gobierno sindical 209

Capítulo IV

SEGURIDAD SOCIAL

A) GENERALIDADES

- 1º) Necesidad de soluciones integrales: protección biológica, económica y cultural 211

B) PREVISION SOCIAL

- 1º) Sus fundamentos: cooperación y solidaridad social .. 215

2º) La previsión social como deber del Estado y derecho de los individuos. El ahorro	215
--	-----

3º) Reestructuración sobre bases modernas y científicas del ordenamiento de la legislación de previsión social	218
--	-----

C) VIVIENDA POPULAR

1º) Importancia del problema. Su solución: Planes de construcción de conjunto; fomento de la iniciativa privada; reducción y exención de impuestos. Rebaja de los intereses en los préstamos con garantía hipotecaria	221
---	-----

D) MUTUALISMO

1º) Su función: subsidiaria del seguro social	227
---	-----

E) MEDICINA SOCIAL-DESCANSO

1º) El problema sanitario. Redistribución de profesionales. Socialización de la profesión: el médico "funcionario"	229
--	-----

2º) Cumplimiento del descanso: diario, hebdomadario y anual. Centros de esparcimiento. Turismo	233
--	-----

Capítulo V

POLITICA CULTURAL

A) GENERALIDADES	235
-------------------------------	------------

1º) Capacitación intelectual y moral de los maestros ...	236
--	-----

2º) Enseñanza primaria: la moral cristiana base esencial de la misma	237
--	-----

3º) Secundaria: su finalidad práctica. Orientación profesional	239
--	-----

4º) Universitaria: democratización de la enseñanza: gratitud de los estudios; reorganización de la cátedra	240
--	-----

5º) Necesidad de la enseñanza técnica y capacitación obrera, su perfeccionamiento	243
---	-----

Capítulo VI

DEFENSA NACIONAL

A) GENERALIDADES

- 1º) Racionalidad de los objetivos políticos de las naciones 247
- 2º) Caracteres de la guerra moderna 249
- 3º) Vastedad del problema de la organización de la Defensa Nacional. Su importancia para el caso de guerra 250

B) EJERCITO, ARMADA Y AERONAUTICA NACIONALES

- 1º) Organicidad de su plan de labor, orientado a la defensa del país y del continente americano 252

C) PLAN POLITICO

- 1º) Importancia de la política interna y externa y de la diplomacia en la conducción de la guerra 259

D) PLAN ECONOMICO

- 1º) Acción industrial, financiera y comercial. Movilización y desmovilización de sus factores 261

E) CONCLUSION 267

Capítulo VII

POLITICA INTERNACIONAL

- 1º) Concepto argentino del Derecho Internacional Público. Interdependencia económica entre todos los países de la tierra 269

2º: Colaboración con las demás naciones, en base a una política de paz y cumplimiento de los compromisos contraídos. La soberanía	271
---	-----

Indice Cronológico de discursos pronunciados por el General Perón	275
---	-----



AL LECTOR

Este volumen, síntesis del pensamiento, la palabra y las formulaciones sobre la mayoría de nuestros problemas de Estado y de Nación —y por eso mismo formando en su conjunto las bases esenciales de la Doctrina Peronista— ha sido extraído en su totalidad de los discursos pronunciados por el general Perón en las diversas circunstancias a que a ello lo obligaron los acontecimientos y su acción renovadora en los cuadros de nuestra actualidad.

El método adoptado se justifica por sí mismo. El mejor intérprete de un pensamiento es el autor del mismo; la mejor y más auténtica expresión de la idea es la de su creador. De esa manera, los recopiladores no tuvieron más participación que la de ordenarlos por tema en una exposición orgánica que resulte accesible a todos los sectores de la población nacional, ofreciéndolos en sus síntesis concretas de manera que pudieran caber en la forzosa exiguidad del volumen proyectado.

Esta obra, pues, fiel expresión del pensamiento del general Perón, involucra en sus páginas un concepto integral de la vida expresado por su autor, sobre la marcha, y a lo largo de su acción. Y como los conceptos que la componen se formularon sobre la gimnasia viva de los acontecimientos y en ellos se

analiza lo filosófico, lo jurídico, lo social, lo político, lo económico y lo moral, su recopilación bajo el título de "Doctrina Peronista" expresa una realidad en su expresión superior y un instrumento de capacitación y conocimiento que sus beneficiarios —todo el pueblo argentino— necesitan conocer.

Aclarado el contenido de la obra —resumen ordenado del pensamiento peronista— los recopiladores no pueden menos que expresar un concepto personal. Hablar de Doctrina Peronista sin involucrar en ella la acción de su Líder, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión a la Suprema Magistratura, pasando por los altos cargos que desempeñó y honró desde el 4 de junio a la actualidad es mutilarla a sabiendas. Peronismo es doctrina y acción, enriqueciendo la primera con las lecciones de la segunda y viceversa en un todo que se traduce en una trilogía superior: Justicia Social, Recuperación económica del país y Soberanía Nacional. Es decir, Doctrina peronista y Acción peronista.

LOS EDITORES

INTRODUCCION

A) ANALISIS Y CRITICA DE LAS CONDICIONES GENERALES IMPERANTES

1º — Perspectiva frente a las modificaciones generales, producto de la naturaleza y alternativas de la guerra

Estamos asomándonos a una nueva etapa histórica en la vida del mundo. Se viven días de acentuado dramatismo. Los hombres, en esta epopeya transformadora y trágica, son conmovidos por hechos sociales superiores al hombre mismo; y el signo de la incomprensión ha empujado a los pueblos al martirio. Estamos, no obstante lo que puede decirse acerca de un mundo futuro, prontos y con ansias de entrar en los nuevos rumbos de paz y de trabajo que se aproximan para toda la humanidad, puesta de nuevo en marcha, vencidas las cegueras, para alcanzar la dignidad humana, en el límite mismo de lo perfecto, entre las angustias del pasado y las esperanzas de un porvenir venturoso y superior.

Mundo de mañana, que anhela el bienestar general, base granítica de la convivencia humana sobre la que pueden construirse en oro puro, las columnas de la libertad, como fundamento de una verdadera y auténtica recuperación moral. No hay moral, sin libertad; ni ésta puede fundarse en la miseria y en la injusticia.

Por eso es que, sin que hayan desaparecido aún las causas y los efectos de una lucha cruel, estamos ya elaborando pacientemente los medios que habrán de servir-

nos para enfrentar con seguridad los acontecimientos del futuro. Y en esta tierra nuestra, donde se han confundido y delineado los tipos sociales de las más encontradas inmigraciones, estructuramos, con fervor humanitario, los fundamentos económicos y sociales de un nuevo convivir, que no tiene más aspiraciones que la acción reconstructora de lo que el hombre pudiera haber perdido por su individualismo excesivo, no enteramente compatible con nuestras instituciones de honda raíz democrática.

Las generaciones de hoy, observadoras fieles de un episodio que no se borrará jamás, sufridas y prietas por las paralelas de dos guerras, entrenadas más en la necesidad que en la abundancia, en la que debieron vivir, están dispuestas a seguir el camino de la seguridad social que supone la comprensión ciudadana e impone la defensa del núcleo familiar, fundamento incommovible de la grandeza de las naciones.

Vivimos una época de la historia del mundo en que el egoísmo ha pasado a ser una de las peores desgracias de la humanidad. Es necesario que día a día, poco a poco los hombres ricos o pobres, pudientes o humildes, se convengan de que nada en la vida puede valer la desgracia de un niño que llora o de una madre que no puede darle de comer.

La naturaleza, intensidad y alternativas de la guerra, han producido, en todos los países del universo, graves trastornos de orden moral, social y económico, cuya extensión y arraigo pueden dificultar la normalización de las condiciones de equilibrio y mesura que deben constituir el más firme apoyo de la justicia y del progreso de los pueblos. Por otro lado, la confusión de ideas y sentimientos de tales trastornos derivada, enturbia las conciencias, fomenta el espíritu de disociación entre distintos sectores sociales y agudiza oposiciones injustas, sin reparar, comúnmente, en que para disiparla, bastará fortalecer la serenidad en el juicio, la templanza en la imputación, la comprensión de las acciones ajenas y la hombría de bien en las propias.

El actual momento exige formar una conciencia colectiva sobre los aspectos más destacados de los problemas

que puedan afectar al país, como consecuencia de las repercusiones de la guerra, pero ello sólo será posible si, a los organismos y autoridades que tienen confiada la misión de velar por el ordenamiento social y económico, llegan las auténticas inquietudes y aspiraciones del pueblo argentino y a éste, las previsiones que para la defensa de su tranquilidad, bienestar y progreso estructuran los correspondientes resortes del Estado.

Es indudable que el problema fundamental de gobierno en la hora presente finca en la solución de las cuestiones que atañen a las masas rurales y a las urbanas, para ir después a la organización integral de la riqueza del país. Solucionados esos tres aspectos, el Estado no tendrá ya por delante, graves problemas que resolver.

El mundo, vive una etapa de profunda transformación social, política y económica. Aún no sabemos cuál será su fisonomía definitiva, su tesitura estable. Ni es del caso tampoco arriesgar vaticinios o profesías prematuras. Pero sí sabemos, porque ello está a la vista de quien lo quiera ver, que en lo social quedarán abolidos todos los privilegios, como no sean los del espíritu, la cultura y el trabajo; que en lo político, advendrá una democracia auténtica, tan ajena a los totalitarismos o dictaduras de izquierda o de derecha, como incompatible con la demagogia o con la ficción representativa de los politiqueros de un mal llamado régimen democrático, por lo menos entre nosotros; finalmente sabemos también que en lo económico, tendrá que venir la armonía definitiva del capital con el trabajo, a base de instituciones orgánicas de Previsión Social, a base de sueldos y jornales equitativos, justos y humanos, y a base, también, por supuesto, de un régimen flexible, pero no menos orgánico de obligaciones, deberes y derechos recíprocos entre los patronos y obreros.

2º — Actitud del Estado ante los problemas económico-sociales. Necesidad de que la misma tienda al logro de una plena unidad.

El progreso social ha llevado a todos los países cultos a suavizar el choque de intereses y convertir en medidas

permanentes de justicia, las relaciones que antes quedaban libradas al azar de las circunstancias, provocando conflictos entre el capital y el trabajo.

La táctica del Estado, abstencionista era encontrarse frente a ciudadanos aislados, desamparados y económicamente débiles, con el fin de pulverizar las fuerzas productoras y conseguir, por contraste, un poder arrollador.

La contrapartida fué el sindicalismo anárquico, simple sociedad de resistencia, sin otra finalidad que la de oponer a la intransigencia patronal y a la indiferencia del Estado, una concentración de odios y resentimientos.

El abandono por el Estado de una dirección racional de su política social, cualquiera que ella sea, es, sin duda, el desgobierno y la disociación paulatina y progresiva de las fuerzas productoras de la Nación. En nuestro concepto, esa ha sido la política seguida hasta ahora. El Estado, en gran parte, se había desentendido del problema social, en lo que él tiene de trascendente, para solucionar superficialmente los conflictos y problemas parciales. Es así, que el panorama de la política social seguida, representa una serie de enmiendas colocadas alrededor de alguna ley, que por no haber resultado orgánicamente la columna vertebral de esa política social, han resuelto parcialmente el problema, dejando el resto totalmente sin solución.

Las masas obreras, que no han sido organizadas, presentan un panorama peligroso, porque la masa más peligrosa, sin duda, es la inorgánica.

La experiencia moderna demuestra que las masas obreras mejor organizadas son sin duda, las que pueden ser dirigidas y mejor conducidas en todos los órdenes. La falta de una política social bien determinada ha llevado a formar en nuestro país esa masa amorfa. Los dirigentes son, un factor fundamental que aquí ha sido totalmenet descuidado. El pueblo por sí, no cuenta con dirigentes.

El Estado manteníase alejado de la población trabajadora. No regulaba las actividades sociales como era su deber. Sólo toma contacto en forma aislada cuando el temor de ver turbado el orden aparente de la calle, le

obligaba a descender de la torre de marfil de su abstencionismo suicida. No advertían los gobernantes que la indiferencia adoptada ante las contiendas sociales, facilitaba la propagación de esta rebeldía, porque era precisamente el olvido de sus deberes por los patronos, que libres de la tutela estatal, sometían a los trabajadores a la única ley de su conveniencia.

Los obreros, por su parte, al lograr el predominio de las agrupaciones sindicales, enfrentaban a la propia autoridad del Estado, pretendiendo disputar el poder político.

Desde los venturosos días de Mayo en ningún momento la República ha necesitado tanto de ciudadanos libres y honorables que sepan jugar su vida por el futuro de la Nación, como en nuestros días. Es indiscutible que hay fuerzas antagónicas que luchan por otros ideales que no son los nuestros y sabemos, también, que el problema de nuestra Nación puede resolverse rápidamente si nos decidimos a vender lo que puede venderse de este país. Pero no creemos que estas generaciones de argentinos puedan desertar ante la historia y no se levanten, siquiera sea, por respeto a los que murieron por darnos libertad y autonomía, para oponernos firmemente a toda posible claudicación frente a propios y extraños.

El problema argentino no sólo hay que penetrarlo, sino que es menester sentirlo y solamente pueden sentirlo los verdaderos patriotas, a quienes el tiempo no haya marchitado el corazón, ni las tentaciones les hayan sumido en la ruindad de una entrega.

Si en 1810 fuimos libres políticamente, gracias a esos hombres héroes que siempre recordamos, no podemos afirmar lo mismo de los que les sucedieron: que lejos de conquistar nuestra independencia económica, han perdido el tiempo para entregarnos a una situación de verdadero coloniaje, como nunca el país había soportado antes.

Podemos decir que la oligarquía, servida por hábiles políticos, no solamente cometió delitos contra el país, sino algo más grave aún: tuvo sojuzgadas numerosas generaciones de argentinos, a las que disoció en sus verdaderos valores.

Y así, etapa tras etapa, llegamos hasta nuestros días. La historia de los días infaustos se repetía.

En lo interno, de nuevo las fuerzas de la regresión parapetadas en los intereses de los círculos, dirigían al Estado con prescindencia del interés público y de las necesidades vitales de los trabajadores argentinos, hipotecando la riqueza del país y llegando hasta admitir que poderes inherentes a la soberanía nacional se ejercitaban dentro de nuestro territorio, por núcleos foráneos enquistados en el engranaje de nuestra economía.

El mismo fenómeno regresivo se observaba en el escenario político, los llamados partidos tradicionales, en cuyas filas actuaron con brillo, con eficacia, y con patriotismo, muchos hombres públicos argentinos que han merecido la gratitud de la Nación alternaron y se desgastaron en el Gobierno, acusando índices de corrupción que concluyeron por desintegrarlos y por disminuirlos ante la opinión pública en su jerarquía moral.

En lo externo, una lamentable inhabilidad para hacernos comprender, en todo lo que tiene de generoso, de honesto, de cordial, pero también de altivo el espíritu argentino, y una lamentable y correlativa incomprensión de quienes, por no haber releído nuestra historia, olvidaron que si es fácil rendirnos por el corazón, es imposible doblegarnos por la prepotencia.

Había, pues, que recurrir, una vez más, a las virtudes patricias que dormían en el alma argentina.

Y el alma argentina despertó.

Despertó en la maravillosa intuición del pueblo; en la confianza que éste puso en la capacidad de recuperación de sus hijos, en el alegre y bullanguero desdén con que se movió entre la incomprensión y las turbias confabulaciones de resentidos, que, en un momento dado, llegaron hasta a renegar de su propio linaje para servir propósitos extranjeros, y dieron, por esa razón, el triunfo que merecía el auténtico pueblo argentino.

Ese fué, sin duda, el comienzo de todos nuestros males: la división en banderías enconadas que habrían de perpetuarse a través del tiempo y de la historia y la acción política posterior fué siempre de disociación. Ya el pueblo

argentino no volvió a sentirse unido, sino que fué un verdadero campo de lucha entre fracciones políticas por la disputa del poder y del gobierno. Esa lucha, fué inspirada por el odio, que es factor de separación y destrucción. No se guió por el amor, que es factor de unidad y construcción.

Las propias organizaciones obreras eran escenario de una lucha intestina, por la posesión de los cargos directivos, cumplida a espaldas de una masa defraudada, que asistía indiferente a una suicida destrucción de valores.

Muchos de nuestros gobiernos han dejado de ser, bajo esta influencia, representantes del pueblo, para convertirse en representantes de intereses especiales, dirigidos por máquinas que a su vez no eran dirigidas por el pueblo.

Es preciso comprender que el mundo está en plena revolución. El problema argentino no es de carácter local; es un problema del mundo. Para comprobarlo bastaría mirar a todos los continentes y a todas las naciones del universo; pero dentro de todo, deberíamos agradecer a Dios por hacernos vivir en esta tierra, en la cual los problemas no han llegado a agudizarse al extremo de hacer sufrir a los hombres y donde la Providencia ha derramado tantos bienes maravillosos, que hacen a esta pampa grandiosa el lugar donde en el futuro se forjará el porvenir del mundo.

Esa revolución que se viene cumpliendo en todos los pueblos de la tierra y que marcará una etapa en la historia, es la que nosotros tratamos de llevar adelante con nuestras conquistas sociales, que constituyen, no una época en la historia de la Nación, sino un cambio tan trascendental, que afirmamos no podrá ser borrado en adelante por ninguna fuerza de este país.

Nos hemos dado a la tarea de construir, enfrentando los problemas en su dimensión exacta, superando las relativas ventajas de las soluciones forjadas para un instante, para reemplazar las otras de aplicación en el tiempo, flexibles y ágiles, para que coexistan con las mutaciones propias del progreso social.

No queremos dejarles a los hombres de mañana una Argentina disminuída ni triste, ni habitada por ciudadanos que hayan sido vencidos por la pobreza, las enfermedades o el abandono.

El Estado no puede permitir que la falta de recursos impida el logro del destino humano. Por eso, insistiremos en la necesidad de ponernos de acuerdo sobre lo esencial. Sobre lo que es inherente a nuestro destino histórico para proclamar que ha llegado la hora de establecer los puntos básicos que sean prenda de unión de todos los argentinos.

Es probable que quienes no tengan suficientemente encarnados estos sentimientos, puedan disentir con las disposiciones presentadas, pero en las soluciones de conjunto, juegan más las necesidades de la comunidad que el egoísmo efímero de unos o la imprevisión circunstancial de otros.

3º — Desvinculación entre legislación y realidad social, factor del desconocimiento de los derechos fundamentales de la persona.

Los derechos fundamentales de la persona: vida, cultura espiritual y profesional, vivienda y salud, alimentación, educación física y vestido deben ser alcanzados por todos los argentinos.

Las objeciones de fondo o de forma que merece la legislación social argentina existente, se deben por igual a una equivocada noción de quienes legislando improvisaron, de quienes gobernando no cumplieron con su deber, o de quienes no reclamaron derechos que eran justos o los reclamaron inadecuadamente. Ahora bien, legisladores, gobernantes, o pueblo, no siempre omitieron el cumplimiento de sus deberes por dolo. Muchas veces lo fué por ignorancia o error.

Afirmamos, claramente, la decisión inquebrantable de que la Argentina propulse la ascensión de su economía, la intensificación de su cultura, el mejoramiento de sus clases sociales, y logre el prestigio que merece ante todos

los hombres de buena voluntad que pueblan los continentes de la Tierra.

Junto al interés material de las prosperidad de la patria, de su redención económica, del incremento de sus posibilidades productivas, está, sobre todo, el interés de templar, ennoblecer y fortificar el metal humano del pueblo.

La Revolución quiere llevar al ánimo de los trabajadores argentinos el orgullo de pertenecer a una patria fuerte y generosa, donde la justicia y la ecuanimidad reinen soberanas, y donde el temor a las influencias espúreas no pueda desnaturalizar la alegría de vivir y de crear.

Nosotros comprendemos que la salud del país está en fortalecer material y moralmente a los hombres que forman nuestro pueblo. Esos hombres a quienes hemos comenzado a discernir una justicia distributiva en el orden social, que ha de capacitarlos desde todo punto de vista.

Hemos comenzado por dar al pueblo un bienestar económico indispensable, para inculcarle después los valores morales. Es difícil poder levantar la moral de un pueblo, que se encuentra menesteroso o necesitado. Primero es necesario dar pan suficiente al cuerpo, para después dar el pan necesario al espíritu.

Nuestra legislación social está atrasada porque a su renovación se han opuesto; la falta de disposiciones apropiadas; los políticos que tenían demasiadas cosas que hacer para ocuparse de los obreros; y el gobierno, de orientación netamente capitalista, que ha considerado más las vacas y el trigo que a los hombres.

Entendemos que el concepto de la patria va dirigido especialmente a los humanos, porque ellos son los que trabajan, sufren y se sacrifican. El campo, los ganados, las casas, las riquezas, no tienen razón de ser, sino para contribuir a la felicidad del pueblo.

La legislación sobre trabajo y previsión no era completa ni amplia, pero trataba de condicionar, aunque precariamente, para los trabajadores argentinos una vida mejor. Pero ocurría que la ley era recortada o desfigurada en su aplicación. La protección llegaba reducida e inefi-

caz. Su vigencia, discutida con habilidad por juristas sin sensibilidad social, era rechazada por los capitalistas. Por otra parte, resultaba contraproducente en sus efectos, sobre las masas trabajadoras sin unidad de acción para el reclamo y para defender o ejercer sus legítimos derechos.

¿Quiénes desnaturalizaban las leyes sociales? La verdadera causa, para no referirla a hombres o sistemas, acaso se encuentre en la antinomia existente entre la legislación y la realidad social. Así como decimos que no existe verdad electoral si no hay libertad política, tampoco puede ésta realizarse sin contar con la verdad social. No es posible vivir formas democráticas de gobierno, si existe privilegio a favor de unos pocos y para la inmensa mayoría el dolor, el abandono o la incertidumbre. No se puede conjugar el verbo igualar, sin proporcionar posibilidades idénticas a todos los argentinos.

B) SOLUCIONES Y PROPOSITOS

1º — Proyecciones políticas, económicas y sociales de la Revolución.

La Revolución no es un hecho intrascendente. La Revolución ha de actuar en lo político, en lo económico y en lo social. En lo político hemos de llevar al país a una avanzada por la que llegarán al gobierno los hombres de talento, pero de talento calificado por la virtud. En lo económico, hemos de equilibrar la economía en tal forma, que sin perjudicar a los que trabajan con su capital, se beneficie a los que trabajan con su esfuerzo y con su músculo. En lo social, pretendemos que no haya un solo argentino que sea un andrajoso, que se arrastre por los caminos, sino que tenga el derecho y el honor de ganarse la vida con el sudor de su frente, en esta tierra en la que debemos dar gracias a Dios por haberle dado tantos bienes a manos llenas.

Esa trilogía representa las conquistas de esta Revolución que está en marcha y que cualesquiera sean los acontecimientos, no podrá ser desvirtuada en su contenido fundamental.

Deseáramos que la clase trabajadora penetrase perfectamente bien los problemas básicos de esta hora para que, si lo cree justo, y está de acuerdo con ese programa, lo defienda en toda circunstancia y lugar. Nuestra Revolución ha tenido un contenido económico, social y político, que hemos ido realizando paulatinamente. En primer lugar, este programa comprendía una reforma rural. En segundo, una reforma industrial, es decir una reforma de la producción multiplicada por la industrialización para aumentar el poder de producción de la riqueza, y, con ello, del patrimonio nacional; y, en tercero, una reforma social que habría de aprovechar los frutos de las dos reformas anteriores en favor de la elevación del "standard" de vida de los trabajadores y de la mejor retribución de sus esfuerzos.

El problema económico, siempre idéntico en su fórmula general, se plantea, según los lugares y los tiempos, con hipótesis diversas. Estas hipótesis están condicionadas por la naturaleza del suelo y del subsuelo, los climas, la situación geográfica, la civilización, la forma del Estado, el régimen de las asociaciones, el desarrollo cultural, la moral, la abundancia de la población, la técnica industrial, los medios de comunicación, la situación de los trabajadores y otros factores relacionados con la idiosincrasia y las costumbres de cada pueblo. Querer, pues, aceptar e imponer un patrón universal, querer atribuir a uno solo de estos factores las responsabilidades que en conjunto les corresponden, constituye una utopía y demuestra la contumacia de la maldad.

Ningún régimen, examinado en los detalles de su organización, es inmutable, pues, si bien es posible descubrir leyes y principios universales, su aplicación es susceptible de modalidades diversas, según el lugar y el momento en que se vive.

El derecho esencial que tienen los pueblos, es exigir a sus gobernantes que al adaptar con la mayor prudencia los sistemas a las circunstancias cambiantes, jamás se abandonen los principios y las leyes esenciales.

El mundo vive momentos de reestructuración, de profunda evolución, que solamente los miopes y los simples pueden ignorar en estos momentos. La clase trabajadora ha pasado a tener una enorme responsabilidad en el Estado que posiblemente en otros tiempos no ha tenido. Esa responsabilidad de la clase trabajadora debe llevarnos a una profunda meditación sobre la acción a desarrollar en el futuro. Si siguiere pensando que no le incumbe a ella reflexionar sobre los problemas del país, el futuro de nuestra patria volvería a lo que fué antes del 4 de Junio. La clase trabajadora debe pensar que cada uno de sus hombres, el más humilde, representa un piñón de ese enorme engranaje que está constituido por todo el factor humano de nuestro país, así como también que, cuando en una corona falla uno solo de sus engranajes, la máquina no puede marchar con la misma suavidad y potencia que cuando la corona está íntegramente sana. Cada

trabajador debe tener conciencia de este hecho y reflexionar profundamente en que de su acción y de su propio pensamiento dependerán no sólo su futuro, sino el del país. Cuando todos los trabajadores piensen de esta manera, nuestra Nación comenzará por primera vez a ser grande.

La extensión revolucionaria se cumple inflexiblemente y se seguirá cumpliendo, porque una voluntad inquebrantable la impulsará hasta el día en que nadie, en esta tierra que la naturaleza dotó tan espléndidamente, sufra la angustia de sentirse socialmente olvidado.

Estamos, sin embargo, muy lejos de ese momento ideal, por cuyo advenimiento trabajamos empeñosamente. Somos demasiado realistas para creer que las conquistas logradas, cuyos beneficios se extienden en este momento a millones de trabajadores argentinos, han complacido las exigencias de nuestro pueblo. Sabemos que siguen existiendo hogares sin techo y mesas sin pan, en esta tierra donde se pierden millones de toneladas de trigo, hacinadas en los elevadores y en las pilas gigantescas de las estaciones ferroviarias. Lo sabemos y tratamos de resolverlo. Afrontamos los problemas con resolución y energía, conscientes de que no podremos reparar de pronto las injusticias acumuladas en tantos años de apatía, de indiferencia y de incuria inexcusables. Pero marchamos seguros de que hemos de agotar todo lo que está a nuestro alcance para resolverlo.

En nuestra acción no caben ni el pesimismo desalentador ni el optimismo excesivo. Sólo estamos seguros de hacer, de realizar algo en favor de nuestros semejantes que más lo necesitan, y eso nos basta. La colaboración de todos facilitará esta tarea de beneficio colectivo, a cuyo logro nadie podrá oponerse.

Quiera Dios que en las circunstancias presentes sepamos aprovechar las lecciones del pasado y las experiencias que hemos vivido para convertir esta tierra bendita en la verdadera tierra de promisión que nuestros próceres entreveron en sus sueños de grandeza.

Perfeccionar los conocimientos técnicos, aumentar el rendimiento individual, mejorar las condiciones de trabajo

y de vida de los trabajadores, fomentar el progreso de la clase media y estimular el capital privado. Mantener una firme decisión en lo económico, lograr nuevos avances que intensifiquen la riqueza general y mejorar el nivel de la población, son tareas que requieren una vasta preparación técnica que no puede improvisarse. Pero exigen, también, un verdadero denuedo para hacer frente a las malévolas insinuaciones de quienes quieren obtener nuevas riquezas, a costa del sufrimiento ajeno; y de aquellos otros que buscan en la revolución comunista o en la disipación anárquica, la única forma de encontrar satisfacción a sus ambiciones o compensación a sus fracasos.

Una Revolución que no infunde en la población del país sus ideales, es una revolución que fracasará indefectiblemente: y entonces, más bien hubiera convenido no ejecutarla.

Cuando se produce una revolución, los fenómenos que siguen son, normalmente, los siguientes: la revolución se come a sus propios hijos.

Al poco tiempo, la revolución que ha sido hecha por los idealistas, queda copada y dirigida por los aprovechados; y, generalmente, si se permite la perpetuación de esta desviación o deformación, al poco tiempo, el movimiento sigue un camino y el gobierno otro.

Por eso la revolución ha alcanzado este momento sin haber desviado su curso de las finalidades fundamentales que habíamos trazado en su preparación. Ninguna de ellas se ha desvirtuado en manera alguna; y hoy asegurado el triunfo, le daremos todo su contenido político y social, para que realice el ciclo con el cual habremos desterrado por muchos años las revoluciones que en nuestro país habían pasado a ser institución constitucional; porque los revolucionarios en este país han jurado siempre restituir la ley y la Constitución.

Nadie puede sentirse propietario de ésta, porque sobre las revoluciones no se tienen derechos de propiedad. Ellas son un acto del país y para el país; del pueblo y para el pueblo. Y desgraciadamente la revolución que no cumple esta sentencia, es porque está condenada fatalmente al más absoluto fracaso.

2º — Trascendencia de la obra revolucionaria. Responsabilidad de la juventud en lo que atañe a su prolongación en el tiempo.

Nuestra obra no puede ser reconocida en el presente. Somos y seremos atacados por los que tienen intereses que no son, en verdad, de la clase trabajadora. Nuestra obra no es para hoy. Nuestra obra está destinada al futuro. Nuestra obra no es para nosotros. Estamos trabajando para los demás y es indudable que en este tren de actividades, los hombres que han perdido posiciones que ambicionaron, han de caer implacablemente sobre nosotros, con sus calumnias y sus injurias.

Somos espíritus preparados para la lucha y la afrontamos con la franqueza y con la dignidad que la lucha honrada requiere para triunfar. Estamos convencidos de que no habrá fuerza de ninguna naturaleza que pueda detenernos en la acción que estamos desarrollando. No habrá fuerza, porque la fuerza del mal jamás podrá sobreponerse a la del bien.

Los hombres somos accidentes en la vida de los pueblos. Las instituciones son eternas, cuando arraigan hondamente en el alma de los pueblos.

No olvidamos como gobernantes, que al conducir un pueblo se conducen hombres, hombres de carne y hueso, hombres que nacen, sufren y aunque no quieran morir, mueren; hombres que son fines en sí mismos, no solo medios; hombres que han de ser lo que son y no otros; hombres, en fin que buscan eso que llamamos felicidad.

Deseamos inculcar en la clase trabajadora los principios éticos indispensables para su progreso. Luchamos por la elevación de la cultura social del pueblo; luchamos por la dignificación del trabajador que todo lo da al país y por la humanización del capital, que ha de ponerse al servicio de ese trabajo constructivo.

La República debe defender su futuro y cada hombre joven en su puesto debe saber que está en un puesto de combate, para no permitir que las generaciones caídas, que fracasaron en la conducción del Estado, vuel-

van a tomar el gobierno en sus manos, para desvirtuarlo en sus verdaderos fines.

Los jóvenes tienen en esta hora una responsabilidad tremenda. Ellos son los únicos que pueden prolongar la revolución hasta la consumación total de su obra purificadora. Los jóvenes deben tener cada uno una bandera en su casa y una esperanza en su corazón, que les asegure que para salvar al país hay un solo camino: trabajar honradamente por el bien argentino, persuadidos de que si cada uno no es capaz de cumplir con su deber, el país no será restaurado jamás, ni recuperaremos para la patria los bienes maravillosos que la naturaleza ha sembrado a manos llenas.

La República Argentina es producto de la colonización y conquista hispánica que trajo, hermanadas a nuestra tierra, en una sola voluntad, la cruz y la espada. Y en los momentos actuales parece que vuelve a formarse esa extraordinaria conjunción de fuerzas espirituales y de poder que representan los dos más grandes atributos de la humanidad: El Evangelio y las armas.

La conquista de la República, en sus aspectos político, social y económico, puede realizarse tan sólo de una manera; y con cada uno de los argentinos, desde el más poderoso hasta el más humilde, asignándole un puesto indispensable en la sociedad, para que él comprenda que si trabaja incansablemente por la Patria, ningún incidente interno ni externo, podrá doblegar a un país de catorce millones de argentinos que se sienten hermanos, que reza a Dios, y se une para combatir por sus ideales.

Recuperado el sentimiento, volvemos a lo nuestro; a lo que es esencialmente nuestro; a lo que se ha formado a través de múltiples generaciones por obra del amor a la tierra y a fuerza de luchar con cuerpo y alma para consolidar y defender palmo a palmo cada conquista. Volvemos a lo nuestro, al ser íntimo de esta alma nuestra que, a fuerza de querer dotarla de una "personalidad destacada", haciéndola asimilar culturas ajenas, se despersonalizaba, perdía sus características peculiares y quedaba

sin los rasgos que definen la reciedumbre de su potente individualidad.

Defendemos los valores morales, porque son los únicos eternos. No miramos el color ni medimos el peso de los hombres, sino aquilatamos los atributos del espíritu porque serán ellos los que, algún día, puestos en la balanza de los tiempos, dirán si nuestra patria posee la reciedumbre para hacer frente a las adversidades, a las desgracias y a las derrotas, y aún, marchar del brazo, camaradas, con la victoria.



CAPITULO I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

A) POSTULADOS

- 1º — Anhelos de grandeza y felicidad del pueblo argentino: su concreción en los emblemas cohesivos de la Revolución: Dios, Patria y Justicia Social.

En ciento treinta años el país recorrió muchas etapas, y en cada una de ellas, no todos los días fueron de sol; más de una vez hubo que doblar el cabo de las tempestades; y el cuadro, entonces, si no idéntico, fué siempre parecido: la conjuración de factores aciagos, internos y externos; la ceguera de muchos buenos; la sordidez de muchos malos; y en la pugna irreductible contra la adversidad, los dones ancestrales de siempre, la vencieron.

Nuestro pueblo, podemos afirmarlo categóricamente, alienta un anhelo legítimo de grandeza, apoyado en su esfuerzo fecundo y en sus pacíficos afanes. Pero para que ese esfuerzo, en sus más nobles manifestaciones, no sea injustamente desvirtuado en los hechos, debe necesariamente realizarse con el auspicio de una independencia económica efectiva.

Cuando la liberación política representaba el único medio posible para afianzar definitivamente los derechos soberanos del pueblo argentino, el sentimiento nacional no vaciló en lanzarse heroica y decididamente a la acción para alcanzar y consolidar el ideal de libertad perseguido.

Transcurrido más de un siglo desde aquella histórica gesta, cuyo fruto sagrado compromete eternamente nuestra gratitud, surge ahora, como un nuevo imperativo de lucha para todos los argentinos, el ideal del bienestar co-

lectivo. Superada ya la etapa de la conquista de los derechos políticos definitivamente consagrados ante el mundo entero, no cabe duda alguna que la lucha por este nuevo ideal, que también alcanza a nuestros sentimientos, habrá de plantearse inevitablemente en el terreno económico, donde la evolución moderna ha emplazado los resortes esenciales para la vida misma de los pueblos.

El mundo evoluciona; hoy la clase trabajadora tiene derechos que no dejará pisotear; llegan tiempos mejores para los que fueron siempre postergados; el Estado moderno tiene compromisos con sus hombres de trabajo que no puede eludir ni por el engaño ni por el despojo; se acaban de matar muchos millones de hombres jóvenes y trabajadores y sobre el sacrificio de ellos ha de levantarse el verdadero monumento que la humanidad debe a los hombres que trabajan por una vida mejor.

El genio del Gran Capitán de los Andes nos confió el legado irrenunciable e imprescriptible de nuestra nacionalidad independiente, pero si queremos ser fieles a nuestros padres y a nosotros mismos, no podemos sustraer de nuestra sangre y de nuestro espíritu la voz ancestral de los aborígenes que por milenios poblaron nuestra tierra, ni el don preciado de la civilización dos veces milenaria que, bajo la advocación de la Cruz, nos trajeron los caballeros de España. La fusión de ambas culturas, limando aristas y rectificando perfiles, ha dado a nuestro pueblo un sentido humano de la vida, que si bien puede compararse al clasicismo griego y latino, supera a éstos por haber tamizado sus esencias con el sortilegio de la redención cristiana. Nuestra civilización no sólo tiene la virtud de ser humanitaria, porque siente la piedad que merece toda la vida del hombre, sino reúne el mérito de ser humanista, porque aprecia los valores morales de la dignidad humana. Por esto, nuestro pueblo, este pueblo hecho de altivez y de ternura, rehuye tanto la imposición como la cobardía. Desprecia tanto al que le exige sin razón como al que se humilla sin motivo, y exalta tanto al que ordena ante la resistencia obstinada de quien se empeña en desobedecer deberes esenciales, como al que sufre arbitra-

riedades e injusticias. Este sentido ponderado del arte de vivir ha dado a nuestro pueblo el fino sentido del arte de gobernar. Para ello reserva al hombre las grandes virtudes individuales de la creación artística, del perfeccionamiento cultural, del cumplimiento de los deberes que le incumben en su esfera privada de acción y en el dominio y manejo de su conciencia. Por esto la Constitución Argentina proclama intangible el sagrario interior de cada ser humano. Y otorga al pueblo el manejo de la cosa pública, por medio de los representantes que él mismo elige, y aun más, depura su elección cribando en segundo grado la designación del primer magistrado y de los legisladores senatoriales, como para afirmar merecimientos antes de otorgar definitivamente las investiduras.

Pueblo que sabe compaginar tan equilibradamente el empuje individual del hombre (que en su imaginación creadora puede arder en subversiones del orden aceptado), con la inercia que las colectividades saben oponer a las improvisaciones de la fantasía, puede afrontar la más grave crisis sin que pierda la serenidad salvadora que se necesita en el momento decisivo.

Esta serenidad salvadora necesitamos en esta hora trascendental. Esta serenidad salvadora nos dirá a nosotros, dirá a todo nuestro pueblo, dirá a todos los pueblos del mundo, que la Argentina es una tierra de paz, que tiene el corazón y los brazos abiertos a todos los hombres de buena voluntad que sepan respetar a su Dios, sus instituciones, sus leyes y su modo de ser.

Si analizamos el panorama del mundo podemos ver perfectamente cómo el dominio de las masas populares —en las que los trabajadores constituyen el centro de gravedad— ha ido produciendo en los distintos países, la desaparición de muchas instituciones pertenecientes a la época de la revolución francesa.

Miremos ahora el panorama de nuestro país. Los grandes partidos que antes concentraban cientos de miles de hombres, en los últimos tiempos apenas llegan a reunir cifras muy inferiores. Las masas de trabajadores saben perfectamente bien cuál es la situación dentro del país, y no necesitan ir a buscar inspiración fuera de él.

La objetividad de nuestra posición para con todos y cada uno de los ciudadanos y de los partidos políticos, no ha de representar un obstáculo para que el gobierno se oriente en el sentido de nuestros antecedentes. Hacer otra cosa, sería traicionar a la mayoría del pueblo. En los regímenes republicanos de tipo presidencialista, inversamente a lo que sucede en otros, el presidente no es un mero poder moderador sino que desempeña el propio Poder Ejecutivo de la Nación que ha de ejercer como emanación de la voluntad general. Es decir: para ser fiel a sus antecedentes y a la consagración popular, el Presidente de la Nación Argentina ha de llevar a buen término su política, orientándola hacia el bienestar de todos los argentinos.

Nuestra Revolución que está en marcha, se cohesiona detrás de cosas demasiado sagradas para sucumbir. Nuestros emblemas son: Dios, la Patria y la Justicia Social. A Dios lo seguimos a través de las palabras del Divino Maestro, haciendo que los hombres amen a su prójimo como a sí mismos; que todos los argentinos se unan detrás de ese amor, porque lo único que construye es el amor. La lucha destruye los valores, los hombres y las sociedades.

Nuestro segundo símbolo es la Patria; y a esa patria la queremos servir, la serviremos hasta morir si es preciso.

La justicia social ha de realizar las esperanzas de tantos años, esa justicia social que no va detrás de meras ambiciones, sino de las satisfacciones indispensables de la vida del pueblo. No queremos que nadie viva con lujo, pero tampoco queremos ni admitiremos que haya hombres que no puedan comer, vestir y vivir dignamente. Hemos de seguir adelante, porque sabemos que esta Revolución que comienza con la epopeya del hijo de la tierra, verá levantarse delante de sí una felicidad que ambicionó vanamente durante tantos años.

Se ha dicho que somos demagogos porque queremos que nuestro pueblo coma y viva como deben vivir los seres humanos. No hemos de ceder ante los malos políticos que en defensa de sus propios intereses quieren detener nuestra obra.

**2º — Cumplimiento total de la proclama revolucionaria:
Unidad nacional y jerarquización del factor humano.**

Nuestra Revolución lanzó una proclama, que si todos la leyeron, pocos la meditaron profundamente.

Esta proclama fué escrita en un plazo no mayor de quince minutos, a las 10 horas de la noche del día 3 de junio. Si hubiera sido el producto de una madurísima reflexión, probablemente no habría reflejado la aspiración que sentíamos, porque las proclamas no han de pensarse, sino que han de sentirse.

Esta proclama tiene, como todas, dentro de su absoluta sencillez, un contenido filosófico que es necesario interpretar. Su texto está dividido en cuatro partes. Primero plantea la situación. Inmediatamente después, va directamente a los objetivos, enumerándolos en su contenido político, social, histórico y de política internacional. Finalmente, cierra la misma, un contenido ético y patriótico, indispensable en esta clase de documentos.

El planteo de la situación comprende cuatro párrafos en los cuales justifica —diremos así—, la intervención de las fuerzas armadas en un panorama, que no es el de su misión específica, pero si justificada por la fuerza de las circunstancias. Inmediatamente después de enumerar estos principios, hace una recomendación a todos los que participan en esta Revolución, que inexorablemente se ha ido cumpliendo.

“La defensa de tales intereses, decía, impondrá la abnegación de muchos, porque no hay gloria sin sacrificios”.

El primer postulado de la Revolución es su contenido político que está expresado en dos cortos párrafos. El primero, dice: “Propugnamos la honradez administrativa, la unión de todos los argentinos, el castigo de los culpables y la restitución al Estado de todos los bienes mal habidos”; y el segundo párrafo, expresa: “Sostenemos nuestras instituciones y nuestras leyes, persuadidos de que no son ellas, sino los hombres, quienes han delinquido en su aplicación”.

Cuando algunos preguntan cuál es nuestra manera de pensar a este respecto, afirmamos que si hubieran analizado el contenido de estas dos frases, podrían entender perfectamente qué es lo que pensamos a este respecto.

Anhelamos firmemente, y éste es su contenido social, la unidad del pueblo argentino, porque el Ejército de la Patria, que es el pueblo mismo, luchará por la solución de sus problemas y por la restitución de derechos y garantías conculcados. Sería obvio que tratemos de explicar cómo hemos cumplido con este postulado, que encierra todo el contenido social de la Revolución.

Continúa después con el contenido histórico y político internacional, que dice: "Lucharemos por mantener una real e íntegral soberanía de la Nación; por cumplir firmemente el mandato imperativo de su tradición histórica; por hacer efectiva una absoluta, verdadera, pero leal unión y colaboración americana y por el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales".

Finalmente viene el contenido ético y patriótico que cierra la proclama, donde declaramos que cada uno de nosotros, llevados por las circunstancias a la función pública, nos comprometemos por nuestro honor a trabajar honrada e incansablemente en defensa del bienestar, de la libertad, de los derechos y de los intereses de los argentinos; a renunciar a todo pago o emolumento que no sea el que por nuestro grado corresponda; a ser inflexibles en el desempeño de la función pública, asegurando la equidad y la justicia en los procedimientos; a reprimir de la manera más enérgica, entregando a la justicia al que cometa un acto doloso en perjuicio del Estado, y al que directa o indirectamente se preste a ello; a aceptar la carga pública con desinterés, y a obrar sólo inspirados en el bien y la prosperidad de la Patria.

Para los argentinos la Patria es una sola, y debe tener un solo cerebro, un solo sistema nervioso, un solo corazón que ha de vibrar todo aún cuando sufra uno solo de sus hijos, en el lugar más apartado de sus confines por la injusticia de los tiempos o de la adversidad. Sólo así seremos argentinos y cristianos, grandes en nuestras

más antiguas instituciones, por cuya defensa hemos de salir una y mil veces a la calle, para morir, si es preciso; pero salvando lo que en nuestro país hay de noble en sus virtudes, que son las únicas eternas, pese a que, para algún espíritu egoísta, las riquezas materiales ocupen el primer plano.

Cuando los argentinos hayamos llegado a tener el convencimiento de que no hay patria ni destino grande hasta que el más insignificante y humilde de sus miembros no se sienta un piñón indispensable de la enorme rueda que es la Patria, no seremos grandes.

El más poderoso, mientras tanto, tendrá que aprender a sentir la tristeza de comprobar que sufre el más humilde. Entonces, estaremos a la altura de merecer bien de Dios, porque seremos virtuosos. El mundo del futuro será solamente de los que posean las virtudes que Dios inspiró como norte de la vida de los hombres.

Vivimos momentos duros como no lo han sido tanto a lo largo de toda nuestra Historia, pero hemos de salir adelante, con la dignidad, con el valor y la decisión necesaria para lo cual necesitamos estar profunda y férreamente unidos como nos encontramos hoy la mayoría de la población argentina. Pero es necesario también, para que esa unidad sea efectiva, que sacrifiquemos un poco de egoísmo para que en este país, como lo dijimos muchas veces, no haya hombres exageradamente ricos, en perjuicio de otros exageradamente pobres. Para tener hombres decididos a defender la Patria es necesario, en primer término, que esos hombres sean fuertes y amantes de esa Patria, cuyo amor está generalmente en razón directa con la justicia que esa patria asegura para todos sus hijos. Por eso, nos hemos puesto a la obra de realizar en nuestro país un trabajo indispensable, para que no pueda existir la desgracia de ver la miseria, en medio de la opulencia.

La Revolución ha tenido un contenido económico que podrán discutirlo, pero que lo hemos cumplido para bien del país; ese contenido económico ha sido de liberación de los valores argentinos para que sean aprovechados

en beneficio de la felicidad de los argentinos. Eso, en primer término. En segundo lugar, se propuso tomar para los argentinos lo que muchos hombres que hoy se dicen puros, enajenaron impudicamente del patrimonio que no solamente nos pertenece a nosotros, sino a los miles de generaciones de argentinos que han de venir. Y, en tercer lugar, tomar las medidas para asegurar que en el futuro el patrimonio de los argentinos, sea realmente de los argentinos.

En lo social, debemos asegurar en primer término la libertad de la Nación, porque habríamos hecho muy poco si después de tantos años de lucha para asegurar la libertad en esta tierra, fuésemos nosotros los que la limitásemos o la hiciésemos desaparecer. Esa libertad no se discute; se defiende, y la defenderemos con todas nuestras fuerzas.

El desiderátum de la Nación no será un individualismo exagerado, pero tampoco ha de ser un colectivismo de Estado, que mate al individuo y lo sepulte en una cárcel.

Es preciso pensar profundamente en estos problemas, que constituyen, sin duda alguna, las bases de nuestra propia nacionalidad y de nuestro futuro. Debemos legar a la juventud que hoy comienza a actuar, que tiene inquietudes y que representa el porvenir de la patria, una experiencia amplia y una doctrina honrada del gobierno de la Nación, junto con el consejo de que sigan adelante por nuestras huellas, que no son equivocadas.

Para ello, recordamos que uno de los postulados más importantes de esta Revolución es la unidad, y la unión de todos los argentinos, porque no queremos que nuestra bandera sea bandera de disociación, sino de unión, entre todos los corazones que aman a nuestra patria.

Esta es la clave de nuestra potencia como nación libre y soberana. La historia nos muestra, cómo las naciones que olvidan esta unidad de destino, que es la unión de todos los argentinos al servicio de la patria, dejan de ser viriles y viven constantemente al borde de la catástrofe.

Sólo en la actividad florece la vida. La inercia importa, por el contrario, retroceso y desgracia.

El impulso que nos lance a la conquista de nuestro objetivo debe ser acompañado por un profundo impulso nacional. Todo lo que hagamos al margen de nuestro ser nacional y del sentimiento histórico de nuestro pueblo y de nuestra raza, fracasará con el estrépito de una avalancha de nieve. Cuando la avalancha ha pasado, queda enhiesto y altivo todavía el picacho más eminente, porque sus bases de sustentación se hienden hasta las mismísimas entrañas de la tierra.

Nosotros realizamos leal y sinceramente una política social, encaminada a dar al trabajador un lugar en la sociedad. Lo tratamos como hermano y como argentino.

Estamos formando una conciencia social en base de los tres postulados básicos de nuestra justicia social. En lo ético, y en primer término, la elevación de la cultura social entre las masas argentinas. En segundo lugar, la dignificación del trabajo; y, en tercer lugar, la humanización del capital. En ello estamos empeñados y llevamos un ritmo de organización bastante acelerado y agudo.

Defendemos el factor humano, como fuente natural de riqueza de la Nación. No apoyamos al trabajador contra el capital sano, ni a los monopolios contra la clase trabajadora, sino que propiciamos soluciones que beneficien por igual a los trabajadores, al comercio y a la industria, porque nos interesa únicamente el bien de la patria.

Queremos desterrar los fatídicos gérmenes que los malos políticos inocularon en los organismos gremiales para debilitarlos, fraccionarlos y explotarlos en beneficio propio. Luchamos por desterrar la sofística promesa preelectoral que ha permitido que nuestros obreros vivan un régimen arcaico y carezcan de garantías frente a un caudillo con hechura del medievo, que explota su trabajo y le paga con papeles sin valor para que se vean en la necesidad de entregárselos nuevamente a ese patrón, mezcla de amo, negrero y legislador de conveniencia.

Pensamos que el hombre tiene una misión creadora; vivir y ser, es producir grandes obras; no existir, conservarse, andar entre las cosas que ya están hechas por otros.

Debemos cuidar al ser humano. No se concibe una sociedad donde ello no sea una preocupación fundamental de los hombres de gobierno.

Nosotros, como argentinos, estaríamos más orgullosos si fuéramos famosos en el mundo, más por la perfección de nuestros hombres, que por la hermosura y pureza de nuestros ganados.

La recuperación ha de comenzar por el factor humano. Oímos hablar a menudo de que hay que recuperar la luz eléctrica, los bancos y otras cosas, pero en primer término hay que recuperar a los hombres que se han perdido para la buena causa. Por ahí debe comenzar la recuperación, pues restituida la Nación desde el punto de vista humano y social, los demás problemas sólo serán cuestión de tiempo y de buena voluntad.

El ideal democrático de Nuestra Carta Fundamental descansa en el respeto a las divergencias ideológicas y doctrinarias, mientras ellas se inspiren en ideales y deberes profundamente argentinos. Aspiramos a que cuantos nos combatieron en el llano, animados por la misma entereza y fortaleza moral que constituyen nuestra fuerza, coadyuven a ennoblecer la contienda política, transformándola en constructivo factor de unidad, en cohesión de aspiraciones para bien de la Patria y dignificación de las costumbres políticas. Cuanto más nos acerquemos a esta meta de perfección, más cerca nos encontraremos del corazón de nuestro pueblo y más firmes serán los cimientos sobre los que debe edificarse la obra común.

3º — Elevación de la cultura social, dignificación del trabajo y humanización del capital, medios para lograr la mejora integral de la clase trabajadora.

Nuestras determinaciones jamás entrañan odios ni privilegios. Trabajamos empeñosamente para todos los que cumplen la actividad fecunda de engrandecer la patria. Para las generaciones de hoy y para las de mañana, a las que soñamos libres de la angustia de los hacinamientos, de las cesantías, de la miseria y de la falta de asistencia social.

Trabajamos empeñosa y asiduamente para todos. Para vosotros y para nosotros, en una labor exenta de promesas y de palabras, para que nadie en esta tierra generosa y áltiva, sienta la angustia de sentirse socialmente olvidado. Para todos los que cumplen su destino tremendo con el vibrante cantar del yunque, por la suprema dignidad del trabajo.

Es que nosotros no queremos que quede solamente en los hechos realizados, sino que se prolongue; que partan desde aquí esas ideas, no por un interés nacional sino por un interés humanitario.

Que esta verdad, que ha comenzado a hacer felices a muchos millones de argentinos, puede hacer también felices a millones de hombres de otras partes; porque creemos que nuestra Revolución no es una revolución más, sino es profundamente transformadora.

Hemos de seguir adelante, pensando siempre en mantener en alto nuestro lema: mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar.

Hemos iniciado una obra de aliento. No hemos venido a sacar ventajas de nuestro trabajo. Por eso estructuramos las formas que purifican, ennoblecen y enriquecen a la clase trabajadora. Las formas morales relativas a la elevación de la cultura social, como primer postulado; la dignificación del trabajo, como segundo y la humanización del capital, en tercer término.

Pero, para que la mejora de la clase trabajadora pueda ser integral, para que ella abarque todos los ángulos de su zona de incidencia, es fundamental que el obrero aumente su cultura y acreciente su capacidad de producción, pues con lo primero se justificará la elevación social que pretendemos y deseamos para la clase trabajadora, y con lo segundo, los mejores salarios serán el inmediato resultado de su mayor y mejor producción.

Cuando el obrero sea más culto como hombre y como ciudadano, se aminorarán las vallas que hoy separan a la sociedad en sectores de influencia y de valores no equivalentes. Tendremos una clase social obrera de mayor gravitación que la actual. Lo mismo, mejores salarios, mejor standard de vida, y una organización de servicios sociales

adecuada, harán que sean menos modestas y menos necesitadas las clases que hoy clasificamos como tales.

Pero, ahora, es el obrero quien debe realizar las próximas etapas, procurando mejorarse social y profesionalmente.

Aspira el Gobierno de la Revolución a que el trabajador, sin distinción de raza o sexo, tenga el derecho de obtener por su labor lo necesario para vivir con dignidad, de modo que le permita atender las necesidades propias de su subsistencia y las de su hogar. Buena alimentación, vestimenta adecuada, vivienda sana y decorosa; libre y alegre desarrollo físico y espiritual, y protección biológica y económica contra los riesgos sociales y profesionales.

Es verdad que los legisladores argentinos han dictado leyes sociales a tono con las de otros países. Pero se ha hecho siempre dentro de un ámbito meramente proteccionista, sin atacar los problemas en su esencia. Meras concesiones que se iban obteniendo del capitalismo a fin de no forzar las cosas excesivamente e ir distrayendo a los obreros y a sus organizaciones para evitar reacciones excesivas y violentas. Reparación de accidentes de trabajo, que muy poco reparan y que prolongan la agonía del incapacitado. Insignificantes indemnizaciones por despido que ninguna garantía representan para el trabajador injustamente despedido, víctima del abuso de un derecho dominical propio de la Edad Media. Mezquinas limitaciones en la duración de las jornadas y en el descanso retribuido. Y, por otra parte, inexistencia de toda protección para los riesgos de desocupación, enfermedad y, para la casi totalidad de los asalariados, de invalidez, vejez y muerte. Régimen de salarios de hambre y de viviendas insalubres. ¿Para qué seguir la relación? Frente a tal estado de cosas, nuestro programa tiende a cubrir todos los riesgos que privan o disminuyen al trabajador en su capacidad de ganancia; prohibición del despido sin causa justificada; proporcionar a todos los trabajadores el standard de vida que dignifique su existencia y la de sus familiares. Y, sobre todo esto, las grandes concesiones verdaderamente revolucionarias: tendencia a que la tierra sea de quien la

trabaje; supresión de los arrendamientos rurales; limitación de las ganancias excesivas y participación de los trabajadores en los beneficios de la industria.

Luchamos por que ese trabajo sea considerado con la dignidad que merece, para que todos sintamos el deseo y el impulso de honrarnos trabajando y para que nadie que esté en condiciones de trabajar, viva sólo para consumir.

Por eso, sostenemos la necesidad de que todo el que trabaja obtenga una compensación moral y material que le asegure el bienestar a que todos tenemos derecho; como, asimismo, consideremos indispensables que las labores se ejerzan en un régimen humano y feliz, con sus descansos reparadores, en medios higiénicos, sanos y seguros; y sobre todo, dentro de una gran dignidad y respeto mutuos.

Proclamamos la humanización del capital como una aspiración suprema de la justicia social a que aspiramos. Diferenciamos al capitalismo del capital, y al capital del patrimonio.

En nuestro concepto, el capitalismo es una fuerza de aglomeración fría, internacional, sin patria ni corazón. Es, en otras palabras, la aglutinación de lo espurio del dinero. Es también el acaparamiento de la riqueza.

El patrimonio, es la herramienta del hombre honrado que cumple la sentencia bíblica de ganarse el pan con el sudor de su frente. La diferencia entre el capitalismo y el patrimonio es la misma que existe entre el almacén del noble extranjero, almacén que conocimos en nuestra infancia, y la fría sucursal de un negocio en cadena.

En nuestro contacto constante con las realidades de nuestro pueblo, hemos podido percibir una leve sensación de intranquilidad por parte de ciertas clases de holgada situación económica.

¡Temen los avances sociales que estamos realizando!

No debe ser temido el triunfo de la ciudadanía; no debe ser temido porque se apoya en la razón que asiste al pueblo para reclamar la justicia que desde años atrás se le adeudaba, y en el convencimiento de que, en paz y armonía, la justicia llegará a todos los hogares en vez de pasar indiferente ante la puerta de los humildes, de los

que más necesitados están de ella. He de advertir empero que esta justicia que se adeuda a los que hasta ahora no la han disfrutado, no será en desmedro de ningún otro derecho legítimo. Si así fuese, sería arbitrariedad y no justicia.

No olvidamos tampoco a las fuerzas patronales, porque ellas representan la grandeza de la patria y no queremos tampoco que los patronos puedan sentirse amenazados por peligros inexistentes.

Los pueblos pueden labrar su riqueza; el patrimonio privado agrandarse con el trabajo y la protección del Estado; pero es necesario comprender también que ha llegado la hora de humanizar el capital. Pensamos que el capital se humaniza de una sola manera: haciendo que se transforme en un factor de colaboración para la felicidad de los semejantes; y ya no es posible, en esta hora que vivimos, olvidar lo que dijera el Divino Maestro: "Es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja, que un rico entre en el reino de los cielos".

Aspiramos a que en nuestra tierra no tenga razón de ser aquella sentencia bíblica; y que los capitales, en lugar de ser elemento de tortura que conspiran contra la felicidad de los pueblos, sean factores que coadyuven al bienestar de los que, necesítándolo todo, nada tienen. Queremos que el capital y el trabajo, unidos en estrecho abrazo, labren la grandeza de la patria, mientras el Estado vela por el bien de unos y otros, asegurando la justicia para el rico y para el pobre; para el poderoso y para el débil; para el que manda y para el que obedece.

Ningún interés que no sea el sentido de solidaridad y el desec del mayor bien al país, mueve nuestras intenciones. Por eso, lo que ya hemos hecho y lo que haremos en el futuro, quedará incommovible en la historia del desenvolvimiento social de las masas obreras y en el campo de las conquistas gremiales de los trabajadores argentinos, para honor del Ejército y sanción de una época política que no pudo sobrevivir a su caída, porque no había hecho nada útil para sus semejantes, nada irrecedero para el país y nada digno para la historia.

Esos principios éticos-sociales los hemos incul-

cado no solamente en nuestra propaganda y nuestro trabajo diario, que ha posibilitado que hoy se mire al trabajo como una cosa distinta que como se lo miraba hace 5 años; que los trabajadores se consideren, no ya una clase olvidada y oprimida, sino una clase que renace a su propia libertad y a sus propios derechos; e ir convenciendo poco a poco a las fuerzas patronales de que ya no es posible, en nuestro país, seguir explotando a los hombres de trabajo, sino que hay que considerar al capital y al trabajo partes iguales, tan respetables y respetadas, como debe ser cuando se combinan, dos grandes fuerzas para producir un beneficio común. Esta prédica ha ido haciendo que se eleve el concepto social de la clase trabajadora, por consideración a ellos mismos; en la población de la República, en todos los habitantes, que ven en el trabajador un representante de una actividad de la Nación, y en el trabajo la única fuente de paz y felicidad para el futuro.

Y además estas prédicas van codificando obligaciones y derechos, que permiten hacer desaparecer, desde el mal trato patronal, hasta las discusiones colectivas o individuales; porque cuando cada uno tiene un derecho y tiene una obligación; cuando cumple con sus obligaciones y le respetan su derecho, no puede haber razón para conflicto. Y lo que por esto se busca es, casualmente, la paz social a fin de que en el Estado, todo sea paz y trabajo, para construir, y no lucha, guerra, para destruir.

Encarado así el problema vamos hacia otro postulado fundamental de la revolución de Junio: la unidad de todos los argentinos. Es necesario que todo el mundo se persuada de que no puede haber una gran Argentina si todos sus hijos no están perfectamente unidos. Combatimos desde este punto de vista toda clase de lucha, porque la lucha, producto del odio, destruye valores y energías. Solamente el amor construye y acumula energías para emplearlas en bien del país.

Es afán revolucionario, crear mejores condiciones de vida para la clase trabajadora argentina, porque entendemos que la miseria es disociadora, incita a la rebeldía, forja en páginas dolorosas el desaliento y la

desesperación, destruye la moral y conduce a la declinación de los pueblos.

1º — El triunfo de los ideales de la Revolución —ser de la Patria— en función del respeto a los derechos individuales y a la Constitución nacional.

Nos hallamos en el punto intermedio entre la exposición de doctrinas sustentadas con honradez y propaladas con pasión por todos los partidos que han ido noblemente a la lucha comicial y el momento de las realizaciones prácticas. El momento en que se pone a prueba el valor de los hombres y que se siente todo el peso de la responsabilidad. Es necesario, para que la labor sea fructífera refrenar impulsos para evitar cambios bruscos en el imperio de la aplicación de la ley. El resultado será tanto mejor, cuanto más firmes seamos en la doctrina y sepamos atemperarla a la evolución graduada que la aplicación de la mística de la Revolución requiere para su eficacia.

La adaptación de los principios revolucionarios al cuerpo nacional de leyes, deberá hacerse pausadamente, a su tiempo y sazón, si se quiere lograr la máxima estabilidad en la conducción de la nave del Estado.

Todo debe germinar, florecer y fructificar. Necesitamos un renacimiento total de nuestro modo de ser, y al tiempo que aprovechamos todo lo bueno que constituye la nervatura del carácter de nuestro pueblo y de nuestra raza, debemos hacer un acto de fe en nosotros mismos y un acto de confianza en el futuro esplendor de nuestra patria.

La actual encrucijada de la historia de la humanidad requiere un crédito de confianza mucho mayor que el que se precisaría en cualquier otro momento. Por eso nos angustia la incomprensión, la reticencia y la tibieza de quienes se niegan obstinadamente a leer lo que llevamos escrito en nuestro corazón.

Nuestras palabras han sido claras; nuestras intenciones son compartidas por todos los sectores sociales.

Juramos respetar todo aquello que se había conculcado dentro de nuestros derechos y de nuestra Constitución, para entregar al país una verdadera democracia en la que los hombres que asuman la responsabilidad del Gobierno sean, no sólo talentosos, sino que su talento esté acendrado y ungido por la virtud, sin la cual los talentos pueden ser diabólicos y estar al servicio del mal.

Nuestro pueblo necesita, no sólo de talentos sino de paradigmas morales. El mal de los pueblos no está, a menudo, en la falta de capacidad de sus gobernantes, sino en la ausencia de ética de sus hombres.

Los pueblos grandes en la historia del mundo, han sido siempre los más virtuosos. Estas son nuestras miras para lograr una patria de 100.000.000 de argentinos, como lo soñara Sarmiento. Pero 100.000.000 de argentinos con un corazón limpio y una mente despejada, capaces de forjar la felicidad de la patria sin beneficiarse con bienestar materiales, porque los únicos bienes eternos son los espirituales que hacen grandes a los pueblos y constituyen el único bláson que deben ostentar quienes cargan con la responsabilidad del gobierno sobre sus espaldas.

No es la inteligencia sino el corazón el único manantial copioso de las grandes obras, ya que sólo en él reside el talismán que mueve y cautiva voluntades, que congrega a los hombres y los saca de su soledad para sumarlos a las grandes empresas colectivas. La inteligencia establecerá los resortes para que las organizaciones se formen, consoliden y prosperen; pero el único motor capaz de mover las voluntades es el corazón, porque en él reside la fuerza creadora e incontenible del amor. Apreciarán si es o no es cierto lo que decimos con sólo pensar en cuál es el sacrificio que no somos capaces de soportar por el amor a nuestra madre o por el amor a nuestra patria.

Debe ser así, y no de otra manera, porque los últimos años vividos en la ficción y el disimulo han creado un estado de espíritu propicio a todas las deforma-

ciones del pensamiento y a todas las adulteraciones de los sentimientos.

Que se convenzan los discolos, los descreídos, los intransigentes; que se convenzan los resentidos, los amargados, los envidiosos; que se convenzan los impacientes y los retardatarios: la Argentina ha de lograr, por encima de todo, el triunfo de los ideales de la Revolución, porque estos ideales se confunden con el propio ser de la patria, con el propio sentimiento criollo de comprender la vida y con el propio anhelo triunfal de nuestro pueblo de que sin mentiras ni excusas imperen los principios de nuestra Constitución.

No nos doblegarán ni las amenazas ni fuerza alguna, porque cuando un hombre está dispuesto a morir por un ideal no hay sabios, ni magos que lo hagan volver atrás. Necesitamos renovar valores. Esta Revolución debe ser tomada por la juventud argentina, y ésta debe llevarla adelante para estructurar una nueva Argentina que sea más justa, más libre y de la que estén ausente el fraude, la mentira y los sofismos políticos.

A este punto hemos llegado. De ahora en adelante se inicia una nueva etapa para la vida del país.

Recuperada y fortalecida, la Nación Argentina se ha puesto de nuevo en marcha.

Quiera Dios nuestro Señor, iluminar a los que tenemos el honor y la responsabilidad, que no eludimos ni delegamos, de conducirla, y concedernos, como a los próceres de la emancipación, la entereza y la energía para resistir los embates del tempestuoso huracán que se desata cada vez que es necesario cercenar privilegios, para asegurar el bienestar de la ciudadanía.

B) UNIDAD NACIONAL

1º — Su concretación: imperativo del común sentimiento de la nacionalidad.

Sabemos que hay un solo milagro que ha de realizarse para felicidad de la patria. Es la sagrada fuerza que anunciamos en nuestra proclama: la unión de todos los argentinos. Para ello necesitamos, en primer término, que todos los argentinos se sientan tales, con placer y con honor y que lleguen a persuadirse de una manera completa que todos, desde el más encumbrado hasta el más humilde, representan dentro de nuestra sociedad un valor imprescindible.

Debemos considerar a nuestra patria como una gran familia, donde unos trabajan para dar a los otros lo que les es necesario, y todos trabajamos para ayudar a la salud y al bienestar de todos los demás, que son nuestros propios hermanos de patria.

La unidad nacional ha de cimentarse en: la de la familia, la de las profesiones, la de los hombres que hagan una misma convivencia, para terminar con la del Estado que es la unidad nacional.

Sin esa unidad, ningún país puede desarrollar en el orden interno o externo, tareas constructivas, porque le falla su fuerza motriz original, que es la que le da la unidad de acción, única fuerza que permite los grandes esfuerzos y la consecución de los grandes objetivos.

Todos hemos visto como los pueblos que se han exacerbado en sus luchas intestinas, llevando su ceguedad hasta el extremo de declarar enemigos a sus hermanos de sangre, y llamar en su auxilio a los regímenes o ideologías extranjeras, o se han deshecho en luchas encarnizadas o han caído en el más abyecto vasallaje.

Si en cuestiones de forma de gobierno problemas económicos, sociales, financieros, industriales, de producción y de trabajo, etc., cabe toda suerte de opiniones e intereses dentro de un Estado, en el objetivo político deriva-

do del sentir de la nacionalidad de ese pueblo, por ser único e indivisible, no caben opiniones divergentes. Por el contrario, esa mística común sirve como un aglutinante más, para cimentar la unidad nacional de un pueblo determinado.

Quizá el fundamento y el principio más importante de la Revolución consiste en lo que nosotros, en nuestra proclama, llamamos simbólicamente: "la unión de todos los argentinos". No hay solución para ninguno de nuestros grandes problemas, si antes no realizamos palmaria y prácticamente la unión de nuestro pueblo, que a través de tantos años ha venido disociándose en banderías ficticias y por la mala acción de sus dirigentes.

Para realizar esa unidad, se impone pensar en los altos objetivos de nuestra vida: Dios y la patria, que son, sin duda, las dos nociones que nos unen de modo totalmente indisoluble.

La Nación solamente puede ser grande cuando nos unamos todos para trabajar por ella. Para eso, es necesario que cedan un poco los sentimientos de codicia y avaricia de los unos para igualar un poco esta felicidad que todos tenemos derecho a disfrutar.

El exceso de individualismo había llevado en nuestro país a una disociación. Comenzábamos a ser, cada uno de nosotros, enemigo de todos los demás. Los fraccionamientos políticos y, dentro de los partidos, la división en sectas o caudillajes, habían separado totalmente al pueblo argentino.

Nosotros deseamos que, en esta tierra, no haya más que argentinos unidos por el gran sentimiento de la nacionalidad, sin el cual difícilmente llevaremos a buen puerto a este país grandioso y rico.

Para alcanzar esta altísima finalidad no nos hemos valido ni nos valdremos jamás de otros medios que aquéllos que nos otorgan la Constitución, para la restauración de cuyo imperio empeñamos nuestra palabra, nuestra voluntad y nuestra vida y las leyes socialmente justas que poseemos o que los órganos legislativos nos otorguen en lo futuro. Para alcanzar esto no necesitamos recurrir a

teorías ni métodos extranjeros, ni a los que han fracasado ni a los que hoy pretenden imponerse, pues como dijimos en otra oportunidad, para lograr que la Argentina sea políticamente libre y socialmente justa, nos basta con ser argentinos y nada más que argentinos. Bastará que dentro del cuadro histórico y constitucional el mecanismo de las leyes se emplee como un medio de progresar, pero de progresar todos, pobres y ricos, en vez de hacerlo solamente éstos, a expensas del trabajador.

Los políticos disociaron siempre a todas las fuerzas del Estado. Encendieron la lucha, porque dividiendo el campo de las actividades nacionales, ellos podían medrar. Cumplieron siempre ese sofisma maquiavélico: dividir para reinar.

Con buena fe, el problema es distinto. Es necesario considerar que en esta tierra todos somos argentinos; pensemos de una u otra manera, practiquemos una u otra religión, y tengamos una u otra ideología.

Cuando nos pongamos de acuerdo en que pobres o ricos, blancos o negros, somos todos argentinos, comenzaremos recién a andar el buen camino. Hemos afirmado, y lo reafirmamos ahora, que cuando sepamos y estemos convencidos de que trabajamos para todos los argentinos, llegaremos a la conclusión de que la fortuna o la desgracia en este país será común a todos: sufriremos o gozaremos todos.

2: — Necesidad de lograrla. Factores decisivos: eliminación de diferencias en los órdenes político, social y económico.

Es necesario hacer desaparecer luchas odiosas y diferencias absurdas, para que en este país con nuevos ideales, con los lábaros de la pureza y virtud a su frente, se pueda decir algún día que se ha cumplido el ideal tan antiguo como el mundo, de que no haya hombres excesivamente ricos ni hombres excesivamente pobres.

Cuando esas diferencias hayan desaparecido, lograremos la unidad, por el convencimiento de que cada argentino, por humilde que sea, por insignificante que pueda

ser el puesto que ocupa en la Nación, es un elemento indispensable en el país, que debe trabajar con todo empeño a fin de que todos vayamos adelante, sin desfallecimientos.

Es necesario que la Revolución llegue a las almas, porque en este país, donde la naturaleza, con toda prodigalidad ha derrochado a manos llenas la riqueza material, deberíamos dar todos los días gracias a Dios por sus dones maravillosos. Pero esa riqueza no es todo. Es necesario tender también hacia la riqueza espiritual, hacia eso que constituyen los únicos valores eternos.

Felices los pueblos que pueden dar este espectáculo de cultura ciudadana y que resuelven sus problemas arrimando los corazones para unirlos y formar el gran corazón palpitante de la nacionalidad.

El país necesitará más adelante, en forma más perentoria aún, de esta unión. Nosotros no hemos sufrido la guerra, pero sufriremos la postguerra, con todos los fenómenos que repercutirán sobre nuestra economía, sobre nuestro estado social y sobre nuestro estado político. Para ese momento será necesaria la unidad que hoy no comprenden los que juzgan la hora histórica que vivimos con un egoísmo superior a su patriotismo y a su buena voluntad.

Hemos dicho que trabajamos para todos los argentinos; y esa es también una verdad real. Trabajar para todos los argentinos es hacer lo que acabamos de expresar. Tratar de unirlos para que no exista, en el orden interno ni en el orden externo, una fuerza capaz de separarlos, es nuestra tarea. De este modo, si llegare el día que la patria nos llame, podemos morir unidos por ella, si es preciso.

Cuando decimos todos los argentinos, decimos todos los hombres que hayan nacido aquí y que se encuentren ligados a este país por vínculos de afecto o de ciudadanía. Buscamos esa unión porque entendemos que cualquier disociación, por insignificante que sea, que se produzca dentro del país, será un factor negativo para las soluciones del futuro, y si esa disociación tiene grandes caracteres, y este pueblo no se une, él será el autor de su propia desgracia.

Seamos unidos, seamos fuertes, seamos leales con

nosotros y nuestros compatriotas, por sobre todas las cosas seamos argentinos, pensemos y sintamos como argentinos, que la paz no se encuentre en un hilo, para laborar la grandeza de la Patria, y si algún día el país llegara a necesitar de nuestras vidas, o de nuestros sacrificios para cimentar sobre ellos su grandeza, estemos decididos a brindárselos. Desde los más viejos tiempos de nuestra historia el argentino, ha estado siempre dispuesto al sacrificio en bien de los demás y de la Patria.

Pensamos que cada uno de los argentinos, ha de tener en el futuro un poco de la responsabilidad de lo que pase en el país. No hay hombre que pueda salvar a la Patria, si no es capaz de aglutinar la voluntad de todos los argentinos para salvarla; pero para aglutinar a todos los argentinos será necesario que muchos se despojen de su avaricia y sepan repartir con los hermanos de la tierra, lo que hayan podido conseguir demás en su paso por la vida.

La tarea, ciertamente, no es fácil, ya que se trata de lograr la homología funcional de un sinnúmero de engranajes que actúan en planos múltiples y opuestos; y de esta reunión de esfuerzos, obtener, además, resultados positivos que contribuyan a proporcionar mayores satisfacciones y seguridades a la colectividad nacional.

Comenzaremos por hacer desaparecer muchas odiosas diferencias de orden político, de orden económico y de orden social, que han impedido hasta hoy que los argentinos pudieran empujar con firmeza y con amor a la Patria hacia un futuro venturoso. Esa unidad ha de permitir que cada argentino se sienta indispensable para el país, porque el milagro de nuestra grandeza no será efectivo hasta que el último y más humilde no sienta el honor de serlo y no se sienta entonces indispensable para el porvenir de la Patria. Por eso, fieles al mandato de Dios, hemos de practicar la solidaridad ideal, hacer el bien por el bien mismo, hacer el bien sin mirar a quién; para que siguiendo la doctrina del Gran Maestro de nuestra vida, del Maestro de todos los tiempos, podamos, al acostarnos, dormir con tranquilidad de conciencia, abrigando los amores que todo hombre bien nacido debe tener permanentemente en su pecho: amor a Dios, a la Patria y al Hogar.

C) EVOLUCION

1º — Evolucion de la humanidad hacia nuevas fórmulas políticas y sociales.

El mundo actual, se mueve y marcha a ritmo acelerado. El libro que entra hoy a la imprenta ya es anticuado en relación al que se presenta al editor y ésta es una verdadera ola que sigue a todas las actividades. La evolución y no la atonía en esperas inútiles es el problema del momento. Hoy hay que accionar y el que no acciona queda fatalmente atrás y es arrollado por los acontecimientos posteriores. Es la ley de la vida: la evolución. Los organismos que no evolucionan y no se modernizan, como los cuerpos humanos, y en general, los animados, envejecen y mueren. Para que a la instituciones no les alcance esta ley biológica deben evolucionar oportunamente, o, de lo contrario, desaparecer para dejar lugar a nuevas fuerzas adaptadas al momento y a la realidad que se vive. Esa evolución es lo único que puede evitar el cataclismo que se produce fatalmente cuando no se evita la inercia. Es necesario que nosotros pongamos en marcha nuestro sistema general, para que la evolución que viene con gran fuerza, no produzca la ruptura y la caída de nuestros propios organismos. La post-guerra traerá sorpresas muy grandes que serán agradables si prevemos y solucionamos ya los problemas y que serán sumamente desagradables si seguimos pensando que podemos disfrutar de un lecho de rosas que es sumamente circunstancial.

En la vieja Europa, cuyo problema de la superpoblación reedita una cuestión tan antigua como la historia misma, que se ha ido repitiendo por ciclos a lo largo de los tiempos, vemos el problema simple y básico de la subsistencia: tierras insuficientes y agotadas deben proveer sustento a enormes agrupaciones humanas. Vienen después los ciclos de la evolución de la humanidad. Asistimos a la fijación de una nueva etapa de la evolución. Va-

mos pasando poco a poco del individualismo a la socialización de las grandes agrupaciones humanas. Por otra parte, la historia enseña que la evolución de las sociedades humanas es un movimiento pendular que va del individualismo a la socialización, vale decir: los pueblos agrupados en naciones se dividen después en partidos, que se subdividen a su vez en sectas, con sus caudillos, hasta que llega al hombre aislado, que es en realidad un enemigo de todos los demás. El individualismo favorece al hombre aislado, pero con ello no hace más feliz a la humanidad. Contra él, en forma de reacción, se desplaza rápidamente un movimiento hacia la total socialización; es decir, que el hombre desaparece como entidad, para aparecer la agrupación como ente. Esos dos extremos han sido siempre, como todos los extremos, organizaciones que no han resistido al tiempo. Es solamente un término medio el que parece haber sido en la historia, lo más estable como organización humana. Por eso que, observando el movimiento del mundo, pasamos ahora, en ese movimiento pendular, por el centro, por la vertical del péndulo que oscila entre el individualismo y la socialización. Lo que se advierte en Europa por la superpoblación, no es el fenómeno que corresponde naturalmente a países como el nuestro que tiene, aproximadamente, en tres millones de kilómetros cuadrados catorce millones de habitantes, pero debemos aceptar la evolución. Así pues, un pueblo de la antigüedad, por ejemplo, no podría vivir en nuestros días, la vida de relación que estos tiempos exigen para poder comerciar, intercambiar los servicios y las riquezas. Por eso, la Argentina, si no evoluciona por necesidad física, debe evolucionar por necesidad relativa, es decir, por la vida de relación que debe hacer con los demás países que han evolucionado. Es un hecho comprobado que la evolución se ha producido. Ya miremos a uno u otro o a cualquiera de los países del mundo, la evolución es un hecho fatalmente comprobado. Y es también cierto que esa evolución va, cada vez más, presentando la función de gobierno como un problema social. Pero nosotros no saldremos nunca de una evolución dentro de nuestra propia democracia. Pensamos así, y sin que las ideologías nos puedan asustar con rótulos más o menos vi-

tuperables. Debemos, entonces, buscar la solución de la felicidad argentina por el método argentino.

Para poder apreciar perfectamente bien la gran envergadura de la Revolución nuestra, es necesario pensar en lo básico de esa Revolución, es decir, en las relaciones entre el hombre y el Estado.

Casi todas las revoluciones han tenido su principal motivo en esos dos elementos fundamentales: el hombre y el Estado, ya que eso es lo que ha influenciado la evolución de la humanidad desde la formación de las nacionalidades.

En todos los tiempos ha tenido su influencia la consideración de una y otra cosa, todos los fenómenos sociológicos de la humanidad; pero, se han manifestado en una forma más amplia y más profunda desde que han comenzado los pueblos a aglutinarse al formar las naciones.

Entonces surge, diremos así, una evolución que, en general, ha sido pendular, es decir, se ha movido como un péndulo, y de ahí nace la determinación de las izquierdas y las derechas y el centro, y se ha cristalizado dentro de esa evolución de un péndulo, la colocación que va desde la derecha —el predominio absoluto del Estado sobre el individuo— hasta el individualismo absoluto, que sería el hombre por sobre toda consideración del Estado.

Es indudable que tanto lo uno como lo otro, considerado en su extremo, es un tipo no adecuado de equilibrio humano y social. Los extremos, generalmente, suelen tener ese defecto.

Nosotros hemos dicho, en ese aspecto, para fijar en una síntesis muy ajustada la posición de nuestro Revolución, que es humanista. Es decir, que considera al hombre por sobre toda otra consideración, siempre que con ello no se perjudique al Estado. Y es estatal en todo ello que no tiranice al hombre. Es decir, nuestra posición sería centrista; una posición donde el Estado no tiraniza al hombre y donde el hombre no hace uso ni abuso de cuestiones que perjudican al Estado. En una palabra, defendemos lo sagrado del hombre y defendemos lo sagrado del Estado.

Toda la doctrina de nuestra Revolución será basada en ese postulado fundamental e inicial de la condición

sociológica de nuestra acción y, en consecuencia, los grandes objetivos, ya en lo social, en lo político, en lo económico, en lo cultural, ya sea en todas las demás consideraciones, están adosados a esa síntesis, diríamos así, de la relación sociológica que existe en el foco medular de nuestra propia Revolución.

Nuestra Revolución es individualista en todo cuanto no perjudique al Estado y es estatal e ntodo lo que no tiranice al hombre.

¿Por qué es así?

Simplemente, porque hemos observado a lo largo de la historia de todos los tiempos, que las grandes obras de la ciencia y de la cultura, en general, fructifican en su más amplio esplendor con el individualismo.

El artífice de las ciencias y de las artes es el hombre, no es el Estado, pero las grandes obras de conjunto no son obras del hombre, sino de la colectividad, del Estado, y no hemos de poner una cosa frente a la otra, sino una cosa al lado de la otra, para que, armoniosamente, puedan marchar sin perturbarse y sin que el Estado perjudique la creación científica y cultural del hombre.

Tomemos, por ejemplo, en la historia de las grandes naciones, dos grandes pueblos, más que naciones: Grecia y Roma, que por tan lejanos los abarcamos mejor.

En Grecia, la preponderancia del hombre llegó a formar los verdaderos cimientos de la ciencia, que la humanidad ha venido disfrutando desde entonces hasta ahora, y hoy mismo el hombre de ciencia tiene que, a menudo, recurrir a Grecia para encontrar el origen de todas las cosas que ya fueron consideradas en aquella época y que siguen siendo los fines de la humanidad del presente. Pero ese pueblo por exceso de individualismo, fué un pueblo relativamente débil como pueblo. Roma, en cambio, no se estructuró sobre las mismas bases de la República Griega. En lugar de una preponderancia individualista prevaleció la preponderancia del Estado en forma extraordinaria, y así fué como, colocada Grecia frente a Roma, sucumbió la Grecia de los grandes valores individuales y triunfó la Roma de los grandes poderes estatales.

Es indudable que representan dos posiciones extremas; porque jamás Roma en las ciencias y en las artes pudo igualar a Grecia, pero Grecia sucumbió frente al poder extraordinario del Imperio Romano.

Lo que buscamos nosotros es que el Estado esté defendido, en su conjunto, frente a los peligros externos; pero que el hombre goce de la posibilidad de ser individuo dentro de nuestro propio Estado, en todo aquello que él pueda crear sin debilitar al Estado.

El mundo, en los dos últimos siglos, ha sufrido dos grandes etapas de evolución. La Revolución Francesa marcó el primer ciclo de la evolución política, económica y social del mundo. Empezó en 1779 su fase heroica; fué derrotada en 1814, y en 1815, por el famoso congreso de Viena, fué aherrojada. Sin embargo, la humanidad ha vivido un siglo de influencia de la revolución francesa. Nuestras instituciones nacieron en esa revolución y nuestra cultura es el producto de ella. Es decir, que una revolución vencida ejerció sobre el mundo un siglo de influencia.

Pero en 1914 se cierra el ciclo de influencia de la Revolución Francesa, y se abre el de la Revolución Rusa, la cual comienza su etapa heroica ese año, triunfa en Rusia en 1918 y hace su epopeya en los campos de Europa en 1945. ¿Cómo no va a arrojar un siglo de influencia en el desarrollo y en la evolución del mundo futuro?

Ignorar eso, sería gravísimo error, como también lo será creer que nosotros nos vamos a hacer comunistas. Porque así como nosotros sufrimos la evolución de la Revolución Francesa sin transformarnos en "sans culottes" ni en nada por el estilo, también cumpliremos esta otra evolución sin transformarnos, por la razón de que nosotros no producimos la evolución.

La revolución francesa terminó con el gobierno de la aristocracia y dió nacimiento al gobierno de la burguesía. La revolución rusa terminó con el gobierno de la burguesía y abrió el campo a las masas proletarias. Es de las masas populares el futuro del mundo. La burguesía irá poco a poco cediendo su puesto y las instituciones también irán

modificándose y reformándose de acuerdo con las necesidades de la evolución que llega.

La humanidad va, naturalmente, evolucionando hacia nuevas fórmulas políticas y nuevas fórmulas sociales. Los países más adelantados nos están dando la pauta en ese sentido, cualquiera sea el campo ideológico en que desenvuelvan sus actividades.

Partimos de que no es el Estado alrededor del cual giran las conquistas de la humanidad, sino que es el hombre, alrededor de quien giran todas las vicisitudes, todos los dolores, todos los sacrificios; pero también la verdad, con el objeto de dominar las dificultades que deforman la vida. Se llega a sí a ese sacrificio que es grande y que es el único que la humanidad ha buscado incansablemente a través de todas las evoluciones de todos los tiempos, sin conseguirlo. El contenido moral de nuestra Revolución va tras esa finalidad. Por eso, hemos afirmado muchas veces que nuestra doctrina es la doctrina social cristiana, que es la única que ha sabido aunar en una armonía extraordinaria lo material con lo moral. Ha sabido poner de acuerdo al cuerpo con el alma, y en las sociedades ha sabido armonizar los dominantes con los dominados.

Hay horas, en la vida de los pueblos como en la de los hombres, en que la oscuridad lo envuelve todo. Parecería que al conjuro de la maldición bíblica se malograsen hasta los anhelos más nobles y las aspiraciones más santas.

Es, a veces, el encadenamiento de sucesos infaustos ajenos a la voluntad humana, o hechos de la naturaleza que contrarían las más cautelosas previsiones, o la incompreensión de los hermanos, o la perfidia de los mezquinos, o todo eso junto, en un sólo instante, en un sólo minuto.

Son las horas de prueba a que Dios nos somete y de las que sólo emergen los que fortalecieron su alma en la fe; esencia divina capaz de remover las montañas, realizar acciones inverosímiles y de llegar a convertir los sueños en realidad.

La verdadera fe, cuando Dios la concede para las grandes empresas, no es una gracia estática: es un soplo creador, de inspiración dinámica que se abre en un haz de virtudes para perdurar a través del tiempo.

**2º — El futuro argentino. Principios que lo informan:
Subsistencia de nuestras instituciones, dominio de
las masas y recuperación de fuerzas y valores.**

El futuro de los pueblos, de las naciones y del mundo entero girará alrededor de la unidad y de la unión absoluta de los hombres que trabajan. Muchas de las instituciones del siglo pasado, serán reemplazadas por otras pero es absolutamente seguro que el futuro será como nunca, del dominio de las masas populares que trabajan.

Nuestra política social y nuestras conquistas en el orden nacional, han de fijarse definitivamente dentro del marco de nuestras instituciones, y en esa evolución hemos de representar la imagen de lo que acaba de ocurrir: unos caen y otros quedan. Nuestras Instituciones no caerán. El futuro argentino, que hemos de estructurar sobre bases absolutamente sólidas, está dirigido en lo político, a la recuperación de nuestras fuerzas y valores.

El comienzo de nuestra Revolución, como es natural, ha tenido sus altibajos, sus luchas, sus aclaraciones; pero hoy, entramos francamente por un camino claro, con un objetivo perfectamente definido y ya las masas de trabajadores argentinos y el pueblo mismo no pueden ser engañados por los que buscan crear espejismos, que en esta época de aclaración de todas las situaciones, no pueden tener eficacia.

Ya no podrán volver las épocas del engaño y de la falacia integral de algunas personas, que medraron en beneficios de esos grupos privilegiados. Asistimos a un movimiento nuevo dentro del país.

Es preciso comprender que estamos en plena revolución. Esta revolución no es solamente de la República Argentina, sino de todo el mundo. Hoy es necesario evolucionar hacia nuevas formas, de las cuales la política

ha logrado hasta ahora substraerse, engañando a los pueblos.

En lo sucesivo no será posible seguir engañando, puesto que la justicia social ha de permitir una vida digna para todos los hombres, y los pueblos cuyos gobiernos no hayan entendido todavía esta afirmación de la hora, irán por mal camino.

En cuanto al objetivo político, aspira ya al logro de un pensamiento antiguo para nosotros; es decir, transformar lo que hasta ahora en la humanidad había sido puramente político, para realizarlo en forma político-social. En una palabra, que la clase trabajadora, que hasta ahora había sido espectadora en el Gobierno, la Administración y la Legislación del Estado, tuviese también su participación.

¿Por qué hicimos esto?

No porque creamos que ninguna clase tenga derechos sobre las otras clases; pero sí, porque lo que una clase es capaz de conquistar en los hechos, a las otras clases no se les puede negar en la ley. Es decir, que la ley sea pareja y que alcance a todos en las obligaciones y en los privilegios, porque si eso no se produce, aquella clase que es perjudicada y que la ley le veta los derechos, no tiene otra forma de conquistar esos derechos que violentamente.

Entonces, nace la idea de la Revolución Social, que nosotros tratamos de suplantar con la evolución social; porque la revolución violenta es destrucción de valores, es acumulación de desgracias y sacrificios, y la evolución es el cambio hacia una humanidad mejor, realizada con la inteligencia y no con el fusil.

Nosotros no hemos hecho sino interpretar un ambiente del mundo y quien se oponga a ello caerá vencido por esa evolución mundial, que tiende a que cada día el hombre sea más libre, más feliz y más dichoso. Quien esté en contra de esa evolución, está perdido por el tiempo y estará perdido en el futuro si no sabe reaccionar modelando su corazón y atemperando su egoísmo y su codicia.

Por una vez siquiera el hombre ha sido antepuesto a la máquina. Y esto, no es fruto del azar ni es

obra del capricho. Es, ni más ni menos, que el espejo de las actuales circunstancias universales, la consecuencia lógica y natural del momento social por que atravesamos.

El mundo evoluciona hoy de una manera evidente hacia el dominio de las masas, porque ellas han sido las que han sufrido y las que han elaborado las riquezas de las naciones.

Siempre sostuvimos que si la clase trabajadora no podía llegar a la Administración, al Gobierno y a la Legislación por la ley, tenía derecho de tomar el palo, y conseguir lo que le negaban, por medios violentos.

La revolución se justifica cuando una clase oligárquica le quita los derechos a la clase trabajadora. No sólo se justifica, se impone. Es indispensable, porque si no se llega a la destrucción del Estado y a la destrucción de la raza.

Entonces para no llegar a esa necesidad, el Estado debe buscar ese equilibrio y poder realizar el fenómeno político de la evolución.

El "new deal" de que nos habló sabiamente ese gran luchador que fué Roosevelt, no es una aspiración hipotética; es una realidad palpable. Quienes no se persuadan ni convenzan de esta profunda transformación general de la sociedad de nuestros días, están en el caso lamentable de los que tienen ojos y no ven o no quieren ver, lo cual es mucho más grave aún.

Todos nosotros tenemos la misma responsabilidad. En estos momentos estamos evolucionando hacia nuevas formas populares. Terminaron hace dos siglos los gobernantes de la aristocracia; hace menos tiempo terminaron los gobiernos de la burguesía y han de venir los gobiernos populares, que son verdaderamente democráticos, en los cuales la responsabilidad de las masas trabajadoras, que son la médula espinal del pueblo, han de tener enorme responsabilidad. Ni el más humilde de los artesanos ni el más encumbrado de los señores puede hoy desentenderse de los problemas fundamentales. Cada uno forma un piñón de ese enorme engranaje que es la Nación, y en el futuro cargará con la responsabilidad si fracasa.

mos, o compartirá la gloria si triunfamos, en nuestro anhelo de un porvenir más feliz para todos los argentinos.

Por eso es necesario iniciar la tarea de reintegrar a los hombres de buena voluntad y descartar a los que delinquieron en el manejo de la cosa pública. Esa y no otra es la evolución que se impone para nuestra democracia, cuyos principios están contenidos en la Constitución Nacional.

Es preciso insistir en que los principios constitucionales han de imperar libremente, porque ni el fraude, ni la violencia, ni las amenazas, ni los halagos, ni las veleidades de los hombres, pueden torcer los caminos de nuestra vida institucional. Nuestra vida institucional se ha desarrollado en el ambiente tímido y confortable de los salones, como esas flores de invernadero que se mustian al contacto del aire y de los rayos del sol. Hoy la vida es mucho más ardua que la transcurrida en el período que lleva recorrido nuestra patria como país libre y políticamente organizado; hoy necesitamos estar curtidos para que no nos perturbe la intemperie, así nos expongamos al aire o a los rayos del sol. Por esto no debemos temer enfrentarnos con la realidad por dura que sea y conservar toda nuestra presencia de ánimo para resolver los problemas que se nos planteen. Y si nos encontramos ante un problema social grave, que no hemos creado, provocado ni agravado, sino que existía y se disimulaba, que era una realidad peligrosa, debemos apelar a todos los remedios para lograr su curación. Conocemos los linderos que separan una reivindicación obrera de índole económico-social, de otra que aspire al dominio del proletariado. Conocemos que tan peligroso es para nuestra paz interna el extremista que aspira al triunfo para vengarse de las injusticias recibidas, como el potentado que financia las fuerzas opresoras del pueblo.

Hacemos el bien por el bien mismo; y porque creemos que esta evolución que hoy emprende la humanidad en todos sus campos, ha de llegar también a la sociedad argentina para implantar un orden que sea base de un equilibrio interior de la misma y que no pueda jamás ser destruido en el futuro.

Estos son momentos decisivos y los argentinos que no sientan profundamente el valor de su Patria, no viven el tiempo presente, están atrasados o han sido transportados a una época en la que no merecen vivir.

En nuestro concepto, el futuro argentino está ya decidido y definido. Está decidido, porque no habrá fuerza capaz de detener esta evolución que nosotros hemos iniciado en el país para aliviar la miseria de muchos millones de argentinos; y está definido, porque nosotros hemos fijado objetivos que habremos de alcanzar, y si no fuera posible lograrlos a corto plazo, hemos de crear una conciencia legal y popular que impedirá en el futuro la paralización de la obra social desarrollada.

La Argentina es una tierra de paz, que tiene el corazón y los brazos abiertos a todos los hombres de buena voluntad que sepan respetar a su Dios, sus instituciones, sus leyes y su modo de ser.

D) ORGANIZACION DEL ESTADO

1º — Generalidades.

La organización es sin duda el imperativo más importante de estos tiempos. No hay nada sin organización. Nosotros, que hemos vivido impresionados por ciertas ideas anárquicas, hemos prescindido en muchos casos de la organización.

El Estado, o sea la Nación jurídicamente organizada, debe responder a los fines de la ley de continuidad histórica y a la concepción de Pascal, que "La humanidad es como un sólo hombre, que siempre va aprendiendo".

Estructurar las distintas actividades, representa en las naciones nuevas, echar los cimientos que han de asegurar un porvenir que Dios quiera sea libre y glorioso como nuestro pasado.

La organización del Estado moderno exige un absoluto ajuste de todos sus resortes. Si uno sólo de sus engranajes no funciona dentro de la armonía total, la máquina ha de sufrir en su marcha, y hasta ha de llegar a detenerse.

Entre las fallas fundamentales de nuestra instrucción y de nuestra preparación, está la de que en este país se ha tenido siempre un desprecio supino para la organización. No hay una sola escuela del país donde se estudie organización y ese es el anacronismo más extraordinario, porque este es un país nuevo que debe organizarlo todo y a nadie se le ha ocurrido que hay que estudiar profundamente las leyes de la organización, que es necesario que en todos los planes de estudios superiores figure esa materia como ciencia para discriminar sus grandes principios y luego establecer la aplicación de los mismos. Los países nuevos que desprecian eso, andan como nosotros, sometidos a una anarquía integral del punto de vista político, social y económico.

Hay países que hace treinta años tenían un presupuesto y un volumen comercial e industrial correspondiente a la mitad del nuestro y hoy han triplicado esos valores con referencia a la Argentina. Ello se debe a que organizaron en tiempo su riqueza y nosotros hemos seguido en esta libertad escandalosa, que nos sume en la anarquía integral, que es muchas veces peor que la anarquía política. Y esto tiene el gran defecto de ser un caldo de cultivo para los piratas de todas las actividades que medran siempre en perjuicio de los hombres honrados que ennoblecen a las naciones.

Organización, organización del Estado, organización del trabajo, del descanso, organización en todos sus aspectos, para extraer de este suelo inmensamente rico toda la riqueza que él puede brindar, para que cada uno de los argentinos pueda acumular en el futuro una felicidad material mayor para él y para los hijos.

2º — El gobierno de un pueblo como problema social. Racionalización de la política.

El gobierno no es un conjunto de fuerzas ciegas, dice Wilson, sino un grupo de hombres con funciones diferenciales, aunque con una misión y fin comunes. Es indispensable su correlación. Su antagonismo sería fatal. No es posible la prosperidad de un gobierno sin la íntima coordinación con los órganos de la acción y de la vida. Esto no es una teoría, sino un hecho que se impone con toda la fuerza de la realidad, láncese las teorías que se quieran porque una Nación es una cosa viviente, no una máquina.

Una sincronización de cada uno de los organismos del gobierno evitará en lo futuro, que los beneficios conseguidos por un lado queden neutralizados por otro, en la persecución de un equilibrio, que no es precisamente ese equilibrio de bienestar, que nosotros buscamos en esta lucha sin tregua en que estamos empeñados. No combatimos la riqueza ni el capital: buscamos una justicia retributiva, y opondremos una energía inexorable a la explotación del hombre por el hombre.

No atamos a nadie. Señalamos al pueblo sus males para que él sea quien les ponga remedio, ya que no hay fuerza en la tierra que pueda obligar a un pueblo a hacer lo que su conciencia no le dicta hacer. La autoridad del gobierno emana del pueblo. El mandatario gobierna por un acuerdo tácito con su pueblo. El gobernante no puede ejercer su autoridad en contra de la voluntad de la soberanía colectiva, de la cual emana su propia autoridad. Pero, desgraciadamente los políticos encontraron en muchas oportunidades, la forma de ejercer una autoridad con astucia, para violar el mandato del pueblo y hacerle cumplir obligaciones que no debía imponerle. Estos son los malos políticos, los hombres que no deben volver a la función pública, si los argentinos quieren estar a cubierto de todos los males que han sufrido hasta ahora.

El gobierno honrado del pueblo comporta poseer un origen limpio; implica, asimismo, el deber de realizar, con organismos adecuados, todo cuanto es menester al libre ejercicio de los derechos y garantías de la Constitución Nacional, creados para lograr el bienestar general.

En nuestro país se ha legislado y trabajado para hacer crecer y hacer brillar a nuestras grandes capitales, pero es necesario pensar que la Revolución debe cumplir sus fines, llevando hasta el interior muchas cosas que hasta hoy han sido olvidadas en todas las reformas políticas, sociales y económicas.

Es para echar cimientos, que consideramos más anteriormente, que nosotros estamos empeñados en esta tarea de unión, base de toda organización; es decir, trabajamos para fundar la base de una franca comprensión de todos los factores económicos y sociales. Para ello, entendemos que debemos comenzar por conocer, base para distinguir, porque distinguiéndose podremos apreciar los problemas y resolverlos. Estaremos así en condiciones de llegar a los hechos y ejecutar.

Los gobernantes que nunca han consultado directamente a su pueblo, no han sido tales, porque no se pueden comprender y resolver las cosas si no se toma conocimiento de ellas.

Los gobiernos que pretenden solucionar sólo las cuestiones del presente, lo hacen con cortas vistas. Se gobierna para el porvenir, porque la solución de los problemas ha de ser objeto de una racionalidad absoluta, sin la cual no son medidas de verdadero gobierno, sino enmiendas a una solución que ya ha pasado.

No somos de los que opinamos que el arte de gobernar los pueblos sea arte de intrigas y habilidades en que toda formación doctrinal es innecesaria y en que la improvisación pueda suplir la falta de preparación y de estudio. Reflexivamente hemos llegado a establecer las normas generales del ordenamiento económico-social y estamos dispuestos a cumplirlas y hacerlas cumplir, no para regatear las mejoras sociales, sino para que éstas sean sólidas, robustas y perdurables.

Es necesario, a simismo, comprender que el Estado es una máquina que funciona dentro de la Nación, pero lo definitivo y lo que obedece a la tradición histórica es la Nación y no el Estado. Las nuevas fuerzas políticas que se organicen no han de querer hacer del nuestro, un Estado que mate las energías de la Nación, sino una Nación rica, poderosa y grande que mantenga un Estado perfecto en su honradez y en la sinceridad de sus procedimientos. Lo que más hace falta es que perdamos el miedo absurdo que se ha tenido hasta ahora. Hay que acudir a la Nación para constituir la Nación misma.

Nuestra Revolución tiene un fundamento significativamente social, vale decir: ha dado el centro de gravedad de su actividad al fenómeno social y no al económico y al político, que los ha considerado, como elementos coadyuvantes al social que es, para nosotros, el centro de gravedad de nuestra Revolución.

Porque en la conciencia de la Revolución íbamos práctica y positivamente observando que el mundo, fué en su fenomenología actual, se desplaza de lo económico y político hacia lo social.

Ello se comprobaría con sólo observar en los últimos 25 años del mundo, que los fenómenos que se han agitado permanentemente han sido de carácter social, en tanto

que han permanecido estacionarios o se han ido descomponiendo los factores económicos y políticos.

Por eso, la Revolución encaró su solución fundamental, teniendo en cuenta, en primer término, el problema social.

El gobierno de un pueblo es un problema social. Aquél se tecnifica y la política se racionaliza a medida que la vida colectiva adquiere mayor complejidad. Por ello, los organismos deben estar en manos de quienes hayan probado innegable vocación y capacidad para el estudio y solución de las cuestiones sociales, y de quienes representen intereses legítimos y aspiraciones justas. Quienes sientan la ciudadanía como una urgencia vocacional y no como actividad lucrativa, deben desempeñar la actividad política, porque así la cumplirán como una función pública de sacrificios que sólo tiene una aspiración: la unión sagrada de todos los argentinos. Quienes dividan a sus conciudadanos malogran los fines de las naciones. Los que han vivido hasta hoy alejados de toda actividad política son los destinatarios naturales de estas reflexiones. Gobierno y oposición deben estar a cargo de quienes exhiban señaladas cualidades morales e intelectuales. En ningún momento debemos olvidar que lo que se ha hecho de grande y de perdurable en el país, ha sido realizado por figuras representativas y respetables por sus valores morales e intelectuales.

El gobernante que en estos días no haya llegado a comprender que el gobierno cada vez más, pasa a ser un problema social, habrá perdido el tiempo en buscar remedios a una justa agitación de masas incomprendidas y sin justicia social.

La agitación de las masas es un efecto de la injusticia social. El remedio no ha de estar en engañarlas ni en someterlas por la fuerza, sino en hacerles justicia; porque en países como el nuestro, de abundancia extraordinaria, no puede tolerarse la desgracia y la miseria, en medio de la opulencia.

La Revolución del 4 de Junio no ha sido un acto intrascendente; no pudo serlo para los trabajadores, por que si no, la revolución ya habría muerto y habría

sido enterrada. Su contenido fundamental ha sido de carácter social, por la simple razón de que el mundo evoluciona hacia lo social y el gobierno de los pueblos va siendo cada día menos político, para ser cada día más social. Esto implica una grave responsabilidad para la masa trabajadora, que conquistará en el futuro el derecho a intervenir en la administración y en la dirección del Estado. Ha muerto todo prejuicio burgués y nace una nueva era en el mundo, en la cual han de afirmarse día a día los derechos, la responsabilidad y la intervención de las masas obreras en la solución de los problemas fundamentales.

La Revolución del 4 de Junio sintetiza anhelos sentidos por el pueblo en la búsqueda de la verdad social, para alcanzar el bienestar común. Sus hombres, surgidos del pueblo que lo constituyen, hombres libres, no usan otro lenguaje que el de la verdad.

Los fines objetivos son los ideales que realiza o debe realizar la Nación a través de su proceso histórico. Para servir tales fines se ha constituido el Gobierno de la Revolución y no para ser útil a propósitos individuales de sus miembros o de sus opositores. Así como hay casos en que los gobernantes lucran con sus posiciones, así también existe el caso de los opositores que lucran con su oposición.

El falso político se beneficia con todo, porque se sirve de los cargos públicos. El político auténtico es el estadista que sólo se preocupa por los fines objetivos perseguidos por el Estado y toma la función civil de gobernar como una carga pública.

El gobernante que ambiciona más estar entre las luces y el boato de un palacio, no merece tener en sus manos las riendas del gobierno del país.

Afortunadamente, nosotros no somos hombres importantes, somos modestos soldados que nos hemos dado a servir una causa y no tenemos la pretensión de hacerlo todo bien, pero sí de hacerlo con honradez y con buena voluntad. Y así como pensamos que cada hombre debe servir a sus semejantes, pensamos así mismo que el pueblo no está para servir al gobierno, sino el gobierno para servir al pueblo.

Traemos un ideal y una realidad transformadores del panorama político, económico y social argentino. De ella surgirá toda una nueva política no vagamente y como un germen, sino íntegramente y en su detalle: creando no sólo los principios, sino la terminología, el estilo y la emoción de las nuevas formas.

El progreso general exige, ante todo, una reconstrucción en los cuadros de dirección, e importa la creación de nuevos organismos para que el Estado cumpla los fines impuestos por la evolución económica y social que trae el progreso.

Nosotros tenemos una mala Administración del Estado. ¿Por qué? Porque ha sido siempre una Administración política, nunca una Administración técnica.

Hay que hacer una Administración técnica. Hay que lograr que el hombre que llegue a la Administración Pública sea un verdadero servidor de la función pública. Que tenga sus escuelas de preparación para ocupar un puesto en la Administración Nacional, y no que se prepare dentro de la Administración Nacional.

Es necesario terminar con los malos elementos, que los hay, y ayudar a los buenos elementos, que también los hay.

Pagarles mejor y no tener tanta gente; porque actualmente la Administración Pública parece ser más bien una sociedad de beneficencia. Y esa es una cuestión que en un país como el nuestro, en el que hay tanto trabajo, no tiene razón de ser.

No hay instituciones malas con hombres buenos; y no hay buenas instituciones con hombres malos. Nuestro problema es de regeneración. Esas son las cuestiones fundamentales que nosotros —no sé si con mucho optimismo— hemos puesto en la proclama.

3º — La interpretación estadística de los hechos sociales basamento de la obra estatal.

Una vez más conviene repetir, el consejo sanmartiniano en su proclama del 22 de julio de 1820 dirigido

desde el Cuartel General de Valparaíso, a "los habitantes de la Provincias Unidas del Río de la Plata":

"En fin, a nombre de vuestros propios intereses, os ruego que aprendáis a distinguir los que trabajan por vuestra salud, de los que meditan vuestra ruina; no os expongáis a que los hombres de bien os abandonen al consejo de los ambiciosos; la firmeza de las almas virtuosas no llega hasta el extremo de sufrir que los malos sean puestos a nivel con ellas; y desgraciado el pueblo, donde se forma impunemente tan escandaloso paralelo".

Palabras eternas las del Gran Capitán. Hoy, como entonces, nuestra amada patria vive horas de transformación y de prueba. Asiste además, a una verdadera lucha de generaciones, de la que debe resultar un porvenir, Dios quiera, sea luminoso y feliz.

Por ello, el Estado debe amoldarse a los grandes progresos, tanto de la ciencia cuanto de la moral, porque ya no se vive el Estado —omnipotencia sino el Estado— justicia, el Estado —cultura, el Estado— derecho. Su cumplimiento es la acción científica de la Revolución del 4 de Junio que entra, en la ejecución integral del Ideario de Mayo, hecho realidad política por el Congreso de Tucumán, con la suprema aspiración de que esta Independencia sea realidad económica por nuestra obra, sólo revelable y comprobable por la estadigrafía científica.

El Estado adquirirá su unidad jurídica, financiera, económica, demográfica, social, política, como ciencia, erigiéndose así en unidad íntegra de la nacionalidad. Ello sólo será posible por medio de la centralización de las actividades estadísticas, que coordinará las tareas ejecutivas correspondientes, a fin de lograr una adecuada unificación de la materia que a base de informaciones oficiales permitan concentrar en una misma fuente todos los aspectos que interesen a la nacionalidad, con un criterio orgánico director y supervisor de carácter permanente, para coordinar la acción estatal.

Para nosotros, los hombres del 4 de Junio, ello representa hacer entrar la acción del gobierno por la vía de la solución del tercer problema de la filosofía del dere-

cho, aún no resuelto: El problema DEONTOLOGICO, o del "deber ser". He aquí nuestra télesis de argetnino; "EL DEBER SER" que, como problema complejo de gobierno halla su módulo en la estadigrafía, nueva disciplina de base matemática, y punto de partida de otra aún en formación: la sociología o ciencia de los hechos sociales, que partiendo de ello por inducción, se remonta a sus causas y a sus leyes naturales.

No tomamos a la expresión de Remy de Gourmont: "Lo que hay de terrible cuando uno busca la verdad, es que se la encuentre". Ello puede ser doble realidad mediante la estadística.

Ha llegado la hora de no hablar de nuestra grandeza en forma empírica, porque podremos hacerlo en forma científica, mediante la estadística. Ella nos dirá de nuestras corrientes sanguíneas predominantes. La interpretación estadigráfica nos dirá si pelagra nuestra ley de continuidad histórica; si nuestras tradiciones, si nuestra cultura no serán fagocitadas por otras corrientes culturales. o no culturales. De modo que una nueva forma de concebir nuestro patriotismo es hacer la conciencia argentina de la estadística, como orientación de su actividad; y sepa reconocer dónde están los peligros sociales, las deficiencias económico-financieras y, en fin, todo aquello que puede propender al bien colectivo, para asegurar la felicidad por la actividad honesta y altruista, cuya expresión práctica es: "Vivir y dejar vivir".

Muchos gobernantes han fracasado en sus obras constructivas, no tanto por su incapacidad intelectual ni por su malevolencia, cuanto por carecer de los datos estadísticos integrales, coordinados y veraces.

He aquí la razón del desequilibrio social contemporáneo, motivado por una desarticulación del dinamismo individual dentro de lo social; y corresponde al estadista de hoy, como cultor de la estadigrafía, el cumplir el fin supremo de la Revolución Francesa, que es el de la justicia social sólo alcanzable mediante la obra científica del gobernante, basando su obra estatal en la interpretación de los hechos sociales, convertidos en números índices,

por una estadigrafía altamente técnica. Este individualismo absoluto de tipo volteriano, hizo concebir a Spencer, basándose en la concepción de Darwin: "La lucha de las especies", que en lo social triunfa el más fuerte; concepto positivista que desdice del ideal cristiano, siendo la base del liberalismo, engendrando la colosal injusticia social por inoperancia de los Estados, no basados sobre una estadigrafía de fines sociales y nacionales.

La estadigrafía permite demostrar si el pueblo ha sido elevado a la alta función de Estado, y por ella, el gobierno llega al seno mismo del pueblo en cumplimiento de una democracia integral.

Con la estadística, hecha alta ciencia del Estado, llegaremos a una armonización científica de la democracia. Haremos la democracia integral del filósofo gobernante de la "demos" griega. Haremos la democracia hecha número discriminado, o número que se explica a sí mismo. Haremos la verdadera democracia social.

Alberdi, con su talento indiscutido, concibió la expresión: "Gobernar es poblar", pero nosotros, debemos darle modernización asegurando, por la estadística, que: gobernar, es crear nuevas riquezas; gobernar, es prever; gobernar, es educar y orientar; gobernar, es construir; gobernar, es permanente superación; gobernar, es preservar y prolongar las tradiciones; gobernar, es hacer que la Argentina sea para los argentinos.

A la vez ha de actualizarse científicamente la expresión de Sarmiento: "Hacer las cosas aunque mal, pero hacerlas". Este concepto de gobierno aceptable en su época, cuando la estadigrafía no era la base del acto político, no dejaba de tener su fin práctico, aún cuando tal criterio terminó en las consecuencias de la quiebra nacional de 1890. Hoy no es posible gobernar con una tal concepción de gobierno.

Es necesario convencerse de que el fracaso de los regímenes de gobierno que se han aferrado a la burocracia, radica precisamente en la lentitud que esa burocracia imprime como ritmo de construcción. El signo de la hora no permite detenerse en el camino para planear

minuciosamente cada uno de los detalles. Se vive hoy con ritmo acelerado. El libro que sale de la imprenta está ya atrasado con el que entra en prensa. El gobernante no puede detenerse a hacer un plan minucioso. Es necesario concebir bien y ejecutar inmediatamente para no llegar tarde. Fijarse un objetivo que no ha de ser tan distante que se pierda en la lejanía. Prever los detalles, hasta alcanzar ese objetivo que se alcanzará irremediablemente.

**4º — La acción política: factor de unidad y cultura cívica.
Derechos políticos femeninos.**

Esta hora es la hora de la unidad de todos los argentinos, quienes son llamados a colaborar en la obra de bien común que fundamenta la acción de gobierno y condiciona su existencia. Necesitamos el apoyo o la crítica de los ciudadanos, cuya vida pública y privada se ajusten a normas objetivas. Sabemos que el error es inherente a todo ser humano y aceptamos que algunos actos nuestros contengan errores.

• Nos complace sobre todo la crítica del pueblo. Sana, porque no se mueve por cuestiones subalternas ni foráneas y porque si puede equivocarse siempre es espontánea, sincera y honrada en su sencillez aldeana. El programa de un gobierno constituye su justificativo ante la historia de la Patria.

La acción política ha de ser para amalgamar un pueblo, jamás para separarlo, disociarlo y contribuir a su propia destrucción interna. La misión de la política es dar una cultura cívica al pueblo, y jamás la de entronizar, como sistema, un caciquismo político. Que haya argentinos enemigos de los argentinos, no puede ser sino una aberración del Estado.

El que gobierna ha de tener en su alma el sentido innato de la justicia. Sin esa condición, ningún hombre puede hacer buen gobierno. Y debe tener también en su corazón el amor al prójimo y en particular al trabajador, que es de los prójimos el que necesita y merece más amor.

Legislamos para todos los argentinos, porque nuestra realidad social es tan indivisible como nuestra realidad geográfica.

Para nosotros no existe una población industrial o una población campesina, sino una única y auténtica población trabajadora. No podemos concebir ciudades prósperas y campañas pauperizadas.

Son los trabajadores de las industrias ciudadanas; del músculo o del pensamiento. Porque el problema de los gráficos, de los ferroviarios, de los enfermeros, no se ha presentado menos angustioso que el de los artistas, el de los maestros, el de los periodistas o el de los bancarios.

La creciente intervención de la mujer en las actividades sociales, económicas, culturales y de toda índole, le han acreditado para ocupar un lugar destacado en la acción cívica y política del país. La incorporación de la mujer a nuestra actividad política, con todos los derechos que hoy sólo se reconocen a los hombres, será un indiscutible factor de perfeccionamiento de las costumbres cívicas.

Estamos convencidos de la necesidad de otorgar a la mujer los derechos políticos y apoyamos con todas las fuerzas de nuestra convicción, el propósito de hacer de esto una realidad argentina.

Es necesario dar a nuestra Constitución su plena aplicación dentro de las formas democráticas que practicamos; y debemos una reparación a esa Constitución, mutilada en lo que se refiere a la mujer.

Por otra parte, hemos suscripto con pleno conocimiento de nuestra responsabilidad, compromisos internacionales que estuvimos, estamos y estaremos dispuestos a cumplir íntegramente. Resulta paradójico que mientras los hombres sostenemos esta necesidad impostergable, dentro de nuestra evolución humanista y como continuación de nuestra obra de justicia social y política, haya mujeres que se opongan a compartir nuestra responsabilidad en el manejo de la cosa pública. No es ese el espíritu espartano que la Nación necesita. Es esta una hora en la que ni los hombres ni las mujeres deben rehuir la responsabi-

lidad que la grandeza futura de la patria impone a todos sus hijos, sin diferencias de sexos.

En síntesis, somos partidarios de otorgar el sufragio a la mujer, porque no hay ninguna razón que se oponga a que esto llegue a concretarse en una realidad.

El gobierno sin un contenido social, no puede llegar nunca a un resultado satisfactorio para la felicidad del pueblo que gobierna.

Soñamos con un futuro, donde cada argentino ha de poner su esfuerzo para hacer más grande, más rica y más feliz a esta tierra. Soñamos con un futuro en el que no haya ninguno que esté consumiendo sin producir por lo menos lo que él mismo consume. Soñamos con un futuro, en el cual el pueblo nombre sus representantes para que lo dirijan, eligiéndolos, no entre los más hábiles políticos de comité ni entre los más camanduleros para hacer un fraude, sino entre los que hayan probado que son honrados y leales a la clase trabajadora.

Esta causa que debe ser la de toda clase trabajadora, es la verdadera causa de la Nación; y quién desertara de apoyarla, sería desertor a la causa de la patria. Nadie ha de hacer para las masas trabajadoras tanto como los trabajadores mismos.

5º — El Municipio, como institución política primigenia, su carácter tutelar y amparador de la vida civil.

Concebimos el Municipio como una comunidad de vida con un gobierno propio, cuyos problemas han de enfocarse, plantearse y resolverse teniendo en cuenta la naturaleza de la propia comunidad, sus necesidades y sus fines, su situación y sus recursos.

Los municipios, por su calidad de entidades primigenias de la vida política de la Nación, recogen las más leves vibraciones del sentimiento popular y son el fiel trasunto de las reacciones espirituales del ciudadano. del núcleo-familiar y del sector profesional.

El individuo aislado e inerte ha de encontrar en el Municipio la primera institución política que actúe como órgano tutelar y amparador de la vida civil. Y esto por razones históricas, psicológicas y políticas.

Históricamente, por haber constituido en la antigüedad, la primera tentativa de formación federalista capaz de bastarse con su sola presencia y sucesivo perfeccionamiento, para llenar páginas plenas de cultura, de civilización y de magnífico brillo, que desde la Hélade llega hasta nuestros días.

Psicológicamente, por ser expresión de la tendencia del espíritu humano de aferrarse con sus afectos a los objetos próximos que nacen en el hogar y trascienden sus puertas, hasta completarse con los que forman el villorrio, el pueblo, la ciudad y todo lo que cotidianamente familiariza su sensibilidad, llenando día por día sus horas de trabajo, de descanso, de lucha y de amor.

Socialmente, porque nace en la vida del grupo menor de familias una comunidad de necesidades, de anhelos y sufrimientos. Es allí donde se gestan las ideas de la cooperación y de la solidaridad benefactora; es el primer contacto que al ponerse ante la civilización, tiene el hombre saliendo de la choza primitiva y de su habitación familiar, para entrar en la vida política y social, que dan contenido y realidad a sus valores.

Es así que el municipio, original forma del Estado, anterior al Estado mismo y a toda otra formación colectiva, está en contacto directo con las necesidades del pueblo y es el organismo que refleja con mayor exactitud sus inquietudes y sus incesantes anhelos de progreso y en el que repercuten, en último término, beneficiosa o adversamente, los actos de gobierno de un país, elevando o deprimiendo el nivel moral, político, económico o social de los individuos.

Mucho hemos reflexionado sobre los problemas permanentes de nuestros Municipios, y los transitorios que pueden presentarse en la postguerra. Muchas han de ser las medidas de carácter pasajero que puedan ser tomadas para superar los inconvenientes del pasaje de la guerra a

la paz. Otras habrá que incorporar al acervo legislativo de las épocas normales. Lo que no podemos prever, ni siquiera imaginar, es si la evolución legislativa, que en lo porvenir experimente el Decreto Municipal, llegará a dar forma jurídica completamente definida a todas las cuestiones que la excepcional situación del mundo nos ha señalado como de inaplazable estudio en los momentos actuales.

No sería prudente predecir esta trascendental transformación, ni podemos entrever si las funciones de los organismos municipales del futuro, serán más amplias o más restringidas que las que el vigente Derecho encomienda a los actuales. Pero, sin entrar en el análisis del mayor o menor alcance substancial del Derecho de fondo que rija los organismos comunales, juzgamos conveniente que los técnicos, eruditos y especialistas en asuntos municipales, estudien si ha llegado la oportunidad de emprender la codificación de nuestro Derecho Municipal. Este sería el primer escalón de una obra de mayor envergadura, cuya necesidad es, sin duda alguna, tanto o más sentida: la codificación del Derecho Administrativo Argentino. Así se terminaría con la anarquía en que se debate el ciudadano frente a los problemas que le crean sus relaciones con las diversas jerarquías de la Administración Pública.

Se comprenderá pues, que concibiendo el municipio como una comunidad de vida, no participemos de la concepción abstracta de unos municipios sujetos a un modelo único, al que deban ajustarse desde el principio rural de pocos vecinos hasta el de la gran metrópoli porteña. Las necesidades rudimentarias de una comunidad rural, entrañan problemas notablemente distintos de los que agitan la vida material y espiritual de una gran ciudad como Buenos Aires.

El problema del régimen municipal, aplicable a la Ciudad de Buenos Aires es uno de los que más preocupación han producido al Poder Ejecutivo y es propósito del mismo encararlo seriamente, para ver si es posible llegar a una solución duradera dentro de la órbita de los preceptos constitucionales.

Al asumir el mando el Gobierno anterior se encontraba disuelto el Concejo Deliberante desde el año 1941. Hubiese

sido un camino factible restablecer en materia municipal, el régimen legal anterior a dicho año, convocando a elecciones para instaurar el pleno funcionamiento de la rama deliberativa. Más tal solución habría dificultado el estudio del problema y es esa la razón de que el Poder Ejecutivo haya preferido mantener el estado actual del asunto, prometiendo que en un plazo prudencial traerá al Congreso el oportuno proyecto de ley. La carencia de un padrón municipal puesto al día, ha sido causa que se añade a la anterior, para justificar el mantenimiento del actual estado de hecho. Igualmente, la depuración de los padrones municipales del interior, permitirá devolver a las comunas la integridad de sus derechos políticos.

6º — Democracia y libertad. Fundamento económico-social del espíritu cívico.

Tengamos fe en las instituciones republicanas y democráticas del país. Pero instituciones y pensamiento político es sólo una dimensión de la política. La otra es la realización. Democracia no ha sido jamás venalidad, ni fraude, ni mentira, ni explotación, ni injusticia social.

La voluntad popular, base angular de un gobierno de libertad, exige el ejercicio honesto de las virtudes de la democracia, que se realizan en la justicia social, como fundamento general.

La democracia no ha de estar solamente en la boca, sino que es menester que esté también profundamente arraigada dentro de nuestros corazones.

Nuestra democracia obedece a la experiencia de muchos años, y ello nos ha permitido observar que las instituciones son excelentes, en tanto que los hombres que las aplicaron fueron de mala voluntad o malintencionados.

Lo que ha dado lugar a la cristalización de una teoría sobre el fracaso del parlamentarismo. En nuestro concepto no háy tal fracaso. El fracaso ha sido de los parlamentarios, de los hombres, y ha consistido en que ellos salían de su misión específica, de confeccionar leyes para el país, dedicándose a cosas de menor cuantía en el terreno

de la política, de la economía o de otros aspectos de la vida ciudadana.

Hemos tenido ocasión de decir, y ahora lo repetimos, con más convencimiento, que el Parlamento es el instrumento adecuado para hacer evolucionar el fundamento jurídico mismo del Estado, para influir en la vida misma del país en sus más profundas raíces. Y hemos de añadir que el Parlamento no es un valor caduco, pues que el mayor o menor valor de un Parlamento, no es el Parlamento mismo. No es el Sistema. Su importancia se mide por el valor de los hombres que lo constituyen. Su obra será tanto más valiosa y encumbrada cuanto mejores sean los hombres que ostenten la representación popular.

En el orden político, los partidos se han combatido con encono unos a otros, en tal forma, que en determinados momentos han parecido tribus salvajes que se disputaban su propio sustento.

Las viejas corruptelas políticas habían logrado incorporarse a la práctica de la mayoría de los partidos en su acción anterior a la Revolución del 4 de Junio.

El país entero reclamaba medidas purificadoras, que colocaran a los partidos políticos a cubierto de la justificada desconfianza popular.

El estatuto de los partidos políticos, tuvo ese sano y patriótico propósito: asegurar un régimen que, respetando las convicciones democráticas de nuestro pueblo, sea a la vez un ejemplo de corrección y honestidad cívicas.

Cuando se proyectó, se excluyó del mismo, en un principio a los analfabetos. Nosotros hemos dispuesto inmediatamente que se modificase esa disposición, porque el último analfabeto del país no puede dejar de pensar que él también es un ente que acciona dentro del elemento humano del país, que le corresponde ejercitar los derechos de todo argentino y que debe también cargar con las responsabilidades del ciudadano.

Queremos para nuestro país, el gobierno de la representación real del pueblo, especialmente del pueblo que trabaja. No aspiramos a imponer absolutamente nada que no surja realmente del pueblo; pero sí estamos firme-

niente decididos a no permitir que nadie, por ningún medio, pueda imponer a quién no desee el pueblo en forma directa y libre.

Hemos hecho posible, mediante la Revolución, que se realizaran alguna vez en nuestro país elecciones limpias. Que se terminara con esa verdadera cárcel de nuestra libertad política que era el fraude. Es indudable que nuestro Parlamento de hoy tiene algunos defectos, de esos que pueden tener un Parlamento novicio, pero que tiene en cambio la enorme virtud de representar al pueblo auténtico de la Nación. En él están los hombres libremente elegidos por el pueblo, y eso supera cualquier otra ponderación de carácter político o jurídico.

Los deseos de la Revolución se cumplen, aunque sea con hombres inexpertos que cometan muchos errores, pero será el andar del tiempo que permita a cada uno de ellos demostrar su verdadera capacidad, hasta que el Estado capacite a nuestro pueblo para que pueda gobernarse a sí mismo. Mal podría exigirse a un pueblo cultura política, si él sabía que no la necesitaba ni para el gobierno, ni para la administración, ni para la legislación, porque un grupo de políticos profesionales se habían encargado de reemplazarse periódicamente entre ellos. Lo más importante es que con las reformas políticas introducidas en nuestro país, se ha evitado la lucha y la guerra civil. Si la clase trabajadora no tenía el mismo derecho que tienen los demás ciudadanos de llegar al poder, para desde allí influir en beneficio de ella, qué otro camino le quedaba sino el de la violencia? Entonces esas reformas introducidas por la Revolución deben ser sagradas para el argentino, porque mediante ellas han descartado para siempre la posibilidad y la necesidad de un golpe de fuerza, para tomar lo que por la ley y, sobre todo, por la costumbre, le estaba cerrado para siempre. Es indudable que hoy no se justificaría tal lucha ni tal violencia, porque cada obrero sabe que mediante la democracia que nosotros hemos puesto en marcha, él puede ser Presidente de la Nación, Diputado o Senador de la República.

Wilson decía lo siguiente: "Esto es lo que quiero decir: Reintegrar el gobierno al pueblo. No pido

“nada demagógico; no hablo como si quisiera que una gran multitud asolase y destruyese algo. No son éstos mis propósitos. Deseo que el pueblo tome posesión de su propio dominio, porque sostengo que el gobierno le pertenece y porque tiene derecho a ese acceso íntimo que determinará un cambio radical en la política. Los Estados Unidos no se han prestado nunca a ser custodiados. “Nunca han de preferir la tiranía a la libertad”.

No nos importan las palabras de los adversarios, ni mucho menos sus insultos. No basta con la rectitud de nuestro proceder y con la noción de confianza del pueblo. Ello nos permite aseverar modestamente, sencillamente, llanamente, sin ostentaciones ni gritos, sin necesidad de mesarnos los cabellos ni rasgarnos las vestiduras, que somos demócratas en el doble sentido político y económico del concepto, porque queremos que el pueblo, todo el pueblo (en esto sí somos “totalitarios”), y no una ínfima parte del pueblo, se gobierne a sí mismo, y porque deseamos que todo el pueblo adquiera la libertad económica que es indispensable para ejercer las facultades de autodeterminación. Somos, pues, mucho más demócratas que nuestros adversarios, porque buscamos una democracia real, mientras que ellos defienden una apariencia de democracia, la forma externa de la democracia. Pretendemos que un mejor standard de vida ponga a los trabajadores, aún a los más modestos, a cubierto de las coacciones capitalistas.

Afirmamos que hemos de seguir trabajando incansablemente para que cada argentino se convenza que de la honradez con que él proceda, con la honradez con que él sepa elegir a los futuros gobernantes y con la honradez con que él imponga el cumplimiento de su deber a los nuevos gobernantes; de que por humilde que sea, es un piñón de ese extraordinario mecanismo que es todo el país. En el futuro no tendremos nada que temer porque aquél que caiga en el delito nuevamente o robe su voto al ciudadano, será castigado por la ley.

Es necesario reaccionar contra la debilidad, la cobardía y la indiferencia. Cada uno ha de defender su

puesto en la vida, y el que no sepa hacerlo será juguete de un destino que no podrá ser nunca grato ni honroso. Cada uno ha de defender sus derechos, si es ciudadano libre dentro de esta República libre, sin interferencia de ninguna clase. Y hemos de asentar en que, para ser libre lo primero es sentirse libre, y lo segundo defender la libertad por todos los medios.

Y la libertad, se defiende en el campo, en el taller, en la calle, en la casa y en todas partes porque no se puede aceptar que uno sea libre en su casa mientras es esclavo en el taller, en la fábrica, en la calle o en otro lugar. Es necesario que los obreros comprendan esto. Deben seguir adelante con su organización y defenderla. La libertad individual es base de la libertad colectiva.

La Revolución busca establecer la pureza de las instituciones democráticas, removiendo todas las causas que habían originado su innegable decadencia. Este movimiento innovador se esfuerza para lograr una total recuperación moral del pueblo de la República, que consiste en alcanzar una libertad política interna plena, la que, para ser tal, exige la solución previa de los problemas sociales.

Esto no es restringir la libertad, sino justamente imponerla y asegurarla para todos. Contra sofismas y dictaduras de quienes paradójicamente se proclaman liberales, decimos la verdad. El peor mal es el liberalismo económico, que invocando una libertad, no deja ejercer las otras libertades. La sociedad para existir, exige que la libertad de unos subsista con la libertad de todos. En nombre de una libertad no pueden anularse vidas, vocaciones o espíritus. La Nación Argentina no puede cancelar su destino ni malograr sus fines, para que cierta libertad liberticida, sobreviva.

La Revolución no ha sido, ni es en modo alguno enemiga de la libertad de los argentinos. Se la ha presentado como un dique a ciertas libertades, a las que hemos calificado de licencias. Nadie en el territorio de la República ha gozado en época alguna de mayor libertad de la que hoy disfruta.

Se ha dicho también que estamos contra el régimen republicano democrático, que rige nuestras instituciones y de nuestra Constitución. Nada más inexacto. Estamos realizando la verdadera democracia sin mentiras y sin fraudes. En virtud de estas razones es que hemos podido dar a la Revolución el contenido social de todo movimiento de masa, porque no estamos comprometidos ni aferrados a ningún sentimiento espúreo, a ningún interés personal ni de secta. Servimos a la Patria porque tenemos una sola ideología: la patria. No nos guía ningún otro móvil político que no sea el bien del país.

La libertad debe arrancar desde el punto en que haya sido afianzada, definitivamente, la seguridad social, la familia y la defensa nacional. Una libertad sin seguridad de vida, de trabajo, de educación y vivienda digna, es una falsa libertad. Poseer la libertad para morir de hambre es un sofisma que constituye materia de engaño, para quienes trafiquen haciendo cortinas de humo para ocultar intenciones. Recién después de obtener para los hombres de esta tierra la fe en los destinos individuales y colectivos, una porción efectiva de bienestar material y una parte real de justicia, se puede alcanzar la libertad. La Revolución no ha venido a cercenar las libertades populares, sino a ordenar valores, armonizando los derechos del individuo y los derechos de la Nación. No nos asustan palabras altisonantes ni argumentos retóricos, que integran el temario de la política electoralista. No procedemos bajo el imperio del miedo, ni nuestra acción es designio de complacer las masas. Servimos al país porque nos inspiramos en las necesidades de nuestros conciudadanos, en el reclamo de la Patria, cuya voz trasunta las legítimas aspiraciones del pueblo.

La exaltación de los principios no es precisamente lo sublime de los principios, sino su cumplimiento. Pueblo sobre el que se suceden gobiernos, productos del engaño, es pueblo que carece de libertad. La libertad presupone honradez y justicia. Por eso afirmamos que vivimos una nueva era en la vida de la Nación, que afirmará principios morales de convivencia, que habrían sido olvidados en perjuicio del pueblo.

Declaramos que estamos tan lejos del nazismo como de cualquiera otra ideología extraña. Nosotros somos solamente argentinos y queremos por sobre todas las cosas, el bien de los argentinos. Lo que no queremos, es más fraude ni más engaño. No queremos que los que no trabajan vivan a expensas de los que trabajan. Aspiramos a una verdadera democracia, de donde hayan sido desterrados esos vicios que hasta ahora la han venido corrompiendo. Y dentro de esa democracia, queremos también una evolución que nos ponga al día, y que evite la repetición de los fenómenos de descomposición que se habían producido hasta el 4 de Junio. No sabemos si lo estamos haciendo hábilmente, pero lo estamos haciendo; y lo haremos hasta terminar, en forma de que no puedan repetirse los vicios, los fraudes y las mentiras que hicieron desaparecer la verdadera democracia argentina.

Dentro de la concepción moderna de la democracia, caben, sin duda alguna, diversas escuelas. Nosotros, amantes de las instituciones de nuestro país, democráticos como el que más, amamos la libertad, pero una libertad con justicia, que es la mejor.

Dos escuelas han caracterizado la historia de la democracia en el mundo. Una es aquella que caracteriza a un país que trabaja para un grupo de personas y para un grupo de funcionarios, que llegan al poder por buen o por mal camino. La otra, es la que asegura el gobierno a los hombres más aptos y más capacitados, es decir los hombres que califican su capacidad con la virtud.

La democracia, como forma, exige la existencia de un espíritu cívico libre de las angustias económicas y de la inseguridad en la lucha por la vida. El electoralismo, necesita hombres sin base de sustentación económica y sin seguridad social; porque a él le resultan así elementos apropiados para el desarrollo de la demagogia.

Sabemos que la muchedumbre sólo es una colectividad cuando tienen unidad de ideas, de voluntades y de sentimientos.

La libertad es el clima natural de la prensa y fuera de ella vive amordazada. Pero libertad sin libertinaje. Los hombres que integramos este gobierno, no tememos

a la crítica. Por el contrario, la hemos solicitado públicamente, porque no nos consideramos ni salvadores de la patria, ni predestinados, ni infalibles en nuestras determinaciones, que estamos dispuestos a rectificar honestamente, tan pronto se nos demuestre que seguimos una ruta equivocada.

Esto que entendemos como función esencial de la prensa, es precisamente lo que necesitamos. La verdad no nos asusta, de la misma manera que no nos ha intimidado la magnitud de los problemas sociales que encaramos, porque no podían seguir indefinidamente siendo un obstáculo al progreso de la República y al bienestar del pueblo.

Nos interesa sólo la exactitud y la honestidad de una crítica, despojada de todo interés político y de todo interés económico; como expresión auténtica del sentir y del pensar colectivo, por encima de las conveniencias de las empresas, de los sectores o de los círculos. Tiene ella el deber inexcusable de recoger el clamor de la calle, del taller y del campo, si desea que su juicio sea algo más que la expresión personal de un comentarista, cuya opinión no subestimamos, pero que no podemos aceptar como un reflejo del sentimiento popular.

A lo que nos oponemos y nos seguiremos oponiendo con toda la fuerza de la autoridad, es a esa arbitraria invocación de la libertad de expresión, con que se encubren campañas destinadas a confundir y desorientar a la opinión pública. Las linotipias y las rotativas, no pueden impunemente ser convertidas en armas de perturbación económica, de disociación social, ni en vehículos de idearios extraños, ni de ambiciones políticas, ni de desahogos personales.

Hemos querido asegurar la mayor libertad de expresión, porque creemos que la libertad es lo más hermoso que el hombre tiene. Pero cuando de ella se pasa a la licencia, suele volverse contra el que la disfruta en demasía, llevándolo al vicio de la disgregación y de la anarquía. La libertad hay que asegurarla a golpe de trabajo, dando primero al hombre su libertad económica, que es fundamental. Nosotros no somos partidarios de la li-

bertad unilateral que se tiene desde hace tanto tiempo, dentro de la cual el rico tiene libertad para hacer todo lo que quiera y el pobre tienen una sola libertad: la de morir de hambre. Por eso, nosotros defendemos la libertad en la que el obrero tenga su medio de subsistencia y de decoro necesarios para vivir dignamente. Conseguida esa libertad, las otras van a venir absolutamente solas, porque en una tierra donde el hombre es libre, la colectividad y el país también lo son.

Los pueblos en su evolución político-social tuvieron características después ideales y después organismos. Hacia eso tenemos que ir.

Queremos formar un gran organismo político. Una fuerza verdaderamente orgánica. No como ha sido hasta ahora, un caudillo político detrás del cual las masas se han colocado. Debe ser un organismo, porque el hombre muere y las ideas persisten. Hay que dar las ideas a ese gran organismo y él nos va a prolongar en el tiempo y el espacio.

E) ORDEN SOCIAL

1º — Sus fundamentos: la paz social, el cumplimiento de la ley y la solidaridad social.

¿Cuál es el problema que a la República Argentina debe preocuparle sobre todos los demás? Un cataclismo social en la República Argentina haría inútil cualquier posesión de bien, porque sabemos, que con ese cataclismo social los valores se pierden totalmente y, en el mejor de los casos, lo que cambia, pasa a otras manos que las que eran inicialmente poseedoras; vale decir que los hombres, después de un hecho de esa naturaleza, han de pensar que todo se ha perdido. Si así sucede, ojalá se pierda todo, menos el honor.

Es indudable que siendo la tranquilidad social la base sobre la cual ha de dilucidarse cualquier problema, un objetivo inmediato del Gobierno ha de ser asegurar la tranquilidad social del país, evitando por todos los medios un posible cataclismo de esta naturaleza, ya que si él se produjera, de nada valdrían las riquezas acumuladas, los bienes poseídos, los campos, ni los ganados. Sobre esto, es inútil, totalmente inútil teorizar; hay que ir a soluciones realistas: primero solucionar este problema; luego, pensaremos sobre los otros, porque fallar en esta solución, representa fallar integralmente para el país.

En esta hora que es de recuperación de todos los valores, todas las fuerzas del país deben hallarse unidas. El que sea o se sienta argentino no puede estar ausente de esta restauración. Cada uno debe dar de sí lo que tenga. El que tenga brazos fuertes; sus músculos; el que tenga cultivada su inteligencia, pondrá en movimiento su cerebro; y el que tenga caja de hierro repleta de dinero, el contingente de su oro. Así entendemos el tributo que en esta hora, que no es tan rosada como muchos la pintan, debe dar cada argentino para que en nuestra Patria, no haya nunca días de tristeza, de miseria y de zozobra.

No gobernamos para el presente. sino para el porve-

nir, y si queremos obtener la integridad de todos los valores y lanzarlos a la balanza de los tiempos, no pensemos egoístamente en el presente, sino, en el mañana, a fin de que nuestros descendientes, dentro de cincuenta o cien años, puedan sentirse felices y tengan algo que agradecernos.

Ni patrones ni trabajadores, pueden llamarse a engaño acerca de la forma de conducta que guía nuestra obra, y que puede sintetizarse diciendo: ni odios ni egoísmos. Pero los cataclismos sociales y los derrumbes económicos que la historia enseña, y cuya repetición apunta ya en la lejanía de otros continentes, sólo pueden evitarse si los obligados a cumplir la ley social la aceptan con espíritu de leal colaboración, y por lo tanto, desprovistos de aquellos odios y de aquellos egoísmos.

En la vida política, como en la misma vida de la sociedad, serán mejores o peores las instituciones según sean los hombres que las integren.

El momento actual del mundo, y especialmente, el de nuestra Patria, exige de cada uno de nosotros que nuestra conducta no se limite a cumplir con nuestro deber, sino que sea ejemplo de sacrificio y abnegación.

No es posible en estos tiempos de perfección científica y de revaloración moral, retrotraernos al concepto de Hobbes, que "el hombre es el lobo del hombre", y que algunos pensadores positivistas transforman en esta expresión: "Ser es luchar, vivir es vencer". Tal concepto, dentro del científicismo de la hora es declarar al que lo sustenta como enemigo del hombre, y la resultante parecería ser que la ciencia tiraniza al hombre, en vez de que la ciencia está a su servicio. Parecería que la máquina esclaviza al hombre, en vez de que sea el hombre quien esclaviza a la máquina.

2º — Acción estatal para alcanzar la paz social: eliminación de la arbitrariedad, injusticia y egoísmo en las relaciones sociales: La justicia social. Protección social.

El Estado no puede ser testigo silencioso e inope-

rante en la angustia que conmueve primero al hombre, luego a su hogar y finalmente destroza la comunidad. Debe intervenir rápido, eficaz y enérgicamente, si quiere ser decisivo. Debe compenetrarse del dolor humano y buscar remedios apropiados para los males de la sociedad cuyo destino rige. Ha de realizar una política de seguridad social y encauzarla por vías que vayan directamente a las necesidades propias de la actividad que la previsión ampara.

Negar lo obligaría a aceptar el recrudecimiento de estériles luchas sociales que agotan esfuerzos valiosos y envenenan los espíritus más serenos, perturbando con sus consecuencias, la paz social. La incomprensión recíproca al retardar soluciones, atrasa el progreso moral y material de la Nación. Por eso buscamos la unidad de los argentinos por medio de la mutua comprensión de justas necesidades y legítimos intereses.

La revolución no tiene por objeto reemplazar a un hombre de gobierno por otro, sino la transformación de la vida ciudadana, vivificando y creando nuevas estructuras jurídicosociales que respondan a las necesidades de una convivencia digna.

Reiteramos la aspiración de hacer del 4 de Junio una Revolución social. Sin violencias ni rupturas; llamando a la sensatez a quienes por tener mucho, pueden perder algo, en favor de aquéllos, que por no tener nada necesitan mucho. Sensatez que se traduzca en el abandono de los egoísmos personales, en la compasión por el dolor ajeno y en la expresión auténtica de un afán de solidaridad.

Para imponer el verdadero orden social, ha de comenzarse por esa célula constitutiva, base cristiana y racional de toda agrupación humana. Hablamos de una organización superior que imponga un orden que no sea una presión ejercida desde fuera de la sociedad, sino un perfecto equilibrio que se suscite en su interior.

Para crear ese equilibrio interno, no basta un solo cuerpo de legislación mecánica, sino que es menester la seguridad del ejercicio de una justicia humana y segura de que han carecido muchos legisladores y gobernantes. Por

eso es que, sin cierta afición nata a la justicia, nadie podrá ser un buen político.

No todos venimos al mundo, dotados del suficiente equilibrio moral para someternos de buen grado a las normas de sana convivencia social. No todos podemos evitar que las desviaciones del interés personal degeneren en egoísmo expoliador de los derechos de los demás, y en ímpetu avasallador de las libertades ajenas. Y aquí, en este punto que separa el bien del mal, es donde la autoridad inflexible del Estado debe acudir para enderezar la falla de los individuos, y suplir la carencia de resortes morales que deben guiar la acción de cada cual; si se quiere que la sociedad futura sea algo más que un campo de concentración o un inmenso cementerio.

La naturaleza humana y la naturaleza de las cosas se encuentran por doquier, y siempre idénticas en su fondo. Pero una porción de modalidades y de circunstancias accidentales dan a cada época, y a cada región del globo, así como a cada individuo, una fisonomía particular.

El individuo, para perfeccionarse, necesita la cooperación de la comunidad nacional, y la humanidad necesita la cooperación de todas las comunidades nacionales. Tanto la solidaridad como la cooperación, proporcionan los medios para desarrollar espiritualmente al hombre y a la humanidad.

En el orden social, los obreros han estado contra sus patronos, sin ninguna venatja para el país, porque todo lo que es lucha disocia el acuerdo, la armonía. El amor es lo único que une.

Es imposible pretender hacer desaparecer por completo la pugna, como es imposible evitar que los hombres se peleen en la calle; pero sí, se puede proscribir la lucha artificial debida a ideologías extrañas, que activan el fermento para que esa lucha exista.

Aspiramos también a contar con la incorporación de la clase pudiente para realizar el milagro de que en la sociedad argentina cada uno dé de sí lo que posea para el bien común: el obrero, sus músculos; la clase media, su

inteligencia y su actividad; los ricos, su dinero, si fuese necesario.

Y no es que nos pongamos al lado de los que tienen sed de justicia para enfrentarnos con un determinado grupo social. Lo que hacemos es contribuir con todas nuestras fuerzas a que cese la arbitrariedad, la injusticia y el egoísmo entre patronos y obreros; a que la concordia presida sus relaciones; a que la malicia en los contratos sea substituída por la mutua buena fe; en que el trato humano que al personal dispensen los patronos y sus representantes sea la garantía más firme de la disciplina. No somos partidarios del desorden en la calle ni en los lugares de trabajo; pero debemos comenzar por poner orden al modo de proceder con nuestros semejantes y con mayor motivo con aquellos que contribuyen con su inteligencia y con sus brazos a que prosperen las empresas en que empeñamos nuestra acción.

Los conflictos obreros se resuelven de dos maneras: con la fuerza o con la justicia.

Han pasado los tiempos en que los conflictos podían resolverse con la fuerza. La post-guerra puede traer problemas que solamente las imaginaciones privilegiadas pueden prever en toda su intensidad. Esos conflictos, que llegan muchas veces hasta la guerra civil, representan una destrucción tan extraordinaria de valores, que no existe un solo habitante que no tenga algo que perder en ellos.

Para evitar esas conmociones es necesario analizar la situación del país en lo relativo a la justicia social, y buscar de suprimir las causas como única forma de evitar los efectos. Los alzamientos ya sean desde la más modesta huelga hasta la guerra civil, obedecen siempre a causas que los provocan. En consecuencia, buscamos hacer desaparecer toda causa para asegurar con una armonía, a base de justicia social, la imposibilidad de la alteración de nuestras buenas relaciones entre el trabajo, el capital y el Estado.

Ya han terminado para siempre los oscuros y tristes días en que para no hacer la justicia social se enfrentaba a los trabajadores con el ejército. Hoy el ejército

y el trabajo son ramas de un sólo árbol; una, los trabajadores que elaboran la riqueza; y la otra, los soldados que la custodian.

Hallando en estas dos fuerzas, las más importantes, el apoyo entero del país, el gobierno moderno es un problema social. Siendo así, el futuro de la Nación, no será de lucha, sino de colaboración, porque la colaboración es la que construye, en tanto la lucha destruye los valores de la humanidad.

Para evitar que las masas que han recibido la justicia social necesaria y lógica no vayan en sus pretensiones más allá, el primer remedio es la organización de esas masas para que, formando organismos responsables, organismos lógicos y racionales, bien dirigidos, que no vayan tras la injusticia, porque el sentido común de las masas orgánicas termina por imponerse a las pretensiones exageradas de algunos de sus hombres. Ese sería el seguro, la organización de las masas. Ya el Estado organizaría el reaseguro, que es la autoridad necesaria para que cuando esté en su lugar nadie pueda salirse de él, porque el organismo estatal tiene el instrumento que, si es necesario, por la fuerza ponga las cosas en su juicio y no permita que salgan de su cauce.

Esa es la solución integral que el Estado encara para la solución del problema social.

No importa dilucidar aquí si, en lo que al medio social argentino se refiere, el ideal anhelado está próximo o lejano; importa tan sólo sentar una vez más la afirmación de que si no se contribuye con la mayor constancia y el más denodado empeño, a orientar, organizar y encauzar la vida del cuerpo social, y de cuantos elementos, factores y sistemas contribuyen a que cumplan naturalmente sus funciones, el cuerpo social como el cuerpo muerto, cae y se precipita en los abismos del desorden, para desintegrarse finalmente en la anarquía.

Sentido profundamente humano y cristiano, y por lo tanto, absolutamente democrático, es el que damos a nuestra labor, que llevamos a cabo con el corazón abierto,

sin rencores, sin prejuicios y con una buena voluntad que debe presidir la actuación de los hombres frente a objetivos superiores, como son los de la Nación y los de esa masa anónima que, como el soldado de la Independencia, saben sacrificarse para forjar una Patria mejor.

F) ORDEN JURIDICO

1º — Las relaciones jurídicas: el sentimiento innato de justicia y equidad.

Cuando el gobernante, desde los receptáculos de vibración nacional percibe las ansias de mejoramiento de los humildes, de los que se afanan en el cumplimiento de sus deberes, de los que anónimamente contribuyen a labrar el porvenir de la comunidad patria, siente desbordar su corazón del sentimiento más puro que contiene los principios inmutables de igualdad y fraternidad humanas, y anhela que aquellas ansias, aquellos afanes y aquellos esfuerzos encuentren el condigno reconocimiento en la justicia humana. No sabemos cómo pueden ser interpretadas estas emanaciones del sentimiento innato de justicia que conservamos en el corazón; pero podemos afirmar, sin temor a ninguna clase de crítica, que sentimos cada día más acusada la necesidad de que todos comprendamos que sólo podremos marchar en paz y hacia adelante, si la equidad preside las relaciones jurídicas y económicas entre los hombres y entre los pueblos.

En el nuevo mundo que surge en el horizonte, no deberá ser posible el estado de necesidad que todavía agobia a muchísimos trabajadores; no debemos olvidar que el mundo mejor, que todo ser humano cree posible, ha de estar desprovisto de la sensación de angustia que produce el sentirse desamparado por el Estado ante la posibilidad de estar a merced de un patrono inescrupuloso.

Lo que debe impedir todo gobierno consciente es que este estado de necesidad llegue y se convierta además en estado de peligrosidad, porque nada hace saltar tan fácilmente los diques de la paciencia y de la resignación como el convencimiento de que la injusticia es tolerada por los que tienen la obligación de evitar que se produzca. Y preguntamos a cuantos combaten la obra social que se está haciendo, si las mejoras otorgadas a los traba-

jadores han obligado a los patronos a reducir en la más mínima parte ninguno de sus gastos necesarios ni privarse del más insignificante de sus gastos superfluos. Los aumentos que han experimentado las retribuciones, en nada pueden comprometer el resultado de las empresas; en cambio, contribuyen eficazmente a mejorar la situación de miles de personas y pueden asegurar una paz social que, de otro modo, quedaba comprometida definitivamente.

a) El derecho del trabajo: protección del trabajador.

El derecho del trabajo se encontraba en desacuerdo con el progreso material alcanzado y atentaba contra el progreso moral a que aspiraba. Hubo abandono de los principios de solidaridad cristiana, pudiendo anotarse como causa directa de ello la supercapitalización insensible y deshumanizada, que desplaza al individuo como a una cosa, cuidando más las herramientas que los seres humanos.

Hemos procurado calmar la sed de justicia que sufría el trabajador argentino, sin causar daños irreparables a los patronos. Si en lo futuro debemos ajustar los métodos usados a una técnica más severa o depurada, no desoiaremos ningún concurso bienintencionado y de igual modo que el alma del hombre tiende a su perfeccionamiento, cuidaremos de perfeccionar el espíritu que anima la obra social, pues, para el bien de todos los argentinos, estamos decididos a implantar estos principios en nuestra patria.

Sería impropio anunciar la codificación del Derecho del Trabajo, en el preciso instante de producirse el tránsito entre el abstencionismo del Estado, que fenece, y la futura acción estatal, que comienza.

Muchas de las leyes de trabajo vigente no son ciertamente incontrovertidas. Algunas adolecen de fallas técnicas de tal naturaleza, que los beneficios han desaparecido de la vista del trabajador, al tiempo que se extinguían los ecos de su alumbramiento parlamentario.

Eso no debe repetirse. Las declaraciones de derecho sustantivo deben ser tan claras que no quepa duda de su alcance; y si a pesar de las adecuadas previsiones, surge la duda, la acción del Estado ha de ser tan rápida, y la solución tan eficaz, que ni un solo trabajador sienta la congoja de creerse pretérito en cuanto le corresponda en justicia.

La actividad de gobierno más interesante que se pueda realizar, en estos momentos y con respecto a la legislación del trabajo, es la de sistematizar, ordenar, pulir y mejorar cuantas disposiciones rigen en la materia, dando a todas ellas un sentido armónico y haciendo que formen (ya que no un código porque eso ofrece ciertas dificultades en materia de trabajo), un cuerpo de doctrina principalmente encaminado a estabilizar las conquistas logradas por los trabajadores.

Esa sería para el porvenir la base de experiencia, que es la unión real, la base empírica sobre la cual habrá de conformarse, en el futuro, un verdadero código de trabajo, al contrario de aquéllos que se decidieron siempre por emplear el método idealista e hicieron códigos de trabajo, muchos de los cuales no fueron leídos más que por el autor y algunos de sus familiares, pero que en el campo real de las actividades del trabajo no tuvieron nunca aplicación en ningún caso. Hombres de excelente voluntad como el doctor Joaquín V. González, de extraordinario talento, escribieron una admirable obra que no ha sido aplicada jamás, porque es un método ideal. Nosotros vamos por el camino inverso; vamos a establecer tantos convenios bilaterales, tantos convenios con comisiones paritarias de patronos y obreros, que nos den racionalmente lo que cada uno quiere y puede dar en ese sentido de transacción, para llegar a un punto de apoyo sobre el cual moveremos en el futuro todas las actividades del trabajo argentino.

b) Consustancialización de la justicia con la realidad Jurídica.

Pareja a la honradez ha de marchar la ecua-

nimidad en el gobernante, reflejada en su amor a la justicia. En lo que a nosotros hace, ponemos el espíritu de justicia por encima del Poder Judicial, que es requisito indispensable para la prosperidad de las naciones; pero, entendemos que la justicia, además de independiente, ha de ser eficaz, y que no puede ser eficaz si sus ideales y sus conceptos no marchan a compás del sentimiento público. Muchos alaban en los tribunales de justicia su sentimiento conservador, entendiendo por ello que defienden lo tradicional por el sólo hecho de serlo. Lo consideramos un error peligroso, tanto porque puede poner en oposición a la justicia con el sentimiento popular, cuanto porque a la larga produce un organismo anquilosado. La justicia, en sus doctrinas, ha de ser dinámica y no estática. De otro modo se frustran respetables anhelos populares y se entorpece el desenvolvimiento social con grave perjuicio para las clases obreras. Estas, que son, naturalmente, las menos conservadoras en el sentido usual de la palabra, al ver cómo se les cierran los caminos del derecho, no tienen más recurso que poner su fe en los procedimientos de la violencia.

El respeto al orden jurídico y al Poder Judicial no son incompatibles con la legislación que el gobierno promoverá para agilizar la actuación de los Tribunales. Habrá de asegurarse, también, mediante principios legales basadas en razonables fundamentos objetivos, que los magistrados a quienes se ha encomendado la augusta función de juzgar reúnan la plena idoneidad moral, física e intelectual que exige tan delicada tarea. Y esas medidas habrán de extenderse también a los funcionarios auxiliares de la magistratura, estructurando el cuerpo de Secretarios Judiciales y el de Oficiales de Justicia y subalternos, dotándoles del grado de jerarquía que a cada cual corresponda, pero sujetándolos también a la máxima responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

Otros proyectos tendrán que ir encaminados a la reforma de los procedimientos civil y comercial, así como también de la Justicia de Paz Letrada. En materia de procedimiento penal la Justicia Federal y Ordinaria de la

Capital, se encuentra a la zaga de la moderna técnica que aconseja el juicio oral ante la Justicia de Derecho. como con tanto éxito se realiza ya en algunas provincias.

Los Tribunales del Trabajo, creados hace poco tiempo, no obstante advertirse su necesidad desde muy antiguo, y que en el poco tiempo que llevan de actuación han probado toda su eficacia en provecho de las clases trabajadoras, habrán de ser debidamente ensalzados y sin perjuicio de la especialización de sus jueces, tendrán que entrar plenamente a formar parte del Poder Judicial. Ocioso es decir que también será indispensable extender a todo el país el funcionamiento del fuero del trabajo, limitado hasta la fecha a la Capital Federal. Es absolutamente indispensable terminar, en materia de litigios, con esos procedimientos interminables que dilatan la resolución de las contiendas por espacio no ya de meses sino de años.

El estatuto orgánico del notariado, fundado en nuestra tradicional organización y basado en nuestras costumbres, con ingreso al Registro Público mediante pruebas de competencia e idoneidad que no otorga la simple obtención del título de escribano y un Colegio Notarial con severas atribuciones disciplinarias, bajo la fiscalización del Poder Judicial, debe dignificar y elevar la función de los guardadores de la fe pública y terminar con hechos bochornosos muy recientes, que sólo han podido cometerse por falta de legislación adecuada.

2º — La Constitución nacional: su cumplimiento.

Vamos a interpretar, cumplir y hacer cumplir la Constitución, haciendo de ella esencia de nuestro propio ser. Si rompemos normas anquilosadas, si despreciamos corruptelas, si emprendemos caminos hasta ahora ignotos, no será precisamente en desmedro de nuestra Carta Fundamental, sino por imperativo de un nuevo resurgir de sus sabios principios.

El gobierno de la Revolución utiliza en esta oportunidad, como en todas aquéllas en que el estado de la legislación lo permite, las disposiciones promulgadas

nimidad en el gobernante, reflejada en su amor a la justicia. En lo que a nosotros hace, ponemos el espíritu de justicia por encima del Poder Judicial, que es requisito indispensable para la prosperidad de las naciones; pero, entendemos que la justicia, además de independiente, ha de ser eficaz, y que no puede ser eficaz si sus ideales y sus conceptos no marchan a compás del sentimiento público. Muchos alaban en los tribunales de justicia su sentimiento conservador, entendiendo por ello que defienden lo tradicional por el sólo hecho de serlo. Lo consideramos un error peligroso, tanto porque puede poner en oposición a la justicia con el sentimiento popular, cuanto porque a la larga produce un organismo anquilosado. La justicia, en sus doctrinas, ha de ser dinámica y no estática. De otro modo se frustran respetables anhelos populares y se entorpece el desenvolvimiento social con grave perjuicio para las clases obreras. Estas, que son, naturalmente, las menos conservadoras en el sentido usual de la palabra, al ver cómo se les cierran los caminos del derecho, no tienen más recurso que poner su fe en los procedimientos de la violencia.

El respeto al orden jurídico y al Poder Judicial no son incompatibles con la legislación que el gobierno promoverá para agilizar la actuación de los Tribunales. Habrá de asegurarse, también, mediante principios legales basadas en razonables fundamentos objetivos, que los magistrados a quienes se ha encomendado la augusta función de juzgar reúnan la plena idoneidad moral, física e intelectual que exige tan delicada tarea. Y esas medidas habrán de extenderse también a los funcionarios auxiliares de la magistratura, estructurando el cuerpo de Secretarios Judiciales y el de Oficiales de Justicia y subalternos, dotándoles del grado de jerarquía que a cada cual corresponda, pero sujetándolos también a la máxima responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

Otros proyectos tendrán que ir encaminados a la reforma de los procedimientos civil y comercial, así como también de la Justicia de Paz Letrada. En materia de procedimiento penal la Justicia Federal y Ordinaria de la

Capital, se encuentra a la zaga de la moderna técnica que aconseja el juicio oral ante la Justicia de Derecho, como con tanto éxito se realiza ya en algunas provincias.

Los Tribunales del Trabajo, creados hace poco tiempo, no obstante advertirse su necesidad desde muy antiguo, y que en el poco tiempo que llevan de actuación han probado toda su eficacia en provecho de las clases trabajadoras, habrán de ser debidamente ensalzados y sin perjuicio de la especialización de sus jueces, tendrán que entrar plenamente a formar parte del Poder Judicial. Ocioso es decir que también será indispensable extender a todo el país el funcionamiento del fuero del trabajo, limitado hasta la fecha a la Capital Federal. Es absolutamente indispensable terminar, en materia de litigios, con esos procedimientos interminables que dilatan la resolución de las contiendas por espacio no ya de meses sino de años.

El estatuto orgánico del notariado, fundado en nuestra tradicional organización y basado en nuestras costumbres, con ingreso al Registro Público mediante pruebas de competencia e idoneidad que no otorga la simple obtención del título de escribano y un Colegio Notarial con severas atribuciones disciplinarias, bajo la fiscalización del Poder Judicial, debe dignificar y elevar la función de los guardadores de la fe pública y terminar con hechos bochornosos muy recientes, que sólo han podido cometerse por falta de legislación adecuada.

2º — La Constitución nacional: su cumplimiento.

Vamos a interpretar, cumplir y hacer cumplir la Constitución, haciendo de ella esencia de nuestro propio ser. Si rompemos normas anquilosadas, si despreciamos corruptelas, si emprendemos caminos hasta ahora ignotos, no será precisamente en desmedro de nuestra Carta Fundamental, sino por imperativo de un nuevo resurgir de sus sabios principios.

El gobierno de la Revolución utiliza en esta oportunidad, como en todas aquéllas en que el estado de la legislación lo permite, las disposiciones promulgadas

con anterioridad a su advenimiento. Pero, entendedlo bien: utiliza las leyes aplicándolas. Las utiliza, mas no para buscar la interpretación que capciosamente podría dárseles para encontrar la forma de incumplirlas.

Y hemos de aclarar todavía más: no usaremos jamás las leyes argentinas, no aplicaremos jamás una medida legislativa de nuestra patria, no interpretaremos jamás el más breve artículo de nuestros códigos, en forma que pueda olvidarse o desconocerse, ni disminuir siquiera, un derecho legítimo ya reconocido al trabajador.

Florece, pues, las mejoras sociales al compás de las necesidades y de las posibilidades que la hora actual permite. Esto no quiere decir, sin embargo, que se dilatarán las soluciones a los problemas impostergables, pero la impostergabilidad de los problemas no será un criterio particular que las partes impongan al Estado, sino por el contrario: por decisión de la autoridad, una vez consultadas las verdaderas necesidades de todos los interesados en la cuestión particular de que se trate.

Debe insistirse en esta afirmación. Las altas decisiones sobre el rumbo social a seguir que adopte la autoridad laboral, no serán tomadas tan sólo en vista del texto de una ley o del principio doctrinario tratado en abstracto, sino considerando uno y otro como elementos integrantes de la mutable realidad de cada momento.

Al lado de las medidas de urgencia que en orden al trabajo, a la previsión social, a los precios y a las prácticas de la industria y del comercio han debido tomarse por ausencia o deficiencia de la legislación han sido consideradas las formas jurídicas de estabilización que pueden asegurar el equilibrio y restablecer la confianza: a los patronos, de que no serán arbitrariamente desconocidos sus intereses; a los obreros, de que podrán ser duraderas sus conquistas.

Merced a la fe y a la confianza del pueblo argentino ha sido posible recuperar el brillo de las instituciones, una vez desposeídas del moho que en ellas había acumulado el egoísmo, la violencia y la mala fe.

Juntos hemos recorrido el camino de retorno a la normalidad constitucional, y al término de la jornada llevamos un convencimiento y una decisión: el convencimiento del daño que se ha causado a la Patria por los que han lucrado a su costa y a costa del esfuerzo de cada trabajador, y la decisión irreversible de no consentir nuevos atropellos. La decisión argentina de que jamás sea posible la entronización de la arbitrariedad y la injusticia, es tanto más irrevocable, cuando se ha templado al fragor de una lucha despiadada en la que han convergido tiradores procedentes de todos los vientos y emplazados a inverosímiles distancias, y ha sido aceptada con la enérgica, serena y fría reflexión de los actos definitivos que comprometen al éxito absoluto o al fracaso total.

a) — La ley: su valor e importancia; la seguridad jurídica y reconstrucción jurídico-social en orden a la paz social.

Las leyes tienen valor cuando se cumplen. Que cada uno se ponga dentro de la ley y cuando crea que ella ha sido violada en su perjuicio, recurra a sus jueces y encontrará el apoyo de la Nación, por intermedio de los representantes de la propia ley.

El Estado, convertido en juez, debe asegurar jurídicamente las relaciones, las obligaciones, los derechos y las garantías para todos los que trabajan. Una vez que ello esté establecido, nadie quedará librado a manejos discrecionales por parte del que contrata o del que paga y de este modo se habrá suprimido el factor principal de disociación, de desorden y de abuso.

Sentimos la responsabilidad de trabajar para el futuro. Queremos asegurar la paz social, despertando en todos los ciudadanos la conciencia de sus deberes y derechos. Sabemos que construimos un mundo nuevo que sucederá al actual. Advertimos que la Patria no consiste en el tiempo limitado por nuestras vidas. Nos prolongamos en nuestros hijos como en nuestras obras. En consecuencia, aspiramos a proporcionar para las generaciones del mañana una vida más plena, más fuerte en el

respeto de los derechos, más feliz en el cumplimiento de los deberes. Por eso, no seguiremos el juego dialéctico de los profesionales de la mentira, del soborno y de la venalidad, que pretenden una libertad abstracta y vacía, que es una libertad suicida. Esa es la razón por la cual afrontamos decididos las tareas de gobierno, con la convicción de que estamos cumpliendo una misión y no buscamos la estéril gloria de la conquista precaria. Deseamos que los argentinos comprendan que la grandeza de la Patria será una realidad cuando en cada pecho se alienten la convicción y la fe de que jugamos un destino de honradez y de justicia. Destino que debemos conquistar y defender día por día, sin pausas ni tregua. La Revolución del 4 de Junio vino a decirnos que nada se alcanza sin esfuerzo, que la vida no es un azar, sino un campo inmenso de trabajo y de previsión para nuevas luchas.

G) JUSTICIA SOCIAL

1º — Caracteres: mejoramiento moral y material del pueblo.

En el nuevo mundo que surge en el horizonte no debe ser posible el estado de necesidad que agobia todavía a muchísimos trabajadores en medio de un estado de abundancia general. Debe impedirse que el trabajador llegue al estado de necesidad, porque sepan bien los que no quieren saber o fingen no saberlo, que el estado de necesidad está al borde del estado de peligrosidad, porque nada hace saltar tan fácilmente los diques de la paciencia y de la resignación como el convencimiento de que la injusticia es tolerada por los poderes del Estado, porque, precisamente, ellos son los que tienen la obligación de evitar que se produzcan las injusticias.

Un deber nacional de primer orden exige que la organización política, la organización económica y la organización social, hasta ahora en manos de la clase capitalista, se transformen en organizaciones al servicio del pueblo.

Las supremas aspiraciones colectivas han señalado, en todas las épocas, la senda más cierta y segura para alcanzar el mejoramiento espiritual y material de los pueblos. Es por ello que gobernar significa ante todo y por sobre todas las cosas, la virtud de saber interpretar esas aspiraciones a la luz de su compleja raigambre histórica, y con una visión acertada de las futuras proyecciones.

La Revolución cumple sus etapas en los diversos órdenes. Nuestro movimiento es eminentemente social y sus conquistas no pueden ni deben desaparecer. Debe codificarse el nuevo derecho, plebiscitado ya por millones de trabajadores argentinos.

Los fueros de esta nueva justicia, instituida por nosotros, realista y humana, deben subsistir. Y sabemos que subsistirán no solo para nosotros, sino también para nues-

tros hijos, para quienes no queremos ninguna herencia de egoísmos y explotación humana.

La conquista social no se discute; se defiende. Las masas trabajadoras argentinas, con su extraordinario instinto, han descubierto ya dónde se encuentra la verdad y dónde esconde la insidia y la falacia.

Esta es una Revolución del pueblo y para el pueblo.

El contenido material de nuestra Revolución, en lo social, lo saben mejor los hombres de trabajo que nosotros. Establecemos los basamentos de una felicidad mínima, sobre la cual hay que ir construyendo hasta llegar a la felicidad máxima. Es indudable que algunas veces se ha criticado nuestra doctrina, diciendo que estábamos mejorando materialmente las clases obreras y que olvidábamos lo moral. Es que el primer problema argentino era material, pues era necesario elevar las clases trabajadoras de la Nación a un nivel de vida, de comodidad y felicidad que, una vez alcanzado, nos permitiera hablar del espíritu y de los valores morales.

Es incongruente hablar al hombre que ha vivido en el sacrificio desde que nació hasta el momento actual, de la necesidad de hacerlos. Es necesario, primero, sacarlo del sacrificio, para después decirle: "el sacrificio que antes se hizo, por la necesidad impuesta por la materia, lo hemos de hacer ahora, por la necesidad impuesta por el espíritu".

En materia social no pueden realizarse milagros. Es la sedimentación de los actos de gobierno, a través de los tiempos, lo que va conquistando paulatinamente la tranquilidad y la felicidad que en ningún aspecto de la vida el hombre puede alcanzar en el transcurso de poco tiempo. No es que nosotros tengamos condiciones más elevadas que los que nos han precedido; no es tampoco que conozcamos más los problemas. Es solamente, que procedemos leal y sinceramente a cumplir lo que consideramos el imperativo de esta hora, para las masas que trabajan en nuestro país.

Nuestra Revolución tendría poca razón de ser, si no pudiésemos cumplir lo que nos propusimos al ponerla en

marcha. Consideramos que los mandatarios que en esta hora no realizarán una acción de justicia social y se dedicarán a la simple obra administrativa de gobierno, pasarán a la historia como algo intrascendente e indigno de ser recordado. Las revoluciones deben ser profundamente innovadoras en sus finalidades; y en el caso nuestro, la innovación fundamental radica en llevar a las masas trabajadoras a un bienestar superior al que actualmente gozan; y en unir, por ese medio, a todos los argentinos en forma de plasmar la nacionalidad, de modo que no pueda romperse ante ningún embate.

No somos abanderados de nada nuevo. Somos abanderados de una justicia que ha sido eterna en la teoría, pero que rara vez ha triunfado en los hechos. Pero tenemos la seguridad de que con sacrificio, con unión y con patriotismo, habrá de triunfar en el futuro.

Solo queremos que la justicia social, a la que consideramos superior a todas las demás justicias de la tierra, alcance hasta el último de los argentinos, que por humilde que sea, representa en el engranaje nacional un factor indispensable para su funcionamiento.

Es necesario que todo el país sepa que en estos días las naciones no pueden progresar si no aseguran, en primer término, la justicia social para todos los trabajadores. Afortunadamente, los tiempos han cambiado. Hemos dado un estatuto para el peón. Los peones, indudablemente, lo apoyan y los patronos, lo resisten en alguna proporción, pues todavía, felizmente, quedan patronos humanitarios y cristianos en nuestro país, pero no conocemos un solo caso de un patrón que diga que el estatuto no es bueno. Eso se debe exclusivamente a que en el país existe ya una conciencia social formada. Lo que queda por hacer es organizarla, realizarla, porque todos los obstáculos que existían han sido ya definitivamente vencidos.

2º — Obligación del Estado: asegurar la justicia distributiva.

El Estado, custodio de la justicia social y de la honradez como del honor nacional en su aspecto integral,

tiene la obligación de velar porque no se desvíe el curso verdadero de la justicia distributiva. Por eso, la justicia social que propugnamos, como base de la convivencia armónica de la ciudadanía nacional, tiende sencillamente a dar al César lo que es del César.

En segundo lugar, ha buscado por todos los medios, de evitar que los bienes que este país ha recibido de Dios y de la Naturaleza no sean distribuidos entre un grupo de privilegiados, sino que puedan ser compartidos y disfrutados por todos los argentinos.

Las mejoras acordadas bajo múltiples formas: aumentos de jornales, salario familiar, rebaja de alquileres, viviendas, etc., tampoco son una dádiva de socorro. Son, y así lo interpreta el pueblo, actos de justicia, de estricta justicia social, que tardaron demasiado en llegar, pero que la Revolución del 4 de Junio los impuso. en cumplimiento de uno de sus postulados básicos.

Es necesario tener presente el programa de acción que ha de desarrollarse en el sentido de la justicia social. No hay que creer que reclamar un salario es todo. cuanto debe hacerse, ni que la tarea está terminada con la sola obtención de las conquistas materiales a que el trabajo da derecho. No; es necesario pensar que hay un programa integral a cumplir

Ese programa integral, toma todo lo relativo a la organización del trabajo, que no solo se reduce a los límites del taller y a las condiciones indispensables para no enfermarse o para no trabajar con exceso. La organización del trabajo va mucho más lejos. Es necesario asentar una legislación del trabajo, complementarla, echar las bases jurídicas del trabajo argentino y defender a las asociaciones obreras, que son su complemento indispensable.

Por eso, desde nuestros primeros pasos en la vida pública hemos propugnado la justicia social y defendido la formación de nuestros gremios de trabajadores, luchando incansablemente por la defensa de la totalidad de la clase trabajadora del país. Lo primero es un imperativo de los corazones cristianos y también de la hora que vive el mundo.

Lo más triste que le puede pasar a un país, es que haya muchos hombres que clamen justicia y no la obtengan; cuando esa justicia es clamada por los humildes, el panorama es más triste todavía, por que ellos son los que necesitan más de esa justicia. Por eso es que consideramos que la justicia social es la justicia más imprescindible sobre la tierra.

Los trabajadores argentinos saben perfectamente que ya no son posibles los salarios de hambre, ni las jornadas extenuadoras, ni la indefensión ante el accidente del trabajo, la enfermedad profesional o común, la vejez, la invalidez y la muerte. Saben también perfectamente, que los derechos que les corresponden son reconocidos, primero y defendidos, después, por un gobierno amante de la Justicia.

Combatimos la tiranía de que organismos que no representan al pueblo, dominen la ley. La tiranía que significa la dirección de los negocios, la organización en favor de grupos particulares, la alianza interesada de las máquinas políticas, la explotación del pueblo.

Luchamos contra la opresión del oro y contra la opresión de la sangre, porque todas se traducen para el pueblo en sufrimientos y lágrimas. Nosotros queremos que las futuras generaciones argentinas sepan sonreír desde la infancia. Para llegar a esto, unos deben desposeerse de su odio y otros deben desposeerse de su egoísmo.

El Estado se había mantenido alejado de la clase trabajadora. No regulaba las actividades sociales como era su deber, adoptando una actitud indiferente y suicida, mientras el incumplimiento de los deberes patronales, libres de la tutela estatal, sometía a los trabajadores a la única ley de su conveniencia, provocando rebeliones que amenazaban disputar el poder político.

En lugar de comprender que el viejo apotegma marxista de la "lucha de clases", había caído derrotado en los albores de este siglo, por el más humano y valiente de la "colaboración", que permite mantener cordiales relaciones entre el capital y el trabajo bajo la regencia tutelar del Estado, se resistieron a todo llamado a la compren-

sión que al precio de algunos puntos menos en sus altos dividendos, habría de permitir al gobierno expandir por todos los ámbitos de la Patria, un poco más de justicia social que nuestro pueblo manso y sufrido, venía reclamando humildemente, sin dejarse tentar por los ejemplos de otras tierras donde el mismo fruto, en lugar de esperarse, se arrebató.

El mundo de post - guerra será un mundo regido por la justicia social. Y, sobre todo, por un firme anhelo de paz efectiva y duradera. El mundo ha pagado muy caro sus anteriores errores! y no desea repetirlos. No se habla ahora de una paz de vencedores, como se habló antaño.

Ahora se habla de otra cosa muy distinta. Se habla de mantener la paz sobre las bases de la seguridad colectiva, la cual se asienta en indiscutibles principios de justicia social.

"Las conquistas alcanzadas por el pueblo marcan una época fea en la historia de la República, uno era en la que termina el predominio absoluto del capitalismo. Pensamos que en adelante, el poder político tendrá que organizarse en forma tal que sea el Estado quien evite que las fuerzas del capital y el trabajo entren en conflictos, asegurando la armonía que debe regir las relaciones de ambos y por sobre todo, con la finalidad de asegurar una vida digna a los trabajadores y un equitativo beneficio para los capitalistas.

Llegan días en que parecerán absurdas y lejanas pesadillas el recuerdo del desamparo, de la injusticia, de la retribución inadecuada, de la imposibilidad, para el obrero argentino, de mantener con decoro su familia.

La Revolución Nacional no admitirá jamás la explotación del hombre por el hombre. La Revolución Nacional está en pugna contra todo lo que sofoca o destruye la augusta dignidad de la persona humana.

Debemos a los trabajadores argentinos la devoción de nuestros corazones, porque ellos son los que sintetizan más claramente la hora que vive el mundo y nuestra República, así lo comprende, con su sensibilidad extra-

ordinaria y con su gran clarividencia. En todos los ámbitos se escuchan voces mágicas que nos dicen que el mundo cambia, que las masas recobran sus derechos inalienables a una vida más digna, más justa, más humana y más cristiana. También, para los argentinos había de sonar la hora del hombre del pueblo, la hora bendita de las reivindicaciones de los humildes, la hora en que la distribución de la justicia social llegase a un nivel tal que todos puedan ser un poco más felices y un poco menos desgraciados.

CAPITULO II

POLITICA ECONOMICA

A) GENERALIDADES

1º — Postulados de la orientación economica-social de la Argentina.

El signo económico de los individuos y el proceso dinámico singular de la economía, se enlazan e integran en la coyuntura económica nacional; y cuando las economías nacionales entablan entre sí, relaciones, y surgen lo que denominamos economía mundial, los procesos dinámicos de la economía nacional se asocian para constituir una economía más amplia: La de la economía de todos los pueblos del mundo.

La redistribución de los recursos humanos, espirituales y materiales del país, cuando se pasa de un período de normalidad a otro extraordinario o viceversa, requiere planes coordinados que no pueden dejarse a merced de la co-razonada que inspire la exaltación de un sentimiento o la audacia de una improvisación. Determinar la política económica que conviene seguir a corto plazo, y enlazar sus realizaciones con las medidas que deben tender a más lejana ejecución, son tareas que requieren, por encima de todo, una vasta acción coordinadora. La coordinación sólo es posible cuando se cuenta con la vocación decidida de implantarla; la capacidad técnica para proseguirla: y el tiempo suficiente para consolidarla.

Dentro de la concepción del Estado moderno ya nadie cree que la riqueza y potencia de un país estén representados por su stock de oro o sus depósitos. La riqueza de un país depende: de su potencial humano con su grado de organización, su espíritu de iniciativa y su trabajo; de la extensión y fertilidad de su suelo: de su producción y reservas de materias primas y energía: de sus

plantas industriales; de su tecnicismo y del desarrollo de su investigación técnico-científica; de su red vial y elementos de transporte, que faciliten la distribución fácil y el comercio sano y honesto; de una buena organización de crédito y finanzas que dé agilidad al sistema; y, finalmente, de la armonía y solidaridad social.

Dentro del grupo de ideas expuestas y teniendo presente el grado de importancia de cada punto mencionado, la economía nacional debe basarse en que el Estado controle los fundamentos de aquélla quedando a la iniciativa privada, a veces, en colaboración o forma mixta con el Estado, o exclusivamente por su cuenta, el desarrollo de la producción y la manufactura de los artículos.

La argentinización de nuestra economía, que constituye un fin en sí misma, requiere la ayuda máxima que pueda proporcionar tanto el principio de la empresa privada como el principio de la organización colectiva; tanto la libre iniciativa individual como la capacidad organizadora del propio Estado. Debe evitarse la recíproca neutralización de ambos principios y debemos esforzarnos para conseguir que en el marco definido por la estructura y psicología de nuestro medio rindan máximo potencial, a cuyo fin resulta imperativo buscar con realismo, soluciones flexibles y descartar excluyentes dogmatismos.

Con claridad que disipe toda duda al respecto, dejamos constancia de que la sensibilidad argentina, predispuesta a toda leal cooperación con capitales y técnicos extranjeros, ve con sinsabor que en su propia casa subsisten islotes cerrados al ahorro nacional y al técnico argentino. Por lo mismo que abrimos nuestras puertas a todas las colaboraciones, no estamos dispuestos a consentir que empresas foráneas sólo entreabran la puerta de servicio a la colaboración argentina, sin dar pruebas de efectivo arraigo ni de verdadero respeto a nuestra soberanía.

En el caso particular de las empresas de servicios públicos, la general adhesión a la política de recuperación, incluso de los adversarios de ampliar el dominio y funciones del Estado, es neto exponente de un sincero sentimiento de plenitud nacional que a nadie puede herir ni sorprender. Durante la sustanciación de ese proceso de

recuperación y mientras el mismo se consuma, habrá de someter los contratos existentes como las actividades de aquellas empresas, a una depuración, ordenamiento y contralor que, además de garantizar beneficios concretos a la población y evitar utilidades desmedidas, facilite el acceso en plano de igualdad, cuando no de predominio, a hombres e intereses argentinos y asegure, además, la defensa de los altos intereses del Estado.

La orientación económico - social que la Argentina debe trazarse en adelante, se sintetiza en los siguientes postulados fundamentales:

1º — El Estado no debe alterar los principios de libertad económica, tanto para los productores, como para los consumidores, pero la desarticulación provocada por la guerra en la economía mundial exige prever las soluciones aplicables a las necesidades apremiantes de post-guerra, estimulando la producción y toda la mano de obra disponible, con el fin de alcanzar un justo equilibrio de las fuerzas productivas, y la elevación de la renta nacional.

2º — El Estado debe contribuir: al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos de cualquier orden, en todas las actividades nacionales; a que se aumente el rendimiento individual; a mejorar de modo efectivo las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores; a fomentar el progreso de la clase media; y a estimular el capital privado, en cuanto constituye un elemento activo de la producción, y contribuye al bienestar general.

3º — Serán estériles cuantas energías se consuman para alcanzar los objetivos precedentemente indicados, si no se actúa con un criterio ordenador, que asistido de los adecuados resortes consultivos, determine los principios fundamentales de carácter económico y social, y adopte las medidas que desde este momento deban aplicarse para resolver las situaciones que pueda provocar el tránsito de la guerra mundial a la paz; y las que requiera la posterior consolidación de la normalidad.

2º — La economía como baluarte de la libertad individual y defensa del orden público, mediante el sistema de estadística integral.

La estadística debe ser la vía para llegar al milagro social de "promover el bienestar general... para nosotros, nuestra posteridad y para todos los hombres de buena voluntad del mundo".

Para conocer los factores que permitan la aplicación de los grandes y fundamentales principios de la economía de las naciones que escapan a la intuición del estadista y evitar las convulsiones por error, hay que prevenir la fenomenología social, fruto de lo económico-moral, mediante una estadística de Estado, que registre la actividad del pueblo. No podemos basarnos sólo en el "buen sentido", del cual nos habla Descartes en su Discurso del Método, dándole como "la cosa del mundo mejor repartida", cuando en realidad es lo más difícil de hallar en el hombre. Ya no es posible gobernar con mero buen sentido, porque es menester gobernar de conformidad con la realidad y a ésta tan sólo puede llegarse de acuerdo a la ponderación esencialmente científica.

Mediante este sistema de estadística integral podremos, en lo moral de su régimen sustentatorio, crear una economía cristiana, una economía humana, una economía diferenciada, jerárquica, autónoma, como baluarte de la libertad individual y defensora del orden público.

No creemos que nadie deje de compartir nuestra afirmación, que es necesario abordar la utilización de los recursos naturales que la Providencia nos ha prodigado, pero ante todo hemos de conocer cuál es la importancia de esa energía disponible. Un organismo específico del Estado debe inventariar los recursos energéticos para abordar el estudio de su utilización integral como cimiento de la estructura social y económica.

Estimamos que el desenvolvimiento de nuestra economía está supeditado a la racional utilización de los recursos energéticos aun inexplorados y, en particular de los

hidráulicos, única fuente de energía que se renueva a sí misma y que de no ser utilizada, se pierde para siempre. Agua, energía, defensa contra las inundaciones y regulación fluvial, son factores de riqueza y bienestar social, básicos para el arraigo de población, cultivos e industrias en nuestro pródigo suelo. La premura por subsanar nuestra dependencia del exterior en orden al aprovechamiento de combustibles industriales, no debe relegar a plano secundario la vital necesidad de crear zonas de regadío, donde el factor climático lo aconseje, pues como nuestra historia demuestra, las obras de riego crean riqueza general, medida tanto en valores monetarios como en imponderables sociales.

En atención a estas consideraciones, los aprovechamientos hidráulicos deben ser encarados no sólo con un criterio que enfoque integral y simultáneamente las distintas necesidades a cuya satisfacción pueden contribuir según un racional orden de prioridad, sino también en orgánica correlación con la propulsión integral del desenvolvimiento económico de cada región del país, con el fin de evitar la improductividad a que se han visto condenadas costosas obras públicas por haberse omitido adoptar, con visión de conjunto y previsión adecuada, las medidas necesarias para el empleo más racional del agua y de la energía habilitadas por dichas obras.

La utilización de nuestro potencial hidroeléctrico es elemento básico del plan nacional de electrificación. En la financiación del mismo deberá contemplarse la necesidad de no recargar indebidamente el precio de los combustibles de producción nacional o importados, por la sensible incidencia del mismo costo de la vida. Reviste análoga importancia la articulación práctica de la política de federalización de los servicios de electricidad, condicionada en los hechos a la solución de los problemas de orden jurisdiccional que aquélla plantea. En este orden de ideas merece destacarse la conveniencia de adoptar medidas tendientes a concretar, en beneficio de los populosos alrededores de la Capital Federal, el concepto del Gran Buenos Aires.

3º — Problemas inherentes a los diversos aspectos de la riqueza nacional.

En el orden interior nuestros extensos campos surcados por el arado; dibujados por las filas inacabables de frutales y viñedos; o moteados de hacienda sobre la alfombra de sus ubérrimos pastos, rinden en abundancia, esperando sólo una mejor distribución de su riqueza potencial.

La industria y el comercio crecen y se perfeccionan, y, si extirpando todo egoísmo, la suma de esfuerzos sustituye la lucha de clases, alcanzaremos el camino de la verdadera prosperidad.

Nuestras riquezas naturales —aguas, bosques y minas— no resisten su ocultación y aprovechamiento al esfuerzo de los técnicos y del Estado.

La ganadería, de gran prosperidad actual, tiene asegurada la colocación de sus saldos exportables. Con ello su situación no cambiará en forma decisiva en el quinquenio de post-guerra.

La agricultura, en cambio, ha sufrido y seguirá sufriendo especialmente, si la industria plástica no comienza a insumir gran parte de la producción agrícola.

Es menester pensar en que el Estado ha de empeñarse a fondo para salvar el agro y estabilizar la vida y producción a más de medio millón de productores y sus familias.

Ello entraña un problema de fondo, sin cuya solución no podrá seguirse sosteniendo el orgullo de ser el "granero del mundo".

"El problema de la tierra", debe ser encarado en serio. El problema argentino está en la tierra. "Dad al chacarero una roca en propiedad y él os devolverá un jardín; dad al chacarero un jardín en arrendamiento y él os devolverá una roca".

La tierra no debe ser un bien de renta, sino un instrumento de producción y de trabajo.

La tierra debe ser del que la trabaja y no del que vive consumiendo sin producir, a expensas del que labora sus tierras.

Nuestras perspectivas no son tan negras como algunos quieren hacer creer.

Hoy la Argentina es el paraíso del mundo, y lo seguirá siendo si estamos unidos, nos despojamos del egoísmo y nos convencemos de una vez de que la felicidad no depende tanto en poseer gran riqueza, como de no ambicionar lo innecesario.

Fuera de esos postulados irrenunciables, no de la revolución sino de la argentinidad misma, hemos resuelto los problemas que se han presentado sumamente difíciles. Para apreciarlo bastaría pensar solamente que este país que no producía sino el 50 por ciento de lo que consumía, por la desaparición total de la importación se vió abocado a resolver el problema de abastecer a la Nación de todo lo que no producía; y ese milagro ha sido realizado sin que la población argentina, en muchas partes, se diese cuenta de que tal problema existía. Y no solamente se ha llenado ese objetivo sino que las condiciones del tiempo de guerra nos obligaron a abastecer a nuestros hermanos de América, especialmente de Centro y Sudamérica, y a algunos más lejanos de Sudáfrica; y nuestra industria y nuestro trabajo se elevaron en su producción a tres veces más, para llegar a ser en un momento el país de mayor volumen de exportación de nuestro continente.

Todo ello fué resuelto por medidas de gobierno. Y se tendrá una idea del ciclópeo trabajo realizado, si se piensa en que para triplicar nuestra industria y producción, la escasez del combustible era uno de los problemas fundamentales, ya que el país no producía sino el 65 por ciento de lo requerido por sus necesidades. Sin embargo, ninguna industria se detuvo sino que por el contrario se triplicó su acción y el país dispuso de todo el combustible necesario para hacer frente a ese aumento de sus actividades.

4º — Ciclos de la economía. Respaldo económico de las mejoras sociales.

Un deber nacional de primer orden, que hoy es ya un postulado universal, exige que la organización eco-

nómica se transforme en un organismo al servicio del pueblo. Esta será la verdadera función social de la democracia. Si la industria no admite ser puesta en condiciones de pagar remuneraciones que permitan al trabajador comprar y utilizar los artículos producidos con su trabajo, experimentará una regresión considerable y volveremos a las antiguas crisis de subconsumo. Si la industria no se aviene voluntariamente a que los trabajadores salgan del estado de necesidad y se oponen rotundamente a la acción conciliatoria que incumbe irrenunciablemente al Estado, se enfrentará con una de las más aciagas contingencias que pueda imaginar. Y no será, ciertamente, el Estado argentino el que no habrá hecho todo lo posible para evitarlo.

Las previsiones más trascendentales fueron tomadas desde el primer momento: restricción de obras públicas para hacer frente a eventuales trastornos de mano de obra; estudio del plan de adquisiciones para reponer y ampliar las plantas industriales, la agricultura y el transporte; planes de explotación agropecuaria para el próximo quinquenio; plan de protección de las explotaciones manufactureras y de minería; plan para combatir la desocupación; fomento de la inmigración y colonización; uniformación de la enseñanza técnica profesional; organización de los elementos encargados de orientar y defender la industria y movilización de todos los sectores ciudadanos, a efectos de formar una conciencia ciudadana sobre los aspectos más destacados de los problemas que pueden afectar al país, como consecuencia de las repercusiones económicas de guerra.

La economía, en definitiva, alcanza al extenso ciclo que parte de la producción hasta el consumo. Debe preocuparse de obtener no sólo lo necesario para atender las necesidades del momento, sino también para que, constituyendo las reservas prudentes de cada rama, esté asegurada la atención de las necesidades del futuro sin alterar el normal desenvolvimiento de la vida del país. Por ello, nuestra preocupación, desde el momento que fuimos llevados a la difícil función de gobierno, fué el estudio de

los problemas sociales tan intimamente ligados a la economía y de los que dimanar de ésta.

Es incuestionablemente cierto que el mejoramiento de las masas trabajadoras necesita de una potente economía que lo respalde. De ello se infiere la necesidad de un permanente coordinamiento integral de las fuerzas económicas y de la conveniencia de establecer, en estrecha coordinación, los planes necesarios para evitar el debilitamiento económico o el desequilibrio social.

Hemos buscado una fórmula económica general, que permita cumplir los demás postulados de la Revolución, porque no dudamos que la economía es un medio, pero no un fin. La humanidad que toma por fin la economía, se equivoca. Nuestra Revolución acepta la economía en cuanto ella sirva para hacer felices y dignos a los hombres, pero no para despertar la codicia ni la avaricia de los seres humanos.

Ningún país ha de pensar que en el futuro será posible competir con el de al lado, abaratando su producción a costa del hambre y del sacrificio de sus obreros. Quién quiera competir en el mercado del mundo deberá perfeccionar su máquina, su organización y su mano de obra. De allí sacará los dividendos necesarios para enriquecerse en la cantidad que pueda, sin sacrificar a los hombres que están dando su vida con su trabajo, para hacer grande al país y enriquecerlos a ellos mismos.

Aspiramos a realizar el funcionamiento armónico de un Estado pobre, dentro de una Nación rica; en contraposición con la situación anterior que era: la de un Estado rico, en una Nación pobre. Y es tal vez un aspecto interesante que para la eliminación de la deuda exterior aspiramos a que no sean aumentados los impuestos. Conseguido esto, podremos proclamar bien fuerte que la Argentina dejará de ser una colonia en el aspecto económico.

Posiblemente el designio de la Providencia nos ha reservado la satisfacción de poder anunciar que, en virtud de las medidas de gobierno ya adoptadas, se encuentra próximo el momento en que por primera vez el país no deberá al extranjero ni un solo centavo, con lo cual se

cumplirá la afirmación hecha reiteradamente en el sentido de que la República logrará la aspiración nacional de ser económicamente libre y políticamente soberana. Sin exageración podemos asegurar que en la historia argentina se abre una nueva etapa en el momento mismo en que no exista deuda externa, y la deuda flotante o consolidada sea de carácter interno. Entonces, las decisiones superiores de sus gobernantes no podrán ser influenciadas por cuestiones foráneas.

No debe verse en esta medida un espíritu de inconsecuencia hacia los capitales extranjeros que, en determinados momentos, contribuyeron al desenvolvimiento financiero del país, sino tan sólo una consecuencia natural del grado de madurez y desarrollo de la contextura económica de la Nación, como asimismo de la aplicación racional de su patrimonio, enormemente acrecentado en los últimos años. Hemos llegado a la mayoría de edad en el aspecto financiero-económico y nada más natural, pues, que la política dictada por esa promisorio realidad tienda a la suplantación de una tutela foránea, que ya no condice con la actual situación patrimonial del país

B) RIQUEZA

1º — Su redistribución racional y justa. Régimen de los bienes.

Ante todo la afirmación esencial que rige nuestra acción: la riqueza, no la constituye el montón de dinero más grande o más chico que pueda tener atesorado la Nación; para nosotros la verdadera riqueza la constituye el conjunto de la población, los seres útiles de la población, el trabajo propiamente tal y la organización ordenada de esta población y de este trabajo.

Para nosotros la riqueza del país no estriba en que diez o doce familias privilegiadas gocen de todos los bienes, mientras el resto de los argentinos deambula por los caminos de la patria. Por eso sustentamos la necesidad de que se comprenda alguna vez que el gobierno no ha de ocuparse de la felicidad de unos pocos, sino de la desgracia de los más, que azota al pueblo argentino, después de más de cuarenta años de olvido hacia sus masas proletarias.

Por el bien de nuestra Patria quisiéramos que nuestros enemigos se convenciesen de que nuestra actitud no sólo es humana, sino que es conservadora, en la noble aceptación del vocablo. Y bueno sería también que desechasen de una vez el calificativo de demagógico que se atribuye a todos nuestros actos, no por que carezcan de valor constructivo ni porque vayan encaminados a implantar una tiranía de la plebe (que es el significado de la palabra demagogia) sino simplemente porque no van de acuerdo con los egoístas intereses capitalistas, ni se preocupan con exceso de la actual "estructura social" ni de lo que ellos, barriendo para adentro, llaman "los supremos intereses del país", confundiéndolos con los suyos propios. Personalmente, preferimos la idea defendida por Roosevelt (y el testimonio no creemos que pueda ser recusado) de que la economía ha dejado de ser un fin en sí mismo, para convertirse en un medio de solucionar los problemas socia-

les. Es decir, que si la economía no sirve para llevar el bienestar a toda la población y solo a una parte de ella, resulta cosa bien despreciable.

La riqueza de la Nación, extraída del suelo por las duras manos del labriego y elaborada por las callosas manos del obrero, es el patrimonio del pueblo al servicio de su felicidad y de la grandeza material de la patria. No podría justificarse ni aceptarse que lo fuera en beneficio de una clase y menos aún de los traficantes de mercancías, verdaderos prestidigitadores del precio, que al pasar la riqueza ajena por sus manos, pierde la mitad real de su valor para su verdadero propietario.

La especulación incontrolada es el azote más terrible para el elemento humano de los pueblos a quienes los condena a una muerte lenta por inanición.

Los monopolios y los negocios ilícitos han luchado y seguirán luchando frente a los comerciantes honestos; y en este campo de la lucha se ha llegado a que comerciantes de un mismo ramo sean verdaderos enemigos entre sí.

La riqueza de un país, en nuestro concepto, está en que su regulación llegue a formar patrimonios particulares y patrimonio estatal, que hagan la felicidad del mayor número de hombres; y suprima la desgracia de que en un país donde hay verdaderos potentados, haya quienes no puedan disfrutar de las necesidades mínimas de la vida ni satisfacer ese minimum de felicidad a que todos tienen derecho. Tal es, en nuestro concepto, la situación a que hemos llegado a través de esta lucha integral desencadenada en el campo político, en el campo económico y en el campo social.

Pensamos que el problema social se resuelve de una sola manera: obrando conscientemente para buscar una perfecta regulación entre las clases trabajadoras, medias y capitalistas, procurando una armonización perfecta de fuerzas, donde la riqueza no se vea perjudicada, propendiendo por todos los medios a crear un bienestar social, sin el cual la fortuna es un verdadero fenómeno de espejismo que puede romperse de un momento a otro. Una

riqueza sin estabilidad social puede ser poderosa, pero será siempre frágil, y ese es el peligro que viéndolo, tratamos de evitar por todos los medios.

El concepto moderno de una nación democrática en marcha impone, en primer término, la distribución equitativa de la riqueza que su suelo produce. Esa distribución, en el pasado, en nuestro país, nunca fué realizada equitativamente. Siendo así era necesario iniciar una reforma integral para corregir los desaciertos y encaminar la acción del Estado hacia una distribución efectivamente nacional y justa. Para ello, encaramos previamente el estudio del panorama de las masas de trabajadores del país y dedicamos nuestro primer esfuerzo a una redistribución de las masas urbanas, para estudiar después la redistribución de los valores a las masas rurales, a las que no hemos olvidado.

Por otra parte, la estadística resolverá la transformación de la economía política en economía social, posibilitando "el reajuste de los valores" y la solución del tercer problema de la economía política: la distribución, vale decir, hacer factible un mayor consumo o mayor satisfacción de las necesidades de riqueza por el pueblo todo, lo que es en esencia un problema complicado de la sociología dinámica.

A ello tendrá que seguir la reforma integral en la organización de la riqueza para que ese producto extraído de la tierra por el campesino y elaborado por el obrero urbano, tenga el precio necesario para remunerar a uno y a otro y para que no se preste a explotaciones injustificadas, en perjuicio de los hombres que han producido la riqueza o la han elaborado.

Así entendemos la libertad de producir, la libertad de elaborar y la libertad de vender, ya que no puede considerarse una libertad benéfica para el país la que deja en manos del poderoso la posibilidad de exprimir al que trabaja, en su propio beneficio.

Esa armonización ha de ir desde el productor al industrial, al distribuidor, y, finalmente, al consumidor. El consumo, que constituye el proceso primario sobre el

que se asienta todo el movimiento comercial interno de un país, ha de ser regulado en forma tal, que pueda funcionar perfectamente a pesar de los malintencionados que se emboscan en cada una de las soluciones de continuidad.

El Estado debe asegurar una justa retribución y una distribución equitativa de los saldos gananciales a cada uno de los elementos que intervienen, sin perjudicar al consumidor. A esto se llega mediante una equilibrada coordinación de los factores que juegan en el problema, ajustándolos a la apreciación equilibrada de costos y salarios. Su planteamiento es elemental y sencillo; pero complicado en su aplicación, en el campo de las actividades reales del comercio. Esto no puede dejarse, como hasta ahora, librado a la discrecionalidad, sino que es necesario encauzarlo, para evitar por todos los medios la dispersión de valores, de riquezas, que van, por medios ilícitos, a parar a manos de quienes no los merecen.

Uno de nuestros preceptos constitucionales declara que todos los habitantes de la Nación gozan del derecho de usar y disponer de su propiedad. Y otro, más terminante, añade que la propiedad es inviolable. La propiedad privada es, por lo tanto, indiscutible. Pero la extensión de los derechos que confiere, las modalidades que presenta y los límites que alcanza son cuestiones derivadas o conexas que abarcan totalmente la organización del régimen de los bienes. Y de igual manera como se regula el derecho sucesorio, se organizan las profesiones e industrias sobre una base de concurrencia o monopolio, se fijan las reglas que presiden los tratados de comercio y el régimen aduanero, como se regula el contrato de trabajo.

Resulta de ahí, que un régimen de bienes sólo puede ser justo de una manera relativa. Y será tanto más justo cuanto, por un lado, se adapta a las circunstancias económicas, políticas y sociales creadas por la naturaleza y por la historia, y por otro lado, en cuanto produzca a los particulares ventajas económicas que correspondan a la eficacia del esfuerzo que tributen a la colectividad. Quedan naturalmente comprendidos, dentro del régimen de bienes, el trabajo manual, el trabajo intelectual, el trabajo de dirección, la iniciativa y el capital.

2º — Precios y salarios. Salarios vitales, mínimo y familiar.

El salario es la base y el punto de partida de todo el ordenamiento económico-social, porque la salud y el estómago no admiten economías. Nadie debe en estos tiempos pretender competir en precios a base de salarios de hambre. La competencia ha de buscarse en el orden interior como internacional, por la perfección orgánica, la mejor mano de obra, la maquinaria moderna y la nobleza de calidad.

Hemos estructurado y estamos estructurando la organización de los salarios generales. Hemos de establecer un salario mínimo de cada uno de los gremios y para todos los trabajadores del país. Nadie podrá ya intentar en adelante, la explotación del hombre por el hombre sino que deberá retribuir el trabajo del hombre en forma humana y cristiana. Hemos estructurado totalmente la organización de las relaciones entre los trabajadores y sus patronos. Ya no será posible ni el abuso de los unos ni la prepotencia de los otros.

Queremos realizar una racional organización del trabajo, estableciendo salarios que permitan a los hombres una vida mejor, un mínimo de felicidad al cual todos los hombres de esta tierra tienen derecho a gozar. Deseamos establecer trabajo humano y optimista, que a la vez que realiza la grandeza de la patria, no someta a los hombres a un sacrificio inútil y estéril.

Aspiramos a resolver todos los problemas, de manera que cada uno reciba la retribución económica relacionada con el trabajo que cumple. Y sabemos que en ese orden, la curva de salarios y de sueldos en nuestro país está muy por debajo de lo normal.

Nadie podrá explicar jamás que dos personas que desarrollan el mismo trabajo, con idéntico o similar resultado, sean remuneradas en forma totalmente distinta.

En los regímenes de salarios hemos procedido rápidamente porque la lentitud con que se habría procedido con la formación y organización de un instituto es-

pecial para la remuneración, nos hubiera llevado a la situación, a la que nos querían llevar ciertos intereses, de detener los aumentos de salarios hasta que la cuestión se hubiera estudiado completamente, con lo cual todavía estaríamos estudiando los salarios, que habrían sido muy ajustados a la técnica y a la estadigrafía, muy científicos, pero que no habrían llegado a tiempo. En cambio, hemos preferido dirigirnos a la reforma social urbana llevando los salarios sin temor de equivocarnos, a los aumentos que no pudieran poner en peligro ni el desenvolvimiento natural de la economía argentina, ni las necesidades de los obreros que todo lo hacen para servir a esos intereses capitalistas.

Estamos estructurando un instituto para estudiar científicamente los salarios en forma de establecer definitivamente en el país, el salario vital móvil, el salario mínimo y el salario familiar. Nuestros estudios permitirán que nadie gane un salario inferior al que necesita para vivir y mantener una corta familia. Las estadísticas en nuestro poder, estadísticas teóricas y empíricas confeccionadas simultáneamente en todo el país por nuestros organismos sobre doce mil familias obreras, nos permitirán proceder sin apresuramientos y en forma eficiente. Estas mismas estadísticas nos han llevado a la conclusión de que actualmente el salario está por debajo del costo de la vida.

Si bien en lo que se refiere a la producción el país en general está en buenas condiciones, no puede decirse lo mismo en cuanto al precio o los precios que se pretenden cobrar o se cobran por los productos ofrecidos a la venta.

Siendo la producción muy superior a nuestro consumo normal de productos agropecuarios y abundante en muchos artículos manufacturados, la cuestión de precios deberá resolverse combatiendo la especulación y controlando los mínimos.

Hemos comenzado con la relación entre los salarios y los costos. Cuando los precios suben injustificadamente, lo lógico, lo natural, lo científico es bajarlos por

una disposición del gobierno. Y cuando esos precios han subido por un factor natural del comercio, no queda otro remedio que alzar los salarios para ponerlos en proporción.

Ese ha sido un criterio simple, porque en economía-política, solamente lo simple promete éxito. Demasiado factores juegan en el campo de la economía política para alejar la mala fe y la inescrupulosidad de quienes manipulan la interpretación de complicados mecanismos y sistemas. Insistimos en que esa simple solución ha de conseguirse en todos los aspectos para que un trabajador que gana el mínimo salario pueda comer, vestir y habitar dignamente. Y si eso no es posible, bajarán los precios o subirán los salarios.

Como se ve, hemos llegado a esta situación: aumentos de sueldos y salarios y ahora rebajas de precios.

Se nos dice que la inflación, por el aumento de los sueldos y salarios, va a producir un inconveniente. Nada más inexacto, interesado y especulativo.

La República Argentina produce en estos momentos el doble de lo que consume, es decir la mitad de lo que se produce sale al exterior. Nos preguntamos si cuando se normalice el movimiento comercial mundial, perturbado por la guerra, será posible seguir colocando nuestros productos en Sud Africa, Canadá, Centro o Sudamérica, en competición con Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Rusia, etc. Cuando ya no sea posible exportar, si consumimos sólo el cincuenta por ciento ¿cuál será la situación de nuestra industria, de nuestra producción? Habrá una paralización del cincuenta por ciento y veremos un millón de argentinos desocupados que no tendrán en qué trabajar y con qué vivir. No habrá otro remedio que aumentar el consumo. Y el consumo, en una circunstancia tan extraordinaria como la que se nos va a presentar, solamente podrá aumentarse elevando los sueldos y salarios para que cada uno pueda consumir mucho más de lo que consume actualmente y permitiendo que cada industrial, cada fabricante, cada comerciante pueda a su vez producir lo mismo que antes sin verse obligado a parar las máquinas y a despedir a sus obreros.

Nuestra política es simple y absolutamente realista. Estudiamos profundamente cada uno de los problemas, aunque algunos digan que los consideramos sólo circunstancialmente. Estudiamos y establecemos relaciones entre precios y salarios. Pero hay dos criterios para considerar estos asuntos y establecer el equilibrio económico-social del país: uno, tomando como base los precios, y el otro, tomando como base los salarios. Nosotros preferimos el segundo, por la simple razón de que el precio puede sacrificar una ganancia, pero el salario no puede sacrificar nada, cuando es mínimo, porque el estómago no suele hacer concesiones agradables.

Nuestro propósito es el de fortalecer, y el de crear nuevas fuentes de trabajo y no de sesgarlas.

No improvisamos tampoco. Cuando imponemos un aumento en la retribución de los obreros, es porque hemos examinado minuciosamente, antes, la capacidad de pago y el margen de beneficios de las empresas. En este aspecto hemos roto definitivamente con los sistemas del pasado, que supeditaban siempre el otorgamiento de tal o cual reivindicación obrera a la concesión de nuevos beneficios, que siempre superaban en millones a las obligaciones impuestas.

3º — Nivel y costo de la vida. Salario femenino. Artículos de primera necesidad.

El primer dilema que se presentó al enfocar las directivas sociales estaba planteado en los siguientes términos: se crean potentes instituciones de protección social, que constituyan una valla en torno del trabajador para que pueda hacer frente a una posible crisis que debamos prever, o se procede a combatir el estado de ansiedad originado por la carestía de la vida.

Al analizar con detención el verdadero sentido del dilema, fué posible apreciar que el estado de necesidad no era producido por una elevación circunstancial del costo de la vida, sino por algo peor aún. Era un mal endémico, sufrido como consecuencia del desnivel que desde antiguo

existía entre las "necesidades reales y efectivas de la familia obrera y el nivel de las retribuciones". Estas venían siendo notoriamente insuficientes desde mucho tiempo atrás. No se trataba, pues, de una necesidad transitoria debida a la circunstancia que originara una accidental aumento del costo de la vida, sino que el nivel de vida ya era insuficiente en épocas normales e incluso en momentos de auge económico. La razón es obvia. El auge económico lleva aparejada el alza de los precios, pero rara vez los salarios logran una adecuada correlación.

Estas razones determinaron que el apasionante dilema fuera resuelto con una fórmula salomónica. Una parte de justicia se destinaria a la inmediata liberación de las retribuciones; otra, a las previsiones y garantías para el futuro de los trabajadores.

El sueldo mínimo y el salario vital, deben ser determinados por lo que los ingleses llaman la "línea de la vida". Esta consiste en el equilibrio del sueldo o jornal con las necesidades mínimas de la subsistencia en condiciones dignas.

Los que se encuentran debajo de esa línea son los "sumergidos", que deben compensar la falta de salario vital, con privaciones y penurias que, en último análisis, inciden sobre la salud física o espiritual.

Los que se encuentran sobre esa línea de la vida, son los "emergidos", a quienes la fortuna ha favorecido y que, en muchos casos, dilapidan el exceso de su haber para satisfacer otros excesos.

La tarea de gobierno en la política social, debe tender a que nadie, o, por lo menos, el menor número de hombres de trabajo, se encuentren en la condición de "sumergidos".

"El "standard" está representado casualmente por esa "línea de la vida". Cuando se habla, en consecuencia, de "standard de vida", no se trata en caso alguno de hombres que están por debajo de un "salario vital". Es elemental obligación del Estado Moderno propugnar por todos los medios la existencia de un standard de vida adecuado para todos los habitantes, el que estará en razón

directa con la economía nacional, el trabajo individual y la organización adecuada del país que permita llegar a la más perfecta coordinación y equilibrio económico-social.

El salario familiar se impondrá al fin, porque es justo que perciba más el obrero o el empleado que tiene cargas de familia.

La retribución ha de ser suficiente para cubrir el nivel de vida de los trabajadores, entendiéndose por nivel de vida el conjunto de bienes consumidos y servicios utilizados efectivamente por el grupo familiar de que se trate, y por otra parte se ha de tender a elevar ese nivel de vida hasta hacerle alcanzar un standard decoroso. Es posible que algunos piensen que el primer objetivo de los dos enunciados, no tiene sentido; pero fácilmente saldrán de su error si consideran que conforme a la última estadística elaborada por el Consejo Nacional de Post Guerra, corroborada de otras anteriores realizados por el ex-Departamento Nacional del Trabajo la familia obrera no sólo tiene un nivel de vida bajísimo, sino que carece de ingresos para cubrirlos y ha de liquidar mensualmente el presupuesto con un elevado déficit. A evitar esa situación ha ido encaminada la política de salarios que hemos defendido, procurando siempre conseguir que los salarios se hallen elevados en igual proporción que el costo de la vida.

El Estado debe garantizar que el máximo posible de los ciudadanos esté por encima del nivel medio de vida, evitando reducir a aquéllos que lo sobrepasen y tratando de disminuir al mínimo los que estén por debajo de aquél.

No permitiremos una igualdad económica impulsando hacia abajo, porque ello es contrario a la naturaleza humana y al propio ser de las cosas; pero tampoco permaneceremos impasibles ante el acaparamiento de mercaderías ni el hacinamiento monstruoso de dinero, porque estamos convencidos de que la finalidad económica de un país, no ha de ser el lucro, sino la satisfacción de todas las necesidades de sus habitantes.

Eso es lo que nosotros propugnamos y deseáramos que en todos los países de esta hermosa América existiese: un igual "standard" de vida, un precio uniforme y un salario y un sueldo que en ningún caso estén por debajo de la línea de la vida, porque el hombre puede entregar sus energías, pero no debe entregar su salud.

La mayoría de la población del mundo padece de infraconsumo. En la Argentina también se registra este hecho, especialmente en lo que se refiere a alimentos y vestidos y aún más en vivienda y esparcimiento. Las causas son la falta de capacidad de compra, la poca productividad y la dispersión geográfica, acentuándose el infraconsumo en ciertas zonas del interior. En el plan orgánico que se está elaborando debe combatirse esta situación, elevando el consumo-nacional en cantidad, calidad y variedad de artículos.

Los artículos de consumo de primera necesidad, son materias de poca monta para la mayoría de los economistas. Cuando aquéllos salen de los grandes depósitos, de las grandes concentraciones y de los grandes mercados; cuando pasan a constituir un problema de puertas adentro del hogar obrero, cuán poco han sido los hombres de ciencia o de gobierno que han querido analizar las vicisitudes y amarguras que comporta llegar a conocer lo que realmente cuesta un kilo de pan, a quienes para vivir sólo cuentan con el fruto de su trabajo.

La Ley 12.591, de precios máximos y control de abastecimientos, frecuentemente era olvidada cuando se trataba de producir un beneficio directo e inmediato al auténtico pueblo de la República. Y ello, a pesar de que durante años y años se ha intentado mantener despierta la atención de los gobiernos, mediante la publicación mensual de los índices del costo de la vida.

Las cifras anotadas a través del tiempo, nos han revelado que ciertos artículos y productos han experimentado injustificados aumentos, la despreocupación por los problemas obreros y el desenfreno político permitieron que los precios de 1939 se elevaran a un nivel, cercano al 20 %, pocos días antes del 4 de Junio.

La Revolución, por su sola acción de presencia, hizo bajar este exagerado e injustificado aumento.

Medidas complementarias subsiguientes redujeron el costo de la alimentación y los alquileres. Pero el atrevimiento de los inescrupulosos ha sido tal y tal ha sido el desmayo, o la falta de medios con que se ha podido actuar, que paulatinamente los precios fueron escalando nuevas alturas, hasta llegar a límites que jamás pueden ser alcanzados por el reducido poder de compra del salario.

Es necesario estudiar científicamente la remuneración, tanto para los obreros de la ciudad como para los del campo. Estos regímenes de reenumeración deben ser estudiados y llevados a un máximo para evitar que en el futuro, aquello que se haya establecido, pueda ser reducido y se vuelva de nuevo al viejo concepto de que todo lo que se refiera a reenumeración nace y muere en el salario. Eso no puede ser. Debe comprenderse a todos los salarios, directos o indirectos, perfectamente bien estudiados y determinados.

De la masa trabajadora, sin duda quien es más explotada es la mujer. Tendemos, en este sentido, al establecimiento del principio de que a igual trabajo, corresponde igual salario, tanto para el hombre como para la mujer.

Dentro de nuestra inmensa tarea de poner orden en el complicado mecanismo social argentino, toca el turno al trabajo de la mujer, un tanto olvidado y descuidado a pesar de su extraordinaria importancia.

Dignificar moral y materialmente a la mujer, equivale a vigorizar la familia. Vigorizar la familia, es fortalecer la Nación, puesto que ella es su propia célula.

En nuestro sistema institucional, la asistencia y la tutela jurídica que el Estado debe prestar a la mujer se manifestará principalmente en una legislación apropiada y humana. La forma de salvaguardar sus justos derechos y de satisfacer sus verdaderas necesidades, está en ampliar y perfeccionar la legislación que la

proteje y ampara. Las particularidades propias del trabajo femenino deben determinar en el país la existencia de una legislación especial; pero, en nuestro caso, adolece del defecto de que la integran leyes que son a menudo confusas, y que no abarcan la totalidad del problema. Requieren una articulación racional y una recopilación, en cuerpo único, que constituyan el estatuto de la mujer que trabaja.

Es menester persuadirse a fin de que las leyes del trabajo de la mujer, dejen de ser frías enunciatoras teóricas, deben ser objeto de una eficiente aplicación, que no puede quedar librada a la voluntad de quienes están obligados a cumplirlas, sino que deben estar sometidas a un severo contralor. Todo ello debe ser debidamente contemplado en la regulación jurídica de las normas que rigen las actividades femeninas del trabajo.

El salario inferior de la mujer puede convertirse en factor de explotación y competencia desleal para el hombre, perturbar la economía y generar una baja en los salarios generales.

El establecimiento del principio de igual salario por igual faena, es por ello, fundamental para la existencia de una verdadera justicia social y un normal desenvolvimiento del trabajo.

Si la organización moderna de la sociedad exige a la mujer, el doble esfuerzo en funciones dentro y fuera del hogar, la retribución adecuada a su labor pasa a ser un imperativo elemental de esa justicia. Aparte de que los salarios femeninos por debajo del nivel de vida y del salario vital individual, traen consecuencias graves de índole física y moral, que el Estado está en la obligación de evitar.

No transcurrirá mucho tiempo sin que sean tomadas las medidas más apropiadas para evitar que los artículos primordiales de alimentación popular —y que constituyen la base fundamental sobre la que se asienta nuestra economía—, sigan siendo artículos de lujo para el común de nuestros compatriotas; y un ideal inaccesible para aquéllos que han de compartir la des-

gracia de vivir una vida miserable, con el honor de haber nacido en suelo argentino.

4º — Las reivindicaciones económicas, principio de solución del problema social.

Las reivindicaciones, como las revoluciones, no se proclaman y se cumplen, sencillamente. Y ese cumplimiento que nos llevó siempre a preferir los realizadores a los teorizantes, fué la consigna rígida a la que ajustamos nuestra acción estatal.

Salarios, **escalafones**, organización gremial, todo esto debe llegar irremisiblemente en la organización moderna de los Estados. Si estas conquistas sociales no vienen naturalmente, lo hacen en forma antinatural y violenta.

Hay una sola forma de resolver el problema de la agitación de las masas, y ella es la *verdadera justicia social*, en la medida de todo aquello que sea posible a la riqueza del país y a su economía, ya que el bienestar de las clases dirigentes y de las clases obreras está siempre en razón directa de la economía nacional. Ir más allá es marchar hacia un cataclismo económico; quedarse muy acá, es marchar hacia un cataclismo social; y hoy, esos dos extremos, por dar mucho o por no dar nada, como todos los extremos, se juntan y es para el país, en cualquiera de los dos casos, la ruina absoluta.

Este sentimiento de hermandad que fluye de toda obra realizada; esta aproximación real efectiva entre nombres de todas las latitudes de nuestro vasto territorio; esta compenetración de las angustias y problemas recíprocos; esta alegría por las mejoras logradas y apetecidas por los demás, fundada en el gran amor a la patria común, constituyen para nosotros y para el porvenir, una simiente que arraigará con raíces profundas y se desarrollará con tallos vigorosos que no será fácil arrancar en el futuro. A todos nosotros toca cuidar que no se malogre, y traspuesto el período crítico de la post-guerra, podremos esperar con tranquilidad las buenas cosechas que se sucederán hasta la lejanía de los tiempos.

Y no habrá poder en el país que pueda borrar con mentiras ni con prédicas malsanas de políticos varias veces fracasados, la verdad de nuestras conquistas, la realidad de nuestra justicia y la honradez de nuestras convicciones.

C) REFORMA Y ORIENTACION DE LA ECONOMIA**1º — Razones de la necesidad de regulación de ciertos aspectos de la economía, por parte del Estado.**

La organización de la riqueza, es el imperativo de la hora. No hablemos de economía dirigida, hablemos de organización de la riqueza. Eso es lo que el Estado debe realizar: organización del trabajo, organización de las fuerzas económicas del Estado y organización del Estado mismo. Organización del trabajo para evitar la lucha que destruye valores y jamás los crea; organización de las fuerzas económicas, para que no estén nunca accionando sobre el Estado político, para que no estén nunca accionando unas contra otras, destruyendo los propios valores con una competencia desleal. Organización de las fuerzas económicas para que ellas mismas creen dentro de sí sus propios organismos de autodefensa, porque la naturaleza prueba que los organismos, como el humano, si no tienen sus propias defensas no viven mucho. Y organización del Estado para que gobierne en bien de las otras fuerzas, sin interferir sus intereses y sin molestar su acción sino propugnando los valores reales de la nacionalidad y beneficiando a los que merezcan el beneficio, porque trabajan con lealtad para el Estado y para la Nación. Organización del Estado para que no lleguemos a pensar que el Estado es todo y los individuos son nada, porque el todo es la Nación y el Estado es, dentro de ella, una sola de sus partes.

El período de prueba que acabamos de franquear, destacó la verdadera magnitud de ciertas deficiencias de nuestra estructura económica, cuya corrección debe ser encarada sin improvisaciones ni dilaciones; huyendo, además, de una burocratización que podría poner a las fuerzas económicas en peligro de ser asfixiadas. No debemos olvidar que el flanco más vulnerable de nuestro país es su dependencia del exterior, en orden a ciertos aprovisionamientos industriales, por cuyo motivo, y sin entorpecer su importación ni gravar pesadamente el consumi-

dor, es indispensable abordar resueltamente la utilización de todos nuestros recursos naturales.

El estado puede orientar el ordenamiento social y económico sin que por ello intervenga para nada en la acción individual que corresponde al industrial, al comerciante, al consumidor. Estos, conservando toda la libertad de acción que los códigos fundamentales les otorgan, pueden ajustar sus realizaciones a los grandes planes que trace el Estado para lograr los objetivos políticos, económicos y sociales de la Nación. Por esto afirmamos que el Estado tiene el deber de estimular la producción, pero debe hacerlo con tal tacto que logre, a la vez, el adecuado equilibrio entre las diversas fuerzas productivas. A este efecto, determinará cuáles son las actividades ya consolidadas en nuestro medio, las que requieren un apoyo para lograr solidez a causa de la vital importancia que tienen para el país; y, por último, cuáles han cumplido ya su objetivo de suplir la carestía de los tiempos de guerra, pero cuyo mantenimiento en época de normalidad representaría una carga antieconómica que ningún motivo razonable aconseja mantener o bien provocaría estériles competencias con otros países productores. Pero aún hay otro motivo que obliga al Estado argentino a regular ciertos aspectos de la economía. Los compromisos internacionales que tiene contraídos lo obligan a orientar las directivas económicas supranacionales, teniendo en vista la cooperación entre todos los países. Y si esta cooperación ha de ser eficaz y ha de basarse en ciertas reglas de general aplicación entre Estados, no vemos la forma de que la economía interna de cada país quede a merced del capricho de unos cuantos oligarcas manejadores de las finanzas, acostumbrados a hacer trabajar siempre a los demás en provecho propio. Al Estado, rejuvenecido por el aporte de sangre trabajadora que nuestro movimiento inyectará en todo su sistema circulatorio, corresponderá la misión de regular el progreso económico nacional, sin olvidar el cumplimiento de los compromisos que la Nación contraiga o tenga contraídos con otros países.

Se nos imputa también que estamos haciendo economía dirigida. Algunos pueden tener sus razones.

para querer que se les beneficie con otro tipo de economía, pero lo que podemos afirmar es que no existe en el mundo un solo país donde la economía sea libre; cuando no la dirige el Estado en beneficio de todos, la dirigen los grupos capitalistas en beneficio propio. Este ejemplo ilustra más sobre el contenido de la Revolución, que varias horas de disertación teórica sobre este tema. Por eso hemos querido citarlo.

2º — Humanización del capital, misión histórica de la época. Libertad económica.

En el orden económico no propiciamos el aislamiento que algunos suponen, sino la selección y la protección de los valores económicos nacionales, dando libre juego a todos los factores que enriquecen y atacando al capitalismo que empobrece al país. Entendemos que es necesario defender y mantener al capital, como herramienta de trabajo de la Nación.

Siempre hemos considerado pernicioso el capital que pretende erigirse en instrumento de dominación económica. Lo consideramos en cambio; útil y beneficioso cuando eleva su función al rango de cooperador efectivo del progreso económico del país y colaborador sincero de la obra de producción, cuando comparte su poderío con el esfuerzo físico e intelectual de los trabajadores para acrecentar la riqueza del país.

Humanizar la función del capital es la gran misión histórica que incumbe a nuestra época. Este criterio podrá ser compartido o impugnado. Pero repasad la historia social en lo que va del siglo, y luego, con la mano puesta sobre vuestro corazón, decid lealmente si es preferible abrir la válvula de los sentimientos, de los buenos sentimientos, o hacer gala de egoísmo para sumir a nuestra patria —que cuenta con tantos recursos para hacer la felicidad de sus habitantes— en el desastre material y en el caos espiritual en que han caído tantos pueblos y naciones.

Reflexionad con cordura acerca de lo expuesto sobre la necesidad de que todos abramos los brazos para unirnos

en un sentimiento de hermandad que dignifique la función social que cada uno de nosotros cumplimos en la vida.

No puede hablarse de una economía patronal y de una economía *obrera* sino de una economía *nacional*. Por este motivo, los problemas que afectan a uno cualquiera de los distintos grupos sociales, que en la vida real puede existir, no son peculiares del grupo en que se manifiestan en un momento dado, sino comunes casi, a todos los demás. Basta el concurso de ciertas y determinadas circunstancias para que salgan a la superficie con mayor o menor virulencia; pero respondiendo a un reducido número de causas que, con características análogas, engendran los problemas económicos generales de un país.

Y tal es la trabazón que entre sí guardan todos los factores que intervienen en la producción, distribución y consumo de la riqueza, que no puede articularse la vida económica de los trabajadores sin tocar los soportes fundamentales de la economía patronal. El encadenamiento que existe entre los problemas que a unos y a otros afectan, las influencias que mutuamente ejercen, son testimonios elocuentes de la necesidad imperiosa de coordinar íntimamente los órganos y las funciones que enlazan la acción de los individuos, con las responsabilidades gubernamentales.

Consideramos conveniente acercar a la acción de los órganos oficiales, a nutridos contingentes patronales que han de informarnos verazmente de sus problemas, con lo que al aportar sus conocimientos participan de la responsabilidad de su decisión. Nosotros apelamos al testimonio de esos hombres, que han compartido ya largas vigiliias con nuestras propias preocupaciones, a que manifiesten públicamente si junto a nuestros anhelos irrenunciabiles de hacer la mayor suma posible de bien a los trabajadores argentinos, sostenemos la defensa más encarnizada de su libertad económica reservando para el Estado la orientación de las grandes líneas del ordenamiento económico-social, sin que por ello intervenga para nada en la acción individual que corresponde al industrial, al comerciante y al consumidor.

Proclamamos en primer término el principio de libertad económica. Pero esta libertad, como todas las libertades, llega a generar el más feroz egoísmo, si en su ejercicio no se articula la libertad de cada uno, con la libertad de los demás.

En efecto. Un instinto universalmente comprobado lleva a todos los seres a perseverar en su ser, a proveer a su conservación y a su desenvolvimiento. Este es el más radical, el más tenaz y el más eficaz de todos los instintos. Empuja al hombre a procurarse lo necesario para la vida, a buscar un cierto bienestar, a asegurar su porvenir. Comúnmente, llámase a este instinto **interés personal**.

Aunque la palabra **interés** se encuentra con frecuencia empleada en un sentido despectivo, el interés personal, puesto que responde a una tendencia natural, es **legítimo** siempre que respete los límites que le impone la moral individual, familiar y social.

Hemos dicho que el Estado no debe alterar los principios de libertad económica; que debe estimular la producción; que consideramos pernicioso el capital que pretende erigirse en instrumento de dominación económica; pero que es útil y beneficioso cuando comparte su poderío con el esfuerzo físico e intelectual de los trabajadores para acrecentar la riqueza del país. También hemos dicho que respetamos los intereses obreros en la misma medida que respetamos los capitales; y añadimos que tan insensato sería pretender negar los primeros como desdeñar los segundos.

Este principio de libertad económica ha de ser el antídoto que se oponga al desarrollo de las ilusiones colectivistas, por un lado, y el estímulo a la iniciativa privada. Pero de igual modo que las prohibiciones o limitaciones del comercio interno e internacional, cuando se emplean como sistema general, pueden conducir a la asfixia de las actividades y al empobrecimiento de la población, la buena organización de las actividades humanas requiere la dirección conveniente junto al estímulo necesario. Por esto, hemos afirmado que ante la desarticulación provocada

por la guerra mundial es indispensable prever las soluciones aplicables a las necesidades apremiantes de postguerra, estimulando la producción y utilizando toda la mano de obra disponible, con el fin de alcanzar un justo equilibrio de las fuerzas productivas, y elevar la renta nacional.

Ya hemos dicho que el Estado tiene el deber de estimular la producción; pero debe hacerlo con tal tacto, que logre a la vez, el adecuado equilibrio entre las diversas fuerzas productivas. A este efecto, determinará cuáles son las actividades ya consolidadas en nuestro medio, las que requieren un apoyo para lograr solidez a causa de la vital importancia que tienen para el país; y, por último, cuáles han cumplido ya su objetivo de suplir la carestía de los tiempos de guerra, pero cuyo mantenimiento en época de normalidad representaría una carga antieconómica que ningún motivo razonable aconseja mantener.

En concreto: El principio de "libertad económica" no se vulnera, ni siquiera se empaña, cuando el Estado "dirige la economía", de la misma manera que la libertad de transitar libremente por el país no queda afectada cuando se encauza o se dirige por determinadas rutas, en vez de permitir que, galopando a campo traviesa, se causen daños irreparables a terceros sin conseguir de paso, provecho alguno para el viajero.

El Estado puede orientar el ordenamiento social y económico sin que por ello intervenga para nada en la acción individual que corresponde al industrial, al comerciante, al consumidor. Estos, conservando toda la libertad de acción que los códigos fundamentales les otorgan, pueden ajustar sus realizaciones a los grandes planes que traza el Estado para lograr los objetivos políticos, económicos y sociales de la Nación.

Y que no estamos innovando, rompiendo viejos moldes, ni improvisando orientaciones para alardear de originalidad, os lo comprueba el vuelco dado por el concepto clásico de la economía política, desde que se convirtió en economía social. De ciencia que investigaba y realizaba tan sólo las leyes generales de la producción, distribución, circulación y consumo de los bienes materiales, ha pasado

a mayor jerarquía científica, cuando ha orientado tales finalidades hacia la conservación y prosperidad del orden social.

Existe una absoluta relación entre la economía interna, la política y la realidad internacional. De ello surge la necesidad de poner en coincidencia las necesidades y posibilidades de ambos campos. Es menester aprovechar al máximo el poder de los intereses económicos paralelos y tratar de neutralizar las corrientes de los intereses contrapuestos o negativos.

Por eso, el problema es primero de coordinación de lo interno con lo externo y, luego, de organización de la riqueza.

El principio de libertad económica no puede, pues, evitar que el Estado realice esta acción tutelar para coordinar las actividades privadas hacia una finalidad colectiva nacional, condicionada, consiguientemente, a ciertos preceptos que le son consubstanciales. Si una nación quiere ser económicamente libre, y políticamente soberana, ha de respetar y exigir que le sean a ella respetados los principios básicos que rigen la vida de los hombres y de los pueblos: el derecho y la moral. Y si una nación no quiere ser o no se esfuerza en mantenerse económicamente libre y políticamente soberana, merecerá el escarnio, la befa de los contemporáneos, y la condenación de la historia.

**D) POLITICA FINANCIERA, COMERCIAL
E INDUSTRIAL****1º — Reforma de la legislación vigente en vista a la protección del trabajo. Estimulo del capital privado.**

Una mejor regulación, racionalización y organización económica llevará al equilibrio sin peligrosos saltos, en forma de mantener la tranquilidad y suavidad de las formas, actuando sobre la exportación y consumo en relación con la producción, industria y comercialización general.

Debe revisarse el régimen aduanero, adaptándolo a las nuevas normas de protección del trabajo nacional; es decir, en función de la cantidad de mano de obra ocupada, salarios altos y el consumo de materias primas nacionales. Debe abordarse la posibilidad de una unión aduanera de países de Sud América que facilite el intercambio con naciones hermanas.

En orden a las realizaciones concretas, habrá que modificar la Ley 12.591, para hacerla más eficaz en estos difíciles momentos y agilizar el trámite de fijación de precios y la ejemplaridad de sus sanciones; se estudiará el problema de los negocios minoristas a fin de que el interés general se sobreponga a la libertad no controlada de comerciar y de evitar competencias ruinosas; se reestructurará la ley anti-trust o de monopolios; se abordará el problema de los vinos en la ley correspondiente; lo mismo en lo que se refiere a las plantaciones de vid que a la intensificación de las bodegas; se estudiará la conveniencia de una ley que rija la industria y el comercio del tabaco, protegiendo a los productores y pequeños comerciantes; asimismo se estudiará una legislación de yerba mate para equilibrar las economías regionales.

El comercio seguirá las fluctuaciones por reflejo. El externo está gravemente amenazado en lo que se refiere a productos industriales; no así en lo que se refiere a los agropecuarios.

El comercio interno no ha de variar mayormente salvo el aumento que pueda influenciar un mayor con-

sumo y el abaratamiento por un aumento natural en la oferta, de lo que no pueda o no deba exportarse.

En cambio, a largo plazo, si no sobrevienen cuestiones internacionales extraordinarias, es de esperarse una tonificación comercial en lo externo y en lo interno.

La producción noble, como que representa la verdadera riqueza, será, sin duda, la que ha de cuidarse especialmente.

Decir régimen de bienes, equivale a régimen de riquezas. La riqueza general nace de la producción, y el desenvolvimiento de la producción, siente la influencia de los capitales disponibles. De ahí que, para la prosperidad de un país, es de vital importancia desarrollar la formación de capitales, y su utilización juiciosa por parte de los particulares y de los poderes públicos.

En consecuencia, debe estimularse el capital privado en cuanto constituya un elemento activo de la producción y contribuya al bienestar general.

Interpretamos la función que cumple el comercio minorista. En la economía existen dos términos que es necesario comparar: el patrimonio y el capitalismo. El patrimonio es el elemento de trabajo del hombre de comercio, su pequeño capital hecho a fuerza de sacrificios, con el que sostiene a su familia y su casa, para seguir honradamente elaborando la grandeza del país.

El capitalismo, es una fuerza extraña a esas condiciones, una fuerza internacional, sin patria, que solamente busca saciarse sin reparar en medios. Es en el fondo, el acaparamiento del dinero por el dinero.

Hay la misma diferencia entre el patrimonio y el capitalismo que entre el almaceñero de la esquina que conocimos desde niños detrás del mostrador, hombre de buena voluntad, que es a la vez proveedor, sociedad de beneficencia, banco y caja de ahorros. El capitalismo, en cambio, eslabona una cadena de explotación..., que no presta ni da nada, que no rinde más del 40 por ciento; frío como su caja registradora y como la caja de caudales que diariamente va engrosando el dolor y la necesidad de los hombres pobres del país.

Esa diferencia fija la norma que el Gobierno ha de

poner entre las dos empresas: la del patrimonio que hace vivir y la del capitalismo que acorta la vida.

El capital extranjero, se dedicó especialmente a las actividades comerciales, donde todo lucro, por rápido y descomedido que fuese, era siempre permitido y lícito. O buscó seguridad en el establecimiento de servicios públicos o industriales madres, muchas veces con una ganancia mínima, respaldada por el Estado.

La economía del país reposaba casi exclusivamente en los productos de la tierra, pero en su estado más incipiente de elaboración; que luego, transformados en el extranjero con evidente beneficio para su economía, adquiríamos de nuevo ya manufacturados.

El capital extranjero demostró poco interés en establecerse en el país para elaborar nuestras riquezas naturales, lo que significaría beneficiar nuestra economía y desarrollo, en perjuicio de los suyos y entrar en competencia con los productos que se seguirán allí elaborando.

Esta acción recuperadora debió ser emprendida, evidentemente, por los capitales argentinos; o por lo menos, que el Estado los estimulase, precediéndolos y mostrándoles el camino a seguir.

La guerra mundial de 1914-18, con la carencia de productos manufacturados extranjeros, impulsó a los capitales más osados a lanzarse a la aventura; y se estableció una gran diversidad de industrias, demostrando nuestras reales posibilidades.

Terminada la contienda, muchas de estas industrias desaparecieron, por artificiales unas y por falta de ayuda oficial otras, que debieron mantenerse. Pero muchas sufrieron airoosamente la prueba de fuego de la competencia extranjera dentro y fuera del país.

Pero, esta transformación industrial se realizó por sí sola, por la iniciativa privada de algunos "pioners" que debieron vencer innumerables dificultades. El Estado no supo poseer esa videncia que debió guiarlos y tutelarlos, orientando la utilización nacional de la energía, facilitando la formación de la mano de obra y del personal directivo, armonizando la búsqueda y extracción de la materia prima con las necesidades y posibilidades de su

elaboración, orientando y protegiendo su colocación en los mercados nacionales y extranjeros, con lo cual la economía nacional se hubiera beneficiado considerablemente.

2º — Incremento de las actividades industriales, con intervención del Estado. Economicidad del Transporte.

El problema industrial de nuestro país constituye el punto crítico de nuestra defensa nacional. La causa de esta crisis hay que buscarla lejos para poder solucionarla.

Durante mucho tiempo, nuestra producción y riqueza ha sido de carácter casi exclusivamente agropecuaria. A ello se debe, en gran parte, que nuestro crecimiento inmigratorio, no ha sido todo lo considerable que era de esperar, dado el elevado rendimiento de esta clase de producción, con relación a la mano de obra necesaria. Saturados los mercados mundiales, se limitó automáticamente la producción; y por añadidura la entrada al país de la mano de obra que necesitaba.

El capital argentino, invertido así en forma segura, pero poco brillante, se mostraba reacio a buscar colocación en las actividades industriales, consideradas durante mucho tiempo como una aventura descabellada; y, aunque parezca risible, no propia de buen señorío.

Tradicional y dogmáticamente, nuestra política económica descansó en la convicción de que el Estado debía rehuir toda participación en el ejercicio de actividades industriales. La experiencia ha demostrado, sin embargo, la imposibilidad de que economías jóvenes y vigorosas como la nuestra, aguarden pacientemente a que la iniciativa privada alcance la debida madurez o que, sin adoptar adecuado resguardo, se le confíen actividades o riquezas vinculadas a soberanos intereses. Al evidente progreso de la eficiencia del Estado como gestor industrial, debe sumarse el progresivo incremento del ahorro nacional y de la calidad e iniciativa de nuestros empresarios; ni aquél ni éstos son, en la actualidad, tan modestos como inveteradamente se creía.

Si esta madurez, en las posibilidades se completa con un sentido de equilibrio en las realizaciones, no sólo po-

dremos ver satisfecha nuestra añeja aspiración de recabar, para nosotros mismos el pleno comando sobre los resortes de nuestro desenvolvimiento económico, sino lograrlo sin caer en enfermizas exageraciones ni dislocar el delicado mecanismo de las relaciones económicas.

Es necesario también regular el comercio libre con precios y recargos normalizados, transporte económico con elementos de origen nacional, desarrollo de las vías fluviales con transporte económico; fomento de la flota mercante fluvial, marítima y aérea y ampliar y extender las redes camineras y ferroviarias en forma estratégica para la economía nacional, de tal manera que las vías de comunicación constituyan un todo orgánico relacionado con las zonas productoras y las necesidades del consumo.

Es fundamental obra de gobierno dotar al país de comunicaciones eficientes que vinculen las regiones diversas de la Patria y que posibiliten el intercambio de sus riquezas y de sus hombres. Sin embargo, para que las comunicaciones por aire, cuya eficacia es innegable para el cumplimiento de aquellos propósitos, puedan efectivamente desarrollarse, es necesario ejecutar un vasto plan de construcción de aeródromos en toda la República.

La colocación de los excedentes de nuestra producción se facilitaría con una flota nacional suficiente para el transporte de la mayor parte de nuestros productos. Mucho se ha conseguido con la creación de la Flota Nacional pero muy largo es todavía el camino que debe recorrerse. El Gobierno tomará cuantas medidas puedan tender a que nuestro tráfico al exterior se realice en naves nacionales.

Por lo tanto, para ostentar con orgullo el estado de mayoría de edad que representa la industrialización de un país, debemos proteger y fomentar la industria sana y útil, base de trabajo, de producción y escuela de prácticos y técnicos; facilitar el desarrollo de las actividades productivas, industriales y comerciales; implantar una clasificación adecuada procurando la centralización del control, con el establecimiento de Institutos Nacionales de Investigación para cada rama específica, sistema

tizando el estudio de los problemas que se presentan para resolverlos de manera rápida y práctica; fomentar el establecimiento de industrias protegiendo especialmente a las que elaboren materias primas nacionales; fomentar industrias locales en zonas áridas y semi desiertas; coordinar la producción industrial entre sí y con un vasto plan de obras públicas; sistematizar los cálculos de los costos; aligerar las cargas fiscales en las empresas que se inician, recargando los impuestos cuando se hayan consolidado.

Desde un punto de vista puramente industrial, cabe fomentar aquellas industrias cuya materia prima sea genuinamente nacional, entre otras razones porque tienen mayores probabilidades de subsistir.

Hemos de convenir que las condiciones especialmente favorables que la guerra ha creado en la Argentina, con relación al resto del mundo, equivalen a una protección artificiosa y pasajera. La industria argentina, no sólo ha logrado sustituir a un gran número de artículos que antes se importaban del extranjero, sino que ha lucrado con una exportación creciente, a tal punto que en el año 1943 equivalía al propio valor de exportación de los productos agrícolas.

En todo momento el Estado puede fomentar o proteger determinadas industrias. Puede pensarse en determinado orden de jerarquías, dando preferencia a unas sobre otras, pero, debe evitarse en lo posible la creación o sostenimiento de industrias artificiales, cuya vida económica depende de alguna forma de protección, que directa o indirectamente, siempre represente un gasto.

Un mínimo de industria pesada siempre es necesario y conveniente para cubrir las esenciales necesidades de la defensa nacional. Los elementos básicos, tales como hierro y carbón, no sólo escasean en nuestro país, sino que, a causa de su enorme desgaste, seguirán probablemente a precios elevados, aún después de la guerra.

Es menester que una acción planificada y altamente racional sea capaz de crear verdaderas medidas trascendentales, que sean capaces de actuar como "elásticos y amortiguadores" para evitar los fuertes "barquinazos" de la inflación y de la deflación.

La industria puede resistir bien cualquier peligro, cuando se trata de industrias naturalmente desarrolladas y cimentadas. Las protegidas, por razones justas, resistirán, también con el apoyo del Estado. Las ocasionales o ficticias, podrán morir o desaparecer sin grave riesgo de perturbar la economía general. Será necesario prever todo ello para amortiguar los efectos.

El aumento de consumo permitirá en gran parte defenderse a muchas industrias, si los industriales se conforman con ganancias normales o aún pueden resistir pequeñas pérdidas ocasionales hasta que el mercado se estabilice.

Siempre hemos mirado con profundo respeto y con el cariño que se merece al industrial auténtico, con el cariño con que se debe mirar a los argentinos que están laborando la grandeza del país. No hemos tenido nunca prevenciones contra los hombres que trabajan, ni las hemos de tener jamás, porque cada uno pone sus desvelos en pro del bien de la Patria, en la dirección que le dicten sus inclinaciones y posibilidades y ante el destino de la Patria, es tan meritorio el uno como el otro.

Es necesario crear esos instrumentos de defensa. Evolución intensa, racional y realista: eso es lo que aconsejamos a todos, es decir, la evolución de las organizaciones para no morir. Las organizaciones patronales de la industria, en nuestros conceptos, no han evolucionado dentro de estos principios. Hay que crear organizaciones sensibles y modernas, con representación de toda la industria para que todos tengan acceso a la defensa de sus auténticos intereses, organizaciones integrales y sin exclusiones.

Este problema es mucho más serio de lo que muchos creen. El futuro del país será también industrial o nos tendremos que someter a ser un país semi-colonial en el porvenir. Los industriales, deben constituir el patriciado de la industria argentina, porque han sido los verdaderos iniciadores de esa actividad. El país les deberá, en este sentido todo, y el reconocimiento del país estará puesto, desde ese momento, en los verdaderos industriales argentinos. Nos referimos también y muy especialmente a la

mediana y a la pequeña industria; nos referimos a los verdaderos "pionners" de estas actividades que, abnegados y anónimos en todos los puntos del país, están trabajando para reemplazar lo que antes venía a costa de la migración de nuestros propios capitales. A todos, también, corresponde un poco de responsabilidad en esta hora y en el futuro, aunque como hemos dicho, es absolutamente seguro de que estamos en tiempo para salvar todos los males que pueden preverse.

Es menester, organizarse leal y sinceramente; es necesario que organizaciones serias y auténticamente representativas tomen la defensa y la dirección de la industria argentina; es indispensable, en nuestro concepto, ir hacia una organización ideal, que puede hacerse en base de lo ya existente, de lo actual, pero con representación directa y sin exclusiones.

Con esos conceptos, podrán pensar claramente que no somos de los que propugnan que el gobernante ha de dirigir todas las actividades de la Nación, pero sí está en la obligación de organizarlas para que no choquen entre sí y para que la libertad de los unos, sea respetada por la libertad de los otros.

3º — Perspectivas y ritmo de la exportación.

En el orden exterior nuestras exportaciones siguen el intenso ritmo que les impone su volumen. Naves nacionales y bajo pabellón extranjero, esparcen el excedente de nuestra producción en América y en otros continentes.

En estos tiempos excepcionales vemos al mundo entero puesta su esperanza con ansiedad en la Argentina; en su rica producción; en su proverbial generosidad para que mitigue el hambre de tantos países, que después de la trágica guerra, se hallan en situación dantesca. Millones de seres esperan que la Argentina realice el sortilegio de mejorar su triste realidad.

La Argentina es para ellos lugar de promisión fuera de lo terrenal; legendario país de ensueño y abundancia. Hagamos que el nombre de nuestra patria quede para

siempre consagrado y afiancemos nuestro prestigio, ayudando en la medida de nuestra fuerza a quien nos necesite; pero hagámoslo sin jactancia ni orgullo y si ello representa sacrificios que jamás lo sea para nuestras masas indigentes. Que nunca sea a costa del salario ni del pan de nadie. Que las bendiciones que por igual recibiremos todos los argentinos nos unan en el cumplimiento de nuestro deber, mutua comprensión y condena de toda egolatría y mezquindad.

E) POLÍTICA AGRARIA**1º — El problema del régimen de la tierra.**

La Revolución ha cumplido su etapa social asegurando a los trabajadores de las ciudades condiciones mínimas de dignidad para una subsistencia próspera. Habría faltado al más grave de sus deberes si no se enfrentara con aquello que es substancial en todos los movimientos revolucionarios, dignos de ese nombre, que recuerda la historia: el problema del régimen de la tierra, problema arriesgado y sumamente difícil de resolver, que los demagogos han eludido siempre y que nosotros —que no somos demagogos sino forjadores auténticos del bien común, único orden social posible, el que se basa en la justicia—, vamos a encarar con decisión y con fe, confiados en la comprensión de los argentinos.

Sostenemos igual que los agricultores, que la tierra ha de ser de quien la trabaja. Y cuando ello se cumpla, será entonces posible realizar la segunda parte: si el dueño de la tierra no la quiere trabajar, que pague dignamente a quien la trabaje; y si no puede pagar, que la venda.

Es necesario que todos los argentinos comprendan que esto es una revolución, y que, como tal, ha de revolucionar el campo político, el campo económico y el campo social. Si no lo hiciéramos, si por debilidad o por cansancio no cumpliéramos nuestros postulados, pasaríamos a la historia como cobardes, y no mereceríamos ni el recuerdo de los que nos hubieran vencido en la brega. Pasaríamos a la historia como débiles de carácter; y aseguramos que el índice más elevado de nuestra personalidad es, probablemente, la voluntad y el carácter:

Encararemos la solución del problema del campo, a fin de que la tierra deje de ser un bien de renta para pasar a ser un bien de trabajo.

Para cumplir ese programa de la reforma agraria necesitamos y necesitaremos del apoyo de las masas de trabajadores de las ciudades. Hace 30 años, el 70 por ciento

de la población estaba en el campo y el 30 por ciento en las ciudades. Hoy, la situación ha cambiado, pues ha pasado a las ciudades casi el 70 por ciento, mientras el resto se distribuye por nuestros campos. Eso constituye una amenaza permanente para las masas urbanas, y ellas mismas deben disiparla con su acción, llevando a la población rural al campo, para que allí extraiga la riqueza del suelo, que luego las masas urbanas industrializarán y comercializarán. Por eso, el problema del campo, debe ser considerado también como un problema de los trabajadores de la ciudad.

La política agraria se puede resumir en este concepto que reiteradamente hemos expuesto: "la tierra no debe ser un bien de renta sino un bien de trabajo", porque sólo así podrá justificarse moralmente que un elemento de la naturaleza, que no ha creado el hombre, pueda someterse a la apropiación particular. El trabajo todo lo dignifica y convierte en aceptables, costumbres y normas jurídicas que de otro modo resultarían abusivas. Para conseguir esa finalidad que no puede ser abordada de golpe, sino escalonadamente, se ha de procurar que los organismos del Estado den tierra a todos aquellos que la quieran trabajar, para que, además, ningún hijo de chacarero se vea obligado a desertar de los campos, huyendo de la miseria y dejándose captar por las luces engañosas de las ciudades, donde la lucha es áspera y —a veces— sin las compensaciones espirituales que proporciona la labor ruda, pero fresca y sana del campesino, cuando su trabajo no está sometido a un salario misérrimo o a una producción insuficiente. La tierra que proporcione el Estado debe ser tierra barata, esto es, ajustada a su valor productivo y no a un valor inflado por una especulación determinada por la puja incesante de las muchedumbres expoliadas, siempre dispuestas a sacrificar las condiciones de vida propias y de los suyos, en el afán de encontrar una chacra donde levantar un rancho. Sólo así podremos hacer de nuestra agricultura una industria estable y convertir nuestro campo en un mundo pleno de fe y de optimismo. Aumentar el número de los propietarios, es el camino mejor para aumentar el número de los satisfechos. Y conste bien que

no es éste el momento de tratar el arduo problema de los latifundios y de los minifundios. Nos limitamos a sentar el principio, que ha de inspirar nuestra actuación de que la tierra ha de ser instrumento de trabajo y no de renta.

Consecuente con esta afirmación se están preparando los medios para facilitar la propiedad de las tierras, para aquellos que las trabajan, venciendo los peligros que acechan al pequeño propietario o al que desea serlo, como son: la dificultad de reunir el dinero, el alto precio de los campos, los créditos inadecuados, el peligro de pérdida de la propiedad por mala cosecha o precios bajos. Es preciso, al igual que se hizo en Estados Unidos estabilizar el control de precios y de terrenos arables, para procurar precios justos al agricultor, tanto para adquirir en propiedad como para arrendar a bajo precio, cuyo plan se completa con la concesión de préstamos a bajo interés.

En cuanto a la producción, debe intensificarse lo más posible, y establecer reservas y distribuir, especialmente en lo que se refiere a productos agrícolas y ganaderos que son la base de la alimentación del país y del mundo. En lo que a nosotros se refiere, no hemos de consentir la destrucción de los sobrantes, implantada por una economía egoísta y antihumana que permitía que mientras en regiones del país o de otros ámbitos del mundo se padecía necesidad o se moría de hambre, se destruyeran productos alimenticios básicos, cuya distribución tantas vidas podría salvar. Queremos libertad de producción, estimulándola para abastecer abundantemente las necesidades del país. No basta producir con el fin de lucrar o hacer dinero; debe producirse para elevar el consumo nacional y llevar los excedentes aunque sea a precios módicos o sin beneficio, al exterior, para ponerlos al alcance de las grandes masas de población que carecen de ellos.

Si el problema de nuestras reservas ganaderas y la producción agrícola no causa inquietud, en cambio debemos preocuparnos de nuestras reservas de materias primas y de la elevación de los elementos o bienes de trabajo; no sólo procurando aumentar la capacidad técnica del país, sino también desarrollando como se ha dicho, la explota-

ción de la energía y materias primas, formando depósitos prudenciales y tratando de crear industrias con máquinas útiles y manufactureras.

El que desaprovecha sus campos, sus productos o sus riquezas, no sólo se hace un mal a sí mismo, sino que se lo hace a todos los que los rodean y por sobre todas las cosas, hace un mal al país.

Es necesario establecer también un programa de fomento rural, elevando el standard de vida de esa población; coordinando sus actividades mediante el mutualismo y la cooperación y complementando sus tareas con pequeñas industrias apropiadas. Una amplia organización de cooperativas de productores en forma federada con el fin de proceder en colaboración con el Estado, asegurará la colocación en el mercado de los productos obtenidos.

Es también necesario un plan general en base a principios de carácter técnico, económico y social para orientar la producción agropecuaria, considerando especialmente la repoblación forestal, el racional aprovechamiento de los bosques y el fomento de la producción de materias primas que sean industrializables en el país.

Debe intensificarse la instalación y difusión de laboratorios técnicos, en lo posible adjuntos a los principales centros mutualistas o cooperativistas para que, en colaboración y bajo la supervisión de organismos del Estado, procedan a realizar investigaciones técnicas y facilitar a las cooperativas o particulares rurales, orientaciones y consejos apropiados.

Pero eso no es todo: hay que sistematizar normas y procedimientos para concentrar, almacenar, distribuir y absorber los excedentes; fomentar la electrificación rural; dotar al país de una ley de conservación de los suelos; planear y proceder a la colonización de regiones inexploradas y establecer un régimen general de explotación de bosques.

En este renglón como en los demás que afectan a la economía de la Nación, no es nuestro propósito que la acción oficial limite la libre iniciativa individual ni la libre actuación del capital privado, si éste respeta la libertad de los demás y no trata de erigirse en instrumento de dominación económica.

Que la tierra no pertenezca jamás a quien quiera especular con ella, sino al que procure arrancarle riquezas, para hacer más próspera, más grande y más hermosa nuestra patria.

2º — Extensión a los trabajadores rurales, de las mejoras logradas por los obreros urbanos. El Estatuto del Peón.

¡Vamos encarado este problema con la rebaja obligatoria de arrendamiento que ha contado con el beneplácito de todo el país y que permitirá ahora, cuando los precios de los productos del suelo han de experimentar, indudablemente, un alza general, —pues no en vano el mundo hambriento y devastado mira anhelante hacia la Argentina, granero universal— que el beneficiado sea el trabajador del suelo y no aquél que ha hecho de la tierra un simple instrumento de renta.

Esta empresa, repetimos, no es fácil. Requiere antes que nada una exacta comprensión nacional, es decir: por parte de los habitantes de las ciudades cuya suerte está vinculada a la del campo y también, y muy principalmente, por parte de los agricultores y de los peones asalariados que aspiran a convertirse en agricultores, quienes deberán revestirse de energía y decisión para ayudarlos a consumir, sin tropiezos, una obra de auténtico sentir revolucionario que nos imponemos como una exigencia impostergable de nuestro destino de pueblo creado para grandes conquistas sociales.

El trabajador urbano debe apoyar esta política como su propia causa, porque su vida y su trabajo depende en gran parte del trabajador rural. El campesino puede estar persuadido que si todos nos proponemos apoyar la reforma agraria con fe y energía, habrá sonado la hora del campo.

No habríamos cumplido con nuestro deber de gobernantes, si no realizáramos una verdadera justicia distributiva entre todos los hombres y entre las distintas regiones del país. Es indudable que las reformas de orden social verdaderamente revolucionarias que se han realizado en las ciudades, organizando el trabajo, el descanso, el régi-

men de salarios y la previsión social de la clase trabajadora urbana, puede crear en el futuro un problema demográfico difícil, ya que abandonadas las masas campesinas a su suerte, afluirán hacia las ciudades, creando así un problema pavoroso. Para establecer el equilibrio indispensable es necesario que en el segundo tiempo de nuestra reforma, llevemos a los trabajadores del campo las mismas condiciones de vida que pedimos para los de la ciudad.

El Estatuto del Peón creado especialmente para la campaña argentina, donde la explotación era verdaderamente inicua, ha contribuido a solucionar en parte ese problema; pero es necesario encarar decididamente la reforma agraria. Con ello, los trabajadores de las ciudades estarán también mejor, porque no vendrá la mano de obra de los campos a disputarle sus actividades con menores salarios. Se trata de evitar la competencia entre los trabajadores, porque ya sabemos que con ella se perjudican en la defensa de sus intereses.

El estatuto del peón fué una medida tendiente a evitar el éxodo del campo, ya que la afluencia hacia las ciudades, podría representar en el futuro la ruina de las masas urbanas. Es necesario compensar y establecer un verdadero equilibrio demográfico, llevando nuestras mejoras al campo.

Estamos hoy en esa obra de mejorar las condiciones de trabajo en el campo. No pasará mucho tiempo sin que los obreros urbanos que sientan aspiraciones de ser campesinos y tener su tierra propia, quieran salir de las ciudades para ir a poblar y hacer fructificar nuestras tierras vírgenes, haciéndose propietarios de un solar donde podrán esperar tranquilos la vejez y la muerte, y dejar a sus hijos una heredad donde fundar una familia honrada que con su trabajo fecundo asegure el porvenir de la patria.

Por ello, deben recordar los obreros que es necesario apoyar la reforma agraria en la misma forma que han sido apoyadas las conquistas de las clases trabajadoras urbanas. Esa es nuestra causa, es la causa de los hombres humildes, y no hay que olvidar que la patria está soste-

nida sobre las hercúleas espaldas de la clase humilde de la Nación.

El Estatuto que ha sido un poco resistido, es una medida de gobierno indispensable. La Revolución no hubiera podido justificarse ante la Historia, si no hubiese impuesto que cesara la terrible situación del peón de campo. Hoy día en Entre Ríos y Corrientes hay peones que ganan \$ 12 por mes. Nos preguntamos si con 12, 20 ó 30 pesos puede vivir un hombre y mantener a su familia. Sostenemos que tal situación es peor que la esclavitud misma, abolida por nuestra Constitución en el año trece. Es peor, porque un peón que gana treinta pesos por mes, cuando llega a viejo es arrojado de la estancia para que se muera en el campo como un caballo; en cambio, antiguamente a los esclavos, el amo tenía la obligación de tenerlos, hasta que se murieran, en su casa.

No hemos querido con él forzar a nadie para que haga lo que no puede hacer. Aspiramos a que paulatinamente todo el que tenga un peón a su servicio le vaya mejorando las condiciones de vida hasta lograr la estabilización de un nivel que permita a ese hombre vivir, tener su casa y sostener su familia, condiciones indispensables para cualquier ser humano. Nos damos cuenta que este desideratum obligará a mayores gastos, pero se convendrá con nosotros que la situación angustiosa del peón, debía tener solución.

Hoy deben estar de pie los que trabajan, sean ciudadanos o campesinos, porque la solución integral, será la solución de todos. La reforma urbana ha solucionado la vida a millones de trabajadores industriales y comerciales; la reforma rural, debe solucionar la vida y el arraigo de millones de campesinos, y hacia ello vamos llenos de fe y con la inquebrantable voluntad de realizarlo.

No debemos contemplar tan sólo lo que pasa en la ciudad de Buenos Aires; no debemos considerar la realidad social del país como una simple prolongación de las calles centrales bien asfaltadas, iluminadas y civilizadas; debemos considerar la vida triste y sin esperanza de nuestros hermanos de tierra adentro, en cuyos ojos hemos

podido percibir el centelleo de esta esperanza de redención.

Por ello, por nosotros, por todos juntos, por nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, debemos hacer que por fin triunfen los grandes ideales de auténtica libertad que soñaron los forjadores de nuestra independencia y que nosotros sentimos palpar en lo más profundo de nuestro corazón.

CAPITULO III

POLITICA SOCIAL

A) GENERALIDADES

1^a — La dignidad humana. Colaboración entre las clases sociales. Solidaridad social.

La política social abarca todo el panorama del Estado, porque es la regulación del factor humano del país, desde el nacimiento hasta la muerte. Por eso, es de su resorte natural todo el que vive, poderoso o humilde, sabio o ignorante, que mande o que obedezca, mientras esté con un hálito de vida en esta tierra.

Un profundo error, una desviación de los imperativos de la razón, de los sentimientos y del espíritu, han estimulado celosamente el crecimiento de los bienes materiales; y han abandonado a una inmensa parte de las mujeres y de los hombres a los azares de una organización jurídica y social deficientemente, que en pleno siglo XX, admite todavía la ignorancia y la miseria de grandes núcleos humanos.

La acción entablada por el Gobierno argentino en favor de sus hombres de trabajo, consiste en dotarles de las condiciones necesarias de existencia, para que se sientan copartícipes de las riquezas de la nación; que tales condiciones sean dignas y compatibles con la condición humana que corresponde a un país civilizado; que no sean posibles el abandono material y moral en que nuestros trabajadores del campo y de las regiones apartadas viven hasta el presente; en que no debamos avergonzarnos más frente al "rancho" de los suburbios de nuestros emporios industriales, ni ante el muchachito descalzo de nuestros desiertos de piedra y arena, ni ante el espectro humano que surge hambriento de entre las espesuras de la selva.

Y no queremos avergonzarnos más de que, en la gran ciudad de todos los refinamientos, el obrero experto, profesionalmente calificado, viva hacinado en una pieza inmundada porque su patrono se niega a pagarle un jornal decoroso.

Estos son los deberes sociales del Estado moderno.

Por encima de preceptos casuísticos, que la misma realidad puede tornar caducos el día de mañana, está la declaración de los altísimos principios de colaboración social, con objeto de robustecer los vínculos de solidaridad humana, incrementar el progreso de la economía nacional, fomentar el acceso a la propiedad privada, acrecer la producción en todas sus manifestaciones y defender al trabajador, mejorando sus condiciones de trabajo y de vida. Estas son las finalidades a que debemos aspirar. El tiempo, las circunstancias y la conducta de cada cual, nos indicarán el momento y el rumbo de las determinaciones.

Queremos que los gremios tengan su asistencia social, su previsión social, un seguro y jubilación, sus casas y todos los demás servicios de asistencia social, en un plazo de cinco años.

Tal es el objetivo que, en este aspecto, va proponiendo la Revolución, y en cuanto a trabajo, que hayamos incorporado a nuestras conquistas sociales todo lo que desde un principio se había pensado en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Ese es el objetivo social de la Revolución.

2º — La familia como célula básica de la sociedad. El problema de la superpoblación urbana y despoblación rural.

En primer lugar y como elemento básico, porque él constituye la Nación, hemos de contemplar el elemento humano. Fomentar y proteger en todos sus aspectos a la familia como célula básica de la sociedad, no olvidando que somos un país poco habitado en relación a su gran extensión y que se nos presenta el problema, sin resolver aún, de encauzar la inmigración, intensificándola lo más posible, con elementos sanos y afines a nuestra cultura

y a las bases de nuestra estructura social. No escapa tampoco a los planes de gobierno la elevación del nivel moral y material del elemento indígena. La denatalidad debe ser preocupación del gobierno, que ha de tomar cuantas medidas tiendan a que el aumento vegetativo de la población sea el que le corresponde.

“Cuando nosotros denunciemos públicamente la despoblación del campo y su correlativo hacinamiento urbano; cuando exhibimos el rancho y el conventillo como vivienda obligada de los trabajadores; cuando describimos la desnutrición y la miseria fisiológica de los habitantes del interior, y el resultado de estas condiciones infra-humanas de existencia; cuando señalamos que el 50 por ciento de nuestros muchachos de veinte años están inhabilitados para la prestación del servicio militar, lo que significa su incapacidad para la lucha por la vida; cuando estudiamos el problema del salario con relación al costo de la subsistencia; cuando nos referimos a la natalidad de nuestra población, que no aumenta, estamos en realidad diciendo que a la suerte del más humilde ciudadano está ligada, por inmutable solidaridad a la suerte de la nación entera, y que cualquier injusticia contra él cometida, ofende a la patria toda.

3º — Reconocimiento de los derechos inherentes a los trabajadores.

Treinta o cuarenta años de absoluto abandono de las clases obreras en nuestro país, no podemos repararlo en pocos meses. Nuestro trabajo es abrumador. Trabajamos día y noche, sin descanso, para poder remediar esa falta de justicia social que ha imperado durante cuarenta años. Sin embargo, con el ritmo que nosotros imprimimos a nuestra obra ganándole tiempo a las horas, de noche y de día, iremos subsanando las grandes deficiencias.

La Revolución se encontró con un panorama social que ha querido remediar; malos sueldos, mala organización del trabajo y deficiente organización del descanso. Por ello hemos comenzado buscando ajustar convenios colectivos que permitieran a los gremios obtener lo indis-

pensable para vivir con dignidad. Tal cosa se ha conseguido, en la forma más completa que las circunstancias lo han permitido.

Si hubiéramos realizado una Revolución a la cual no le hubiéramos dado un sentido social; si nuestra Revolución no se afirmase sobre la base fundamental que nuestro país reclama en estos momentos, vale decir, si no mejoráramos todos los órdenes de la clase trabajadora, esta Revolución sería un movimiento más, sin trascendencia en el país.

El gobierno afirma su propósito de orientar su acción y la plenitud de sus energías en el noble afán de conquistar para los trabajadores de la ciudad y del campo el reconocimiento y el respeto de todos sus derechos.

Con ello, cumpliremos con nuestra obligación primaria de asegurar que la política social que se ha trazado el gobierno de la Nación, se cumpla para lograr que con el tiempo no quede ninguna persona socialmente olvidada, dentro de la alta función tutelar del Estado.

Nuestra política social ha sido ya ampliamente difundida y se basa en la necesidad de que, en este país, no existan hombres exageradamente ricos ni hombres exageradamente pobres. En los tiempos modernos no se puede aceptar la desgracia que representa la miseria en medio de la opulencia.

El Ejército, que se responsabilizó de la cosa pública, lo hizo por una circunstancia especial. El, que es la fuerza moderadora de los Estados en la época presente, se hizo custodio de la Nación, en un momento en que no había quien asegurase todos los aspectos de la justicia en el país.

Ello nos ha permitido acercarnos a la masa trabajadora, realizando así una conjunción indispensable en el Estado moderno, porque los dos representan, en su aspecto cualitativo, la masa de la Nación.

4º — Constitucionalidad de las reformas sociales.

En horas de meditación y recogimiento, cuando más afinado y acorde encontramos nuestro corazón con los ideales y ambiciones del pueblo de la Patria, damos en

pensar cuales pudieran ser los inconvenientes que puede ofrecer al país, o cualquiera de sus habitantes, la política social que ha sido instaurada. Y hemos de confesar, e incitamos a cualquiera que sea a que nos rectifique si estamos equivocados, que la política social desarrollada se adapta perfectamente a los preceptos constitucionales que nos rigen y está orientada hacia la aspiración común de conseguir el bienestar general.

Es de una consistencia tan firme que no cederá ante nada, y la apreciarán no los que la denigran, sino los obreros que la sienten. Esta obra social que sólo los trabajadores sienten en su verdadero valor debe ser también defendida por ellos en todos los terrenos.

5º — Alcances de la función rectora y reguladora del Estado en las relaciones: principios éticos que la informan.

Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión acometimos dos enormes tareas: la de organizarla, y la de ir sobre la marcha consiguiendo las conquistas sociales que se consideraban más perentorias para las clases trabajadoras.

Sería largo enumerar las mejoras logradas en lo que se refiere al trabajo, a su organización, a la del descanso, al ordenamiento de las remuneraciones y a todo lo que concierne a la previsión social. Esta tarea realmente ciclópea se ha cumplido con este valioso antecedente: las conquistas obtenidas lo han sido con el absoluto beneplácito de la clase obrera, lo que representa un fenómeno difícil de igualar en la historia de las conquistas sociales.

La creciente complejidad de la economía industrial, la estéril dispersión política o ideológica, el juego de ambiciones desmesuradas o de intenciones hostiles a la soberanía y a la afirmación nacionales, son todos factores que no pueden quedar librados a su propia gravitación. El supremo interés de la patria, que es el interés de sus hijos y al cual no puede resultar extraño

el bienestar de los mismos— exige al Estado moderno una función rectora y reguladora.

En el orden social, somos réprobos porque por primera vez en la historia del país se ha repetido el caso de que alguien se ocupe de los humildes, que son los que más necesitan y los que menos tienen, porque alguna vez se ha pensado en asegurar el presente y el futuro a muchos millones de argentinos que realmente han elaborado la grandeza de la patria, porque se ha tenido necesidad de reducir algunas fabulosas ganancias para darle un poco a los que comparten el esfuerzo, sin haber compartido jamás los beneficios de la justa distribución.

Debemos imponer definitivamente en el país, los principios éticos del trabajo, que estamos defendiendo hace años. Es necesario llegar a la elevación máxima de la cultura social de las masas trabajadoras, a la dignificación absoluta del trabajo y a la humanización del capital, que ha de llegar, pese a quien pese y resista quien resista.

En ningún país del mundo, podría permitirse que al empezar a recorrer el camino de la reconstrucción, surgieran obstáculos que pretendieran cerrar el paso al progreso de los pueblos, enarbolando banderas de morigeración, cautela y prudencia en la boca de los gobernantes, pero oponiéndose, en realidad, a las concesiones que reclama un verdadero espíritu de justicia.

Nuestra política social, asentada sobre sólidos fundamentos, tiene delineadas con trazos firmes las nuevas realizaciones que paulatinamente se llevarán a cabo.

Tiende, ante todo, a cambiar la concepción materialista de la vida por una exaltación de los valores espirituales. Por esto aspira a *eleva la cultura social*. El Estado argentino no debe regatear esfuerzos ni sacrificios de ninguna clase, para extender a todos los ámbitos de la Nación las enseñanzas adecuadas para elevar a cultura de sus habitantes. Todas las inteligencias han de poder orientarse hacia todas las direcciones del saber, a fin de que puedan ser aprovechados los recursos naturales en la forma que reporte mayor utilidad eco-

nómica, mayor bienestar individual y mayor prestigio colectivo. No podría lograrse este cambio de rumbo, si no se buscara la forma de dignificar el trabajo, dando el valor y el lugar que en la vida social merecen ocupar los trabajadores, facilitándoles los medios económicos que les permitan gozar de las satisfacciones de que gozan otros grupos sociales hasta hoy más favorecidos.

Hemos sido, somos y seremos combatidos. Algunas personas critican nuestra obra sin saber que se están produciendo daño a si mismos. El obrero que no apoyase nuestra labor sería un verdadero suicida, y aquél que haya manifestado ser amigo y protector del obrero y ataque nuestra política social, es un felón que no merece ni la estimación ni el reconocimiento de los propios obreros.

En el gobierno, en las actividades de la dirección del país, no basta decir que es bello y que es grande asegurar la justicia social, porque más bello y más grande que decirlo es hacerlo.

Los beneficios de estas conquistas de estabilidad, de mejoras en los salarios y en las condiciones de vida y de trabajo de servidores esforzados y modestos, es sólo el cumplimiento del deber social de un Estado, que no se siente exento de cumplirlo, porque sería traicionar uno de los propósitos irrenunciables que animaron la Revolución de Junio y desvirtuar nuestras propias exigencias. Hemos proclamado el derecho a mejores condiciones de vida y lo cumplimos, apostolando con el ejemplo. Trabajamos empeñosa y obstinadamente por extender a todos, los beneficios de la asistencia social y los vamos incorporando progresivamente a los organismos oficiales. Queremos que nuestros hijos aprendan a sonreír y estamos empeñados en crear hogares felices donde los alumbramientos dejen de ser la maldición de las madres humildes.

B) RELACIONES ENTRE EL ESTADO, PATRONOS Y TRABAJADORES: LAS CLASES SOCIALES.**1º — Patronos y trabajadores. Armonización de sus relaciones mediante la intervención estatal.**

El país vive un momento decisivo de su historia. El mundo convulsionado señala, con terrible gravedad, la virulencia de los fermentos disgregadores en que pueden cuajar el egoísmo y la indiferencia para con las necesidades de nuestros semejantes. Ante lección tan eloquente, sería suicida la pasividad y la persistencia en actitudes inoperantes, de simple expectativa.

Se ha hecho urgente, por tanto, la inteligente intervención del Estado en las relaciones del trabajo, a fin de lograr la colaboración, sin rozamientos, injusticias ni prevalencias inadmisibles, de todos los que contribuyen con su músculo, su inteligencia o su capital, a la vida económica de la Nación.

Es indispensable lograr la armonía de todos los resortes vitales del país; mas, para ello, es primordial garantizar el bienestar y la justa retribución a los que siendo una enorme mayoría en la masa humana de la República pueden encontrarse inermes ante el poderío ciego del dinero; o sentirse tentados a asumir actitudes violentas, tan observadas y negativas en su reacción iracunda, como ciega la avaricia que las suscita.

Hemos asistido durante cien años a una lucha integral dentro del país; lucha en el campo económico, con una concurrencia despiadada entre los hombres de comercio y de negocios. Hemos asistido a una lucha política entre fracciones de argentinos que defendían distintas banderas, que son siempre anacrónicas en un país como el nuestro, en que hay una sola bandera que es la argentina. Ha llegado la hora de no tener más ideología que la patria ni más partido que la patria misma. Diremos que vivimos un régimen social también de lucha. Los patronos, guiados por un egoísmo y una avaricia que no se justifican en nuestros días, crearon el problema de la lucha entre ellos y sus obreros.

Afortunadamente en este país existen patrones que hacen honor a su nombre de tales. Pero esa lucha entre los trabajadores y los patrones es también un índice de destrucción incompatible con el progreso económico y moral de la Nación. Es necesario repetirlo una y mil veces, para que se grabe profundamente en la conciencia de todos los argentinos; que no debe haber luchas en el campo gremial, ya porque el Estado, que hará de juez supremo y sin apelación en los conflictos del trabajo, dilucidará y juzgará y dictará fallos de acuerdo con la justicia más humana que legal, para servir a los altos intereses de la Nación, sin desmedro ni de los pobres ni de los ricos, ni de los hombres ni de las riquezas del país.

La Revolución para llegar a la perfecta justicia social, ha llegado en todos los casos a un entendimiento que es una verdadera trilogía: el obrero, el patrón y el Estado.

Sostenemos que los problemas sociales no se han resuelto nunca por la lucha sino por la armonía. Y es así que propiciamos, no la lucha entre el capital y el trabajo, sino el acuerdo entre unos y otros, tutelados los dos factores por la autoridad y la justicia que emana del Estado. Lo entendemos así los soldados, porque a fuerza de ser técnicos en la lucha, es que amamos tanto la armonía y la paz.

Hemos reemplazado a las huelgas y a las luchas entre el capital y el trabajo, por la cooperación y la colaboración entre patronos, obreros y Estado. Pensamos que esta concepción tan vieja en el mundo en la teoría y tan reciente en su aplicación práctica, no puede producir sino beneficios para el que trabaja con sus músculos, para el que expone su capital y para el que tutela los bienes superiores del Estado. Creemos que de esta combinación de buena voluntad y de tolerancia mutua ha de nacer esa cooperación integral dentro del país, que tienda a que cada uno, rico o pobre, sabio o ignorante, poderoso o humilde, obtenga el mayor coeficiente de felicidad material, de desprendimiento y de amor a los semejantes. Esa bondad debe ser llevada dentro del país a los límites más extremos, ya que tenemos la suerte de vivir 14 millones de almas en casi tres millones de kilómetros cuadrados. Téngase presen-

te que la fecilidad del mundo está ligada muy estrechamente a esa relación de lo que se puede extraer a la tierra y de lo que el hombre necesita consumir para ser feliz y disfrutar de la vida.

Procedemos a poner de acuerdo al capital y trabajo, tutelados ambos por la acción directiva del Estado, que también cuenta con esos convenios, porque es indudable y no hay que olvidar que el Estado, al representar a todos los demás habitantes, tiene también allí su parte que defender: el bien común, sin perjudicar ni a un bando ni a otro.

Cuando fuera necesario salvar el bien común a expensas del mal de algún otro, creo que ningún hombre de gobierno puede apartarse de eso que representa para nosotros la conveniencia y la justicia del Estado.

En todas las coyunturas históricas de un país, el bienestar general no puede lograrse si no existe una autoridad capaz de imponerse a los que coaccionan o explotan a otros, tanto si se coacciona en nombre de un sindicato obrero, como si se explota en nombre de la prepotencia patronal.

Comenzamos por reivindicar para el Estado —que, junto a los patrones y a los obreros, forma la tercera parte de todo problema social— ese principio de autoridad que había sido abandonado por indiferencia, por incapacidad o por cálculo. Nadie podrá alegar ahora desconocimiento de la función que le toca cumplir en el futuro.

Los representantes del capital y del trabajo deben ajustar sus relaciones a las reglas más cristianas de convivencia y de respeto entre seres humanos.

El Estado, a su vez, se reserva el derecho de ejercer una función conciliadora, exigiendo por igual el cumplimiento de los deberes, y el pleno goce de los beneficios consiguientes a cada una de las partes.

En el cumplimiento de esa exigencia seremos inflexibles. Nadie podrá desconocer esta facultad tutora de las autoridades del trabajo, porque ello sería peligroso, trastornando los cimientos de la organización estatal. Los funcionarios encargados de aplicar la legislación social deben ser respetados como los tribunales de justicia. Es necesario

acostumbrarse definitivamente a esta idea, porque no estamos dispuesto a delegar una función que corresponde íntegramente al gobierno, ni queremos dejar librada la solución de un problema a la buena o mala voluntad de unos u otros. Todo conflicto encierra una perturbación social de repercusión inmediata en la economía y bienestar generales; y es función de gobierno evitarlo en lo posible, o resolverlo con celeridad, energía y justicia.

De ahí que, de nuevo, insistamos en recomendar la posición de equilibrio y comprensión entre los patrones y trabajadores con el concurso efectivo del Estado, no para que éste gobierne en casa ajena, sino para que oriente, aconseje y haga cumplir lo que mejor resulte al bienestar de la comunidad nacional.

Buscamos suprimir la lucha de clases, suplantándola por un acuerdo justo entre obreros y patronos, al amparo de la justicia que emana del Estado.

Hemos defendido "la unidad y compenetración de propósitos entre patrones, obreros y Estado, como el único medio para combatir a los verdaderos enemigos sociales, representados por la falsa política, las ideologías extrañas, sean cuales fueren; los falsos apóstoles que se introducen en el gremialismo para medrar con el engaño y la traición a las masas, y las fuerzas ocultas de perturbación del campo político-internacional".

Ellos y no otros, han de ser quienes lo resuelvan, evitando la inútil y suicida destrucción de valores y energías.

Para llegar a una perfecta inteligencia entre patronos y obreros, y establecer, a la vez, un verdadero equilibrio en su vida de relación, se requiere que la base de sustentación sea una inquebrantable justicia distributiva.

Hemos fortalecido las asociaciones con un índice y una necesidad de la defensa de sus propios intereses abandonados tantos años por el Estado y, como organismo estatal, hemos defendido a la clase trabajadora porque consideramos indispensable que en todo litigio individual o colectivo, exista un juez que sea una garantía para ambas partes. Sabemos bien que muchos protestan

por la intervención del Estado en la solución de los problemas sociales y económicos. Sin embargo está aun fresco en nuestra memoria el pedido de esos mismos señores, que angustiosa aunque muchas veces injustificadamente, pedían la intervención del gobierno para defender sus urgentes intereses. En cambio, hoy se siente heridos, casi su honor, porque el Estado toma a su cargo el deber ineludible de defender a los que necesitan ser defendidos. ¡Cómo no habíamos de asombrarnos al ver ese espectáculo de menesterosos millonarios que piden plañideramente que no se intervenga para distribuir un poco la riqueza entre los que todo lo poseen y los que nada poseen.

La experiencia de la vida diaria nos conducirá por las sendas menos peligrosas, al logro de cada mejora en la vida de relación entre el Estado, patrones y obreros. Mejora que, naturalmente, no deberá ser siempre a expensas del patrón, sino que bien puede orientarse hacia la adopción de adecuadas medidas de orden técnico que eviten la dispersión de esfuerzos, aumenten el rendimiento, mejoren precios y salarios, y establezcan un cordial entendimiento entre ambos factores de la producción, y entre éstos y el Estado, de modo que no sólo se restaure el orden social en la calle y en el taller, sino en el fuero íntimo de las conciencias.

El mundo atraviesa momentos difíciles y todos los argentinos, por sentimiento patriótico, han de esforzarse en mantener el nivel de producción que se necesita, entre otras razones, para combatir la carestía de la vida. Los obreros saben bien que cuando el Poder Público no sólo no les es hostil, sino que se preocupa de sus derechos, las actitudes violentas o de rebeldía a nada conducen porque sus reivindicaciones quedan mejor y más rápidamente atendidas por las vías legales: disciplina en el trabajo, pero disciplina en ambas partes; respeto del empleado a los derechos del empleador y respeto también del empleador hacia los derechos del empleado.

Si además de esa norma encaminada a resolver los conflictos de derechos, se intensifica la celebración de contratos colectivos de condiciones de trabajo, como medio de solucionar los conflictos de intereses y se imponen

la conciliación y el arbitraje obligatorios, se habrá dado un gran paso para mantener, la buena relación entre las partes.

2º — Colaboración y cooperación, base de la prosperidad nacional. El aislamiento de las clases sociales como factor disgregante. Caracteres especiales de la clase media.

La política social argentina se encauzará por los caminos de la colaboración, de la cooperación, por el entendimiento entre patrones, trabajadores y el Estado.

Ha llegado, no en la Argentina sino en el mundo, el momento de cambiar los sistemas y tomar otros más humanos, que aseguren la tranquilidad futura de las fábricas, de los talleres, de las oficinas y del Estado.

Dejaríamos trunca la tarea de la fijación de la política social argentina, si atendiéramos solamente los problemas de la clase obrera, como algunos suponen.

No dividimos al país en clases para lanzarlas a la lucha, unas contra otras, sino que aspiramos a su organización, para que puedan crear un sistema que permita una más ajustada cooperación, a fin de alcanzar nuestro objetivo fundamental, que es el de promover y realizar el engrandecimiento de la patria.

La división de clases había sido creada para la lucha discordante, pero la lucha discordante es destrucción de valores. Nosotros, en cambio pensamos aprovechar esa división de clases para asegurar una colaboración nacional, en la que cada uno ponga de su parte su esfuerzo, su abnegación y su sacrificio para el bien común, qué es bien de la patria.

En este orden de ideas aspiramos a suprimir y a cerrar para siempre ese fatídico ciclo de luchas estériles entre el capital y el trabajo.

Por eso no estamos contra el capital, sino que queremos que desaparezca de nuestro país la explotación del hombre por el hombre, y que cuando ese problema desaparezca, igualemos un poco las clases sociales para que

no haya, como hemos dicho ya, en este país, hombre demasiados pobres ni hombres demasiados ricos.

La Revolución del 4 de Junio, ha predicado incesantemente la unión de los argentinos. Esta exhortación tiene un sentido evidente: intentar que cesara entre nosotros el aislamiento de las clases sociales. La búsqueda exclusiva del medro de cada uno de ellos sin reparar en la prosperidad o en la miseria ajena, porque cuando un pueblo obedece tan sólo al impulso del egoísmo, prescindiendo del sentido claro del bien común, que es de la fraternidad de los seres libres, ese pueblo viola lo que es ley y condición del progreso y está amenazado de descomposición nacional y de muerte pública.

La Revolución ha querido y quiere que no fueran sacrificados, como consecuencia de esa descomposición, las instituciones que son ya nuestra tradición viviente, y por ello ha combatido las ambiciones particularistas de ciertos grupos sociales que dispusieron siempre, por el engaño o por la corrupción del poder y de la fuerza. Por eso la Revolución adquiere una inconfundible significación nacional y ninguna de las clases sociales puede en este momento vivir aislada de las demás e indiferente a sus problemas, porque hemos logrado forjar una conciencia popular sobre los destinos de la argentinidad.

La postguerra traerá, en primer término, una paralización y una desocupación. Traerá, asimismo, una agitación natural de las masas; pero traerá, también, una agitación que no será natural sino artificial de esas mismas masas.

Todas esas circunstancias del campo social serán aprovechadas por los verdaderos enemigos de la unión nacional. Por eso sostenemos que es indispensable que ese momento nos encuentre total y absolutamente unidos, para hacer frente a los peligros que nos serán comunes a todos, y donde si no resolvemos racionalmente los problemas que allí se presentarán, cada uno de los argentinos tendrá en ese funesto momento algo que perder.

La organización de la clase media que hemos iniciado ya hace tiempo, tiene precisamente esa finalidad: evitar

que sea la clase que más sufra con cualquier cataclismo social, porque no se encuentra unida y organizada.

Las clases obreras, con amplio contenido social a su favor, ya han realizado la tarea de unirse y de defenderse por sí mismas. La clase media en cambio, permanece sin unirse; y por lo tanto, expuesta a todos los males a que esa división puede llevar.

El obrero no va a pedir un aumento de salarios para él, sino para todos los de su gremio. El hombre de la clase media no va a pedir nunca para los de su gremio. Va a pedir solamente para él. Eso es lo que lo ha debilitado. Y eso no es obra de la clase media, sino de nuestro sistema político que ha fincado la fuerza y el manejo de las agrupaciones humanas del país, encaminándolas exclusivamente hacia un provecho para un círculo reducido de hombres y no para todos los argentinos. En ese sentido es que la Revolución desea devolver al país su verdadero sentido institucional. Que él sea manejado por los hombres más capaces, no por los fariseos más audaces; y que a las funciones de mayor responsabilidad, tengan acceso todos los hombres que pueblan esta tierra sin exclusiones; y como única condición, lo que dice nuestra Constitución: su idoneidad y su capacidad, entendiendo por capacidad el concepto integral que comprende, no sólo el talento, sino también la virtud que lo califica.

La historia del desenvolvimiento de los modernos pueblos de la tierra afirma, de una manera absolutamente incontrovertible, que el Estado moderno, es tanto más grande, cuanto mejor es su clase media.

La clase media tiene problemas especiales. Hemos comenzado la obra gremial de la clase media, organizando las profesiones, y agregando a ello los empleados, los comerciantes y los pequeños industriales. Realizada esa obra, no quedará ningún problema que no pueda solucionarse, para bien de todos y grandeza de la patria.

C) TRABAJO: DIGNIDAD Y NATURALEZA

1º — El trabajo como fuente de progreso material y moral.

El trabajo no es una mercancía, y la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad general.

La grandeza de todos los países, en todos los tiempos de la historia, ha radicado casi exclusivamente en su material humano.

Es, pues, el elemento humano actual y futuro, el factor que ha de requerir la preocupación fundamental del Estado. Va sin decir que ahí se incluye la elevación del nivel de vida hasta el "standard" compatible con la dignidad del hombre y el mejoramiento económico general; la propulsión de organizaciones mutualistas y cooperativas; el incremento de la formación técnica y capacitación profesional; la construcción de casas baratas y económicas para obreros y empleados; los préstamos para la construcción y renovación del hogar de la clase media, pequeños propietarios, rentistas y jubilados modestos, y estímulos, fomento y desarrollo del vasto plan de seguridad social y mejoramiento de la condiciones generales de trabajo. No puede hablarse de emprender la industrialización del país sin consignar bien claramente que el trabajador ha de estar protegido antes que la máquina o la tarifa aduanera. El progreso del trabajador del campo debe ir a compás de el del hombre de la ciudad. Deben convencerse de que la ciudad sin el esfuerzo del hombre de campo está condenada a desaparecer.

Asegurada la suerte del factor humano, estaremos en condiciones de proseguir el plan de industrialización en sus más minúsculos detalles. Inventario y clasificación de materias primas, energía que produce y puede producir el país; ayudar el establecimiento de industrias, propulsando las iniciativas, estimulando las inversiones de capital y fomentando la creación y ampliación de laboratorios de investigaciones científicas y económicos, con amplia colaboración de técnicos y obreros; sistematización de costos, en beneficio de pro-

ductores y consumidores; moderación de las cargas fiscales que graven toda actividad socialmente útil; estimular la producción, para abastecer abundantemente las necesidades del país, sin limitar las posibilidades de producción y transformación, sin extirpar viñedos ni restringir el sembradío, para evitar que se destruyan los sobrantes que podían reducir el precio, pero que producían ganancias fabulosas a los capitalistas aunque condenaban a cientos de miles de trabajadores a no beber vino y a no comer pan; permitir precios remuneradores al capital, que sean firmes y estables, que sirvan de garantía a los altos salarios y aseguren beneficios correctos; incitar el desarrollo del comercio libre y transporte económico, terrestre, marítimo, fluvial y aéreo.

El trabajo es una fuerza humana y ha de organizarse y administrarse como fuerza humana; no habrá en adelante fundamentos capciosos que puedan desvirtuar dentro de la masa trabajadora, la mística que nosotros estamos inculcando para su bien y para asegurar su futuro. Para ello es necesario también, que la masa trabajadora comprenda su problema; debe organizarse gremialmente el sindicato sólidamente constituido y seriamente dirigido, para lo cual esos sindicatos deberán ser unidos y fuertes, bien disciplinados gremialmente y deben arrojar de su seno toda cuestión política o ideológica que no esté de acuerdo con su bienestar obrero. La política dentro de un sindicato es una bomba de tiempo destinada a destruirlo cuando menos lo piense la clase trabajadora.

El trabajo, después del hogar y la escuela, es un insustituible moldeador del carácter de los individuos y según sean éstos, así serán los hábitos y costumbres colectivos, forjadores inseparables de la tradición nacional.

Por tener muy firme esta convicción, hemos lamentado la despreocupación, la indiferencia y el abandono en que los hombres de gobierno, por escrúpulos formalistas repudiados por el propio pueblo, prefieran adoptar una actitud negativa o expectante ante la crisis y convulsiones ideológicas, económicas y sentimentales que han sufrido cuantos elementos intervienen en la vida de relación que el trabajo engendra.

2º — Soluciones teóricas y prácticas del problema.

Como en todas las cosas de la vida, hay dos caminos para llegar a las soluciones de los problemas del trabajo: el ideal, hecho a base de doctrina y de teoría, y el real hecho a base de empirismo puro, en la efectiva satisfacción de las necesidades de la vida. Dentro de este orden de ideas, hace ya muchos años que en nuestro país se ha escrito un código de trabajo que ha sido tan poco leído, como casi absolutamente nada practicado. Esta concepción ideal ha fracasado lamentablemente en nuestro país; y nosotros iniciamos el otro camino: considerando empíricamente los problemas en una mesa transaccional, buscamos de establecer las verdaderas bases de una futura codificación del trabajo.

Por esas razones hemos establecido en nuestros planes elaborados en la Secretaría de Trabajo y Previsión, la creación de todos los Estatutos. Ello nos ha traído algunas luchas porque hay señores que pescan a río revuelto, y a quienes les conviene que los demás estén desorganizados, para aprovechar todas las ventajas en beneficio personal.

Trabajamos y trabajaremos día y noche hasta imponer en la República Argentina esa política social que nós hemos trazado. Sus objetivos son simples: Salarios mínimos, asistencia social, previsión social, organización y reglamentación del trabajo y del descanso. Queremos que cada uno sea remunerado de acuerdo con sus esfuerzos, en forma, de que pueda llevar una vida digna, pero por sobre todas las cosas, defendemos la suprema dignidad del trabajo. Queremos que el hombre gane lo suficiente para comer, vestirse y habitar dignamente. Lo demás, está a cargo de la acción social privada y de la acción social estatal.

3º — El sistema estatutario como fórmula más eficaz en la protección de los derechos de todos los trabajadores.

Aun no nos explicamos cómo ha podido la Re-

pública llegar hasta nuestros días sin haber reglamentado con espíritu estatutario todas las profesiones que componen el conglomerado social argentino. Pareciera que también en este orden, la sociedad argentina había tenido hijos y entenados y así vemos como profesiones muy beneficiadas por el esfuerzo común, se hallan legalizadas y garantizadas por el Estado, mientras que las más humildes, que son las que necesitan del amparo y de la vigilancia del Gobierno, se encuentran abandonadas a su propia suerte. Vemos así que hombres que durante su vida han ganado más dinero, se hallan favorecidos por las leyes de jubilaciones, mientras que otros, que no pueden ni con los mayores esfuerzos y sacrificios acumular lo suficiente para asegurar una vejez tranquila y decorosa, han sido completamente olvidados por nuestras leyes de previsión, permaneciendo en una orfandad desesperante y expuestos a una vejez triste y dolorosa.

Se ha puesto en ejecución, probablemente, el más extraordinario y trascendental de todos los estatutos de trabajo, el del hombre más humilde: el del peón de campo, que hasta ahora era algo así como un paria en su patria, en condiciones inferiores, a la propia esclavitud ya borrada por la magna Asamblea del año 1813. Aunque no creemos que estos hombres que trabajan por 15 ó 20 pesos por mes tengan muchas ventajas comparándolos con aquellos esclavos, por cuanto a éstos los amos debían mantenerlos en la vejez, mientras que al peón, cuando llega a viejo, se le arroja para que muera en el campo o en los caminos

4º — Equilibrio entre los intereses concurrentes a la explotación de la riqueza nacional; jornada de trabajo y salario.

La reducción de la jornada de trabajo a sus justos y legales términos no es, en realidad, una conquista social, sino el cumplimiento de un derecho de los trabajadores, que por injusticia no había sido satisfecho.

Sobre este particular no cabe otra cosa que seguir la corriente universal. Ni sería posible que la dura-

ción del trabajo en la Argentina fuese superior a la del resto de las Naciones, ni tampoco conviene que sea inferior porque eso repercute en la competencia de producción, tanto para el mercado interno como para el externo. Deseamos con esto señalar que si ahora la jornada que predomina (fuera de la correspondiente a los trabajos nocturnos o insalubres) es de ocho horas, esa habrá de ser la nuestra; pero si como ya se apunta en muchas partes se redujese la duración diaria o semanal del trabajo en otras naciones, basándose tal medida en conceptos científicos y económicos, esa misma norma habremos de adoptar en beneficio de los trabajadores y en provecho de la producción.

Ni explotación por unos ni coacción por otros. Otorgación de derechos y exigencias de deberes, mantenidos, vigilados y protegidos por el Estado, que, cuando es justo, constituye la encarnación verdadera de todas las aspiraciones nacionales.

El progreso social ha llevado a todos los países cultos, a suavizar el choque de intereses, y convertir en medidas permanentes de justicia las relaciones entre capital y trabajo.

Una Argentina de trabajadores con salarios miserables, podrá enriquecer a unos pocos, pero labrará segura y fatalmente su propia ruina. El capital debe ser creador, como que es el producto honrado del propio trabajo. Cuando todo esto sea bien comprendido, cuando ambos factores, capital y trabajo, bajo la tutela del Estado, actúen y desarrollen armoniosamente, los símbolos de la paz social presidirán el vigoroso progreso de la Nación.

Mientras tanto, bajo la pesada carga de un egoísmo individualista y absorbente, los humildes deberán buscar en la asociación y en la fuerza de los organismos del Estado la protección del derecho de vivir con dignidad.

D) DERECHO SOCIAL: PROTECCION LEGAL DEL CAPITAL Y DEL TRABAJO

1º — Necesidad de la justicia que resuelva los conflictos sociales inspirándose en los principios de justicia distributiva.

No existe ningún conflicto social que no pueda tener una solución justa. Por encima de los preceptos de las leyes, de las reglamentaciones, de las costumbres y de las conveniencias, que esta realidad cambiante de cada día y de cada hora puede tornar caducos, están los principios de solidaridad humana, de colaboración social y el deseo superior de acelerar el progreso de la economía nacional y del bienestar común.

Esta es la finalidad a que debemos aspirar. Nada ni nadie, podrá oponerse a estas conquistas inmediatas y fundamentales, sin las cuales quedaría traicionado el espíritu y el propio contenido social de la Revolución de Junio porque la justicia social tiene más de sensibilidad y de intuitiva, que de letrada.

La alta misión que nos confía el Estado en estos momentos, es aplicarla para que nadie en esta tierra acogedora y fecunda, sufra la congoja de sentirse socialmente olvidado. Nos encargaremos de exigir su cumplimiento y seremos inflexibles con los que traicionen este mandato que les confiamos. Nada, pues, de apresuramientos, ni de impulsos, ni de privilegios, ni de rencores.

No se nos oculta que la verdadera transformación que debe operarse en las relaciones entre patrones y obreros no debe basarse en la política de los salarios, o mejor dicho, en los aumentos de los salarios, que pueden perderse con tanta o más facilidad con que se logran. La verdadera protección de los trabajadores se encontrará en una organización potente y efectiva, que opere conjuntamente con una potente organización del Estado de derecho, que sea conocedor de las necesidades de todos los grupos sociales y administre justicia sin claudicaciones.

Hemos organizado ya la justicia del trabajador. Es indispensable que el trabajador tenga el fuero que lo defiende de la injusticia de los demás.

Queremos que los obreros tengan justicia gratis. Es natural que siendo gratis no represente negocio para nadie. Hoy el obrero se ve garantizado y favorecido por que no tiene que pagar, como antes, la mitad del despido o indemnización por honorarios a quien lo defendía.

Sé bien lo que esto representa para los trabajadores que debieron recurrir a la justicia ordinaria para dilucidar las diferencias que normalmente surgían en sus relaciones con los empleadores. Esta justicia por estar ocupada habitualmente en otras funciones que la sociedad le imponía, no podía dedicar al fuero real de la justicia del trabajo sino limitadísimo tiempo. No diremos que esa justicia no fué buena ni respetable, pero sí que no pudo cumplir con lo que hubiera sido necesario a las masas trabajadoras, en la solución de sus propios pleitos.

Otro de los conceptos que deseamos exponer, es la interpretación que hemos pretendido dar a este fuero, distinto de los demás fueros de la justicia ordinaria en el aspecto de la celeridad que debe tener y la necesidad de que el obrero que no posee medios, esté en las mismas condiciones de defender sus derechos que aquéllos que los poseen. Ya lo ha dicho Martín Fierro, que "la ley es como la telaraña, los bichos chicos quedan, y los grandes, la rompen y pasan". Nosotros queremos que en la tela de la ley, defendida por el fuero del trabajo, no haya ni bichos grandes ni bichos chicos que puedan romperla.

Este fuero debe ser una absoluta garantía para los patrones y para los obreros.

El personal que lo compone, debe ser el máximo de garantía para todo el que recurra al fuero del Trabajo, en busca de una real justicia que todos anhelamos. Y es una verdad absoluta que la justicia es como sus jueces, con buenos jueces habremos asegurado buena justicia.

2º — Reforma legal tendiente a la armonización de empleadores y trabajadores.

Deseamos hacer un llamado a la clase trabajadora del país, para que tenga confianza en nuestra justicia del trabajo, para que tenga fe en las resoluciones que ella establezca, que serán siempre justicieras y leales; para que cada uno de los trabajadores argentinos sienta en su corazón, como lo sentimos nosotros, el deseo de apoyar a nuestros jueces con todas las fuerzas y con toda la colaboración que podamos prestarles, para que ellos puedan cumplir de la mejor manera con su difícil misión, convencidos de que hemos dado un paso trascendental y decisivo para las futuras relaciones del trabajo, de que hemos hecho una obra de bien que va a beneficiar a un sinnúmero de trabajadores y de patronos argentinos; y también, de que las leyes del trabajo desde hoy en adelante no podrán ser violadas ni violentadas por nadie, ya que tenemos por delante la majestad de una justicia que obedecer y la majestad de esa misma justicia que defender con nuestros propios actos.

Cuando nuestra justicia del trabajo deba actuar, los trabajadores han de ser los principales colaboradores, no tratando de violar o de engañar a sus propios jueces, formando en la masa la verdadera conciencia de la ley del trabajo. Las leyes tienen valor cuando se cumplen. Que cada uno se ponga dentro de la ley y cuando ha sido violada en su perjuicio, recurra a sus jueces y encontrará el apoyo de la Nación, por intermedio de los representantes de la propia ley. Desgraciadamente en nuestro país no existe una conciencia legal formada en la población. Anhelamos que en la masa de trabajadores exista esa conciencia legal, para que así comencemos nosotros a dar el ejemplo al resto de los argentinos de cómo se debe cumplir y cómo sabemos cumplir.

Legislamos para todos los argentinos; para el presente y para el futuro; para que convulsiones inevitables de postguerra no conturben nuestra tierra de paz, por no haber realizado los preceptos del derecho social,

cuyo incumplimiento jamás podríamos justificar ante nuestras conciencias y ante la historia.

Buscamos que el capital y el trabajo regidos por el Estado, lleguen a armonizar sus problemas y a elaborar conjuntamente la grandeza de la República, mediante una cooperación jamás interrumpida, y siempre apoyadas por las fuerzas sanas de la Nación.

No consentiremos desandar el camino recorrido por la Revolución en punto de reivindicaciones de los trabajadores; por el contrario: será proseguida la ruta del mejoramiento social de todos los habitantes de nuestra Patria. Pero tampoco podrá limitarse la libre iniciativa individual y la libre actuación del capital privado, siempre que la primera respete la libertad de los demás y el capital no pretenda erigirse en instrumento de dominación económica. Mantener estos principios equivale a volver por los fueros constitucionales que habían sido mancillados por los verdaderos enemigos de la Patria.

Por lo que hemos dicho, y por lo que hemos afirmado en ocasiones anteriores, parecería ocioso repetir que no somos enemigos del capital privado. Juzgamos que debe estimularse el capital privado en cuanto constituye un elemento activo de la producción y contribuye al bienestar general. El capital resulta pernicioso cuando se erige o pretende erigirse en instrumento de dominación económica. En cambio es útil y beneficioso cuando sabe elevar su función al rango de cooperador sincero de la obra de producción y comparte su poderío con el esfuerzo físico e intelectual de los trabajadores, para acrecentar la riqueza del país.

Por esto, en los postulados éticos que presiden la acción de nuestra política, junto a la elevación de la cultura del obrero y a la dignificación del trabajo, incluimos la humanización del capital. Solamente llevando a cabo estos postulados, lograremos la desaparición de las discordias y violencias entre patronos y trabajadores. Para ello no existe otro remedio que implantar una inquebrantable justicia distributiva.

Hemos de luchar al lado de patronos y obreros para que nunca puedan existir conflictos ni luchas entre

los hombres que ponen el capital y los que ponen la energía de su trabajo para el engrandecimiento del país, ningún conflicto ni luchas entre los patronos ni los obreros ni entre unos y otros con el Estado. Si marchamos así, no destruiremos jamás los valores que el trabajo y la riqueza crean para el país y cada uno de nosotros, en esa convivencia de colaboración y de cooperación de todas las fuerzas, llegaremos a esa sagrada unión de todos los argentinos que es nuestra más alta misión de gobierno, asegurando con ello una felicidad que será siempre mayor, para cada uno de los hijos de esta bendita patria que Dios nos ha dado, para conservarla grande, unida y no prostituirla ni aún en el caso de la mayor desesperación que pueda presentarse.

A un punto de equilibrio deben llegar las relaciones entre el capital y el trabajo; a un punto de equilibrio en que patronos y obreros sientan las ventajas de la paz social, los beneficios de la seguridad económica y los provechos de la concordia ciudadana.

Pero de igual modo que no podría lograrse este equilibrio prescindiendo de las estructuras jurídicas, políticas y económicas que caracterizan a nuestros pueblos, fracasaríamos en el intento si dejáramos de lado los novísimos métodos y las fórmulas que exige la cambiante realidad de cada día.

Era necesario cambiar el rumbo de los hechos y canalizar las aspiraciones legítimas por cauces bien estructurados que, recogiendo lo justo y humano de cada aspiración, le diese forma material y contenido jurídico. Sólo así podrán ser durables las mejoras que alcanzarán los trabajadores.

3º — Reacción contra el anacrónico concepto de lucha entre capital y trabajo. Humanización del primero y organización del segundo.

El abandono estatal fué permitiendo la formación de gremios más o menos enconados, contra las asociaciones patronales; y así se dió comienzo a la lucha entre el capital y trabajo. En este orden de cosas el gremialismo llegó a colocarse frente al Estado. Las ideologías extrañas

dentro del propio gremialismo formaron gremios subdivididos en fracciones o sectores de distintas ideologías, que se combatieron sistemática y permanentemente. Ello los privó de unidad; y así, de eficacia y de fuerza para conseguir sus propias aspiraciones.

Es necesario reaccionar contra toda miopía psicológica; penetrar los problemas; irlos a resolver de frente. Los hombres que no hayan aprendido a decir siempre la verdad y a encarar la vida de frente, suelen tener sorpresas desagradables. Nosotros afirmamos sobre tales premisas; buscamos soluciones, soluciones argentinas para el panorama argentino y para el futuro argentino, que es el que más interesa al gobierno.

Hasta ahora éstos problemas han sido encarados por una verdadera lucha. No creamos que la solución de los problemas sociales esté en seguir la lucha entre el capital y el trabajo. Ya hace más de sesenta años, cuando las teorías del sindicalismo socialista comenzaron a producir sus frutos en esa lucha, opiniones extraordinariamente autorizadas, como la de Massini y la de León XIII proclamaron nuevas doctrinas, con las cuales debía desaparecer esa lucha inútil, que como toda lucha de esta clase no produce sino destrucción de valores.

Nosotros buscamos la unión de todos los argentinos y por eso anhelamos disponer de un capital argentino, para que, en armonía con el trabajo, forman la base de nuestra grandeza industrial y del bienestar colectivo.

Queremos un capital humanizado que mantenga relaciones cordialmente humanas con sus obreros y con el Estado. Se seguirá pues una política que tienda a humanizar el capital en su triple aspecto; financiero, rural e industrial. No cabrán términos medios en esta labor. O el capital se humaniza o es declarado indeseable por el Estado y queda fuera del amparo de las leyes.

Las empresas podrán trazar sus previsiones para el futuro desarrollo de sus actividades y tendrán la garantía de que, si las retribuciones y el trato que otorgan a su personal concuerdan con las sanas reglas de convivencia humana, no habrán de encontrar por parte del Estado, sino el reconocimiento de su esfuerzo en pro del engrande-

cimiento de la economía general y, por consiguiente, de la República. Los obreros, por su parte, tendrán la seguridad de que las normas del trabajo que se establezcan, enumerando derechos y deberes, habrán de ser exigidas por las autoridades del trabajo con el mayor celo, y sancionando con inflexibilidad su incumplimiento. Unos y otros deberán persuadirse de que ni la astucia ni la violencia podrán ejercerse en la vida del trabajo, porque una voluntad inquebrantable exigirá por igual, el disfrute de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones.

Nuestra inquietud es social y no política. Es constructiva y no disociadora. Está penetrada de fervor humano, de sentido de equidad y no de ambiciones personales o de odios. La justicia que emane de las autoridades del trabajo ha de ser, ante todo eficiente y humana.

Los problemas candentes de cada hora no admiten dilaciones. Deben ser dilucidados sobre la marcha, dándoles la solución que merezcan, sin excepciones y sin privilegios.

No vamos a ofrecer una fórmula para cada caso. Por encima de los preceptos, de las costumbres y de las reglamentaciones, deben estar los altos principios de solidaridad humana y de colaboración social. Nuestra justicia es y será más sensible que letrada; más patriarcal que legalista; menos formalista y más expeditiva.

Hay que responder a la urgencia de cada situación, libres del peso de las interpretaciones y del precedentismo; y de cuanto enerva el pronunciamiento de la justicia ordinaria.

Nuestras decisiones no pueden sujetarse a la secuela agobiadora de los procedimientos tradicionales, porque correríamos el albur de llegar siempre tarde.

Los hombres encargados de hacer efectivos los preceptos fundamentales de esta nueva política, deben parecerse a los jueces bíblicos y sentir las solicitudes que hicieron grande a Alfonso X el Sabio. Esos hombres no nos faltarán. La Revolución ha creado la mística del deber y ésta hará posible la elevación de espíritu y la comprensión humana, indispensable para ello.

Estamos empeñados en la consecución de un fin social superior, alentados por centenares de miles de trabajadores argentinos, que como nosotros creen en la necesidad de lograrlo, y lo alcanzaremos.

E) SINDICALISMO Y SINDICACION

1) Organización y Régimen Legal

- 1º — Necesidad de asociaciones profesionales organizadas**
Interés estatal en su constitución. Fines que la determinan.

El ideal de un Estado no puede ser la carencia de asociaciones. Casi afirmaríamos que es todo lo contrario. Lo que sucede, es que únicamente pueden ser eficaces, fructíferas y beneficiosas las asociaciones cuando, además de un arraigado amor a la patria y un respeto inquebrantable a la ley, vivan organizadas de tal manera que constituyan verdaderos agentes de enlace, que lleven al Estado las inquietudes del más lejano de sus afiliados y hagan llegar a éste las aspiraciones de aquél.

La organización sindical llegará a ser indestructible cuando las voluntades humanas se encaminen al bien y la justicia, con un sentido a la vez colectivo y patriótico. Y, para alcanzar las ventajas que la sindicación trae aparejadas, las asociaciones profesionales deben sujetarse a uno de los imperativos categóricos de nuestra época: el imperativo de la organización.

La vida civilizada en general, y la económica en particular, del mismo modo que la propia vida humana, se extinguen cuando falta la organización de las células que la componen. Por ello, siempre se debe impulsar el espíritu de asociación profesional y estimular la formación de cuantas entidades profesionales conscientes de sus deberes y anhelantes de sus justas reivindicaciones se organicen, de tal manera que se erijan en colaboradores de toda acción encaminada a extender la justicia y prestigiar los símbolos de la nacionalidad, levantándolos por encima de las pugnas ideológicas o políticas.

Estamos en contra de la subdivisión de los gremios. Es natural que los que tienen algo que perder con esta unificación, nos combatan desde todos los ángulos. A ellos les contestamos que no somos nada más que argentinos; que no tenemos otra ideología que el pueblo

de nuestra patria, ni otro partido político que la patria misma; y que hemos de seguir bregando por lo que buena-mente creemos que es el bien de ese pueblo, porque si no lo hiciéramos así, no mereceríamos gobernar.

Conocemos hasta en sus últimos detalles, la población que trabaja y la que está en condiciones de trabajar, y las relaciones permanentes que entre sí tienen los patronos y los trabajadores de una misma actividad, mediante su afiliación a las respectivas asociaciones. Con esto será posible estructurar de acuerdo a las modalidades nacionales, las fuerzas patronales y obreras.

No podrían considerarse suficientemente organizadas y convenientemente protegidas las profesiones, si no se atendieran otros aspectos de primordial importancia. Ante todo, su clasificación por oficio, profesión y categoría para que al fijar las retribuciones se eviten los frecuentes engaños y confusiones, a que da lugar el desorden que generalmente se observa. La identificación profesional será también cuidada y se organizará la red nacional de oficinas de colocaciones para que la mano de obra tenga asegurada el empleo con las máximas garantías de persistencia en su labor. Resumiendo: puede decirse que se clasificará la mano de obra conforme a su valorización técnico-profesional, cuidando de distribuirla según las necesidades de la producción, por todos los ámbitos del país.

Nosotros que ansiamos la unión de todos los argentinos por sobre toda otra consideración, defendemos todo lo que sea agruparse por sentimientos afines, ya sea sindicatos, mutualidades, clubes atléticos, o cualquier otra agrupación. Defenderemos esas uniones, porque son las que harán una patria grande, ya que sin ellas no tendremos nunca un destino eminente.

Es grave error creer que el sindicalismo obrero es un perjuicio para el patrón. En manera alguna es así. Por el contrario, es la forma de evitar que el patrón tenga que luchar con sus obreros, que su sociedad patronal que lo representa, luche con la sociedad obrera que representa al gremio. En síntesis, es el medio para que lleguen a un acuerdo, no a una lucha.

Muchas personas piensan que la agremiación es

disciplina privativa de los obreros. Gravísimo error. En las agrupaciones humanas la unión de las personas que desarrollan una misma actividad, es de importancia capital para la unidad del Estado.

Debido probablemente a ideas arcaicas de una mala entendida competencia, las profesiones liberales en nuestro país, se han mantenido en una posición individualista. No es común que los profesionales se agrupen, sino con fines científicos. Difícilmente lo hacen con fines gremiales. Por esa circunstancia, dentro del panorama nacional solamente los obreros tienen constituidos sus sindicatos gremiales. Los profesionales, en cambio, únicamente constituyen asociaciones con fines de mutualismo o recreativos. Es decir, buscando la vida de relación en aspectos que no son de su trabajo. Y preguntamos si es lógico pensar que las personas se unan y se apoyen para descansar, para distraerse o para cualquier otra actividad, y no lo hagan para ayudarse en aquello que les ocupa la mayor parte de su tiempo: sus tareas profesionales.

Las organizaciones sindicales de carácter gremial no sólo han de ser comprendidas, sino que es necesario sentir las. Si solamente se conocen y se comprenden, no se compromete la propia persona a la organización sindical: pero si se siente profundamente, es imposible substraerse a las obligaciones del conjunto del gremio.

Hemos dicho muchas veces que no queremos que la disciplina de las instituciones esté basada en el servilismo ni en la amenaza de la necesidad; la disciplina debe basarse en la justicia. Por eso nosotros que no sólo mentamos a los hombres libres sino que queremos ciudadanos libres, hemos auspiciado y propugnamos toda labor a base de justicia, de honradez y de verdaderos valores humanos.

A diferencia de lo que ha sucedido en otras partes o en otros tiempos, las autoridades han defendido a las organizaciones obreras en lugar de molestarlas o perseguirlas.

Nosotros hemos defendido a las asociaciones obreras y hemos llegado a estructurar un estatuto para que en el futuro nadie pueda discutir a los trabajadores

el derecho de unirse, de agremiarse, y de defenderse por sus propios medios.

Todo esto representa defender la organización del trabajo. Para nosotros la organización obrera es una necesidad imprescindible, porque sería imposible controlar cincuenta o cien mil fábricas sin el concurso de los gremios, que son nuestros inspectores, que cuando se produce una violación a la ley, llegan a la Secretaría de Trabajo y Previsión y formulan la denuncia correspondiente. Y esa función de control por parte de los sindicatos obreros, es una de las más importantes dentro de la organización del trabajo.

Aspiramos a que la organización profesional sea el mejor inspector para vigilar el cumplimiento de las leyes y los compromisos contraídos.

No hemos de dar un paso atrás y hemos de dar todavía muchos pasos adelante. Para ello necesitamos gremios unidos y responsables, con dirigentes honrados y leales, que es lo que interesa. Le hemos dado, dentro de la ley, su lugar al sindicato, y con ello incorporamos una nueva institución a la legislación argentina, para que en el futuro los sindicatos no puedan ser perseguidos por nadie y representen el amigo del trabajador, que ha de acompañarlo en todas sus gestiones, porque se le dá una representación ante el Gobierno, ante la justicia y ante los patrones, con el derecho que la ley les fija.

No necesitamos protectores ni conductores ideológicos. Nuestra masa trabajadora es consciente y capaz; y puede y debe dirigirse sola. Así lo exigiremos, porque no estamos dispuestos a permitir que ningún elemento extraño se incruste en el cuerpo fuerte de los organismos sindicales, para especular en su perjuicio, y traicionar sus intereses.

2º — Derecho de asociarse, base y garantía de la libre sindicación. Responsabilidad sindical. Política de partido y gremialismo.

Luchamos por el derecho de asociación, garantizado por nuestra Constitución, y en el que jamás pensa-

ron muchos hombres que hoy se sienten profundamente democráticos y constitucionalistas. Al gobierno de la Revolución le pudo haber resultado más cómodo seguir la antigua huella ya trillada, pero hemos preferido luchar y hasta ahora bien saben todos que hemos abierto un buen camino que no podrá ser cerrado en el futuro, cualesquiera sean las intenciones de los que vengan.

Defendemos, además de estos derechos fundamentales, de asociarse lícitamente, garantizados por nuestra Constitución, el derecho elemental que tiene todo argentino de no sentir necesidades que con su trabajo honrado no pueda llenar.

Es necesario organizarse; que para nosotros un sindicato sea una garantía de orden y ponderación, que no defienda otras cuestiones que no interesan al gremialismo, sino que defienda a su propio gremio. Queremos sindicatos gremiales, no queremos sindicatos políticos. Para hacer política hay partidos; para hacer gremialismo, hay sindicatos. Y hacer política en los sindicatos, es lo mismo que hacer gremialismo en los partidos.

Nosotros queremos apoyar a todo lo que sea obrero; pero oponernos a todo lo que sea política. Por eso defendemos al sindicalismo gremial obrero, y no aceptamos ningún otro interés que no sea el auténtico interés de los trabajadores.

Hemos declarado que la agremiación será libre, y hemos de mantener esa libertad; pero nos permitimos aconsejar a los trabajadores, porque ésa es nuestra obligación, acerca de cómo serán más eficaces en la lucha por la defensa de sus propios intereses.

Algunos querían un sindicato dentro del cual la agremiación estuviese representada por partidos políticos, para que así, dividido el gremio, fuera débil, fuera impotente para obtener sus conquistas, y solo sirviese a los intereses sectarios y de partidos políticos.

Nosotros no queremos gremios ni socialistas, ni radicales, ni conservadores, ni comunistas. Queremos gremios dentro de los cuales se agrupen naturalmente por profesión; que se aúnen los zapateros, los carniceros, los agrarios, porque nadie los va a representar a ellos en for-

ma que tengan algo que agradecerle, si los hombres de ese gremio no van tras la necesidad o van a la lucha por conquistar solamente las ambiciones de su gremio, las aspiraciones de sus compañeros de lucha, y no los intereses egoístas de quienes no representan a nadie. Suprimiendo todas esas luchas es que nosotros queremos llegar a la armonización absoluta de todos los habitantes del país, porque de esa unidad, que es la única condición que hace grandes a los países, ha de nacer, sin duda, la unión nacional; y eso representa el índice más elevado de futuras conquistas de nuestra grandeza, cuando todos los argentinos, como un solo hombre, marchen hacia el objetivo que nos indica la historia, y el país para las grandes conquistas, tanto morales como materiales de la Nación.

No hemos perseguido otra finalidad que la de fortalecer las asociaciones, para que estén en condiciones de gravitar en la regularización del trabajo y en el mejoramiento del standard de vida de los trabajadores. Porque sabemos cuanto esto significa para los trabajadores y para el país, nos oponemos severamente al debilitamiento de esas organizaciones o al reconocimiento oficial de los grupos constituidos por los que abandonan sus filas, alentados por fuerzas disociadoras que no se resignan a perder sus posiciones.

El sindicalismo gremial que propiciamos, para que sea eficaz, ha de ser integral. Los trabajadores del músculo, los del cerebro, los pobres y los ricos han de formar una armonía nacional, porque sostenemos que las instituciones humanas no se fundamentan con separaciones y odios, sino con colaboración y amor.

Así se suprimen las huelgas, los conflictos parciales, aunque, indudablemente, las masas obreras pasan a tener el derecho de discutir sus propios intereses, desde una misma altura con las fuerzas patronales, lo que analizado, es de una absoluta justicia. A nadie se le puede negar el derecho de asociarse lícitamente para defender sus bienes colectivos o individuales; ni al patrón, ni al obrero. Y el Estado está en la obligación de defender una asociación como la otra, porque le conviene tener fuerzas orgánicas que puede controlar y que puede dirigir; y no fuerzas

morgánicas que escapan a su dirección y a su control. Por eso nosotros hemos propiciado un sindicalismo, pero un verdadero sindicalismo gremial. No queremos que los sindicatos estén divididos en fracciones políticas, porque lo peligroso es, casualmente, el sindicalismo político. Sindicatos que están compuestos por socialistas, comunistas y otras agrupaciones terminan por subordinarse al grupo más activo y más fuerte. Y un sindicato donde cuenta con hombres buenos y trabajadores, va a caer en manos de los que no lo son: hombres que formando un conjunto aisladamente, no comulgarían con esas ideas anárquicas. De ahí que es necesario que todos comprendan que estas cuestiones, aún cuando algunos consideran al sindicalismo una mala palabra, en su finalidad, son siempre buenas; porque evita, casualmente, los problemas creados y que son siempre artificiales.

Por cada huelga producida naturalmente, hay cinco producidas artificialmente, y ellas lo son por masas heteróclitas, que tienen dirigentes que no responden a la propia masa. En permitir y aún en obligar a los gremios a formar sindicatos, radica la posibilidad de que los audaces que medran a sus expensas puedan apoderarse de la masa y obren en su nombre en defensa de intereses siempre inconfesables.

II) Unidad Gremial

1º — Consolidación de los objetivos sindicales, excluyendo toda extraña intervención.

La política o las extrañas ideologías de cualquier clase que sean, constituyen sin duda, el virus de la peor enfermedad de las masas obreras. Los políticos han explotado siempre ese factor para tener divididas a las clases obreras y usarlas en su provecho. En los movimientos gremiales el obrero no defiende nada más que su gremio, ni lo pone absolutamente al servicio de nadie que no sea su propia organización. Los que obren en ese sentido, serán unidos, serán fuertes y triunfarán en la lucha si no permiten que la política ni las exóticas ideas se en-

quisten dentro de las organizaciones. Es necesario mantener, dentro de la organización, una absoluta disciplina gremial, porque ella es la que las hace fuertes, permitiendo marchar a todos en una sola dirección, bajo un comando único, para imponerse en esa lucha donde cada uno defiende sus intereses; el patrón, sus ganancias; y los obreros, su felicidad, su vida y su bienestar.

Las masas humanas necesitan de la organización, pues la masa inorgánica se perjudica a sí misma y puede ser vehículo de anacronismo social e instrumento de hombres sin conciencia que la lleven a embanderarse en causas que no benefician ni a los trabajadores ni al país.

Nosotros no hemos hecho otra cosa más que propagar, en todo momento, la unidad gremial como una función fundamental de su capacidad y de sus posibilidades para el futuro.

Cada trabajador debe pensar que su futuro depende de lo que él haga y resuelva. Cuando los cinco millones de obreros del país piensen así, se organicen y se unan, no habrá poder en la tierra, que pueda hacer que sean engañados y defraudados en su voluntad.

Nosotros hemos encarado la política social sin segunda intención, buscando la nivelación humana y natural de las actividades de los hombres, tratando de obtener del producto de la tierra, la riqueza necesaria para que todos puedan gozar de la dignidad y de las delicias insignificantes que la vida ofrece a todos los hombres. En ello no vamos más allá. Y cuando una gran agrupación obrera nace en el país, sentimos una profunda satisfacción porque sabemos que los obreros han de obtener la justicia social que en vano ha anhelado durante tantos años, y la han de mantener si se unen, si son fuertes en su unidad y si persiguen el mantenimiento y el progreso de la justicia social, solamente para la justicia social y no para ser empleada en otros campos, donde ésta pasa a ser una cuestión anacrónica.

Nosotros, apoyamos todo lo que sea socialmente justo y nos oponemos a todo aquello que no lo sea; esa es nuestra ley y la seguiremos manteniendo. Es nuestra profunda aspiración que la justicia social en la República Argentina

haya sido asegurada en una forma tal que en el futuro no exista fuerza capaz de borrar una sola línea de las que nosotros hemos trazado, sino con ciencia, por lo menos, con buena voluntad, con amor y con entusiasmo.

Respetamos la libertad sindical, pero preferimos, por razones de beneficio colectivo, los gremios unidos en un haz insoluble e inquebrantable.

2º — Protección estatal a los organismos con auténtica finalidad gremial. Exclusión de la política del campo sindical.

No somos sindicalistas de Estado ni corporativistas ni ninguna de esas cosas raras; solamente somos hombres que queremos gremios unidos y bien dirigidos porque las masas inorgánicas son siempre las más peligrosas para el Estado y para sí mismas. Una masa trabajadora inorgánica como la querrían algunas personas, es un fácil campo de cultivo para las más extrañas concepciones utilitaristas políticas o ideológicas. Los organismos que se unen con finalidad gremial deben ser apoyados y defendidos por el Estado y los gremios que van tras segundas intenciones, políticas o ideológicas, deben ser puestos de lado por la ley para que realicen el trabajo dentro de la ley. De manera que si nosotros propugnamos un trabajo dentro de nuestra ley y al amparo de nuestras instituciones libres, democráticas, republicanas y poderosas como son, no podemos propugnar de manera alguna ninguna agrupación sea política, ideológica, social, religiosa o racial, que vaya buscando la destrucción directa o indirecta de esas instituciones.

Las huelgas de carácter político o ideológico no pueden sino perjudicar a la clase obrera, buscando la destrucción de las organizaciones, porque cuando se pide una cosa injusta o que de antemano se sabe que es imposible aceptarla, o cuando aún excediendo los límites, por conciliar se acepta y al día siguiente se formula una nueva demanda, todo ello significa que preconcebidamente se busca un conflicto y no una solución beneficiosa para el gremio.

Contra esas maniobras, no hay más que una sola contestación: La reacción del sindicato. Unirse, mantener orgánicamente constituido el gremio detrás de los dirigentes que no lo engañaron.

Cuando un gremio de cualquier índole que sea, resta fuerzas a su unidad, prepara las disensiones internas. Estas disensiones las podríamos comparar a las grietas que afloran en los muros de un edificio y que en épocas normales no se toman en cuenta; pero cuando sobrevienen los conflictos, o sea la anormalidad, entonces sí, se las aprecia en toda su magnitud. Ruge el vendaval; tiembla el terreno; se agrandan las grietas que apenas si se notaban; y el edificio se desploma.

De la misma manera, si las organizaciones sindicales no mantienen una unidad absoluta, presentan grietas; y, cuando las luchas gremiales las ponen a prueba, es por esas grietas por donde se quebrará la organización. La falta de unidad es el síntoma fatídico de la disociación gremial; y el factor único de debilidad de las masas obreras.

Las mezclas que se han de utilizar en la construcción de los cuerpos de amalgama segura, han de ser mezclas puras. El cemento que una a todos los hombres de un gremio ha de ser solamente gremialista y cualquier otra mezcla que se una a ese sentimiento gremial lo cortará y en vez de hacer la unión de los hombres, preparará la destrucción del gremio y la pérdida de todas las ventajas que la unión y aglutinación de los hombres pueden representar como fuerzas en la lucha por la vida.

III) Representación Auténtica

1º — El bien común como inspirador de todo auténtico conductor gremial.

En todos los órdenes de la vida, la aglutinación de las masas se hace por dos senderos: detrás de un caudillo o detrás de un ideal. El ideal de la masa trabajadora debe ser el gremialismo mismo, porque él es la base de

sus conquistas y la sustentación final de los ideales del trabajador.

Hemos propugnado desde el primer día la necesidad imprescindible de que los gremios y los trabajadores en general, estrechen su contacto y se unan indestructiblemente para conseguir lo que en justicia les corresponde y para conservar sus conquistas en el futuro.

Dichosos los gremios que tienen a su frente a hombres inspirados en el bien común, dichosos porque los gremios son fuertes, unidos y constructivos cuando saben elegir a sus conductores. El éxito de la acción obrera en todos los campos de la humanidad, depende de esos líderes y para conseguir las conquistas que soñamos será necesario elegirlos y formarlos para que sean una garantía de una fuerza potente, unida y lanzada hacia la conquista de sus propios derechos.

Necesitamos gremios unidos, fuertes y bien dirigidos. No podemos entendernos con cada uno de los obreros, y por ello necesitamos entendernos con sus representantes; pero exigimos que estos representantes sean obreros auténticos.

Los trabajadores no han contado siempre con buenos dirigentes que buscaran el bien de la masa, sino que muchas veces, únicamente perseguían la satisfacción de su interés personal y dividían a los obreros en sectas que no obedecían al gremialismo, sino a ideologías extrañas a él. Estos verdaderos piratas del gremialismo han fomentado la lucha ficticia, moviendo a partes del gremio contra los patronos, en perjuicio del conjunto y sólo en beneficio de ellos mismos.

Lo que no queremos es la lucha en medro de estos aprovechados. Por el contrario: auspiciamos la unión de todos los argentinos.

Por eso es que aseguramos que en las luchas gremiales argentinas no han sido siempre los patronos los culpables, sino los propios obreros que han entregado sus camaradas a esos audaces profesionales.

Los dirigentes que deben interpretar a la masa, no deben ser individuos con preconceptos o ideologías forá-

neas que aprovechan a la masa para poner en evidencia sus propias ideas.

A menudo el mal de los hombres que quieren convertirse en dirigentes es no poner en práctica un sistema adecuado. Deben decir verdades y se limitan a decirles: ¡Sígueme! Los hombres no siguen a los hombres sino por persuasión.

2º — Exclusión de intermediarios agitadores y agentes profesionales del gremialismo. Necesidad de genuinos representantes.

No queremos que se siga dando el caso de representantes obreros que no deseen que se arreglen los conflictos, porque ellos viven de esa lucha entre el capital y el trabajo. Por eso cuando nosotros vamos a resolver los conflictos, exigimos en primer término, que los representantes sean auténticos trabajadores. Y, también, que los patronos sean auténticos patronos.

Los políticos de corta visión, entregaron el gremialismo a los filibusteros del campo gremial y a los agentes a sueldo; y con ellos, si bien medraron políticamente para su conveniencia, fueron envenenando el ambiente gremial, debilitándolo por su falta de unidad de acción, frente a los problemas a resolver entre ellos, los patronos y el Estado.

Nosotros no aceptamos intermediarios entre los obreros y los patronos. Exigimos trabajadores auténticos para tratar, como también exigimos patronos auténticos para suscribir todos aquellos acuerdos que van directamente a establecer la armonía entre el capital y el trabajo, sin la cual, necesariamente sobreviene la anarquía que destruye el trabajo y los valores que el mismo crea en el país.

Deseamos mantengan los obreros una absoluta disciplina gremial; que obedezcan a sus dirigentes bien intencionados. Y sobre todas las cosas, no permitan que dentro de las agrupaciones se introduzca la política, que es el germen más disolvente de todas las organizaciones obreras.

La política y las ideologías extrañas que suelen en-

sombrecer a las masas, son como bombas de tiempo, listas para estallar y llevar la destrucción al gremio, que no debe ocuparse de cuestiones ajenas a sus intereses y a sus necesidades.

No queremos agitadores a sueldo, sensibles a los halagos del dinero patronal o extranjero, especie de filibusteros del campo gremial; aficionados a alzarse con el santo y la limosna, y a disfrutar del lujo y de los regalos de la vida burguesa, que ellos cubren de anatemas.

El trabajador que se agremia debe exigir a su organización gremial que esté representándola un obreiro o un trabajador auténtico; debe exigir que esa agremiación sea el producto de las necesidades y de las aspiraciones gremiales, y no de intereses de otro orden.

Deseamos también desterrar de los organismos gremiales a los extremistas, para nosotros de ideologías tan exóticas, ya representen un extremo como otro; porque es lo foráneo, a lo que nosotros los argentinos, no hemos sentido jamás inclinación ni apego; y porque ellos, con su sedimento de odios ancestrales, nos traen sus problemas que no nos interesan ni nos atañen.

Es indudable que en el campo de las ideologías extremas, existe un plan que está dentro de las mismas masas trabajadoras, que así como nosotros luchamos por proscribir de ellas, ideologías extremas, ellas luchan por mantener dentro del organismo de trabajo argentino. Hay algunos sindicatos indecisos, que esperan para acometer su acción al medio, que llegue a formarse; hay también células adormecidas dentro del organismo que se mantienen para resurgir en el momento en que sea necesario producir la agitación de las masas.

Existen agentes que actúan dentro de las masas provocando todo lo que sea desorden; y además de eso, cooperando activamente, existen agentes de provocación política que suman sus efectos a los de agentes de provocación comunista, constituyendo todos ellos coadyuvantes a las verdaderas causas de agitación natural de las masas. Esos son los verdaderos enemigos a quienes habrá que hacer frente en la postguerra, con sistemas que deberán ser tan efectivos y radicales como las circunstancias lo impongan.

Si la lucha es tranquila, los medios serán tranquilos; si la lucha es violenta, los medios de supresión serán también violentos. El Estado no tiene nada que temer cuando tiene en sus manos los instrumentos necesarios para terminar con esta clase de agitación artificial; pero, es necesario persuadirse de que desde ya debemos ir encarando la solución de este problema de una manera segura. Para ello es necesario, un seguro y reaseguro. Si no, estaremos siempre expuestos a fracasar. Este remedio es suprimir las causas de la agitación: la injusticia social.

Llegamos a este momento de la vida argentina y tenemos fe en el buen tino y juicio de los trabajadores. Si mañana todas estas conquistas y las que pudiéramos obtener todavía llegaran a derrumbarse, habría solo un culpable: la masa trabajadora que no ha sabido defenderlas como corresponde. La responsabilidad que pesa sobre todos nosotros en estos momentos está en saber afrontar ese futuro. Nosotros seremos responsables ante la historia si habiéndonos presentado, esta oportunidad brillante de resolver nuestros problemas, no lo hiciéramos por incomprensión, por venalidad, o por cobardía, porque no habríamos sabido estar a la altura de las circunstancias de la hora.

Los que nos hemos embanderado en esta lucha social, que es definitiva para la Nación, debemos seguir imperturbables en nuestra obra. Que no vengan los agitadores de extrema derecha que ya se desilusionaron muchas veces, ni los de extrema izquierda, que quieren hacer un experimento con nuestras masas. Sabemos a qué atenernos. Conocemos los objetivos que hemos de conquistar y ninguna influencia que no sea la que la Nación imponga con sus necesidades, nos llevará a otros campos, y menos aún al más peligroso de todos: la disociación de las agremiaciones, que traerá consigo un período de debilidad primero, y después la muerte definitiva de las agrupaciones obreras.

Queremos obreros auténticos, representando a auténticos sindicatos obreros. Es decir, que ningún aspecto del sindicalismo se derive hacia la política, hacia la religión o hacia cualquier otra ideología extraña al campo

obrero. O sea: obreros representantes de obreros, de obreros mancomunados en una gran actividad, unidos para ser fuertes en la lucha a emprender en colaboración con el Estado.

Se ha hablado también de la necesidad de que las conquistas sociales que día a día vamos ganando sean duraderas.

Afortunadamente, los que han combatido el concepto de unidad gremial, han sido los "intermediarios", porque tienen interés de mantener su situación. Entendemos por "intermediarios" a aquellas personas que por no ser auténticos trabajadores, persiguen objetivos muy distintos de la defensa directa o inmediata del gremio.

De modo, pues, que aconsejamos a los obreros de los distintos gremios tengan presente nuestra palabra honrada y sincera: se organicen, tengan cada día más fuerte y más unida su organización. Para eso recuerden que una organización es fuerte y es eficaz cuando tiene, en primer término, buenos y auténticos trabajadores por representantes. No dejen que la política ni las ideologías extrañas se infiltren dentro de sus propias organizaciones, porque ello constituye su propia disociación.

3º — Auto-gobierno sindical.

Queremos también que esos sindicatos, perfectamente organizados y serios, se manejen a sí mismos, como corresponde a nuestras instituciones republicanas. Queremos también que nuestros obreros no sean defraudados por sus propios dirigentes, y que esos sindicatos se cuiden a sí mismos, expulsando de su seno a los agitadores profesionales, que no van tras la defensa de la clase obrera, sino de sus propios intereses.

Se ha dicho también que el gobierno quiere tener bajo su dirección a los sindicatos obreros. Nada más falso y mal intencionado. El gobierno defenderá a las asociaciones obreras, pero quiere que ellas se organicen, que ellas se constituyan y que ellas se gobiernen.

No queremos gremios regimentados, y el haber

patrocinado un Congreso interamericano, es la demostración más palpable de que estamos contra todo sectarismo y contra toda división de la clase trabajadora.

Auspiciamos una sola cosa: gremios bien organizados, representados por sus propios hombres, con disciplina gremial y dentro de cuya organización no se practiquen otras actividades que las puramente gremiales. Solamente así puede asegurarse la estructura de un gremio potente e indisociable, porque tan pronto como en un gremio entran las semillas de la disociación, ya sea política, ideológica, racial o religiosa, con fines utilitarios, el gremio se desmoronará a largo o a corto plazo.

CAPITULO IV

SEGURIDAD SOCIAL

A) GENERALIDADES

1º — Necesidad de soluciones integrales: protección biológica, económica y cultural.

El Estado se encuentra empeñado y trabaja incansablemente por resolver todos los problemas de previsión social que permitan que en este país, pueda afirmarse algún día, que no existe un hombre que haya trabajado, que se encuentre a merced de la desgracia y de la desolación, sin que la acción del Estado llegue oportunamente para protegerlo y para ayudarlo en su desgracia.

La exposición doctrinaria de la seguridad social, ofrecía magníficas perspectivas; pero como otros problemas argentinos, sufrió deformaciones sistemáticas en su aplicación.

Su realización careció de criterio unitario, de rigor científico y de conocimiento preciso de las necesidades reales.

El sistema vigente padecía de tres grandes males: la anarquía, la imperfección, la inestabilidad. La unidad sirve cabalmente a los fines protectores del Estado, al facilitar la extensión de la cobertura de los riesgos sociales y profesionales a todos los sectores de la sociedad y organiza los medios para alcanzar la estabilidad económica y financiera de los regímenes existentes y de los que sucesivamente se le incorporen.

Este principio relaciona el pensamiento, suprema dignidad del hombre, con la voluntad de hacer, como síntesis de la filosofía moderna.

Todos los años un elevado porcentaje de ciudada-

nos, al presentarse a cumplir con su obligación de aprender a defender a su patria, deben ser rechazados por no reunir las condiciones físicas indispensables; la mayoría de los casos son originados en una niñez falta de abrigo y alimentación suficiente. Y en los textos de geografía del mundo entero, se lee que somos el país de la carne y del trigo, de la lana y el cuero.

Es indudable que una gran obra social debe ser realizada en el país. Tenemos una excelente materia prima, pero para bien moldearla, es indispensable el esfuerzo común, de todos los argentinos, desde los que ocupan las más altas magistraturas del país, hasta el más modesto ciudadano.

La defensa nacional es así un argumento más, que debe incitarnos para asegurar la felicidad de nuestro pueblo.

La seguridad social de la Argentina exige soluciones integrales, que vayan al fondo en sus cuestiones vitales y que, sin detenciones, siga dotando a las clases trabajadoras —cualquiera sea su militancia, su profesión, su fe, sus disciplinas civiles—, de las más elementales ventajas.

El porvenir de la Patria, dependerá de la seguridad social de sus habitantes. Para ello crearemos los medios protectores de la masa trabajadora argentina. Esta acción nuestra será combatida. Pero a esa resistencia oponemos la energía capaz de extinguirla.

La asistencia y previsión social ejercitadas, como hasta ahora, en hechos aislados por las asociaciones profesionales, por los patronos o por el Estado, conduce a una dispersión de esfuerzos y medios, que siempre es perjudicial a la obra de conjunto.

En el aspecto de la acción social hemos de llevar a la asistencia social un concepto de mutualismo de Estado; vale decir, que lo que el hombre gana es para comer, vestir y habitar dignamente. Los accidentes de la vida: enfermedades, invalidez o vejez, estarán a cargo del Estado.

Los beneficios del presente: salario, trabajo y descanso, han de verse extraordinariamente aumentados.

por esa previsión social a cargo del Estado, que complementa y amplía la previsión individual, por el ahorro y la previsión de la comunidad, organizada en mutualidades. Los jornales se ven así aumentados porque los hombres disponen para vivir de su salario y para sus necesidades extraordinarias, cuentan con los medios que la previsión del Estado y la comunidad le ofrecen.

Hemos comenzado por realizar una propaganda sobre el ahorro —posible con los mejores salarios— y luego propugnamos por el incremento de las mutualidades.

La acción de la asistencia social, por principio, debe tender a que los beneficios lleguen a los puntos más alejados del país; que es por otra parte, donde quizás más se la necesita.

No hemos de dejar pasar el tiempo sin comenzar a construir en todo el país, casas limpias, higiénicas y agradables para los trabajadores. En un país donde hay tantos miles de millones de pesos, no ha de faltar dinero para pagar la construcción de las casas necesarias para obreros.

Pensamos que en este país debe amanecer el día —y pronto— en que ningún hombre que haya trabajado llegue a la vejez o caiga en la invalidez sin tener un medio de vida asegurado por el Estado, quien debe organizar las fuerzas necesarias para sostener los hombres que han dedicado su vida al trabajo.

En materia de seguridad social, la educación de las masas tiene una influencia definitiva. Ninguna innovación legislativa se ha realizado sin producir, en la práctica, la oposición de los mismos beneficiados.

Hemos iniciado con la revolución una forma integral del país en lo político, en lo social y en lo económico. Esa reforma, que ya ha alcanzado a las masas urbanas, ha de seguir extendiéndose sobre esa misma masa de trabajadores urbanos y la rural hasta que se obtenga la total organización del trabajo, del descanso y de la previsión social.

Tanto por lo que se refiere a la organización del trabajo, como de la previsión social buscamos, preci-

samente, regular el trabajo de aquellos sectores que gozan de menores garantías y estructurar la previsión para aquellas clases sociales más desamparadas, que son las que requieren una mayor protección social para subsistir.

Queremos alcanzar para la Argentina una amplia seguridad social, que se traduzca en una protección biológica y económica, tanto para el hombre como para la mujer, que los cubra de todos los riesgos sociales y profesionales, sobre la base de una solidaridad organizada. De esta grandiosa finalidad, que es columna vertebral de las aspiraciones del Gobierno surgido del 4 de junio, serán servidores eficaces, las cajas gremiales, con relación a las diversas actividades; los seguros sociales para los diferentes riesgos; la asistencia social que llegue urgente al verdadero necesitado, como función supletoria del seguro social propiamente dicho, y el mutualismo en su realización integral de cooperación y colaboración.

B) PREVISION SOCIAL**1º — Sus fundamentos: cooperación y solidaridad social.**

La previsión social estructura y elabora el futuro del país, en la más noble y desinteresada concepción de la solidaridad humana y nacional. Por eso, se inspira en la necesidad orgánica de protección estatal a la vejez o la invalidez; se afirma en el sentimiento de justa recompensa al esfuerzo y trabajo individual y se funda en el espíritu de cooperación y hermandad nacional que propugnamos. Por eso también, es justicia, es previsión y es cristiano amor al prójimo.

La Previsión Social, al asegurar contra los riesgos de la vida al individuo, lo educa para la ciudadanía y lo conforma para la humanidad. La solidaridad, que es el fundamento de la previsión, importa así la unión y ayuda mutua de todos los individuos de un grupo social, primero, y de todos los grupos sociales después, confundiendo al individuo con la comunidad nacional y a la nación con la comunidad de las naciones. Por eso, en materia de previsión social, los principios aprobados en conferencias internacionales de trabajo, donde el país concurriera y expresara su asentimiento, han sido adoptados.

2º — La previsión social como deber del Estado y derecho de los individuos. El ahorro.

El primer grado de ella, es el ahorro personal. Todo aquel que pueda, debe hacerlo y los salarios deben permitir al hombre de familia normal, hacer un pequeño ahorro en forma de que con su propia previsión, pueda hacer frente a un infortunio con sus propios medios por lo menos en el momento de su iniciación.

Propiciamos el ahorro porque consideramos que los pueblos fuertes son, precisamente, los que saben hacer frente a un infortunio con sus propios medios, por guardar y acumular las economías materiales. Los pueblos virtuosos son los que aúnan esas economías materiales con los valores espirituales, destinándolos para incor-

porarlos al patrimonio nacional, en forma de que el país pueda disponer de ellos, cuando las fuerzas humanas o extrahumanas reclaman el mayor cúmulo de energías para salvar a la patria.

La previsión social ha de ser integral para que sea efectiva. Comienza como dijimos, por el ahorro, esa virtud extraordinaria de los hombres previsores, que si representa un pequeño esfuerzo en las épocas de bonanza, ve compensados sus sacrificios en las épocas difíciles. El ahorro es la acción de primer grado en la previsión social, es decir la previsión individual. El segundo grado está en las mutualidades, que comprende el esfuerzo de una comunidad o gremio en defensa de todos sus miembros. El tercer grado de la previsión social es la acción del gobierno en su aspecto integral de seguros, asistencia social y demás servicios anexos.

El Estado moderno ha de comprender la necesidad de una previsión social integral de su parte, si no quiere llegar a enfrentarse con problemas mucho más graves que el de desprenderse de una parte pequeña de su riqueza material. Los trabajadores, con todo derecho, exigen del Estado esa previsión que ellos, con su trabajo están pagando en todos los órdenes: el derecho que todos los hombres tienen después de haber agotado su vida en el trabajo y en la lucha para asegurarse una vejez tranquila, sobradamente ganada a lo largo de toda una vida de trabajo y sacrificio.

La pensión a la invalidez o a la vejez, no es una dádiva ni una limosna. Es un derecho que el hombre se gana trabajando. Sobre todo en países como el nuestro, en el que se ha mantenido un standard de vida merced a salarios exigüos, es donde más derecho tiene el obrero a exigir que la organización estatal le asegure una vejez tranquila, sin pensar que deja en el mundo seres desheredados de todo amparo, para que sean pasto de la explotación que él ha sufrido.

Hay que educar al trabajador en la previsión, pero esta educación resultará incompleta, si no significa la superación del concepto materialista de la vida.

La legislación universal sobre previsión nació como

consecuencia de luchas o como integración jurídica del concepto materialista de la historia. Por eso, a primera vista aparece la previsión social como una creación de tal naturaleza. Y no es así. No exalta la materia biológica o económica; sino que la considera, respeta y defiende, como posibilidad para que el espíritu humano cobre vuelo, libre de ataduras y contrapesos materiales.

La Previsión, concebida bajo estos conceptos de generosa mancomunidad, ha de preocuparse en forma especial para que el hombre conserve su capacidad de trabajo económico durante el mayor tiempo posible, para lo cual se requiere poner en marcha el plan de la medicina preventiva y curativa que evitará en lo posible la invalidez y extenderá los límites de la vida activa.

La previsión resulta así parte integrante de una pedagogía nacional estrechamente vinculada a un derecho nuevo y a una nueva economía. Por lo tanto, la legislación existente debe ser revisada, ordenada y modificada. Pero por encima de todo, debe ser integrada de acuerdo a nuevas formas y a viejas experiencias. La creación de nuevas leyes sociales necesita atender el reclamo perentorio de la necesidad y de la experiencia. Debe ser la expresión de la realidad argentina y no síntesis de nuevas ficciones o mera traducción de leyes foráneas.

La jubilación no puede ser un privilegio, sino un derecho de todos los que trabajan. Y al sostenimiento de ese seguro social deben concurrir el Estado, las empresas y el individuo; porque, mientras las primeras prosperan, el hombre que entregó todas sus energías para que se engrandecieran, declina, falto de una legislación previsora y humana.

La Revolución del 4 de Junio, que nosotros hemos personificado en el gobierno y en sus proyecciones, tiene un contenido político y un contenido social que no puede escapar a los habitantes de la República. Dentro de ese contenido social buscamos perfeccionar el trabajo, desarrollar una gran acción social, y completar la insignificante obra de previsión social realizada hasta ahora en nuestra patria. Ese contenido social ha de cumplirse integralmente. En ese orden de ideas la jubilación, como el

estipendio y todo lo relativo a la previsión, ha sido contemplado dentro de los estudios generales que nuestros técnicos realizan desde hace mucho tiempo.

La jubilación, integralmente considerada para todos los servidores del Estado, está siendo estudiada en forma también integral. Es un problema extraordinariamente complejo. No es posible que nosotros, aún procediendo leal y honradamente creemos cajas que dentro de unos pocos años hayan de dejar en la calle a millares de personas. Todo aquello que nosotros creemos, no ha de desvanecerse por la acción del tiempo, porque hemos de crear instituciones que por sí solas se defiendan.

Las jubilaciones deben asegurar con absoluta justicia la satisfacción de las necesidades del trabajador. Esas necesidades son las que deben determinar los factores y las resoluciones que rigen las jubilaciones, para que cada persona tenga asegurada la suya, dentro de un régimen absolutamente humano y justo.

Afrontamos ya la tarea máxima de la previsión social; y dentro de muy pocos años, ningún argentino que haya trabajado carecerá de una jubilación en su vejez o en su invalidez.

Con la previsión social hemos de abolir los tristes cuadros del desocupado, del enfermo, del inútil o del viejo, porque no es justo que en una sociedad donde tanto sobra, no haya lo suficiente como para recoger con humano y cristiano corazón, a quien no tiene fuerzas o medios para ganarse la subsistencia con su propio brazo. Fieles a estos principios que hemos enunciado con profunda lealtad desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, no estamos prometiendo: estamos haciendo.

3º — Reestructuración sobre las bases modernas y científicas del ordenamiento de la legislación de previsión social.

En materia de seguridad social, un vasto plan coordinador, tendiente a dar unidad y armonía a la legislación vigente; a vigorizar el régimen financiero actual, a crear el sentimiento humano y social de las prestaciones; y a extender el campo de su aplicación.

No podía el país haber iniciado la cobertura de los riesgos como los de invalidez, enfermedad, vejez, muerte, paro forzoso y maternidad de otro modo que como lo hizo. Es decir, creando cajas gremiales para los núcleos sociales más compactos y determinables, empezando por los empleados públicos, y concluyendo con aquellos servidores a cuyo cargo se encuentran los servicios estatales.

Tal régimen económico y legal primero, pudo haber servido, en alguna medida —muy limitada, por cierto— las necesidades del Estado; pero éste ya no puede mantener un sistema tan arcaico en sus concepciones y tan inestable e inseguro en su desenvolvimiento, como tampoco debe dejar en la zona fácil y cómoda del olvido a los grandes grupos sociales formados por productores económicos, a quienes siempre acecha la amenaza de una enfermedad, de la invalidez prematura o de la muerte, con su cortejo de hambre y necesidades.

La tarea es dura y exige dedicación, espíritu de sacrificio y pujanza. Tendremos que ordenar lo existente, consolidar sus bases económicas, jurídicas y sociales, para luego extender su acción bienhechora a todos los trabajadores, manuales e intelectuales.

La experiencia universal sobre la materia nos da, dentro de una esquemática documental árida, pero preciosa, los más diversos sistemas financieros. De todos ellos puede extraerse lo propio y aplicable en nuestro medio, ya que, en suma, la producción económica será la que soportará los riesgos sociales y profesionales.

Sobre esto convendrá que la prudencia determine los límites de los gravámenes, pero nunca al punto de organizar prestaciones que clamen por su insuficiencia, como ha ocurrido hasta aquí, traducido esto por jubilaciones y pensiones cuyo monto es tan exiguo que conspira contra la paz social.

No se trata tampoco de ampliar el régimen de retiros como una dádiva, para crear ociosos, sino de proteger a los productores económicos incapacitados y a sus familiares, porque ése es un deber del Estado y un derecho de los habitantes del país. Y todo Gobierno que se extravíe

en el dédalo inextricable de una dialéctica abstrusa, sin realizaciones, que prometa y no haga, que forje esperanzas y produzca sólo desilusiones, podrá mandar, pero no dirigir, orientar ni crear. Y habrá pasado por la historia de su pueblo sin escribir una sola página en ella.

C) VIVIENDA POPULAR

- 1º —** Importancia del problema. Su solución: Planes de construcción de conjunto; fomento de la iniciativa privada: reducción y exención de impuestos. Rebaja de los intereses en los préstamos con garantía hipotecaria.

Asumimos desde un principio la obligación de afrontar el angustioso problema de la vivienda, planteado entre nosotros y notoriamente agravado en los últimos tiempos, en virtud no sólo del crecimiento desorganizado y vertiginoso de los centros poblados, sino también de la carencia de una política comprensiva dirigida a su solución.

Si la vivienda pobre, destartalada y miserable, pudo servir hasta ahora de argumento para efectistas y truculentas disertaciones y ser tema que difundió la prensa en enjundiosos editoriales, estudió el sociólogo hasta sus últimas derivaciones, analizó el estadígrafo a través de números reveladores de increíbles hacinamientos y de progresiva desnatalidad y si por lo demás, dió lugar a algunas iniciativas legislativas y a realizaciones prácticas de escaso relieve frente a las ingentes necesidades del pueblo, no constituyó nunca en las alturas del poder una preocupación verdaderamente honda y patriótica, que impulsando a la voluntad con decisión incontinida, provocase ese empuje realizador que todo gobernante debe desplegar, cuando corren riesgos valores imponderables como la supervivencia misma de la estirpe y el acrecentamiento del capital humano, cuyo déficit es y ha sido siempre síntoma inequívoco de grandes males sociales.

Un problema de tanta magnitud, que ha incidido sobre la raza, malogrando sus ricas calidades autóctonas, sobre esta raza criolla y sufrida, sobria y paciente y por lo mismo digna de todo estímulo y ayuda; sobre esta raza valiente y heroica con cuya sangre y sudores se conquistaron nuestras glorias más puras; un problema de tanta trascendencia que atenta contra la estabilidad del hogar al que le cierra las puertas de su natural desarrollo

y fortalecimiento, no podía dejar de ser afrontado en toda su dolorosa realidad por este gobierno revolucionario, que siente en sus entrañas la acuciadora inquietud de asegurar el porvenir a todas luces grande de la patria, asegurando primeramente la célula substancial de la sociedad, la familia, al mayor número de las mismas, la propiedad de la casa que es "manantial de sentimientos puros, afección a las cosas, evocación del recuerdo, sostén del linaje y base de una misión social".

Y tal es nuestro afán en ese sentido que si los tratadistas de derecho público señalan como elementos integrantes de la Nación, primordial y "sine-qua-non" al territorio, nosotros sostenemos que no es posible concebir la idea de familia, sin que indisolublemente, como la sombra al cuerpo, esté adherida a ella el espacio vital, el techo, elemento material que cobija y aglutina y a cuyo amparo se expande y florece la vida. De ahí nuestro ideal: "una vivienda para cada familia y cada familia en su vivienda", cuya cristalización, tras la cruzada que hemos de emprender al instante, traerá irremisiblemente aparejada una firme y segura armonización social.

En relación con las necesidades de las clases modestas, se ha de resolver con criterio justo y eficaz, el problema no ya grave, sino pavoroso de la vivienda. No sólo la capacidad de habitación de las grandes ciudades es notoriamente insuficiente y repercute en el elevado costo de los alquileres, sino que la población vive en forma absolutamente inadmisiblemente. El hacinamiento y la promiscuidad ofrecen caracteres alarmantes, con influencia perniciosa en el aspecto sanitario y en el aspecto ético. Naturalmente que la solución no puede recaer íntegramente sobre el Estado, sino que requiere otra serie de colaboraciones y de arbitrios principalmente encaminados al aumento de capacidad de habitación. El simple juego de la oferta y de la demanda, procurando que aquélla sea superior a ésta, ha de resolver gran parte del problema, por lo cual nos atrevemos a decir que no se puede proceder con un criterio unilateral, sino con un concepto integral.

Mirando el porvenir, nos proponemos facilitar el acceso a la pequeña propiedad privada al mayor número

de familias, con lo que entendemos contribuir al afianzamiento de una de las bases más sólidas de la seguridad social. La tarea es ímproba y espinosa, pero también reconfortante.

Estamos empeñados, en construir viviendas en todo el país, para que los trabajadores de nuestra tierra comiencen a disfrutar del derecho del hombre que trabaja; y que hasta ahora no ha sido acordado sino en forma excepcional.

En la previsión social está ya determinado el plan, que ha iniciado su ejecución, para la construcción en el país de casas para obreros y pensamos que en pocos años haremos desaparecer el conventillo y el rancho en toda la extensión de nuestra patria.

No se puede hacer en un año una obra más grande que la que hemos hecho nosotros. Hemos construido las primeras casas para obreros. En un año hemos construido más casas que en los 25 años anteriores. Iniciaremos un plan de Administración Nacional de la Vivienda, para construir la cantidad de casas necesarias, que solucionen este problema impostergable.

De los planes de construcción de conjunto a que anteriormente nos hemos referido, fluye la posibilidad de que se obtengan diversas ventajas. Por un lado los gastos generales de edificación se reducen, y ello hace posible el propósito que tenemos de que el obrero no insuma por concepto de vivienda arriba de la quinta parte de sus ingresos mensuales. Por otro, la agrupación de determinado número de familias facilita la prestación de servicios sociales, cada vez más necesarios. A este respecto no es aventurado pensar que el esfuerzo realizado se malogrará si junto a los barrios no se establecen, mediante el apoyo privado u oficial, aquellas entidades de fomento que velen por la salud física y espiritual de los moradores, promoviendo un conveniente "aprendizaje de la propiedad" e impartiendo la enseñanza, en sus más amplio sentido de la "manera de vivir".

Si bien la Administración tiene como función primordial la de resolver el problema de la vivienda económica para la clase auténticamente trabajadora, se ha tenido en

cuenta asimismo las exigencias no menos dignas de protección, de otros importantes sectores de la población, el de los empleados y el de la clase media, igualmente descuidada hasta el presente.

Se debe fomentar la edificación de viviendas de todas clases, lo que no ha de ser difícil, porque la propiedad inmobiliaria es considerada como la inversión de dinero más segura. Uno de los medios de fomento, que siempre ha dado resultado ha sido la reducción o la exención de impuestos por un número de años, a quienes edifiquen en determinadas zonas y con ciertas condiciones.

Otro punto de interés, con vistas ya a la vivienda popular, sería la promulgación de una ley que autorice al Poder Ejecutivo y a los gobiernos provinciales, no sólo a prohibir el arrendamiento de viviendas que no reúnan las condiciones necesarias de capacidad y de higiene, sino a imponer multas y conceder plazos para que los propietarios realicen las refecciones necesarias, con la conminación de que transcurrido un plazo las llevará a cabo el Estado por cuenta del propietario. La aplicación de esta norma se tiene que realizar con la necesaria cautela, a fin de evitar que queden en la calle, sin lugar donde instalarse, las familias que vivan en las casas objetos de refección.

Se ha de promulgar también una ley que obligue a todos los propietarios de explotaciones industriales, agrícolas, forestales o pecuarias, situadas a más de determinada distancia de un núcleo urbano, a proporcionar vivienda en las condiciones previamente determinadas a todos los trabajadores. Claro es que esta norma se ha de referir a las explotaciones con suficiente capacidad económica.

Coordinar la actuación de la Administración Nacional de la Vivienda con el Banco Hipotecario Nacional y las diversas Cajas de Jubilaciones que integran el Instituto Nacional de Previsión, a fin de que como medio de inversión de reservas tracen planes de préstamos para la construcción de barriadas de casas baratas, es otro de los objetivos que han de ser alcanzados; así como también el fomento del préstamo para la propiedad horizontal, entre determinadas clases de trabajadores. Aun cuando esta forma de propiedad es resistida en la Argentina, tiene

grandes ventajas y en todas partes se desarrolla con absoluta normalidad, sobre todo si los beneficiarios se constituyen en cooperativa. En tal sentido se impone la modificación del artículo 2617 del Código Civil.

Fomentar, dentro de las normas legales y ordenanzas municipales la construcción directa y personal de las viviendas de los obreros. Esta modalidad del trabajo familiar, puede ser encauzada y orientada por las autoridades competentes, poniendo gratuitamente a disposición de los interesados, planos y consejos técnicos que las hagan más higiénicas, económicas y estéticas.

El Gobierno, preocupado por dar soluciones razonables y permanentes que faciliten a las clases modestas la adquisición de tierras para trabajar y de viviendas limpias para vivir, ha comenzado por modificar el régimen financiero de las operaciones hipotecarias. De este modo, el capital que se recoja para hacer préstamos hipotecarios costará más barato y los préstamos podrán hacerse a un interés menor. Cuando las instituciones hipotecarias hagan préstamos destinados a comprar con facilidades la tierra del colono o la vivienda del obrero y del empleado modesto, podrán otorgarlos con intereses sumamente bajos que no signifiquen, como las tasas actuales, una pesada carga sobre los escasos rendimientos del trabajo humilde. Esto permitirá cumplir un amplio plan de colonizaciones sobre tierra propia y una vasta obra de construcción de viviendas. No tardará en sentirse, según esperamos el estímulo que estas medidas han de significar. Ellas ayudarán eficazmente a resolver dos problemas vitales: uno, que hace a la estructura de nuestra economía rural y que consiste en el alto rédito que nuestro hombre de campo debe pagar para comprar su tierra a plazos; otro, de no menos urgencia que consiste en la inoperancia de las facilidades concedidas hasta ahora, a las clases modestas de nuestra población para adquirir una vivienda. El caso del colono requerirá soluciones especiales, que contemplen incluso la posibilidad de que la tierra sea pagada con una parte de su producción y también contemple planes anuales elásticos que, en los años de malas cosechas, no lo fuercen a la liquidación ruinosa de sus escasos bie-

nes. Por otra parte, la intensificación de las construcciones, producirá un efecto tonificante sobre las numerosas industrias nacionales que trabajan para la edificación. Interesa fundamentalmente mantener al país en el alto grado de actividad en que hoy se halla y la posibilidad de acrecentar las construcciones en todo tiempo, constituye un medio seguro para prevenir cualquier amago de desocupación con que el futuro pueda enfrentarnos. La defensa de nuestra economía, que tanto depende de la defensa de la mano de obra argentina y del mantenimiento de los ingresos de la clase trabajadora, encontrará, en estas reformas, instrumentos adecuados para su seguridad.

D) MUTUALISMO

1º — Su función: subsidiaria del seguro social.

El Estado ha fijado ya las finalidades de su política mutualista. El gran objetivo que orienta la acción en esta materia lo constituye la implantación de un mutualismo integral, controlado por la Nación y en función subsidiaria del seguro social, como valioso instrumento de ayuda mutua.

No se trata aquí de intervencionismo que desnaturalicen el equilibrio de la acción. Por el contrario, se desea fortificar con la concurrencia del Estado la posición del mutualismo, verdadero lugar de encuentro de los hombres que se inspiran en los principios eternos de la justicia social, para resolver con arreglo a las doctrinas de la misma, los problemas sociales de los grandes núcleos populares.

De las herramientas que empleará el ser humano del presente, para alcanzar tales destinos, la que cuenta con un lugar de preferencia es el mutualismo, una de las más puras y esenciales manifestaciones de la solidaridad humana.

Y la obra de previsión que realiza el mutualismo, por sus características, no puede ser excluyente de la acción estatal, y ésta, al reclamar participación en el juego libre de la actividad mutual, sólo necesita y quiere estimular, cooperar, sostener y defender la trayectoria de las realizaciones mutuales, dentro de una convivencia armónica, que haga estériles las diserciones y termine con las anárquicas formas del desencuentro mutual.

Es necesario destacar con precisión y claridad que la iniciativa privada, a cargo de las mutualidades existentes en el país, ha sido y es base segura de trabajo social. Las raíces profundas de estas mutualidades dan ahora sus más jugosos frutos en lo que llamaríamos acción comprensiva de conjunto, entre las mutualidades y el Estado, que no es otra cosa que una vasta mutualidad de esfuerzos y entusiasmos.

No es el Estado el que sale ahora a recoger los esfuerzos privados. Es la organización que el propio pueblo ha

creado para su servicio, dentro del Estado mismo, la que ofrece la técnica de sus funcionarios, la agilidad de sus nuevas concepciones, la justicia de una nueva época y realización sin trabas de todos los sueños mutualistas.

Los mutualistas son en realidad nuestros precursores, son los primeros que se han unido para aliviar los dolores que hoy, mañana y siempre, son comunes a toda la familia argentina.

Nosotros aspiramos al mutualismo nacional, que no es otra cosa la previsión social: con los bienes de todos concurrir en auxilio de los males y las desgracias de los demás.

Si la tradición tiene para los hombres el valor de todo lo legendario, la fraternidad es el sentimiento más noble que pueden ostentar los hombres.

Consiste la acción social privada en la creación de cooperativas para asistencia social, la creación de asociaciones patronales que otorguen asistencia social a sus obreros y complementen la del Estado; y finalmente, organizaciones del Estado, que cumplan la asistencia social en forma de que un obrero pueda ser asistido en la enfermedad y en la desgracia, como sería asistido el más pudiente de los argentinos.

La mutualidad tiene la ventaja de que cuando un hombre no puede afrontar un infortunio porque es superior a sus fuerzas y posibilidades económicas, la colectividad de que forma parte se hace cargo de la mala situación y la resuelve. Su colectividad está más cerca de él que el Estado.

Estamos sobre el camino de la mutualidad integral; en otras palabras, comenzaremos por el ahorro que es la asistencia individual de cada trabajador, continuaremos con la mutualidad, que es la asistencia del grupo, y terminaremos con la asistencia general del Estado, que es la previsión social indispensable para la masa de los trabajadores.

E) MEDICINA SOCIAL — DESCANSO**1º — El problema sanitario. Redistribución de profesionales. Socialización de la profesión: el médico "funcionario".**

La organización de un ministerio o de una gran repartición pública que cuide la salud del hombre es tan importante, como cualquier otra de las más importantes actividades del Estado. Y obsérvese este fenómeno: el problema de la lepra en nuestro país es pavoroso. El paludismo es también otro problema pavoroso y el de las enfermedades sociales es terrible. El de las enfermedades profesionales es también grande. Pero hay uno que por sobre todas las cosas es más peligroso: la falta de controlador en el esfuerzo humano.

Hay, pues, un sistema de trabajo tal que el hombre es viejo a los cuarenta años de edad. Eso es lo que hay que evitar; porque la vejez no es sino la intoxicación progresiva del hombre. El hombre no se pone viejo por los años, sino porque se va intoxicando paulatinamente con el tiempo. Entonces, contra el proceso de intoxicación hay un proceso de desintoxicación, que el Estado debe imponer al hombre, lo quiera o no lo quiera, en defensa de su salud. Hay poca gente que hoy lo hace. El Estado debe defenderlo organizando la vida del hombre; haciendo que el trabajo esté en relación con el descanso; porque él se intoxica en el trabajo y se desintoxica en el descanso.

No se desintoxica en la misma forma en un departamento de la calle Callao que en las playas de Mar del Plata. Es decir, que la población ha de ser cuidada por igual, porque vale tanto la salud del rico como la del pobre.

El Estado debe controlar, también, las actividades que pueden perjudicar la salud del hombre.

Aquí no existe ningún organismo para cuidar la salud de la población. No existe un Código Sanitario en la Nación, y aquí uno puede tener un niño y criarlo en unas condiciones tales que se muera antes de haber cumplido los 20 años.

La mortalidad llega al 200 % en algunas regiones y, nadie se ha ocupado de establecer las condiciones en que esos niños deben vivir. No es posible que parte de la población argentina se muera por falta de alimentación y que nosotros estemos alimentando a medio mundo.

En la conscripción se llega en muchas regiones a encontrar el 50 % de los hombres inútiles por debilidad constitucional, aquí, donde cada argentino podría comerse media vaca por semana. Esto ha pasado, porque no ha habido un departamento de Estado que se ocupara de estos problemas.

Lo que la Revolución quiere es que en el término de cinco años no haya un sólo habitante sin asistencia médica, y que, por lo menos, una vez cada dos años se le haga un examen integral, para que si es necesario, pueda concurrir a una casa de salud, del Estado, donde se le haga una radiografía y un verdadero examen médico, para prevenirlo. Y si tiene una enfermedad de cualquier grado que sea, habrá que tratarlo y ayudarlo a que conserve su salud. En cambio, en la actualidad, hay hombres que saben que están enfermos, cuando ya no tienen cura, o bien se mueren sorpresivamente de un ataque al corazón.

Si la previsión social ha de dirigirse al cuidado del país en su aspecto integral, el primer elemento a considerar es el hombre. Por eso la asistencia social en todas sus manifestaciones, representa para nosotros, quizá el más alto coeficiente de la previsión social. El Estado está en la obligación de atender en primer término a sus propias necesidades, y dentro de ellas a las de su población, que constituye el elemento vital. En ese sentido, no ha escapado a nuestra percepción, que mientras en los grandes centros urbanos sobran médicos, en un 70 % de la extensión de nuestro territorio mueren las personas sin asistencia médica. De ahí que el problema fundamental, desde el punto de vista de la previsión social, en la asistencia médica, sea la redistribución de los profesionales en el país.

Carecemos de los edificios indispensables para ampliar el sistema sanitario. Mientras la población ha cre-

cido en proporción geométrica, los establecimientos médicos y sus posibilidades han crecido sólo en proporción aritmética. Disponemos de 64.000 camas en todo el territorio pero, de acuerdo con nuestra población, necesitamos 122.000.

De nada sirve tener grandes médicos y especialistas si los beneficios de su ciencia, no pueden llegar al pueblo por intermedio de organizaciones adecuadas. No hay exceso de médicos. Una mala distribución —determinada por factores geográficos y económicos— conduce a la concentración de profesionales en los centros urbanos. Por eso sobran médicos en la Capital y faltan en las provincias y territorios donde diariamente, se expiden certificados de ciudadanos muertos sin atención profesional.

El Estado debe afrontar la asistencia médica integral en beneficio de aquéllos que ganan menos. Será conveniente semisocializar la medicina, respetando el libre ejercicio de la profesión y la libre elección del médico por el enfermo y fomentar, por otra parte, para las clases pudientes, el desarrollo del régimen asistencial privado. Para el desarrollo del sistema, es conveniente contar con el apoyo popular y de los vecindarios, siempre dispuestos a ofrecer su colaboración humanitaria.

En la previsión continúa todo lo que sea asistencia médica, sea preventiva o curativa y en tal sentido se construyen en todas partes policlínicos y hospitales regionales. Hemos querido que esto se haga por cada gremio, porque somos partidarios de la asistencia hospitalaria en los hospitales y policlínicos de cada gremio, porque cuidará mejor su establecimiento en el caso de que sea de él y no del Estado.

Centenares de intervenciones han correspondido para que se cumplieran las disposiciones vigentes sobre previsión de accidentes, higiene y seguridad de los lugares de trabajo, condiciones indispensables que deben regir en todos los medios en que el ser humano desarrolla sus actividades.

Otros aspectos colaterales presenta este mismo problema; y entre ellos el del proletariado profesional, que

un Estado como el nuestro, de catorce millones de habitantes y casi tres millones de kilómetros cuadrados no admite racionalmente, en forma alguna. En tal sentido, pensamos que la profesión médica debe comenzar en nuestro país a transformarse paulatinamente en una profesión regulada y racionalizada por el Estado, de modo que el profesional vaya evolucionando hacia el médico funcionario por excelencia.

Los médicos, como elemento primordial de la sociedad humana, no pueden escapar a la evolución; y no nos explicamos cómo es posible que las arcaicas formas en que se viene ejercitando una profesión indispensable para el Estado, cual es la medicina, conserven su primitivo ritmo. Porque, naturalmente, el espíritu de socialización, terminará por no autorizar servicios que no sean, dentro de esa socialización, un perfecto engranaje que represente para la población una garantía, tanto en el aspecto cualitativo, como en el cuantitativo.

Es lógico que el problema médico se haga cada día más difícil en todas partes. Ya en los países más adelantados en este aspecto, ha desaparecido casi en su totalidad el médico "francotirador". Hoy los médicos pasan a ser funcionarios del Estado, y la explicación que, en estas grandes naciones se da, a tal propósito, es muy simple.

El médico tiene ante sí dos problemas. La ciencia y su propia vida. Generalmente se considera en esos países, que quien tenga que dedicarse a su propia vida, lo hará en perjuicio de su ciencia; y quien tenga que dedicarse a su ciencia lo hará en perjuicio de su propia vida. En consecuencia, no podemos aspirar que todos los médicos sacrifiquen su vida en aras de su ciencia; pues no es, teóricamente aceptable que puedan hacerlo todos. Por eso, para nosotros, lo más moderno en este orden de ideas es que el Estado llegue a tener al "médico funcionario", solucionándole el aspecto de la subsistencia, para que pueda dedicar su vida a la ciencia.

Es indudable que pueden existir algunos reparos. Hay quienes afirman que el médico sujeto a un estipendio, pierde el interés a su perfeccionamiento y se dedica a ser un empleado de la profesión, en lugar de ser un profesio-

nal. Nosotros sabemos que esto puede combatirse. Y es más: combatirse con éxito, con una moral profesional que el mismo gremio esté encargado de mantener, mediante la creación de Tribunales de Honor o Tribunales Profesionales, que descalifiquen a la persona que desciende a tal grado de decrepitud moral.

2º — Cumplimiento del descanso: diario, hebdomadario y anual. Centros de esparcimiento. Turismo.

El objetivo final de nuestra política social es simple. Vamos hacia la organización integral de la previsión social. En el trabajo hemos de trabajar con los obreros mismos, con los empleados, con los industriales, con los patronos, para llegar a establecer un régimen de trabajo humano y soportable que permita disfrutar de un descanso reparador para el día y para la semana.

Cuanto deba hacerse para la justa retribución del trabajo, para que todos tengan sus horas de reposo, y para que la licencias justas no resulten cercenadas, o para que ningún abuso sea cometido, pueden tener la seguridad de que se hará.

La organización del descanso es otra cuestión que, paulatinamente se ha ido reduciendo a que no se trabaje el domingo y el sábado a la tarde. Eso no puede ser un programa para nosotros que tendemos a una organización completa del descanso, que abarque todos los aspectos incluso el cuidado de la salud del obrero, de la misma forma que el capitalista cuida, de sus máquinas, destinándoles algunos cuidados a su limpieza, conservación y arreglo.

El obrero debe gozar del descanso suficiente para reponer sus energías consumidas por la fatiga. Ya están limitados los espacios del trabajo. Nosotros vigilarémos los espacios del descanso. sean diarios o hebdomadarios, semanales o anuales. Y pensamos que hay que tomar medidas para asegurar el disfrute del descanso, para lo cual estamos empeñados en crear centros de esparcimientos para los trabajadores, lugares de alojamiento y turismo, en forma de que en un futuro no lejano cada

obrero pueda tener, quince o veinte días de vacaciones en la montaña o en el mar. Se están preparando campamentos en distintos lugares, para el veraneo de la clase obrera, mediante un insignificante desembolso y pasaje reducido al 10 o 20 por ciento de su valor a distintos lugares de la República.

CAPÍTULO V

POLITICA CULTURAL

GENERALIDADES

En lo cultural pensamos lo mismo que en las demás cosas.

La cultura en nuestro pueblo, hoy está solamente dirigida a unas 200 o 300 mil familias que pueden costearle a sus hijos los estudios.

La revolución quiere, también, que el Estado brinde a su población, la oportunidad de estudiar; se las brinde por partes iguales, de acuerdo con su propia vocación.

Es interesante observar el panorama de la realización cultural de nuestro país en el momento actual.

La República Argentina tiene actualmente una población escolar de 4 millones de jóvenes, que están obligados por la ley a asistir al colegio hasta los 12 años; es decir, que de los 6 a 12 años tenemos 4 millones de muchachos que por ley están obligados a estudiar. Después de eso, entra el ciclo de humanidades, o sea: el Colegio Nacional. Ya no van más de 500 mil, de manera que aquí queda un desperdicio marginal que representa 3.500.000 jóvenes, que el Estado no se preocupa ni de su situación ni educación. Pero, es más: de ahí viene la Universidad. A la Universidad van solamente 10 mil y tenemos en consecuencia un desperdicio marginal de 3.990.000 muchachos abandonados por el Estado, para que después de 7 años salgan 3.500 médicos, abogados e ingenieros. Vale decir que el Estado gasta 70 millones de pesos para que salgan 3.500 profesionales de las Universidades, y de los demás nadie se ocupa, y quedan 3.996.500 muchachos sin ninguna posibilidad de aprender, sino con el dolor de la fábrica y del taller, o de cualquier otra actividad en que se hace a golpes.

La Revolución quiere que estos cuatro millones que empiezan a estudiar en la escuela primaria, tengan las mismas posibilidades, para terminar sus estudios en las Universidades si su vocación es una carrera. Quiere ser médico, abogado, etc., si tiene medios se lo costea su familia, y si no los tiene, el Estado.

Ahora bien, como no todos desean ser médicos y abogados, nosotros pensamos crear para la industria y actividades agrícola-ganaderas las escuelas necesarias a fin de hacer producir al país.

1º — Capacitación intelectual y moral de los maestros.

Consideramos que es deber primordial de todo gobernante cuidar la cultura de su pueblo como el depósito más preciado que se va transmitiendo de generación en generación. No creemos que en esta idea básica pueda haber discrepancia; pero sí pueden presentarse en los métodos para su cumplimiento. El nuestro se ha de dirigir tanto en un ansia de profundidad como en un anhelo de extensión, y esto no sólo en el orden de la enseñanza teórica, sino también de la práctica, tan abandonada hasta el presente. Nos parece que ninguna labor puede ofrecer un carácter más democrático que la de hacer asequibles los estudios superiores aun a las clases más modestas. Las universidades no han de ser el recinto de los que quieran estudiar o de los que económicamente puedan hacerlo, sino de los que lo merezcan por sus dotes intelectuales, aunque no lo puedan económicamente. La capacidad y no el dinero, ha de ser la llave que abra a todos los ciudadanos las puertas de la ciencia.

El mundo ha de estructurarse sobre nuevas formas, con nuevo contenido político, económico y social. Grave es la responsabilidad de los maestros del presente. Incierto, el futuro de la juventud, que ha de hacerse cargo de ese porvenir, como conductora de un pueblo en marcha, que tiene riqueza, pujanza y una tradición de gloria que defender.

Hemos considerado siempre que en cada una de las etapas de la vida de la Nación, en su pasado, en su presente y en su porvenir, se ha creado una obra que es más de Dios que de los hombres.

El pasado pertenece a nuestra historia y a nuestros héroes. Al presente tenemos la grave responsabilidad de tenerlo en nuestras manos. Pero el futuro, que es lo más valioso, porque es la esperanza de la Patria, ese sí es de los maestros que plasman y modelan diariamente en las escuelas, a los hombres del mañana, de quienes depende la grandeza de la nacionalidad.

No hay país que pueda ser grande, si no son grandes los que forjan y acendran el temple y el alma de sus hijos. La democracia y cualquier otra forma de gobierno, en que un noble liberalismo les guíe, no será nada para la grandeza de los países, si los maestros no han preparado los hombres que han de practicarla y llevarla adelante.

Se ha dicho, y con razón, que Inglaterra es uno de los países más libres y más importantes del mundo, y eso lo debe exclusivamente a la escuela. El liberalismo en manos de hombres mal instruidos, mal preparados, conduce más al caos que a la liberación y no la grandeza de los hombres y de las patrias.

De ahí surge, en forma indudable, la responsabilidad de los hombres y de las mujeres que están forjando, en los niños, la grandeza futura del país. De ahí surge la enorme responsabilidad de un magisterio consciente que ha de formar la fuerza más extraordinaria del pueblo, que es la conjunción de las inteligencias y de las almas de los hombres que lo integran.

La tarea del maestro no es solamente la de instruir, sino la de educar y formar el alma y la inteligencia, y dar armas a los hombres para su lucha por la vida o en la vida. Porque es necesario pensar siempre qué armas han de dársele a los hombres de los pueblos, para que se defiendan a sí mismos en la lucha por la vida, como también para que sirvan a sus países, en la lucha por su grandeza y por su destino.

2º — Enseñanza primaria: la moral cristiana base esencial de la misma. —

En los ejemplos de la moral cristiana encontrarán

las normas que han de condicionar su espíritu y agilitar su sensibilidad. Estos encarnados desde edad temprana orientarán, sin duda, al educando hacia una línea de conducta recta y le darán un rumbo certero en el curso de la vida.

Por eso, en esta compleja tarea, no es bastante concretarse a la parte práctica. No es suficiente conseguir que el niño se ingenie, aguce su entendimiento, arbitre por intuición, inteligencia o sagacidad, los medios de salvar los obstáculos que pueda encontrar en su camino, que sea capaz de bastarse a sí mismo, eso es de suyo muy importante, pero es necesario e indispensable para quien tenga la responsabilidad de dirigirlos, penetrar en su psicología, descubrir sus inclinaciones y encauzarlas.

El concepto de la amistad, del compañerismo, la comunidad en el esfuerzo, la mutua cooperación y la solidaridad son los resortes que debe poner en juego.

Exaltar sus sentimientos patrióticos, el respeto a nuestras tradiciones, a nuestros símbolos, la admiración a nuestros próceres, contribuirá a afirmar la conciencia de un sano argentinismo; emular el valor y la franqueza, el cumplimiento del deber y el concepto del derecho, son semillas que no se pierden en ese campo virgen; el amor a los padres, a los maestros, a sus camaradas, son virtudes que florecen, cuando se cultivan inteligentemente.

Propendemos a la formación de generaciones sanas de cuerpo, mente y espíritu, de hombres honrados, leales y buenos, que piensen, juzguen y reflexionen.

El Gobierno auspicia, estimula y apoya decididamente, toda obra cuyos fines culturales o propósitos educativos propendan al mejoramiento moral y físico de la juventud.

Queremos que todos los argentinos puedan mirar de frente al mañana. Que nadie tenga dudas, sobre el grandioso porvenir de la Patria.

Bajo los gloriosos pliegues de nuestra bandera, no puede ni debe haber niños argentinos que no puedan ir a la escuela, o que tengan que ir a ella mal alimentados. Tampoco los debe haber, que vivan desnutridos en hogares sin luz y sin calor.

Luchamos, los hombres de este gobierno, por que los

niños, puedan vivir despreocupados del presente, entregados a sus juegos y estudios, amparados en una familia cristianamente constituida, seguros del porvenir. De ese porvenir sin sombras que se les habrá de entregar en custodia mañana; y del que tendrán que responder ante sus hijos, como nosotros respondemos ahora.

Surgirán así legiones de muchachos en plenitud de vida, viriles, optimistas, en marcha pujante hacia un porvenir que no es incierto, cuando se confía en el propio esfuerzo, se tiene luz en el cerebro y firmeza en el carácter, conciencia de sus aptitudes y un concepto positivo y realista de los deberes que impone la convivencia armónica y caballeresca.

La preocupación de cultura es tradicional en la Argentina y ha sido el afán de combatir el analfabetismo mediante una sólida y difundida enseñanza primaria, lo que principalmente, ha hecho grande la figura de Sarmiento. La piedra fundamental fué buena y por eso a través de los años, lo único que ha habido que hacer, ha sido una labor de perfeccionamiento de adaptación de la enseñanza a las necesidades de los tiempos modernos.

3º — Enseñanza secundaria: Su finalidad práctica. Orientación profesional.

La enseñanza secundaria debe contemplar de modo muy especial todos aquellos conocimientos de sentido práctico, que contribuyen a la formación profesional, desarrollando en gran escala las prácticas en huertas y granjas experimentales y en talleres de todas clases dotados de elementos modernos. Urge que la enseñanza se encamine a formar obreros eficientes en todas las especialidades.

Es necesario orientar la formación profesional de la juventud argentina. Que los faltos de medios o de capacidad, comprendan que más que medrar en una oficina pública, se progresa en las fábricas y talleres, y se gana en dignidad muchas veces.

Que los que siguen carreras universitarias, sepan que las profesiones industriales les ofrecen horizontes tan amplios como el derecho, la medicina o la ingeniería de construcciones.

Las escuelas industriales, de oficios y facultades de química, industrias electrotécnicas, etc., deben multiplicarse. La defensa nacional de nuestra patria, tiene necesidad de todas ellas.

4º — Universitaria: democratización de la enseñanza; gratuidad de los estudios; reorganización de la cátedra.

Pero posiblemente el problema de mayor trascendencia en materia docente es el universitario, respecto al cual y pese a todo lo que se diga, hay que tener el valor de señalar que es poco democrático. El hecho de que una institución sea autónoma o autárquica no implica necesariamente que sea democrática, porque son términos que no guardan relación. Como tampoco el carácter democrático se adquiere por la circunstancia de que la institución elija sus propias autoridades, pues si la elección se hace por y entre un círculo cerrado o entre una clase determinada, el sistema, lejos de ser democrático, resultará aristocrático, plutocrático, teocrático y, en términos generales, oligárquico.

El pueblo que gobernándose a sí mismo, constituye una democracia, ha de comprender a la totalidad de los ciudadanos; concepto incompatible con toda división. Así puede suceder lo que, con relación a la Universidad, ha sucedido: que pese a su autonomía y al derecho de elegir a sus autoridades, ha demostrado su absoluta separación del pueblo y el más completo desconocimiento de sus necesidades y de sus aspiraciones. El divorcio entre autoridad y pueblo ha sido indudable y ha quedado probado en los comicios del 24 de Febrero.

La incomprensión señalada tiene su origen en dos circunstancias. Es una la falta de acceso de las clases humildes a los estudios superiores universitarios. Para entrar en la segunda enseñanza y en las Facultades se necesita un mínimo de bienestar económico, y ello, a su vez, por dos razones: porque los estudios son relativamente costosos y porque las familias modestas necesitan incrementar sus ingresos, utilizando el trabajo de los menores apenas han

llegado a la edad de los catorce años. Sobre este particular conviene salir al paso de una idea muy difundida, muy equivocada y muy peligrosa para el debido enjuiciamiento del problema. Se dice que la Universidad argentina tiene carácter popular porque muchos estudiantes, posiblemente un crecido porcentaje, proceden de familias de origen modesto; pero se olvida que se trata de familias que si bien originariamente eran pobres, lograron por sus esfuerzos o por circunstancias propicias que antes se daban frecuentemente, levantar una fortuna más o menos grande. Y el resultado es que siempre los estudiantes (salvo contadas excepciones confirmatorias de la regla), son hijos de familias que desenvuelven su vida dentro de un ambiente, cuando menos, de pequeña burguesía. Trabajadores manuales o hijos de trabajadores manuales no llegan a las Universidades ni siquiera a la enseñanza secundaria.

La cátedra, no siempre era ocupada por los más capaces de nuestros maestros, y muchas de las conquistas logradas en las cruentas luchas de la reforma universitaria, se desvirtuaban frente a los habilidosos manejos de ciertos grupos, que primero bregaban por su hegemonía dentro de los claustros, para después oponerse a sus antagonistas vencidos, en una permanente pugna de desplazamiento.

Y es la segunda causa de oposición entre la Universidad y el pueblo, que una gran mayoría de los profesores, por razones de formación o de edad (también frecuentemente de posición económica), responden a un sentido reaccionario "que a veces trata de disfrazarse de avanzado", y casi siempre conservan, con relación a cada momento presente el atraso correspondiente a la época en que iniciaron sus actividades docentes. Mientras tanto, el pueblo sigue marchando y defendiendo ideas nuevas. Si quienes gobiernan los centros de enseñanza no responden a ellos, no cabe decir que la institución sea democrática. A lo sumo se podrá decir que se gobierna así misma, pero su gobierno será hostil al sentimiento mayoritario de la Nación. El rector o los consejeros que designa un Poder Ejecutivo, libremente elegido por el pueblo, responderán a las tendencias predominantes, y en ese sentido será perfecta-

mente democrático; en tanto que esas mismas autoridades aún elegidas por el propio claustro, pueden ser antidemocráticas, si la posición del claustro que lo elige no representa el ideario de la masa ciudadana. Conocemos bien la crítica a que se presta la tesis que defendemos, pero tenemos el convencimiento de que nos asiste la razón y por eso repetidamente, hemos dicho que hay que dejar de lado las formas puramente externas de la democracia, para sembrar las bases de una democracia verdadera y efectiva.

No queremos que nuestras palabras se interpreten como un propósito de destruir las autonomías universitarias. Francamente decimos que nuestra política se orientara en ese sentido, hasta el punto mismo en que no se oponga al sentimiento popular y a los intereses generales de la Nación.

Pero todavía, la Universidad Argentina ofrece otra falla seria en el orden pedagógico y es la falta de dedicación del profesorado a la labor docente. La realidad es que el catedrático, ni convive con el alumnado ni le sirve de guía u orientación; se limita, los días en que le corresponde dictar clase, a dar una conferencia que ni siquiera su audición es obligatoria para los estudiantes. El porcentaje de alumnos que concurre a clase es, por su baja proporción, realmente vergonzoso, lo que por otra parte dice poco en favor de los profesores, porque demuestra su falta de condiciones para dar interés a su disertación. En general, el profesor (médico, abogado, ingeniero, etc.) dedica su actividad principal a aquellos trabajos particulares que le producen mejores rendimientos económicos y sólo ofrece a la enseñanza sus residuos. Lo que los ingleses denominan "full time" debe ser la norma del profesorado universitario.

Por ello, propugnamos una legislación universitaria que se asiente sobre estas bases:

a) Elección de las autoridades, en tal forma que no representen un criterio de oposición con los anhelos populares.

b) Incompatibilidad de la cátedra con otras actividades, salvo los casos excepcionales de profesores extraordinarios de reputación reconocida.

c) Retribución adecuada para la dedicación total de los profesores a la enseñanza.

d) Selección escrupulosa del profesorado universitario, mediante concurso-oposición con pruebas públicas.

e) Obligatoriedad de asistencia a clase de los estudiantes regulares.

f) Gratuidad de la enseñanza universitaria.

g) Derecho de todo estudiante que haya obtenido un promedio elevado de calificación en la primera enseñanza para ingresar a la segunda.

h) Derecho de todo estudiante que haya obtenido un promedio elevado de calificación en la segunda enseñanza, para cursar estudios superiores.

i) Prohibición de ingreso en las enseñanzas superiores a quienes no hayan obtenido, en la segunda enseñanza el promedio de calificación que se fije.

j) Creación de número suficiente de becas de segunda enseñanza y universitarias para aquellos estudiantes pobres, que se encuentren en las condiciones determinadas en los incisos g) y h). Las becas habrán de bastar para costear las necesidades del becado y para resarcir en todo o en parte a la familia del perjudicado de la falta de trabajo retribuido del estudiante.

k) El sostenimiento de las becas no debe caer exclusivamente sobre el Estado, sino que debe ser compartida por determinadas entidades, instituciones y empresas poderosas y no con carácter voluntario, sino compulsivamente y a título de contribución.

5º — Necesidad de la enseñanza técnica y capacitación obrera. Su perfeccionamiento.

La industria argentina comienza a nacer. En la época actual ninguna nación puede llegar a ser industrial en el concepto integral de la palabra, es decir en grado tal, que pueda competir con cualquier otro país del mundo, si no perfecciona su mano de obra para estar en condiciones de superar a los demás competidores en los mercados del mundo.

Por esa razón la Argentina, no puede aspirar a con-

vertirse en un país industrial, sin preparar su mano de obra por la instrucción y educación de sus operarios.

Cuando se dijo que el país seguiría siendo colonial, mientras no hubiera una industria —que es también una verdad del presente—, pensamos nosotros que la Argentina no tendría una industria hasta que no hubiera racionalizado la formación de sus operarios, en que cada uno, mediante un mejoramiento social, un mejoramiento espiritual y un mejoramiento material pudiera rendir a esa industria la perfección que ella exige, para poder competir con las demás industrias, en cualquier momento.

La implantación de la enseñanza industrial en la juventud argentina podemos decir que es una conquista que hemos promulgado con los hechos. Sabemos bien cuanto se ha luchado para obtener esa enseñanza que honra tanto al país por la dignificación de sus obreros.

El país no produce actualmente ni el 20 % de lo que debe producir. ¿Por qué?

Porque no se explotan racionalmente sus riquezas. Vale decir, porque el país no tiene hombres capacitados para hacer rendir al trabajo todo lo que el trabajo debe rendir en la ciudad o en el campo. Por otra parte, entramos en un período de la industria en que nuestros productos necesitan salir a competir a los mercados del mundo con otros productos industriales, y para eso, hay que llevar artículo noble, bien fabricado y de bajo costo de producción.

Se obtiene hoy eso con una máquina perfecta —que la tenemos— y con una buena mano de obra, de un obrero capacitado, inteligente y metódico. Es por eso que la Secretaría de Trabajo y Previsión ya ha comenzado con la instrucción de menores.

Comenzaremos con jóvenes que saldrán operarios, después les crearemos las Escuelas de aplicación técnica, para que sean sobrestantes, capataces, etc., y después las escuelas politécnicas, de donde saldrán técnicos, recuperando, así ese elemento hoy abandonado al juego, a la vagancia y al vicio, por falta de una acción orientadora del gobierno.

Lo mismo haremos, siguiendo este criterio, respecto

a las actividades agrícolas y ganaderas. En el orden cultural, esto quiere la Revolución.

Es decir, que todos tengan las mismas posibilidades de prepararse en lo que su vocación le indica.

Los técnicos argentinos se han mostrado tan capaces como los extranjeros.

Y si alguien cree que no lo son, traigamos a éstos, que pronto asimilaremos todo lo que puedan enseñarnos.

El obrero argentino cuando se le ha dado oportunidad para aprender, se ha revelado tanto o más capaz que el extranjero.

Maquinarias, si no las poseemos en cantidad ni calidad suficientes, pueden fabricarse o adquirirse tantas como sean necesarias.

Las materias primas nos las ofrecen las entrañas de nuestra tierra, que sólo esperan que las extraigamos.

Si no lo tenemos todo, lo adquiriremos allí donde se encuentre, haciendo lo mismo que los países europeos, que tampoco lo tienen todo.

La Escuela de Capacitación para obreros Agregados a las Embajadas, es otra conquista de la Revolución. Antes, habían agregados Comerciales, Navales, Aero-náuticos, Culturales y Militares, que representaban las fuerzas económicas de la Nación, sus fuerzas musculares y sus fuerzas armadas. Nosotros hemos pensado en las fuerzas del trabajo, que son tan importantes como cualquiera de las otras. Queremos, también, entrelazar armónicamente en el exterior, la representación de esas fuerzas que son la esencia misma de la nacionalidad. Esa es la razón de ser de la creación de la Escuela de Capacitación para Obreros, que van a desempeñar esta misión tan difícil y de tanta responsabilidad en la Nación, donde ellos están Agregados a las Embajadas.

Queremos también que nuestros obreros compartan una función más del Estado, porque así estarán en el gobierno, en la administración, en la legislación y, por último, en la representación augusta de nuestra Nación, frente a las demás naciones del mundo. para que cuando un 25 de Mayo, con los ojos llenos de lágrimas, como ocurre a menudo en el extranjero, se ize en nuestra embajada la

bandera argentina, esté también representado el trabajo argentino, que tanto ha hecho para que esa bandera esté hoy izada con honor, en los mástiles de nuestros barcos y fortalezas.

La inauguración de cursos de perfeccionamiento para obreros adultos representa el primer jalón de esta obra, que ha de capacitar, en el futuro, a la industria argentina.

Cuando nos demos realmente cuenta de las posibilidades de la industria en nuestro país, frente al triste ejemplo del obrero improvisado en la industria actual, impuesto por las necesidades creadas por la situación bélica, debemos pensar en el futuro de la misma, ya que puede plantearnos problemas extraordinariamente serios, para no descuidarla.

En las actuales circunstancias la industria del país puede defenderse racionalmente con cualquier recurso, en cuanto a la mano de obra atañe. En los días venideros, sólo podrá, con una mano de obra suficientemente capacitada, competir con las demás del mundo. De otra manera, la solución que se dé a los problemas que plantee, será solamente parcial; e impondrá una protección, que será totalmente contraria a los intereses de esa industria misma.

Debemos honrar los talentos, el trabajo y los artistas y reverenciar la magistratura y las autoridades que se testácan por su saber, por su virtud, por su patriotismo; debemos elevar a los cargos públicos a los hombres de mérito, salidos del pueblo; debemos enseñar a los magnates cuáles son sus deberes de solidaridad social, porque la cuna dorada ha dejado de ser un título de monopolio para los honores, las influencias y la participación del poder. Debemos ser un ejemplo constante de amor propio.

Es nuestra misión fomentar las artes, las industrias, las bellas letras; impulsar los estudios filosóficos, jurídicos y las más variadas ramas del saber; modernizar (esilizándola, perfilándola, despojándola de lo superfluo), toda nuestra legislación; incrementar por todos los medios las fuentes del saber humano, los institutos de investigación y de enseñanza.

CAPITULO VI

DEFENSA NACIONAL

A) GENERALIDADES

1º — Racionalidad de los objetivos políticos de las naciones.

Cualquier país del mundo, sea grande o pequeño, débil o poderoso, con un grado elevado o reducido de civilización, posee un objetivo político determinado.

El objetivo político es la necesidad o ambición de un bien, que un Estado tiende a mantener o conquistar, para su perfeccionamiento o engrandecimiento.

El objetivo político puede ser de cualquier orden: reivindicación o expansión territorial, hegemonía política o económica, adquisición de mercados u otras ventajas comerciales, imposiciones sociales o espirituales, etc.

Se ha dado en clasificarlos como negativos o positivos, según se trate de mantener lo existente, o bien, conquistar algo nuevo, ya sean continentales o mundiales, según las proyecciones de los mismos.

Los objetivos políticos de las naciones, son una consecuencia directa de la sensibilidad de los pueblos. Y debemos recordar que éstos tienen ese instinto seguro, que en la solución de los grandes problemas, los orienta siempre hacia lo que más les conviene.

Los estadistas o gobernantes, únicamente los interpretan y los concretan, en forma más o menos explícita y ajustada.

La verdadera sabiduría de los pueblos y el buen juicio de sus gobernantes consiste, precisamente, en no proponerse un objetivo político desorbitado, que no guarde relación con la potencialidad de la Nación, lo cual, en caso contrario, la obligaría a enfrentarse con un enemigo tan poderoso, que no sólo tendría que renunciar a sus aspiraciones, si no perder parte de su patrimonio.

Hoy los pueblos, disponen de su destino. Ellos labran su propia fortuna o su ruina. Es natural que ellos, en conjunto, defiendan lo que cada uno, por igual, ama y le interesa defender de la patria y su patrimonio.

La Europa, continente superpoblado por excelencia, es donde estos problemas sufren sus más agudas crisis, constituyendo así, un volcán con incontenible energía interna, que periódicamente entra en erupción, sacudiendo al mundo entero.

El continente americano, sin experimentar la agudización de estos mismos problemas, ha encontrado muchas veces, en el arbitraje, la solución de las cuestiones territoriales, derivadas de límites mal definidos. Pero, también, se ha encendido en luchas fratricidas; o se han visto sus naciones arrastradas a conflictos extracontinentales, cuya solución, muchas veces, no les interesaba mayormente.

Algún lector prevenido, podrá pensar que esta aseveración de que la guerra es un fenómeno social inevitable, es consecuencia de nuestra formación profesional, porque algunos piensan que los militares deseamos la guerra, para tener en ella oportunidad de lucir nuestras habilidades.

La realidad, es bien distinta. Los militares estudiamos tan a fondo el arte de la guerra, no sólo en lo que a la táctica, estrategia y empleo de sus materiales se refiere, sino también como fenómeno social. Y comprendiendo el terrible flagelo que representa para una nación, sabemos que debe ser, en lo posible, evitada; y sólo recurrir a ella en casos extremos.

Eso sí, cumplimos con nuestra obligación fundamental de estar preparados para realizarla, y dispuestos a los mayores sacrificios en los campos de batalla, al frente de la juventud armada, que la patria nos confía para defensa de su patrimonio, sus libertades, sus ideales o su honor. Si se quiere la paz, el mejor medio de conservarla, es prepararse para la guerra.

El aforismo, "si vis pacem, para bellum", se encuentra lo suficientemente demostrado por multitud de ejemplos históricos, para permitir siquiera ser puesto en discusión.

Hemos estudiado mucho la guerra en nuestra vida. He sido durante diez años, profesor de esta materia

en nuestra Escuela Superior de Guerra. Hemos cursado varios institutos en Europa, y nunca pensamos que cuanto hemos hecho en ese sentido, pudiera tener como finalidad la destrucción de la humanidad.

He aquí un concepto generalizado en algunos centros que no frecuentamos. Empero, hemos entendido siempre, que hemos sacrificado nuestra vida estudiando, para que si nuestro país se viera algún día amenazado por otro, pudiéramos ofrendarle el producto de nuestros estudios, y aún nuestra propia vida, en defensa de su integridad moral y material.

Afirmar que nosotros estudiamos para la destrucción no es, en nuestro concepto, la verdad; y pensar que somos los causantes de la guerra sería como afirmar que los médicos, son los causantes de las enfermedades. Por otra parte, debemos advertir que los más célebres inventores de elementos de destrucción, no han sido militares, sino los médicos y los químicos.

2º — Caracteres de la guerra moderna.

La guerra se juega en los campos de batalla, en los mares, en el aire, en el campo político, económico, financiero, industrial; y se especula hasta con el hambre de las naciones enemigas.

Los pueblos de las naciones en lucha, no se encuentran ya a cubierto contra las actividades bélicas, dado que poderosas formaciones aéreas siembran la destrucción y la muerte en poblaciones más o menos indefensas, buscando minar su moral y destruir las fuentes del potencial de guerra de la nación enemiga. El panfleto toma un lugar importante al lado de las tremendas bombas incendiarias y explosivas, en la carga de los poderosos aviones de bombardeo.

Un país en lucha puede representarse por un arco con su correspondiente flecha, tendido al límite máximo que permite la resistencia de su cuerda y la elasticidad de su madero, y apuntando hacia un solo objetivo: ganar la guerra.

Sus fuerzas armadas están representadas por la piedra o el metal que constituye la punta de la flecha; pero

el resto de ésta, la cuerda y el arco, son la nación toda, hasta la mínima expresión de su energía y poderío.

En consecuencia, no es suficiente que los integrantes de las fuerzas armadas nos esforcemos en preparar el instrumento de lucha, en estudiar y comprender la guerra, deduciendo enseñanzas de las diferentes contiendas que han asolado al mundo. Es también necesario que todas las inteligencias de la nación, cada uno en el aspecto que interesa a sus actividades, se esfuere también en conocerla, estudiarla y comprenderla, como única forma de llegar a esa solución integral del problema que puede presentársenos; y que tendremos que resolver, si un día el destino decide que la guerra haga sonar su clarín en las márgenes del Plata.

Ante el peligro de la guerra, es necesario establecer una perfecta tregua en todos los problemas y luchas interiores, sean políticos, económicos, sociales, o de cualquier otro orden, para perseguir únicamente el objetivo que encierra la salvación de la patria: ganar la guerra.

3º — Vastedad del problema de la organización de la Defensa Nacional. Su importancia para el caso de guerra.

La preparación de la defensa nacional es obra de aliento y que requiere un constante esfuerzo, realizado durante largos años. La guerra es un problema tan variado y complejo, que dejar todo librado a la improvisación, en el momento en que ella se presente, significaría seguir esa política suicida que tanto criticamos.

La organización de la Defensa Nacional de un país es una vasta y compleja tarea de años y años, por medio de la cual se han de ejecutar una serie de medidas preparatorias, durante la paz, para crearle a sus fuerzas armadas las mejores condiciones para conquistar el éxito en una contienda que pueda presentársele. Se formulará una serie de previsiones, a fin de que la Nación pueda adquirir y mantener ese ritmo de producción y sacrificio que impone la guerra, al mismo tiempo que se preverá el mejor empleo a dar a sus fuerzas armadas. Y, finalmente, otra serie de previsiones, una vez terminada la guerra: desmontar la maquinaria bélica en que el país se ha convertido, y adquirir de nuevo su vida normal de paz, con

el mínimo de inconvenientes, convulsiones y trastornos.

Las dos palabras, "Defensa Nacional", pueden hacer pensar a algunos espíritus que se trata de un problema cuyo planteo y solución interesan e incumben únicamente a las fuerzas armadas de una nación. La realidad es bien distinta. En su solución entran en juego; todos sus habitantes; todas las energías; todas las riquezas; todas las industrias y producciones más diversas; todos los medios de transporte y vías de comunicación; etcétera, siendo las fuerzas armadas únicamente el instrumento de lucha de ese gran conjunto que constituye "la Nación en armas".

Han existido en el mundo pensadores, que sin temor calificamos de utopistas, que en todos los tiempos y países han expresado que la guerra podía ser evitada. Mas, siempre, a corto plazo, una nueva conflagración ha venido a imponer el disenso más rotundo a esta teoría.

Las naciones, tienen la obligación de preparar la máxima potencialidad militar que su población y riqueza le permitan, para poder presentarla en los campos de batalla, si la guerra ha llamado a sus puertas.

Los pueblos que han descuidado la preparación de sus fuerzas armadas, han pagado siempre caro su error, desapareciendo de la historia, o cayendo en la más abyecta servidumbre. De ellos, la historia sólo se ocupa para recordar su excesivo mercantilismo: o los arqueólogos para explorar sus ruinas, descubriendo bellas muestras de una grandiosa civilización pretérita, que no supo cultivar las aptitudes guerreras de sus pueblos.

La preparación de las fuerzas armadas para la guerra, no es tarea fácil ni puede improvisarse en los momentos de peligro.

La formación de reservas instruídas, sobre todo hoy, en que los medios de lucha han experimentado tantos progresos y complicaciones técnicas, requiere un trabajo largo y metódico, para que éstas adquieran la madurez y el temple que exige la guerra.

El arte militar sufre tantas variaciones que los cuadros permanentes del ejército, deben entregarse a un constante trabajo y estudio.

B) EJERCITO, ARMADA Y AERONAUTICA NACIONALES.

1º — Organicidad de su plan de labor, orientando a la defensa del país y del continente americano.

La labor que desarrolla y continuará realizando el ejército se fundamenta en un plan orgánico de instrucción y de cultura profesional de sus cuadros, que responde a la necesidad de satisfacer la suprema exigencia de la defensa del patrimonio de la Nación.

El instrumento que ha forjado la revolución para asegurar el mejor gobierno, administración y preparación de las fuerzas armadas, lo constituye el Decreto-ley orgánico del ejército puesto en práctica a partir del 1º de noviembre de 1944.

Sin entrar en mayores detalles debe señalarse que el articulado de ese Decreto asegura:

Una mejor utilización de los habitantes de la Nación, en el moderno concepto de la organización del servicio de defensa nacional; la desaparición de odiosas e innecesarias diferencias en el establecimiento de la contribución patriótica que constituye el servicio militar; la preparación de cuadros de reserva calificados; un régimen de excepciones a las obligaciones militares; un reclutamiento del personal militar de carrera capacitado para el manejo de elementos modernos de lucha; ascenso por rigurosa selección y aquilatamiento de la idoneidad y, finalmente, la eliminación de los que perdieron la voluntad de sacrificio o no supieron mantener la línea de conducta y perfeccionamiento constante que la institución exige.

En los años pasados, el ejército ha debido experimentar un brusco crecimiento por imperativo de la hora crucial que el mundo vivió, pero ahora que parece encaminarse hacia un clima de paz y concordia, se reducirá al mínimo indispensable el número del contingente de ciudadanos a incorporar anualmente, manteniendo bajo bandera los efectivos necesarios que imponga la defensa del país, en concordancia con su potencialidad y, también, para responder a las exigencias de la defensa del continente ameri-

cano, de acuerdo con las obligaciones que se derivan de los compromisos internacionales, suscriptos o que suscriba el país. En el mejoramiento de material de guerra se seguirá atentamente, la evolución del problema de standardización, que la Junta Interamericana de Defensa recomienda introducir en el continente.

Dada la importancia que representa la capacidad industrial para dotar al ejército de elementos combativos, la Dirección General de Fabricaciones Militares continuará asegurando su normal desarrollo, creando al mismo tiempo fuentes de trabajo y de riquezas que se acrecentarán, cuando el Honorable Congreso de la Nación sancione el plan siderúrgico que será sometido a su consideración.

Se dedicará especial atención al aspecto de la instrucción profesional del ejército y sus cuadros, mediante perfeccionamiento de los estudios, que realizan distintos institutos militares y el envío de oficiales al extranjero para que perfeccionen sus conocimientos.

El año militar terminará con ejercicios finales y grandes maniobras, donde la tropa se ejercitará con la dureza de la vida militar y los cuadros de mando se familiarizarán con las condiciones más apropiadas a las fatigas físicas e intelectuales que la guerra impone.

Las construcciones militares, serán intensificadas para asegurar el mejor índice sanitario de la tropa, principalmente en las regiones donde la dureza del clima lo exige en forma imperativa.

Se ha procurado establecer unidades en regiones donde ello representa la consecución de un fin de orden social y económico, imponiéndose, en muchos casos, la construcción de barrios militares para oficiales y suboficiales, que serán completados en el futuro.

Es firme propósito del Poder Ejecutivo afianzar cada día más la disciplina del Ejército, mediante el libre juego de las prescripciones legales y reglamentarias, que rigen sus actividades, e intensificar la autoridad y atribuciones del comando y la dedicación absoluta de los miembros del ejército a la función específica de la institución, evitando toda ingerencia extraña.

La Marina cumplirá fielmente los objetivos fundamen-

tales trazados por nuestra política naval que consiste y ha consistido siempre, en el desarrollo y protección de los intereses argentinos en el mar. La grandeza de la República se halla íntimamente vinculada a la importancia del intercambio comercial y éste vive y prospera, en gran parte, gracias a las actividades marítimas. De ahí que la doble misión de desarrollar y proteger nuestros intereses marítimos, define claramente los dos grandes objetivos de la Armada: el fomento de nuestra flota mercante y el mantenimiento de una marina de guerra suficientemente preparada, para proveer la defensa marítima del país.

En la preparación de los planes para la renovación de las unidades navales y aeronavales que deben ser eliminadas, es necesario un compás de espera a causa del período que vivimos de rápida evolución en el diseño y empleo del nuevo material de guerra; pero por compromisos nacionales e internacionales derivados de la adhesión a la Carta de las Naciones Unidas, hemos de abordar esos problemas para contribuir en la medida de nuestras posibilidades al mantenimiento de la paz mundial. Mientras se completan los planes de renovación, el personal de la armada no deberá perder el contacto con el mar, razón por la cual las fuerzas navales y aeronavales mantendrán su ritmo habitual, con el fin de poseer tripulaciones bien adiestradas y con experiencia, que irán amoldándose a nuevos planes de instrucción y adiestramiento exigidos por las modalidades de la guerra naval de estos tiempos.

La orientación orgánica del Departamento de Marina tenderá a precisar, cada vez más, el reconocimiento de los dos grandes grupos constitutivos de su organización: el primero de ellos, de carácter netamente naval-militar, agrupará las fuerzas encargadas de la defensa nacional; el segundo, de carácter civil marítimo, comprenderá a aquellos organismos que, como la Prefectura General Marítima y la Dirección Nacional de la Marina Mercante, tienen ingerencia en el desenvolvimiento de las actividades relacionadas con la navegación y comercio, a través del mar.

Es un hecho notorio que la aviación constituye, en los momentos actuales, uno de los elementos de prefe-

rente atención en la preocupación universal. En el gabinete de los hombres de Estado, en los comandos supremos, en los laboratorios y en las usinas gigantescas, se libra actualmente una batalla tremenda por la supremacía aérea. De decisiva importancia en la actualidad y de incalculable importancia en el futuro, la aviación está ya siempre vinculada al desarrollo industrial, económico y estratégico de los pueblos.

Nuestro país no ha podido permanecer indiferente a los problemas e iniciativas relacionados con la aeronáutica. Más aún: su gran extensión territorial, —con miles de kilómetros de fronteras— la necesidad de modernizar y activar sus comunicaciones; la misma seguridad de sus poblaciones diseminadas en el vasto campo, imponen a la Argentina, una dedicación preferente a esta suerte de inquietudes. Debemos, por tanto, complementar con rutas aéreas nuestros caminos y nuestros ferrocarriles.

El resurgimiento de las fuerzas aéreas argentinas es el producto de los ideales jóvenes que las luchas de generaciones han retardado siempre.

La aviación es, por antonomasia, el arma de los jóvenes. De ellos recibe la fuerza y la sangre y se apoya en la ciencia y en la experiencia de los viejos que tanto valen y tanto impulsan la vida de los jóvenes.

La Revolución no podía permanecer indiferente ante el verdadero problema de la hora. La República Argentina se encontraba en veinte años de retraso con respecto a sus fuerzas armadas del aire. La industria se hallaba, también, grandemente atrasada. El Estado no había podido solucionar el problema porque intereses extraños a las necesidades de la defensa nacional, habían interferido ideas que eran viejas como la aviación misma. Sin embargo, no ha habido que vencer grandes dificultades. Ha sido necesario entregar la aviación a los hombres del aire, los únicos capaces de llevarla al estado que ella merece, para los intereses de la Nación.

Entendemos, que en esto no ha habido milagro alguno; es, solamente, la consecuencia de la lógica: suprimir, donde hay ciencia, la intervención de los amateurs.

La aviación moderna necesita de los aviadores ca-

pacitados. Todos los países del mundo que hemos recorrido, tienen sus fuerzas aéreas en manos capaces, y entendemos por capaces las fuerzas aéreas, militares o navales, en las que existen, por lo menos, veinte capitanes de navío o coroneles que mantienen la actividad de vuelo. Ello es lo que esperamos realizar. Formar la más sagrada y más importante de las misiones: el arte y la técnica de volar. De ese arte que todos ven, pero que pocos comprenden, porque en él, como en todas las artes, lo fundamental es el artista complementado por los elementos que capacitan el desarrollo del genio de los hombres, como parte vital de ese mismo arte.

Así, trabajamos por una aviación unida y poderosa. Para ello, esperamos mucho de los industriales, civiles y militares, porque pensamos que, de ahora en más, la Argentina, para realizar este milagro, no podrá contar sino con sus propias fuerzas.

El decreto N° 268, del 4 de enero de 1945, creando la Secretaría de Aeronáutica, dota al Poder Ejecutivo de un órgano ágil y eficiente para gobernar y orientar la actividad aeronáutica en sus aspectos más diversos. La actividad militar de la Aeronáutica no podría tal vez subsistir si no se estableciese una coordinación entre sus exigencias y las posibilidades aeronáuticas civiles del país y la explotación de las comunicaciones por aire, en el orden nacional e internacional, armonizando la iniciativa particular y el patrocinio del Estado, cuando sea conveniente.

La orientación del gobierno sobre los distintos problemas aeronáuticos ha sido fijada, en forma general, pero precisa y completa en el decreto N° 9358, del 27 de abril de 1945 y el cumplimiento de aquellos propósitos, que han tenido principio de ejecución, será totalmente satisfecho a medida que lo permitan los recursos económicos para el cumplimiento de los planes preparados, entre los que asume especial importancia el destinado a construcciones.

Tiene, también, la aeronáutica un papel preponderante en la defensa nacional. En la permanente superación de los medios de combate, la aviación se ha consagrado como uno de los más activos y enérgicos en la

pasada conflagración mundial y su desarrollo orgánico múltiple y especializado, con características técnicas particulares, le ha dado jerarquía de Fuerza fundamental, en el cuadro general de las Fuerzas Armadas del Estado.

Por eso es necesario atender las señaladas características en cuanto a su personal se refiere, por medio de una ley orgánica que a la vez de contemplar las particularidades del servicio de la oficialidad del aire, actualice la situación de los componentes de sus cuadros, conforme a las características de las misiones que impone la guerra aérea.

El militar junto a su ciencia, debe reunir condiciones de espíritu y de carácter de conductor, para llevar a su tropa a los mayores sacrificios y proezas: y eso no se improvisa, sino que se logra con el ejercicio constante del arte de mandar.

Las armas, municiones y otros medios de lucha, no se pueden adquirir ni fabricar en el momento en que el peligro nos apremia, ya que no se encuentran disponibles en los mercados productores, sino que es necesario encarar fabricaciones que exigen largo tiempo. En los arsenales y depósitos, es necesario disponer de todo lo que exigirán las primeras operaciones, y prever su aumento y reposición.

Las previsiones para el empleo de las fuerzas armadas de la Nación forman una larga y constante tarea que requiere de cierto número de jefes y oficiales, estudios especializados, que se inician en las Escuelas Superiores de Guerra, y continúan después, ininterrumpidamente, en una vida de constante perfeccionamiento profesional.

El conjunto de estas previsiones contenidas en el plan militar, que coordina los planes de operaciones del Ejército, la Marina y la Aviación, se realiza sobre estudios básicos, que exigen conocimientos profesionales y generales muy profundos.

En dicho plan se resuelve: la movilización total del país; la forma en que serán protegidas las fronteras; la concentración de las fuerzas en las probables zonas de operaciones; el posible desarrollo de las operaciones iniciales; el desarrollo del abastecimiento de las fuerzas ar-

madras de toda suerte de elementos; el desenvolvimiento general de los medios de transportes y de comunicación del país: la defensa terrestre y antiaérea del interior, etc.

Ya no bastan generales y almirantes generales, con ejércitos y flotas eficientes, para conquistar la victoria. A su lado, los representantes de todas las energías de la Nación tienen un rol importantísimo que jugar en la dirección de la guerra; y, muchas veces, son ellos los que orientan la conducción de las operaciones de las fuerzas armadas. Pero aún en los años 1914-18, detrás de los ejércitos en lucha, las poblaciones entregadas a un constante esfuerzo para mantener la potencia combativa de las fuerzas armadas, vivían en una relativa tranquilidad y bienestar.

La moral de la nación se mantenía sobre la base de los éxitos obtenidos en los campos de batalla, hábilmente explotados por una inteligente propaganda.

C) PLAN POLITICO

1º — Importancia de la política interna y externa y de la diplomacia en la conducción de la guerra

La conducción política y la diplomacia, con habilidad y astucia, han facilitado grandemente la tarea a la conducción militar. Una semana después, ésta entra a actuar en condiciones óptimas.

En los litigios entre naciones, sin tener un tribunal superior e imparcial a quien recurrir y, sobre todo, que esté provisto de la fuerza necesaria para hacer respetar sus decisiones, la acción de la diplomacia será tanto más segura y amplia, cuanto mayor sea el argumento de fuerza que, en última instancia, pueda esgrimir.

Así, nuestra diplomacia, que tiene ante si una constante tarea que realizar, estrechando cada vez más las relaciones políticas, económicas, comerciales, culturales y espirituales con los demás países del mundo, en particular con los continentales; y, dentro de éstos con nuestros vecinos, cuenta como argumento para esgrimir, además de la hidalguía y munificencia ya tradicionales de nuestro espíritu, con el poder de sus fuerzas armadas que deben ser aumentadas, en concordancia con su importancia, para asegurarle el respeto y la consideración que merece en el concierto mundial y continental de las naciones.

Durante la guerra, las actividades de la política exterior y de la diplomacia, no decrecen. Por el contrario, tal cual lo vemos en las pasadas contiendas, redoblan sus esfuerzos para continuar creando las mejores condiciones de lucha a las fuerzas armadas.

La política interna tiene gran importancia en la preparación del país para la guerra.

Su misión es clara y sencilla, pero difícil de lograr. Debe procurar a las fuerzas armadas, el máximo posible de hombres sanos y fuertes; de elevada moral y con un gran espíritu de patria. Con esta levadura, las fuerzas armadas podrán reafirmar estas virtudes y desarrollar fácilmente un elevado espíritu guerrero y de sacrificio.

Además, es necesario que las calidades, antes citadas,

sean desarrolladas en toda la población sin excepción, dado que es dentro del país, donde las fuerzas armadas encuentran su fuerza moral, la voluntad de vencer, y la reposición del personal, material y elementos desgastados o perdidos.

Cuando el peligro de guerra se hace presente, y durante el desarrollo de la misma, la acción de la política interna de los Estados debe aumentar notablemente sus actividades, porque son muy importantes las tareas que le toca realizar. Es necesario dar popularidad a la contienda que se avecina, venciendo las últimas resistencias y perjuicios de los espíritus prevenidos. Se debe establecer una verdadera solidaridad social, política y económica. La moral y el espíritu de lucha de la Nación toda, debe ser llevada a un grado tal, que ningún desastre ni sacrificio la pueda abatir. Desarrollar en la población un severo sentido de la disciplina y responsabilidad individual, para contribuir en cualquier forma a ganar la guerra. Es necesario organizar una fuerte máquina, capaz de desarrollar un adecuado plan de propaganda, contra-propaganda y censura, que ponga a cubierto el frente interior contra los ataques que el enemigo le llevará constantemente. Debe aprestarse a la población civil para que establezca por sí misma la defensa antiaérea pasiva en todo el territorio de la Nación, como único medio de limitar los daños y destrucciones de los bombardeos enemigos, etc.

D) PLAN ECONOMICO**1º — Acción industrial, financiera y comercial. Movilización y desmovilización de sus factores.**

Los ejércitos no valen por el número de soldados que puedan reunir y por las armas que pueden adquirir, sino, más que ninguna otra condición, por la fuerza que ellos pueden desarrollar con su inteligencia y con su trabajo. La Dirección de Fabricaciones Militares representa hoy en el Ejército Argentino un coeficiente imposible de ser reemplazado por ninguna otra fuerza. Las fábricas militares, además de ser un índice de la producción material de guerra, constituyen un índice de progreso nacional. Son la verdadera escuela de una futura industria que ha de ser perfecta y magnífica, no reparándose en los medios para lograrlo, cuando de la defensa nacional se trata. El Ejército y los trabajadores en una patriótica conjunción, han de forjar un espléndido futuro para la industria militar.

Todas las naciones en contienda movilizan la totalidad de sus industrias; y las impulsan con máximo rendimiento, hacia un esfuerzo común para abastecer a las fuerzas armadas.

Es evidente que esta transformación debe ser cuidadosamente preparada desde el tiempo de paz, solucionando problemas tales como el reemplazo de la mano de obra, la obtención de la materia prima, la transformación de las usinas y fábricas, el traslado y la diseminación de las industrias como consecuencia del peligro aéreo, el reemplazo y reposición de lo destruido, etc.

Durante la guerra, es necesario poner en marcha este grandioso mecanismo; regular su producción de acuerdo con las demandas específicas de las fuerzas armadas; asegurar los abastecimientos necesarios a la población civil; adquirir la producción de materias primas y productos industriales necesarios en los países extranjeros, anticipándose y neutralizando las adquisiciones de los enemigos; orientar la acción de destrucción de las industrias enemigas, señalando objetivos a la aviación y al sabotage, etc.

Al terminar la contienda, las autoridades encargadas de dirigir la producción industrial tienen ante sí un problema más arduo aún, cual es la desmovilización general de las industrias, con los problemas político-sociales derivados; asegurar la colocación de los saldos aún en curso de fabricación; transformar, en el más breve plazo posible, las industrias de guerra en productos de paz, para llegar cuanto antes a la reconquista de los mercados en los cuales se actuaba antes de comenzar la contienda, etc. Todo lo cual exige una dirección enérgica y genial; y la contribución de buena voluntad y esfuerzos comunes de industrias y masas obreras.

La Defensa Nacional exige una poderosa industria propia y no cualquiera, sino una industria pesada.

Para ello, es indudablemente necesaria una acción oficial del Estado, que solucione los problemas que ya hemos citado y que proteja a nuestras industrias, si es necesario. No a las artificiales que, con propósitos exclusivamente utilitarios, ya habrán recuperado varias veces el capital invertido, sino a las que dedican sus actividades a esa obra estable, que contribuirá a beneficiar la economía y asegurará la defensa nacional.

Es indudable que finanzas sanas desde la paz, facilitan notablemente la conducción financiera de la guerra. La existencia de reservas metálicas de divisas, y un crédito exterior e interior sano, son otros tantos factores de éxito a considerar.

La financiación de la guerra, sólo puede hacerse en base a cuidadosas previsiones, formuladas desde la paz, ajustadas a las más variadas circunstancias que pueden presentarse.

Será necesario efectuar una apreciación sobre el probable costo de la guerra, en lo cual es muy fácil que nos quedemos siempre cortos.

En el establecimiento de las inversiones habrá que realizar la administración más severa y estricta.

Para hacerse de recursos, habrá que extremar todas las medidas existentes, aún las coercitivas: movilización de las reservas metálicas y divisas existentes; aportes voluntarios o forzosos del crédito interno y externo; de los

bienes estatales; del sistema impositivo; de la emisión de papel moneda; etc., sin consideración alguna a los intereses particulares o privados.

Será, también, necesario realizar una guerra implacable a las finanzas de las naciones adversarias, especialmente atacando su crédito, su moneda y su sistema impositivo.

Asimismo, es necesario estudiar la contribución económica y financiera que se impondrá a la nación adversaria, en caso de victoria; y la forma de pagar la deuda de guerra, en caso de una derrota.

Finalmente, habrá que prever la forma de pasar del sistema financiero de guerra al de paz; y la financiación de la deuda contraída, que gravará aún, por largos años, las finanzas del Estado.

Es necesario estudiar cuidadosamente durante la paz, las condiciones particulares en que el comercio podrá desenvolverse en tiempo de guerra, para desarrollar una política comercial adecuada.

En primer lugar, es necesario orientar, desde la paz, las corrientes comerciales con aquellos países que más difícilmente podrán convertirse en contendientes, en una situación bélica determinada; ya que siendo el comercio una de las principales fuentes de la economía y de las finanzas de la Nación, conviene mantenerlo a su mayor nivel compatible con la situación de guerra.

Luego, deben estudiarse los puertos por donde saldrán nuestros productos e ingresarán los del extranjero. Se debe determinar cuáles son los susceptibles de sufrir ataques aéreos o navales, los que pueden ser bloqueados con mayor facilidad, etc., con el objeto de saber cuáles son los utilizables, y las ampliaciones necesarias en sus instalaciones, para admitir la absorción de los movimientos comerciales de los otros.

A continuación, habrá que considerar la forma en que dichos productos atravesarán el mar, a fin de asegurarlos contra el ataque naval del adversario. Surge, como condición óptima, la necesidad de disponer de una verdadera flota mercante propia, y de una poderosa marina que la defienda.

Se deberá estudiar, también, la posibilidad de desviar el tráfico de productos a través de países neutrales o aliados, con los cuales nos unan vías de comunicación terrestre, como forma de burlar el bloqueo.

Análogo estudio deberá efectuarse de los puntos críticos, sobre el que reposa el comercio enemigo, para atacarlo y poder así paralizarlo o destruirlo, sea mediante el ataque directo o por la competencia de productos similares en los mercados adquisitivos, haciendo jugar todos los resortes que la política comercial posee. Las "listas negras" constituyen un ejemplo significativo.

Lo manifestado para el comercio marítimo debe, naturalmente, ser extendido a las comunicaciones terrestres y fluviales con los países continentales.

Es necesario, luego, extender las previsiones al desarrollo del comercio interno, asegurando una distribución adecuada de los productos destinados a satisfacer el abastecimiento de las fuerzas armadas y de la población civil, evitando la especulación y el alza desmedida de precios.

Las vías de comunicaciones terrestres (Ferrocarriles y viales) y las fluviales deben ser cuidadosamente orientadas por una sabia política, que contemple, no sólo las necesidades de tiempo de paz, sino también las de guerra, en forma similar a las consideradas para el comercio marítimo. Además, habrá que considerar las necesidades de las fuerzas armadas, no sólo para su abastecimiento, sino para la movilización, concentración y realización de determinadas maniobras.

Terminada la guerra, es necesario proceder a una desmovilización del comercio del país, orientándolo hacia su cauce normal de tiempo de paz, intentando la conquista de nuevos mercados, etc. y ajustando todo a los resultados obtenidos en la contienda.

De lo acertado de estas previsiones, dependerá en alto grado la rápida desaparición de las crisis y depresiones que fatalmente se presentan en los períodos de post-guerra.

El solo enunciado de los problemas comerciales a que nos hemos referido, basta para dar una idea de la gravedad y trascendencia de los mismos, y de la necesidad de disponer de verdaderas capacidades para resolverlos.

La economía de la Nación, es de importancia fundamental para el desarrollo de la guerra. Las riquezas del país son llamadas a su máxima contribución, para asegurar el éxito de la misma; y de la calidad y cantidad de producciones existentes, dependerá también, en alto grado, la financiación de la guerra.

Las posibilidades del comercio exterior, las condiciones particulares de la economía de cada país y el manejo de sus finanzas, requieren la más hábil conducción, para evitar la ruina del mismo, a pesar de haber ganado la guerra.

El consumo de productos en un país en guerra, asume cifras fantásticas, y es necesario estimular al máximo la producción de riquezas a pesar de que la mano de obra, la maquinaria y los útiles, las fuentes de energía y los medios de transporte se encuentren ya exigidos al máximo.

Es necesario, además, estudiar la utilización de las propias fuentes de riqueza, coordinarlas con las de los países aliados y con las de las regiones que se prevea conquistar o perder durante la contienda.

Indudablemente, la movilización y transformación de la economía del país, con todos los intereses que habrá que vencer, formas de explotación muchas veces antieconómicas que será necesario establecer: la distribución adecuada de recursos, la determinación de las importaciones indispensables y el orden de prioridad a fijar en las mismas, la organización del trabajo y la utilización del personal, adaptándolos a determinadas actividades, la utilización de los medios de transporte y de comunicación, etc., son tareas muy complejas.

Al igual que a las cuestiones analizadas anteriormente, los países, desde el tiempo de paz, tratan de someter las economías de los probables adversarios a ciertos vasallajes y a situaciones críticas, preparando verdaderas minas de tiempo que harán explosión en el momento deseado.

Finalmente, terminada la guerra, es necesario, como en los demás aspectos, transformar esa economía de guerra tan especializada, en economía de paz.

La transformación que necesariamente debe produ-

cirse en las industrias, en la vida agropecuaria y en todos los órdenes de la producción, es de tal naturaleza que, si no se han adoptado con tiempo medidas previsoras, muy graves perturbaciones pondrán en peligro la existencia misma de los Estados.

E) CONCLUSION

Las naciones del mundo, pueden ser separadas en dos categorías: las satisfechas y las insatisfechas. Las primeras, todo lo poseen y nada necesitan y sus pueblos tienen la felicidad asegurada, en mayor o menor grado. A las segundas, algo les falta para satisfacer sus necesidades: mercados donde colocar sus productos; materias primas que elaborar; substancias alimenticias, en cantidad suficiente; un índice político que jugar, en relación con su potencialidad, etc.

Las naciones satisfechas, son fundamentalmente pacifistas, y no desean exponer a los azares de una guerra, la felicidad de que gozan.

Las naciones insatisfechas, si la política no les procura lo que necesitan o ambicionan, no temerán recurrir a la guerra para lograrlo.

Las primeras, aferradas a la idea de una paz inalterable, porque mucho la desean, generalmente descuidan su preparación para la guerra, y no gastan lo que es menester para conservar la felicidad de su pueblo.

Las segundas, sabiendo que una guerra es probable, por cuando si no tienen pacíficamente lo que desean, recurrirán a ella, ahorrán miseria de la miseria, y se preparan acabadamente para sostenerla; y en un momento determinado, pueden superar a las naciones más ricas y poderosas.

Tenemos así, las naciones pacifistas y las naciones agresoras.

Nuestro país, es evidente, se encuentra entre las primeras. Nuestro pueblo puede gozar, relativamente, de una gran felicidad presente; pero, por desgracia, no podemos escudriñar el fondo del pensamiento de las demás naciones, para saber, en momento oportuno, si alguna pretende arrebatárnosla.



CAPITULO VII

POLITICA INTERNACIONAL

1º — Concepto argentino del Derecho Internacional Público. Interdependencia económica entre todos los países de la tierra.

La Argentina ha condensado todo el derecho internacional público en la frase "la victoria no otorga derechos". Esta frase envuelve el concepto de que los argentinos defendemos nuestros derechos con el sacrificio de nuestras vidas, pero una vez que lo hemos hecho prevalecer, no ambicionamos nada de los demás.

Consecuencia de esta posición espiritual, es que siempre hayamos procurado resolver convencionalmente los conflictos existentes o posibles, los problemas presentes o futuros. Hemos elegido con plena libertad, cual corresponde a un país libre, el camino que en el terreno internacional era más conveniente para los intereses patrios; pero, una vez hecha la elección, nuestra conducta ha seguido una trayectoria recta. Si la incomprensión ajena a las pasiones descarriadas, que se dan a los pueblos como en los individuos, han pretendido en alguna ocasión atacarnos —posiblemente por sostener criterio propio y no querer doblegarnos ante exigencias extrañas— podemos hoy afirmar, con satisfacción, que se ha iniciado la corriente rectificatoria y que no pasará mucho tiempo sin que todas las gentes reconozcan, que ninguna nación nos ha aventajado en el cumplimiento de los deberes que los compromisos contraídos nos imponen, dentro de nuestro orden constitucional y legal.

Nuestro ferviente deseo sería que, para la paz del mundo, todas las naciones se ajustasen a los pactos con igual desinterés que nosotros lo hacemos. Pero es necesario tener en cuenta que, cuando las decisiones internacionales

rebasan el marco general de las declaraciones constitucionales, los pueblos pueden optar por no convalidar las extralimitaciones en que se haya incurrido o recurrir a la reforma de su constitución.

También es verdad que a las naciones les llegan, en su historia, horas cruciales, en las que, para defender su patrimonio o su honor, deben sostener una lucha sin esperanzas de triunfo; porque, como nos lo enseñaron nuestros padres de la Independencia, "más vale morir que vivir esclavos".

Nuestro país, como pocos otros del mundo, puede formular ideales políticos confesables y dignos.

Nunca, nuestros gobernantes sostuvieron principios de reivindicación o conquista territorial. No pretendimos ejercer una hegemonía política, económica o espiritual en nuestro continente.

Sólo aspiramos a nuestro natural engrandecimiento, mediante la explotación de nuestras riquezas; y a colocar el excedente de nuestra producción en los diversos mercados mundiales, para poder adquirir lo que necesitamos.

Deseamos vivir en paz con todas las naciones de buena voluntad del globo. Y el progreso de nuestros hermanos de América, sólo nos produce satisfacción y orgullo.

Queremos ser el pueblo más feliz de la tierra, ya que la naturaleza se ha mostrado tan pródiga con nosotros. La diplomacia entonces, debe actuar en forma similar a la conducción de una guerra. Como ella, posee sus fuerzas, sus armas, y ha de librar las batallas que sean necesarias para conquistar las finalidades que la política le ha fijado.

Los problemas esenciales de la Argentina, son los mismos problemas esenciales que tienen planteados los demás países americanos. Como denominador común de todos ellos, ofrece destacado relieve el económico-social. Conocidos y señalados sus alcances, estamos tratando por todos los medios la forma de darle solución satisfactoria, en aquellos aspectos que constituyen motivo permanente de discordia.

Las nuevas condiciones imperantes en el mundo,

han creado una interdependencia entre todos los países de la tierra; pero hemos fijado el alcance de esa interdependencia a lo económico, sosteniendo el derecho de cada Nación de adoptar la filosofía política social más de acuerdo con sus costumbres, religión, posición geográfica y circunstancias históricas, si es que en verdad se quiere subsistir con la dignidad y jerarquía de Estado soberano.

2º — Colaboración con las demás naciones, en base a una política de paz y cumplimiento de los compromisos contraídos. La soberanía.

La base de nuestra actuación ha de ser la defensa de la soberanía, con tanta mayor energía, cuanto mayor sea la grandeza de quienes intenten desconocerla, porque despreciamos a los hombres y a las naciones que se levantan ante los débiles y se doblegan ante los poderosos.

Es posible que nuestro pecado para actuar en la vida pública sea la constante franqueza de nuestras expresiones, que nos llevan a decir siempre lo que sentimos. Esto nos da derecho a que se nos crea cuando proclamamos nuestra simpatía y admiración hacia el gran pueblo estadounidense, y que pondremos cada día mayor empeño en llegar con él a una completa inteligencia, lo mismo que con todas las Naciones Unidas, con las cuales la Argentina ha de colaborar lealmente, pero desde un plano de igualdad.

La fórmula de nuestro gobierno, se concreta así:
a) En lo interno: respeto absoluto a la esencia de nuestra tradición y nuestras instituciones; elevación progresiva de la cultura, en todos sus aspectos y mejoramiento económico de todos los habitantes; b) En el externo: mantenimiento inquebrantable, firme e intransigente de nuestra soberanía y cumplimiento sincero de nuestros compromisos internacionales.

La "Declaración de México" establece la igualdad jurídica y la colaboración económica como premisas esenciales a la prosperidad común de las naciones americanas. Pero la prosperidad de las naciones no puede ser una teorización abstracta, por lo que añade que los Estados Americanos consideran necesaria la justa coordinación de

todos los intereses para crear una economía de abundancia, en la cual se aprovechen los recursos naturales y el trabajo humano, con el fin de elevar las condiciones de vida de todos los pueblos del Continente.

El mundo vive hoy una jornada venturosa, en que comienza la etapa de estructuración de la paz internacional. El triunfo de la justicia y del derecho dará al campo internacional la posibilidad de realizarla, dentro de los conceptos humanos y cristianos a que todos aspiramos. Y en cuanto a nuestro país, es necesario pensar en asegurar esa misma paz basada en una justicia que alcance a todos los argentinos por igual.

Los materialistas de la historia, como todos los espíritus unilaterales, creyeron, en su hora, que los conflictos bélicos que vienen agotando a la humanidad tenían su íntima y su última razón de ser en insalvables divergencias o disensiones económicas. Si eso fuera cierto, Grecia, la Grecia inmortal de Platón y de Pericles, habría sucumbido en Maratón y en Salamina; Roma habría sido presa fácil de Cartago, y las Naciones Unidas se habrían rendido al invasor que depredaba y arrasaba sus ciudades y habrían depuesto las armas ante el empuje victorioso de los agresores. Afortunadamente, por encima de estas ficciones se levanta siempre el sol del espíritu, eterna fuente de luz y de vida, porque en él se refugian los sentimientos más excelsos y las aspiraciones más desinteresadas.

Ha sido preciso, pues, rastrear nuevas razones genéticas. Historiadores y sociólogos de distinta escuela invocaron otros factores y otros motivos belicistas, cuya exégesis no es propia de esta oportunidad. Sin embargo, una causal hay, entre otras, nos referimos al aislamiento como causa concurrente de la falta de comprensión entre los pueblos.

Norte, Centro y Sur del Continente americano, vertebrados por la gigantesca mole andina, con la varia expresión de sus diversos pueblos, con la fuerza ancestral de sus profundas raíces autóctonas (templadas por el fuego civilizador de españoles, portugueses y anglo-sajones, brúñidas por las gestas emancipadoras de Wáshington, Bolívar y San Martín y afirmadas por su rotunda voluntad sobe-

rana de Naciones libres), pueden proclamar hoy en todas direcciones, porque ya ha florecido su Rosa de los Vientos, que, restablecida la paz, encontrarán, para defenderla, un baluarte en cada corazón americano.

Después de un largo e injusto aislamiento que ningún argentino sensato puede jamás aceptar como justo, la República Argentina fué incorporada al seno de las Naciones Unidas. Suscribió todos los pactos, y con la rectitud que caracteriza su vida de relación internacional, inició el cumplimiento estricto de las obligaciones contraídas.

En cuanto a las relaciones de la Argentina con todas las demás naciones: Política de paz y de cumplimiento de los compromisos internacionales; pero como tenemos el firme propósito de que todas nuestras palabras se conviertan en realidades, habremos de someter a la consideración del Honorable Congreso los tratados internacionales celebrados, para que sea el Poder Legislativo de la Nación quien determine, no sólo si se ajustan o no a los preceptos constitucionales, sino también si son convenientes a los intereses argentinos y merecedores, por ello, de ratificación.

En un mundo todavía convaleciente de la última catástrofe, reconforta la aproximación espiritual que percibimos. Para los argentinos, que hemos hecho de la paz un culto a nuestros héroes vencedores en cien batallas, nada puede sernos más grato que estrechar los lazos que nos unan al resto de la humanidad. Que nos unan al resto de la humanidad con este fervor místico que ponemos en mantener los sentimientos que la amistad crea. De este modo, nuestro corazón es un gran receptáculo de emociones que, dispuesto a prodigarlas, siente cual ninguno la menor tibieza o amago de defección. Sensible y comprensivo, nuestro pueblo, como nuestro corazón, sabe mantenerse invulnerable a las influencias que bajo cualquier pretexto pretendan atenuar su alma o comprometer su albedrío. Una tradición multiseccular viste las acciones rutinarias de cada día, con el doble ropaje de la propia estimación y del respeto a nuestros semejantes. De ahí el criollo pundonor de cumplir la palabra empeñada: el gaucho de nuestros campos guarda fidelidad a una promesa, y el gobernante argentino sabe hacer honor a la firma puesta al pie de un

tratado convenido con otro pueblo, también soberano, que merece, como nosotros mismos merecemos, el mayor respeto a la libertad de sus decisiones. Aceptado un compromiso, ha de ser cumplido lealmente. En este terreno la Argentina puede hablar bien alto, y no seremos nosotros quienes quebramos una tradición, sino quienes la reinforcemos, en la medida de nuestras posibilidades. Esta ha sido y seguirá siendo la simplísima filosofía que guía nuestras relaciones internacionales: se han de asentar en el respeto de la Argentina hacia todos los demás países; pero este respeto ha de ser recíproco. No cabe admitir de nadie, grande o pequeño, intromisiones descaradas o encubiertas en asuntos que afecten a nuestra soberanía. Podemos proclamar con orgullo que en este sentimiento de independencia nos hemos visto acompañados por la población civil y por las fuerzas armadas que, en la custodia de esa soberanía, tienen su mayor razón de ser.

Lucharemos para mantener una real e integral soberanía de la Nación; por cumplir firmemente el mandato imperativo de su tradición histórica; por hacer efectiva una absoluta, verdadera y leal unión y colaboración americana y cumplimiento de los pactos y compromisos internacionales. En ninguno de estos aspectos, se ha violado el espíritu o la letra de nuestra proclama.

Quien dice la verdad, difícilmente tendrá que volver atrás. La verdad es el único instrumento que permite marchar siempre adelante, pues el que no ha mentido no tendrá que inventar mentiras para cubrir las anteriores. Nosotros no hemos faltado a la verdad ni lo haremos.

Recordemos, también, con orgullo, que si la República Argentina tuvo que afrontar y vencer tremendas dificultades, en distintos momentos de su vida independiente, tuvo en cambio hijos dignos de su estirpe que supieron superarlas y ensanchar el horizonte de su grandeza.

INDICE CRONOLOGICO DE DISCURSOS PRONUNCIADOS POR EL GENERAL PERON

- 2— XII—1943 — Palabras transmitidas por la Red Argentina de Radiodifusión. (1)
- 20— XII—1943 — En el almuerzo de camaradería del profesorado y magisterio argentino. (1)
- 31— XII—1943 — Saludo dirigido en la noche de ese día a los trabajadores del país. (1)
- 10— I—1944 — Sobre la solución de problemas de asistencia y previsión social de los obreros ferroviarios. (1)
- 16— I—1944 — Pro víctimas del sismo San Juan. (1)
- 19— I—1944 — Por la Red Argentina de Radiodifusión. (1)
- 10— II—1944 — Mensaje a la Patagonia. (2)
- 15— II—1944 — Al cumplirse un mes del sismo de San Juan. (2)
- 1— V—1944 — Mensaje a los trabajadores del país. (1)
- 3— V—1944 — Al poner en posesión a los delegados interventores de las distintas Cajas de Jubilaciones. (1)
- 3— V—1944 — Al personal de la Secretaría de Trabajo y Previsión. (1)
- 3— V—1944 — Orden del día al personal de la Secretaría de Trabajo y Previsión. (2)
- 29— V—1944 — Al cuadro de Jefes y Oficiales, técnicos y obreros de la Fábrica Militar de Aviones. (1)

INDICE CRONOLÓGICO

- 30— V—1944 — En la concentración obrera realizada en Córdoba. (1)
- 1— VI—1944 — Ante una delegación de maestros católicos. (1)
- 3— VI—1944 — A los ferroviarios reunidos en una cena de camaradería. (1)
- 0— VI—1944 — Conferencia pronunciada en el Colegio Nacional de la Universidad de La Plata. (1)
- 17— VI—1944 — A las delegaciones obreras de Paraná. (1)
- 21— VI—1944 — Respuesta al presidente de la Federación Médica, doctor Victorio Monteverde, en audiencia concedida a la entidad. (1)
- 21— VI—1944 — Ante una delegación de médicos y practicantes. (1)
- 22— VI—1944 — Al poner en posesión al Presidente del Consejo Nacional de Previsión Social. (2)
- 25— VI—1944 — A los trabajadores en Concepción del Uruguay, Entre Ríos. (1)
- 28— VI—1944 — Ante las vanguardias católicas obreras. (1)
- 30— VI—1944 — Al recibir las donaciones de los escolares porteños, destinados a Catamarca y La Rioja. (1)
- 3— VII—1944 — En el acto realizado en la Caja de Jubilaciones y Pensiones para Ferroviarios. (1)
- 4— VII—1944 — A los debenturistas de la Chado-pyf. (1)
- 8— VII—1944 — Desde los balcones de la Casa de Gobierno. (1)

INDICE CRONOLÓGICO

- 11— VII—1944 — En la primera comida de camaradería de los suboficiales de Aviación. (²)
- 12— VII—1944 — En la comida de camaradería de la Aeronáutica Nacional. (¹)
- 14— VII—1944 — En la oportunidad de la entrega de un memorial por los empleados y obreros cerealistas. (¹)
- 17— VII—1944 — En el acto de los obreros católicos. (¹)
- 20— VII—1944 — En oportunidad de la adhesión de los tranviarios. (¹)
- 23— VII—1944 — En el acto organizado por los trabajadores de Rosario. (¹)
- 23— VII—1944 — En el acto inaugural del Hospital Regional de Rosario para Ferroviarios. (²)
- 24— VII—1944 — En el acto inaugural de los cursos de perfeccionamiento para obreros adultos. (¹)
- 27— VII—1944 — En el acto realizado por el Centro Argentino dependientes de almácén. (²)
- 27— VII—1944 — En el acto realizado en su honor en "La Defensa". (²)
- 28— VII—1944 — A la clase media. (¹)
- 31— VII—1944 — Al leerse el decreto relacionado con los precios máximos. (¹)
- 4—VIII—1944 — En respuesta a un petitorio de los obreros portuarios. (¹)
- 5—VIII—1944 — A la clase media, en la Asociación Mariano Moreno. (¹)
- 7—VIII—1944 — Ante una delegación de Obstétricas. (¹)
- 10—VIII—1944 — En Berisso. (¹)

INDICE CRONOLOGICO

- 10—VIII—1944 — En la Plaza San Martín. de La Plata. (1)
- 11—VIII—1944 — En el acto realizado en "La Fraternidad". (1)
- 11—VIII—1944 — Ante los empleados y obreros de Molinos Río de La Plata. (1)
- 11—VIII—1944 — Con motivo de la implantación del horario continuado de trabajos para el personal bancario. (1)
- 12—VIII—1944 — Sobre los problemas de la clase media, en el Cine Park. (1)
- 14—VIII—1944 — A los trabajadores de la Administración Judicial. (1)
- 14—VIII—1944 — Acto de los serenos de buques. (2)
- 16—VIII—1944 — Ante los empleados de casas de renta. (1)
- 16—VIII—1944 — Al inaugurarse los consultorios médicos de los obreros municipales. (1)
- 20—VIII—1944 — En la concentración de obreros realizada en San Nicolás. (1)
- 25—VIII—1944 — En la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. (1)
- 28—VIII—1944 — A los obreros portuarios. (2)
- 31—VIII—1944 — Ante los delegados de todos los sindicatos. (1)
- 2— IX—1944 — En Quilmes. (1)
- 6— IX—1944 — A los metalúrgicos. (1)
- 6— IX—1944 — Al constituirse el Consejo Nacional de Post-Guerra. (1)
- 8— IX—1944 — En la concentración obrera del Club Independiente (Rivadavia). (1)
- 9— IX—1944 — En la concentración obrera del Parque de Mayo. (1)

INDICE CRONOLÓGICO

- 12— IX—1944 — En la demostración de los empleados administrativos de la justicia. (1)
- 21— IX—1944 — En la concentración realizada en el Luna Park por entidades representativas del comercio minorista. (1)
- 21— IX—1944 — En la entrega del memorial de los empleados de Correos y Telecomunicaciones. (1)
- 21— IX—1944 — En la entrega por periodistas brasileños de un escudo argentino. (1)
- 26— IX—1944 — En el acto realizado en "La Fraternidad". (1)
- 28— IX—1944 — En demostración al Director General de Salud Pública. Dr. Manuel Augusto Viera. (1)
- 2— X—1944 — En el acto de los empleados telefónicos. (2)
- 3— X—1944 — En el acto inaugural de la División del Trabajo y Asistencia a la mujer. (1)
- 5— X—1944 — En el acto inaugural del Congreso Mutualista. (1)
- 9— X—1944 — Al inaugurar el nuevo dispensario para tuberculosos. (1)
- 11— X—1944 — Ante los ferroviarios. (1)
- 15— X—1944 — Ante el pueblo de Junín (Provincia de Buenos Aires). (1)
- 15— X—1944 — En el acto de colocación de la piedra fundamental del Hospital Regional para ferroviarios de Junín. (1)
- 20— X—1944 — En el acto inaugural del V Congreso Nacional de la Federación Argentina de Periodistas. (1)

INDICE CRONOLÓGICO

- 20— X—1944 — En el acto de homenaje tributado por los telegrafistas. (1)
- 22— X—1944 — En la Municipalidad de San Isidro. (1)
- 22— X—1944 — En el estadio del Club Atlético Tigre. (1)
- 23— X—1944 — En el acto de los empleados de seguros. (1)
- 26— X—1944 — En el acto inaugural del Consejo Nacional de Estadística y Censo. (1)
- 28— X—1944 — En la concentración popular realizada en la Plaza 4 de Junio (Villa María). (1)
- 28— X—1944 — En el local de la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos. (1)
- 2— XI—1944 — En la ciudad de Córdoba. (1)
- 6— XI—1944 — Al iniciar la serie de conferencias radiales dedicadas a la misión de scoutismos. (1)
- 8— XI—1944 — En la asamblea de obreros panaderos. (1)
- 9— XI—1944 — Ante los empleados de instituciones bancarias, particulares y mixtos, con motivo del escalafón. (1)
- 10— XI—1944 — A los ferroviarios. (2)
- 17— XI—1944 — En el acto de los obreros del transporte automotor. (2)
- 24— XI—1944 — En el primer aniversario de la Secretaría de Trabajo y Previsión. (3)
- 30— XI—1944 — En el Prado Español de San Andrés de Giles (Buenos Aires). (2)
- 4— XII—1944 — En la concentración de los empleados de comercio con motivo de conceder el decreto de jubilación. (2)

INDICE CRONOLÓGICO

- 6— XII—1944 — A los trabajadores de Yacimientos
Petróíferos Fiscales. (2)
- 9— XII—1944 — En el almuerzo de los ferroviarios del
Estado. (2)
- 9— XII—1944 — En el acto de los empleados de co-
mercio. (2)
- 15— XII—1944 — Al constituirse el Directorio del Ins-
tituto de Previsión Social. (2)
- 18— I—1945 — En la asamblea de los industriales
realizada en el Congreso Nacio-
nal. (3)
- 27— I—1945 — A los afiliados de la Seccional Villa
Lynch de la Unión Ferroviaria. (2)
- 29— I—1945 — A los obreros marítimos. (2)
- 20— II—1945 — En el acto de la reunión plenaria de
la comisión que estudiaba el esta-
tuto del operador radiotelegrafis-
ta (2)
- 28— II—1945 — En la concentración obrera de Plaza
Independencia, en Tucumán. (2)
- 28— II—1945 — En el primer Congreso de delegacio-
nes regionales del Noroeste Argen-
tino. (2)
- 3— III—1945 — En el acto de nomenaje realizado por
los ferroviarios del Midlan, en Li-
bertad, partido de Merlo (Buenos
Aires). (2)
- 9— III—1945 — En el homenaje realizado por el Sin-
dicato obrero de la industria del
vidrio. (2)
- 9— III—1945 — Conferencia dada por la Red Argen-
tina de Radiodifusión. (2)
- 18— III—1945 — En el acto realizado en la Ciudad de
Chascomús. (2)

INDICE CRONOLÓGICO

- 23— III—1945 — En el acto de clausura de la reunión nacional de municipios. (3)
- 9— IV—1945 — A los dirigentes gremiales reunidos. (2)
- 18— IV—1945 — En el homenaje reanizado por los empleados bancarios municipales. (2)
- 20— IV—1945 — En el acto inaugural del Congreso Panamericano de Telecomunicaciones. (2)
- 25— IV—1945 — En el Instituto Económico Interamericano en ocasión de celebrarse el "Día de las Américas". (2)
- 26— IV—1945 — En el acto de clausura del Primer Congreso Panamericano de Telecomunicaciones. (2)
- 1— V—1945 — A los trabajadores del país. (2)
- 6— VI—1945 — Al crearse la Administración Nacional de la Vivienda. (2)
- 10— VI—1945 — A los trabajadores de la industria del vidrio. (2)
- 18— VI—1945 — En la asamblea de los empleados y obreros telefónicos. (2)
- 14— VII—1945 — A los empleados de seguros, capitalización y ahorro. (2)
- 12— VII—1945 — Desde los balcones de la Casa de Gobierno. (2)
- 19— VII—1945 — En el acto realizado por la Federación Argentina de Obreros de la alimentación y afines. (2)
- 25— VII—1945 — Ante dirigentes obreros con motivo de la iniciación de los tribunales del trabajo. (2)
- 26— VII—1945 — En la reunión pro-sufragio de la mujer. (2)

INDICE CRONOLÓGICO

- 29— VII—1945 — En el homenaje realizado por los ferroviarios del puerto. (2)
- 30— VII—1945 — En el acto de la Asociación de empleados de molinos harineros. (2)
- 31— VII—1945 — En el acto de clausura del Congreso de Panaderos. (2)
- 8—VIII—1945 — Al inaugurar el ciclo de conferencias del Consejo Agrario Nacional. (2)
- 11—VIII—1945 — En Avellaneda. (2)
- 20—VIII—1945 — En el homenaje de los encargados de casas de renta. (2)
- 21—VIII—1945 — Ante una delegación de obreros ladrilleros de Buenos Aires. (2)
- 24—VIII—1945 — En el acto organizado por la Asociación de obreros y empleados del Estado. (2)
- 25—VIII—1945 — En el banquete de camaradería de empleados del Banco de la Nación. (2)
- 27—VIII—1945 — En el homenaje ofrecido a las autoridades ferroviarias. (2)
- 28—VIII—1945 — Discurso dirigido a la Juventud estudiosa del país. (2)
- 5— IX—1945 — A los delegados de la Conferencia General de empleados de Comercio. (2)
- 12— IX—1945 — A los delegados de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera. (2)
- 12— IX—1945 — Al personal de la Unión Tranviaria. (2)
- 18— IX—1945 — A los trabajadores de todo el país. (2)
- 24— IX—1945 — Ante los obreros de la industria maderera. (2)

INDICE CRONOLÓGICO

- 24— IX—1945 — Ante los obreros metalúrgicos. (2)
- 3— X—1945 — A 15.000 obreros ferroviarios, en Remedios de Escalada.
- 10— X—1945 — Al despedirse del personal de la Secretaría de Trabajo y Previsión. (2)
- 10— X—1945 — Ante las delegaciones gremiales con motivo de su retiro de la Secretaría de Trabajo y Previsión. (2)
- 16— X—1945 — La noche de la marcha popular de la Plaza de Mayo. (2)
- 14— XII—1945 — En la Plaza de la República.
- 12— II—1946 — Proclamación de la Candidatura Presidencial.
- 4— VI—1946 — Asunción del Mando Constitucional.
- 26— VI—1946 — Mensaje al Congreso Nacional.
- 5— VII—1946 — Banquete de Camaradería de las Fuerzas Armadas.
- 20— VII—1946 — Por radio, con motivo de la repatriación de la deuda pública.
- 2— IX—1946 — Con motivo de la inauguración de los cursos de capacitación de obreros.
- 12— IX—1946 — A los delegados obreros agrupados a las embajadas en el exterior.



Este libro se terminó de imprimir
el día 1º de marzo de 1947,
en los Talleres Gráficos Anglo-
Argentinos, Rivadavia 767, Bs. As.



